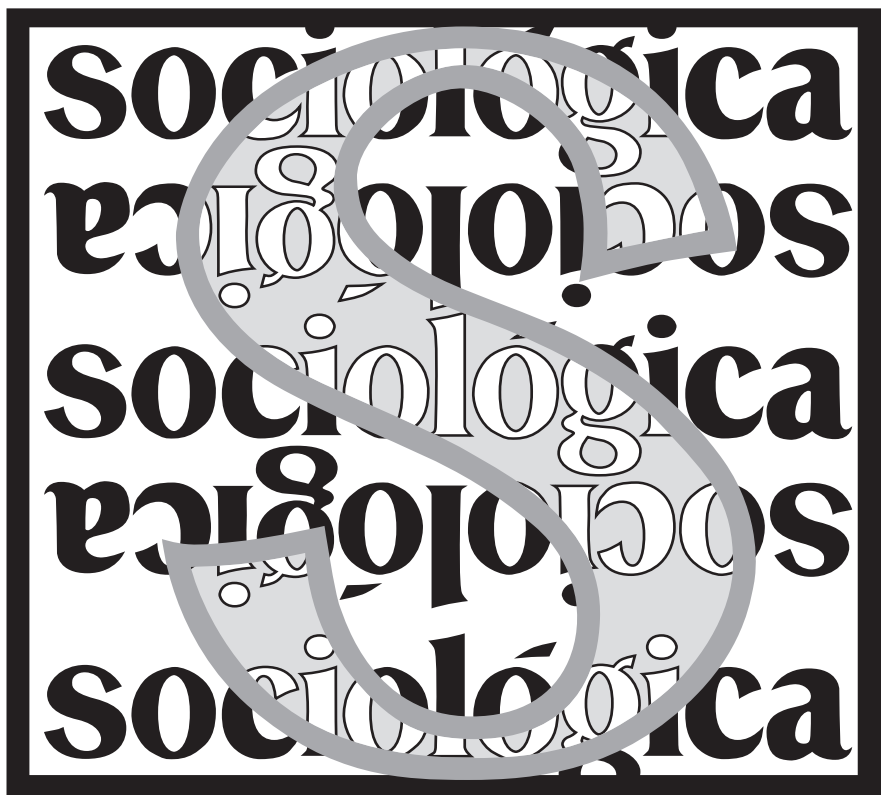


sociológica

México



El objetivo de la revista *Sociológica México* es colaborar en la construcción y desarrollo de la Sociología y las Ciencias Sociales y realizar una amplia difusión nacional e internacional de:

- I) Problemas teóricos y metodológicos de la investigación sociológica y científico social;
- II) Sociologías especializadas, por ejemplo, sociología de la educación, sociología política, sociología urbana, sociología rural, sociología del trabajo, sociología histórica, sociología de la población, estudios de género, sociología de las nuevas tecnologías, etcétera; y
- III) Aspectos históricos del pensamiento y la investigación sociológicos.

La revista *Sociológica México* se adscribe a los criterios éticos de COPE. Directrices de Mejores Prácticas para Editores de Revistas.

Sociológica México 100, mayo-agosto de 2020

© Universidad Autónoma Metropolitana,
unidad Azcapotzalco

ISSN: 0187-0173

Sociológica México, año 35, número 100, mayo-agosto de 2020 es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología; Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México, y Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México. Teléfonos 55-5318-9502 y fax 55-5394-8093. Página electrónica de la revista: www.sociologicamexico.azc.uam.mx y dirección electrónica: revisoci@correo.azc.uam.mx. Editor responsable: Dr. José Hernández Prado; Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2014-102009575600-102, ISSN 0187-0173, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5414 y Certificado de Licitud de Contenido número 4192, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex en trámite. Impresa por Atril, excelencia editorial, Av. Real de los Reyes, núm. 207-11, Col. Los Reyes Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04330. Teléfono y fax: 55-1517-8736. Distribuida por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Este número se terminó de imprimir en septiembre de 2020, con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Directorio

Rector General: Eduardo Peñalosa Castro

Secretario General: José Antonio de los Reyes Heredia

Rector de la unidad Azcapotzalco: Óscar Lozano Carrillo

Secretaria de la Unidad Azcapotzalco: María de Lourdes Delgado Núñez

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Miguel Pérez López

Coordinador de Difusión y Publicaciones

de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Alfredo Garibay Suárez

Comité Editorial

Director: José Hernández Prado

Editora y Editor Académicos: Patricia Gaytán Sánchez y Javier Rodríguez Piña

Editora Técnica: Alejandra Delfina Arriaga Martínez

Integrantes internos

Miguel Ángel Aguilar Díaz, Michelle Chauvet Sánchez Pruneda,
Priscilla Connolly Dietrichsen, María García Castro, Ángela Giglia Ciotta,
Arcelia González Merino, María del Rocío Grediaga Kuri, José Hernández Prado,
Alejandro López Gallegos, Enrique Mancera Cardós, Margarita Olvera Serrano,
Javier Rodríguez Piña, Patricia San Pedro López

Integrantes externos

Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Universidad Nacional Autónoma de México*
Roderic Ai Camp, *Claremont McKenna College*
José Miguel Beriain Razquin, *Universidad Pública de Navarra*
Etienne Gerard, *Université Paris 5 Descartes/INED/IRD*
Salvador Giner, *Universitat de Barcelona*
Stephen Kalberg, *Boston University*
María Cristina Parra-Sandoval, *Universidad de Zulia*
Pedro Tomás Pérez, *Conicet, Universidad de Buenos Aires*
Geoffrey Pleyers, *Université Catholique de Louvain*
Ramón Ramos Torre, *Universidad Complutense*
Ann Varley, *University College*
Hebe Vessuri, *CIGA, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Morelia*
Michaël Voegtli, *Université de Laussane*
Gina Zabłudovsky, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Cuidado de la edición

Diego Ignacio Bugada Bernal

Diseño editorial

Elizabeth Díaz Aguirre

Diseño de portada

Adriana Méndez Raymundo

sociológica

México

Mayo-agosto 2020

Nota editorial conmemorativa

Sociológica México llega a su número cien 9
JOSÉ HERNÁNDEZ PRADO

Artículos de investigación

Riesgo, depredación y enfermedad: Covid-19 15
Risk, Plunder, and Disease: COVID-19
MIRIAM ALFIE C.

Problemas de legitimación en el capitalismo global 45
Problems of Legitimation under Global Capitalism
VÍCTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA

Encuentros entre psicoanálisis lacaniano y teoría *queer* 81
*Points of Contact of Lacanian Psychoanalysis
and Queer Theory*
NORMAN MARÍN CALDERÓN

El trabajo de los cientistas sociales 103
en los estudios de mercado en Argentina
Social Scientists' Work in Market Studies in Argentina
JUAN PEDRO BLOIS

Movimiento indígena y alterhegemonía: 137
la lucha del pueblo Náyeri en defensa del río San Pedro
*Indigenous Movement and Alternate Hegemony:
The Struggle of the Náyeri People in Defense of
the San Pedro River*
RAFAEL REA RODRÍGUEZ

La construcción del sujeto político indígena
en la lucha por el derecho a tener derechos 171
*The Construction of the Indigenous Political Subject
in the Struggle for the Right to Have Rights*
ALEJANDRO KARIN PEDRAZA RAMOS

Las asambleas vecinales como sistemas 205
de interacción emergentes y espacios de participación
política en los conflictos socioambientales urbanos
*Neighborhood Assemblies as Emerging Systems
of Interaction and Spaces for Political Participation
in Urban Social-environmental Conflicts*
ANDRÉS EMILIANO SIERRA MARTÍNEZ

Notas de investigación

La significación intelectual de la pandemia 241
de Covid-19: codificaciones sagradas y profanas
*The Intellectual Significance of the COVID-19 Pandemic:
Sacred and Profane Codifications*
NELSON ARTEAGA BOTELLO y LUZ ÁNGELA CARDONA ACUÑA

Emergencia de subjetividades: igualitarias y apocalípticas 259
The Emergence of Egalitarian and Apocalyptic Subjectivities
MARÍA MAGDALENA TRUJANO RUIZ

Reseña

Religión y sociedad 279
JOKISCH, RODRIGO Y FERNANDO CASTAÑEDA (coords.)
por ADRIANA MURGUÍA LORES

nota editorial conmemorativa

Sociológica, año 35, número 100, pp. 9-11
mayo-agosto de 2020

Sociológica México llega a su número cien

José Hernández Prado
Director

En sus primeros 99 números cuatrimestrales, **Sociológica México** ha publicado 728 artículos de los hoy llamados *científicos*, 124 notas de investigación, 94 traducciones de textos relevantes para la disciplina sociológica, 34 entrevistas a personalidades prominentes del medio y 181 reseñas de libros sociológicos nacionales e internacionales. En el 58.21% de sus artículos científicos participaron investigadores, y en el 41.78% investigadoras, de modo que, desde el punto de vista de las autorías y coautorías de artículos, la paridad de género es todavía mejorable.

A lo largo de la historia de la revista fungieron como sus editores académicos las siguientes personas, todas ellas profesoras



o profesores-investigadores con definitividad laboral o de los denominados “temporales” en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco: Romualdo López Zárate, Adrián de Garay Sánchez, René Coulomb, José Luis Gutiérrez Espíndola, José Hernández Prado, Nora Pérez-Rayón Elizundia, Roberto Gutiérrez López, Laura Angélica Moya López, Javier Rodríguez Piña, Armando Cisneros Sosa, Iván H. Pliego Moreno, María García Castro y Lidia Girola Molina.

De todas estas personas, María García Castro, Lidia Girola Molina y José Hernández Prado, además de ser en algún momento editoras y editor, respectivamente, también fueron directoras y director de ***Sociológica México***, en virtud de las disposiciones estatutarias recientes. Ha sido gracias a la gran dedicación y esfuerzo de las y los colegas editores, que nuestra *Sociológica* mexicana arribó muy felizmente a su entrega número cien y a su volumen o año de vida 35. Y desde hace casi dos lustros, Alejandra Delfina Arriaga Martínez, su primera editora técnica, es la responsable de su eficaz conversión en una revista “en línea”, de libre acceso para las y los lectores del mundo entero.

En el transcurso de las décadas, ***Sociológica México*** ha intentado, y quizá logrado, hacer valer lo que el filósofo contemporáneo de la ciencia, Lee McIntyre, adentrándose en el problema casi eterno de la cientificidad de las ciencias sociohumanas, y entre ellas la sociología, nombró en su libro de 2019, la *actitud científica*. Las ciencias mencionadas merecen, a final de cuentas, ser consideradas como tales, porque en gran medida su labor ha reivindicado a lo largo de su historia efectiva dicha actitud científica, la cual consiste, sencillamente, en la suscripción de dos tesis tan simples como relevantes. La primera, que *las evidencias*, en particular empíricas, *importan mucho para la elaboración de teorías* explicativas de los fenómenos investigados; y la segun-

da, que *aquellas teorías explicativas deben modificarse a la luz de las evidencias disponibles* y, sobre todo, de las más novedosas.*

Sociológica México siempre ha buscado dar cabida a trabajos publicables que satisfagan los dos requisitos básicos de la actitud científica, muy consciente, además, de que en la sociología y las ciencias sociohumanas se ha procurado un acercamiento a fenómenos o realidades que, como lo precisara el también filósofo John Rogers Searle, desde 2010, no sólo poseen características ónticas o referentes a cuanto en los hechos *es*, sino también *deónticas* o relativas a cuanto *debería ser*, con respecto a aquellas realidades, que Searle llama *institucionales* o creadas por los seres humanos, a través de su complejo y rico lenguaje generador de signos y símbolos.**

Por ello, en **Sociológica México**, permanentemente ha habido espacio para textos de una investigación efectuada desde múltiples perspectivas teóricas y, en última instancia, ideológicas, y jamás se ha negado que tal investigación conduzca a propuestas de políticas públicas de muy diversa naturaleza y a posiciones políticas en extremo variadas, en un ejercicio de plena pluralidad. Son y serán las y los lectores de la revista quienes juzguen mejor si este objetivo se ha cumplido a cabalidad, porque no otro seguirá siendo el compromiso de nuestra publicación científica.

* McIntyre, Lee (2019). *The Scientific Attitude. Defending Science from Denial, Fraud and Pseudoscience*, 47-48. Cambridge, Massachusetts y Londres: The MIT Press.

** Searle, John R. (2010). *Making the Social World. The Structure of Human Civilization*, 8-9 y 123. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

artículos de investigación

Riesgo, depredación y enfermedad: Covid-19

Risk, Plunder, and Disease: COVID-19

*Miriam Alfie C.**

*No hay que temer nada en la vida,
sólo hay que entenderlo.
Ahora es el momento de entender más,
para que podamos temer menos.*

*There is nothing to fear in life;
you only have to understand it.
Now is the moment to understand more,
so we can fear less.*

MARIE CURIE

RESUMEN

El artículo aborda la aparición del virus Sars-Cov-2 desde la óptica de la sociología del riesgo y de las repercusiones ambientales del modelo de crecimiento adoptado. Se plantea al cambio climático y a la pérdida de la biodiversidad como elementos clave para analizar el auge de las enfermedades zoonóticas y se propone utilizar la construcción social del riesgo (percepciones + vulnerabilidad) como un indicador que permite enfrentar el riesgo-desastre.

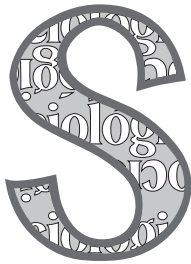
PALABRAS CLAVE: riesgo, percepciones, vulnerabilidad, biodiversidad, Covid-19.

* Profesora-investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa. Correo electrónico: <miralfie@cua.uam.mx>.

ABSTRACT

This article deals with the appearance of the SARS-2-COV virus from the standpoint of the sociology of risk and the environmental repercussions of the existing growth model. The author puts forward climate change and the loss of biodiversity as key elements for analyzing the rise in zoonotic diseases and proposes using the social construction of risk (perceptions plus vulnerability) as indicators for dealing with the risk-disaster.

KEY WORDS: risk, perceptions, vulnerability, biodiversity and COVID-19.



INTRODUCCIÓN

El virus Sars-Cov-2 se generó en la ciudad de Wuhan, en China, a finales de diciembre de 2019. Esta pandemia, que se ha extendido como resultado de las interconexiones mundiales, obliga a repensar los postulados teórico-analíticos de autores como Ulrich Beck y Anthony Giddens sobre el riesgo, la contingencia y la incertidumbre. De la misma manera, la construcción social del riesgo (percepciones-vulnerabilidad) se presenta como una herramienta potencial de análisis frente a situaciones de riesgo-desastre, pero sobre todo es importante abordar la manera en la cual el cambio climático y la pérdida de biodiversidad colocan en una situación comprometida a la relación sociedad-naturaleza y cómo el modelo depredador es un elemento clave para entender el auge de virus y pandemias.

Nuestras acciones individuales y sociales tienen repercusiones en los sistemas naturales que nos mantienen y, de igual manera, nuestros entornos nos definen culturalmente.

Los cambios que ocurren en ellos y la forma en cómo nos apropiamos de los recursos traen consigo consecuencias en nuestro estilo y calidad de vida. Frente a esta nueva pandemia nuestros referentes se modifican y transforman, sin saber bien a bien los resultados y efectos sociales, económicos y políticos de corto y largo plazos.

En un primer apartado abordaremos desde la perspectiva de Beck y Giddens cómo las sociedades modernas desarrollan un típico modelo industrial y tecnológico que conlleva una serie de cursos de acción. Sociedades modernas avanzadas donde coexisten, de manera problemática, la expansión de las opciones y la de los riesgos. Los planteamientos teóricos de ambos autores sobre el riesgo ambiental permiten analizar el momento mundial en el que vivimos, donde las certezas y las seguridades quedan cuestionadas y dan pie a un tiempo incierto e inseguro.

En un segundo apartado, el análisis se centra en la pertinencia de las percepciones-vulnerabilidad como elementos centrales de la construcción social del riesgo y su validez metodológica para desentrañar cómo los individuos y las poblaciones se enfrentan a nuevos riesgos-desastres, como son las enfermedades y las pandemias. El elemento central es abordar la posibilidad de generar indicadores que nos permitan conocer qué sociedades e individuos son más vulnerables al riesgo-desastre y de qué manera las percepciones sociales son elementos que nos brindan herramientas para enfrentar el riesgo y favorecer el empoderamiento.

Por último, se señala de qué manera la pérdida de biodiversidad y el cambio climático son factores clave para entender la presencia de nuevos virus y la aparición de enfermedades y pandemias. En este apartado se pone énfasis en el modelo depredador de explotación de materias primas, energías fósiles y agriculturas extensivas, con un enfoque particular en las economías del Sur global en donde la urbanización, la pobreza y el hacinamiento son factores eje para los focos epidemiológicos.

Por lo tanto, el objetivo de este artículo es mostrar la relación entre la pérdida de biodiversidad y el cambio climático

con la pandemia del Covid-19, y hacerlo a partir de recobrar el enfoque teórico-analítico de la sociología del riesgo y la metodología de la construcción social del riesgo (percepción + vulnerabilidad).

EL RIESGO COMO LA NUEVA PREMISA DE LA REALIDAD

Siempre la realidad implica una reflexión más allá de los hechos. Anthony Giddens, pero sobre todo Ulrich Beck, elaboran una teoría que hoy se asoma por la ventana para recordarnos la fragilidad de nuestra existencia. La pandemia del Covid-19 se nos adelanta como un mal presagio. Nuestras rutinas, costumbres, relaciones y cotidianeidad se vieron alteradas. Un intermedio demasiado largo y penoso, que vuelve a colocar en la mesa de discusión a la llamada “sociedad del riesgo”. Una nueva realidad donde el riesgo es permanente y las contingencias afectan la vida de la sociedad y de los individuos. Un camino plagado de ambivalencias e incertidumbres permanentes.

La llegada de la “modernidad reflexiva” es el resultado de las decisiones que se tomaron en la “modernidad industrial” (el progreso, la ciencia, la técnica, entre otras), las cuales producen efectos colaterales que afectan, de manera directa, la vida cotidiana. Se crea una sociedad de enormes riesgos pero también de infinidad de opciones. Una particular etapa de la sociedad moderna, definida no por la seguridad y la certeza sino por la contingencia y el riesgo, es aquella en que “...el tránsito de la época industrial a la del riesgo se realiza anónima e imperceptiblemente en el curso de la modernización autónoma conforme al modelo de efectos colaterales latentes” (Beck, 1996a: 202).

Las sociedades no adoptan un modelo de riesgo, sino que es el propio desarrollo el que las conduce a esta opción no elegida; son los procesos de modernización los que conllevan a consecuencias y peligros que cuestionan, denuncian y trans-

forman los fundamentos de la sociedad industrial. Este tipo de sociedades contemplan al riesgo como parte de la toma de decisiones. Ante cada resolución asumida, ante cada opción elegida, se plantea un riesgo que el individuo y las sociedades corren. El progreso puede convertirse en autodestrucción. La modernización reflexiva significa un cambio en la sociedad industrial que se produce de forma subrepticia y no planeada "...a remolque de la modernización normal, de modo automatizado, y dentro de un orden político y económico intacto que implica lo siguiente: una radicalización de la modernidad que quiebra las premisas y contornos de la sociedad tradicional y que abre vías a una modernidad distinta" (Beck, 1996b: 15).

Uno de los efectos palpables de esta nueva realidad es el deterioro y agotamiento de los recursos naturales que, irónicamente, pone en jaque el desarrollo alcanzado por la sociedad industrial. Se altera la relación naturaleza-cultura, se da pie a una generalizada destrucción ecológica, se modifican ecosistemas, se buscan ganancias inmediatas, se devastan paisajes, se explotan inmoderadamente recursos madereros, mineros, y energéticos, se merman los frágiles equilibrios de la naturaleza; así, "...la sociología ha fijado su atención en el problema del riesgo o, al menos, ha reclamado para sí la citada categoría. Tras el debilitamiento de los prejuicios anticapitalistas, la ciencia sociológica encuentra una nueva oportunidad para contemplar con un nuevo sentido su viejo rol, el de alarmar a la sociedad" (Luhmann, 1996: 127).

Los rasgos característicos de la modernidad reflexiva estarán comandados por el riesgo, pero juegan un papel relevante la contingencia y la ambivalencia. No existen más las previsiones, las seguridades de antaño; más bien, los percances e incidentes apuntalan un camino sinuoso. Nada es lo que era. Se inaugura la época del "y" que ya no puede nombrar, clasificar y marcar en una sola dirección. La expansión de los significados, mundos y posturas continúa. Se correlacionan las formas dualistas de dispersión y restricción, de optimismo y pesimismo, de dominio y reconciliación; no es la lucha contra el destino, sino

con el destino. “Al ser el riesgo no calculable al cien por ciento significa que deviene un mito, porque el margen de lo incalculable, de lo todavía no reconciliado, forma parte del nómeno social, de aquello de lo que todavía el dominio racional no puede dar cuenta, de lo indeterminado (el *apeirón*)” (Beriain, 1996: 23).

La reflexividad implica la presencia de límites al desarrollo alcanzado, los riesgos a los que estamos expuestos, la autoconfrontación: el momento en el que las sociedades modernas se examinan con los fundamentos y límites de su propio modelo. La destrucción de la naturaleza; la inseguridad ante la falta de poder de la política y del Estado como garante y referente, y el desencantamiento de los vínculos colectivos que mantenían unida a la colectividad (las ideas de progreso, las seguridades, el Estado, la clase, el sindicato, etc.) dan lugar a la individualización: “Los individuos se convierten en artesanos de sus propias biografías. Lo que no significa, en absoluto, desaparición, sino individualización de las desigualdades sociales” (Beck, 2002: 10-11).

El problema fundamental radica en los riesgos ambientales que las sociedades industriales han provocado. Se sustenta así la idea de un caos civilizatorio propiciado por las formas de producción adoptadas; una sociedad que se pone en peligro a sí misma. Las decisiones humanas y los efectos industriales que tendieron a controlar todo, hoy se enfrentan a la fragilidad de la civilización. El uso indiscriminado de los recursos naturales y la energía en la sociedad industrial han conducido, de manera inevitable, a una crisis ambiental. La cultura y la naturaleza se han separado, se emiten valores que dilapidan y dañan a los ecosistemas, y que colocan a todos y a cada uno ante un evidente deterioro ambiental que puede terminar con la vida del planeta. Uno de los efectos colaterales más importantes de la producción industrial son justamente los focos de deterioro ambiental, que tienen su correlato en una profunda crisis institucional. La impredecibilidad de las amenazas del desarrollo técnico-industrial crea la necesidad de autorreflexión sobre los fundamentos de la cohesión social y de la racionalidad de las sociedades industriales (Beck, 2009).

Los riesgos surgen a partir del triunfo del orden instrumental racional que excede los límites que aseguran la viabilidad de la naturaleza. Se rompe con la capacidad de soporte de las sociedades mediante la utilización de la razón como instrumento de la industrialización: “En la fase de la sociedad del riesgo, el reconocimiento de la *incalculabilidad* de los peligros desencadenados con el despliegue técnico-industrial obliga a efectuar una autorreflexión sobre los fundamentos del contexto social y una revisión de las convenciones vigentes y de las estructuras básicas de la racionalidad” (Beck, 1996a: 212).

Por otra parte, para Anthony Giddens los cambios provocados por las instituciones modernas se entretajan con la vida individual y, por lo tanto, con el yo. Las transformaciones vividas en la modernidad reflexiva (tardía) afectan de manera directa al yo y lo sumen en la encrucijada entre la diversidad de opciones y posibilidades. La confianza, para Giddens, es lo que proporciona al individuo herramientas para enfrentarse a un mundo de desencalaje y sistemas abstractos. La confianza tiene el poder de restablecer la seguridad ontológica: “La planificación de la vida, organizada de forma refleja, y que presupone normalmente una ponderación de los riesgos, filtrada por el contacto con el conocimiento de los expertos, se convierte en un rasgo central de la estructuración central del yo” (Giddens, 1998: 14).

La modernidad reflexiva (tardía) es esencialmente, para Giddens, postradicional. La transformación del tiempo y el espacio, unida a los mecanismos de desenclave, liberan a la vida de los preceptos y prácticas establecidos. Circunstancias que provocan la reflexividad generalizada, desde las ciencias que ahora se constituyen a partir del principio metodológico de la duda, hasta el estilo de vida del yo. Si para Beck la solución a la individualización es la generación de redes en libertad, para Giddens es el restablecimiento de la confianza encabezada por el sistema de expertos el fundamento de la nueva seguridad ontológica e institucional.

A diferencia de Giddens, Beck no considera que el sistema de expertos pueda generar un orden confiable. Muy por el contrario, establece que todo el sistema de racionalidades, creadas

y difundidas por los expertos en relación con la sociedad industrial, ha originado una realidad única que conduce a patrones y fórmulas obsoletas que no pueden dar cuenta de la materialidad a la cual nos enfrentamos. Esta realidad se caracteriza hoy por la ambivalencia, la cual se presenta en todos los campos del saber: la ciencia, la política, la sociedad y el mismo individuo. La civilización del riesgo nos impone la ambivalencia, "...una nueva clase de racionalidad científica (lógica de investigación, reglas de procedimiento, teoría y metodología experimentales y un replanteamiento del procedimiento subsistémico de la revisión inter pares de los resultados)" (Beck, 1998: 50).

En contra del orden religioso que confería toda explicación a Dios, o del orden de la razón, que se asentaba en la fuerza del conocimiento y del progreso, la modernidad reflexiva se enfrenta al caos producto de la falta de seguridades. La disputa por el orden es el combate frente a la ambigüedad, la ambivalencia, lo difuso, lo azaroso del caos. Este panorama da pie a un impacto diferencial. Las sociedades del Norte global, llamadas desarrolladas, por su propia condición pueden enfrentar los desafíos de estos cambios con mayores recursos políticos, económicos y hasta institucionales. Mientras, los estragos de esta nueva realidad en el Sur emergente hacen patente sus vulnerabilidades económicas, políticas, sanitarias, sociales, entre otras. El riesgo es constante y conlleva a desenlaces totalmente distintos, tanto en los individuos como en las sociedades: "En todos los escenarios de fiabilidad, el riesgo aceptable cae dentro de la categoría del conocimiento inductivo débil y, en tal sentido, prácticamente siempre se produce el equilibrio entre fiabilidad y cálculo del riesgo" (Giddens, 1993: 44).

PERCEPCIÓN Y VULNERABILIDAD

Si bien las aportaciones teóricas de Beck y Giddens han sido muy importantes y hoy cobran vital importancia ante el auge de la pandemia, otros autores han incursionado en las características propias que presentan territorios, culturas y condiciones

sociohistóricas para cuestionar y replantear la categoría de riesgo.¹ Para Virginia García Acosta (2005), el concepto se ha utilizado de múltiples maneras. Sin embargo, rescata dos visiones que han sido las dominantes: la construcción social del riesgo asociada con la percepción, en primer lugar, y la vinculada con la vulnerabilidad y la desigualdad, en segundo término.

La primera visión recupera a la historia y a la cultura como una premisa fundamental. Se gesta en Francia y estudia al riesgo a partir de tres periodos clave, a saber: el primero que va desde la peste y las epidemias de mediados del siglo XIV a 1750, donde prevalece el miedo. La segunda se liga a la industrialización y el miedo es sustituido por la angustia, en acontecimientos que cambian la percepción del riesgo (sismo de Lisboa de 1775, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial). La última es la conocida como el “riesgo insoponible”, que parte del hundimiento del Titanic y las guerras mundiales y llega hasta Bophal y Chernobyl; en esta etapa la inseguridad sobrepasa la realidad de las amenazas.²

Mary Douglas (1996) destaca en esta última escuela al considerar que el riesgo es una construcción cultural de las sociedades en su devenir histórico. Desde su visión, la percepción y la aceptación del riesgo son construcciones colectivas de un momento histórico determinado, como resultado de una matriz cultural dada. Los seres humanos aceptamos o rechazamos el riesgo a partir de las construcciones culturales del devenir histórico. Por lo tanto, la percepción del riesgo es un proceso social y es, en sí misma, una construcción cultural.

En esta aproximación, el riesgo es una de las características fundamentales de las sociedades contemporáneas, un nuevo ordenador de la vida social. Uno de los rasgos más importan-

¹ El análisis del riesgo-desastre en América Latina ha adoptado una lente transdisciplinaria, lo cual permite aproximarse a los eventos desastrosos más allá de su origen geofísico y sus consecuencias materiales, así como involucrar cuestiones socioeconómicas, políticas y culturales, en las que las situaciones de vulnerabilidad social acrecientan la incidencia de acontecimientos potencialmente dañinos.

² Desde mi punto de vista es importante incluir en esta etapa de riesgo insoponible a las pandemias desatadas por virus como: VIH, Sars, influenza A(H1N1), Mers, ébola, zika y ahora Sars-Cov-2, entre otros.

tes de esta nueva forma de organización consiste en que el miedo se convierte en una preocupación compartida por toda la población, como resultado de la velocidad exponencial de los avances tecnológicos y de las respuestas lentas que los grupos humanos presentan al percibir el riesgo. Como señala Gaspar Mairal-Buil (1999: 2), “estamos rodeados de riesgos con una dimensión tan extraordinaria que rebasa con creces al conjunto de la experiencia humana”.

La idea de que los riesgos se convierten en tales se concretiza en la medida en que son internalizados por la sociedad en los ámbitos normativos, cognoscitivos y simbólicos. Cada sociedad elige el horizonte de sus preocupaciones, según las posibilidades de enfrentar los problemas que detecta. Los riesgos y daños son una suerte de destilación que elimina algunos y selecciona otros. Por ello, no basta que las amenazas y los riesgos estén allí para ser percibidos; se requiere también “una voluntad social de ver” (Lezama, 2004).

La percepción del riesgo surge a partir de la interacción entre los miembros de una comunidad y de ellos con el medio que los rodea. Es una construcción colectiva que puede dar pie a adaptaciones o transformaciones de ese medio y, por lo tanto, es generadora de identidades. La percepción del riesgo se relaciona con imágenes, símbolos, prácticas y experiencias vividas por los actores sociales que enfrentan una realidad (Ríos y Múrgida, 2004).

La segunda perspectiva cobra auge a partir de 1990 y fundamentalmente tiene como contexto la degradación ambiental, los procesos de urbanización y el crecimiento demográfico ligados de manera directa con las grandes desigualdades socioeconómicas que se presentan en diferentes territorios y a diversas escalas. Esta realidad impulsó el estudio sobre desastres vinculándolos a una categoría eje, la vulnerabilidad. Este enfoque se denomina estructural y parte de analizar procesos de desarrollo mal llevados o incompletos, los cuales predisponen a las comunidades (Lavell, 2002).

Desde esta óptica, Aneas de Castro (2000) analiza el riesgo desde la connotación de probabilidad: la ocurrencia de un

fenómeno que sirve como medida para saber cuándo puede sobrevenir dicho suceso y los daños que puede ocasionar. Mientras que Allan Lavell retoma a Wilches-Chaux (1988) para afirmar que un desastre no se concibe solamente desde un fenómeno como un terremoto o una inundación, pues el fenómeno en sí no sería un desastre. Para serlo "...necesariamente debe tener un impacto en un territorio caracterizado por una estructura social vulnerable..." (Lavell, 1993: 111). En otras palabras, la definición de desastre alude a repercusiones en la vida humana, pues esta situación sólo puede manifestarse cuando la integridad de un asentamiento está en riesgo. Por ello, es conveniente hablar de riesgo-desastre como la probabilidad de que ocurra un evento extremo y que éste dañe a una población.³

La vulnerabilidad alude fundamentalmente al nivel de desarrollo y a las condiciones socioeconómicas y culturales para enfrentar el desastre. Para Delgadillo (1996), el grado de vulnerabilidad de la población se expresa en relación directa con su nivel de desarrollo, en el que inciden, por ejemplo, las técnicas inadecuadas de construcción; la mala ubicación espacial de la población frente a riesgos físicos; los bajos niveles de ingreso; la debilidad económica nacional; los grados deficientes de organización social; la salud precaria; la presencia de ideologías pasivas respecto de la relación del ser humano con su entorno y el control sobre el mismo; la inadecuada educación ambiental y los altos niveles de mortalidad de la población.⁴

³ De esta forma, un desastre no es sólo la ocurrencia de un evento extremo, sino el impacto que genera sobre la cotidianeidad de la sociedad. Entonces, para que se manifieste un desastre es necesario que exista una sociedad que pueda ser afectada. Los desastres se clasifican en dos tipos, naturales y tecnológicos, los cuales se miden por el tipo de pérdidas sociales (de bienes, económicas, afectaciones humanas, entre otras); o ambientales (degradación ambiental, deforestación, erosión del suelo, extinción de especies, cambio climático, etcétera). Las pérdidas directas son la consecuencia más visible de los desastres debido a los daños inmediatos, tales como los derrumbes de casas ocasionados por los deslizamientos, o las inundaciones a los hogares (Delgadillo, 1996: 34).

⁴ Para Susan L. Cutter (1996), la vulnerabilidad se presenta en los lugares a partir de una combinación de factores biofísicos y de aspectos sociales. Mientras que la

Para Ruiz (2011), la vulnerabilidad se define siempre en relación con algún tipo de amenaza, sean eventos de origen físico, como sequías, terremotos, inundaciones o enfermedades, o amenazas antropogénicas, como contaminación, accidentes, hambrunas o pérdida del empleo. Por su parte, para Wisner, Blaikie, Canon y Davis (2004) explicar la vulnerabilidad implica hacer referencia a las características de una persona o grupo y a su situación; a sus capacidades de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza.⁵ Para autores como Wilches-Chaux (1988), la vulnerabilidad se compone no sólo por aspectos estructurales, sino que se deben considerar también factores ecológicos y socioeconómicos que permitan explicar el escenario en un panorama más amplio.

Así, la vulnerabilidad es un factor dinámico resultado de una interacción constante entre los factores internos y externos de una población, que convergen en un espacio geográfico determinado, cuyo resultado es el bloqueo o la incapacidad para responder adecuadamente a un riesgo. Wilches-Chaux (1988) clasifica diez niveles, los cuales en su conjunto definirán el grado de vulnerabilidad global de un segmento particular de la sociedad, a saber: las situaciones ecológica, institucional, educativa, cultural, ideológica, económica, política, social, física y técnica de un poblamiento.

La adopción de la vulnerabilidad como eje de análisis condujo a establecer que los desastres no son eventos esporádicos, sino que son procesos que se gestan a través del tiempo

vulnerabilidad es concebida por unos como potencial de exposición y por otros como respuesta social, una tercera dirección está emergiendo y combina elementos de las dos, la llamada vulnerabilidad de los lugares. Esta última tiene relevancia, pues retoma aspectos sociales y físicos y sus correlaciones e interrelaciones, una visión multifactorial.

⁵ Para Wisner *et al.* (2004), la vulnerabilidad además de apelar a las características de una persona o grupo de personas en términos de sus capacidades de anticipar, lidiar, resistirse y recuperarse del impacto de un peligro natural, también abarca una combinación de factores que determinan el grado en que la vida y sustento de alguien son puestos en riesgo por un evento discreto e identificable en la naturaleza y/o la sociedad.

hasta derivar en calamidades para las poblaciones. En este sentido, destaca la posición de Hewitt (1983, 1997), que enfatiza el contexto del desastre, incorpora variables socioeconómicas y reconoce al riesgo como agente analítico, el cual deberá estudiarse desde una perspectiva amplia y compleja. Este autor analiza de manera conjunta los efectos de las amenazas y los elementos que conforman el riesgo (magnitud y severidad de las vulnerabilidades económica, política y social acumuladas). Por ello, el riesgo-desastre constituye procesos multidimensionales y multifactoriales, como resultado de la combinación de amenazas y condiciones de vulnerabilidad que se construyen y se reconstruyen con el paso del tiempo (Oliver-Smith, 2002).

Estas dos dimensiones del riesgo (percepción y vulnerabilidad) conforman un binomio dinámico e integral que da pie a la construcción social del riesgo. Por ello, resulta necesario conocer y determinar comportamientos, saberes, cultura y acciones que las poblaciones advierten y perciben, situaciones de miedo-ansiedad-angustia y la manera en cómo las encaran, destacando sus conocimientos y prácticas locales (percepciones), que se unen a la vulnerabilidad acumulada que viven las comunidades y a las maneras en las que ésta permea y transforma sus vidas. La vulnerabilidad acumulada comprende: a) estrategias de vida; b) bienestar; c) capacidad adaptativa de personas y hogares; d) capacidad adaptativa de la comunidad y e) gobernanza.⁶

⁶ Las estrategias de vida incluyen características económicas, sociales y ambientales de la comunidad, donde el género, la edad, el estatus socioeconómico, el empleo y el grupo social son factores clave, así como la sensibilidad y la exposición al riesgo-desastre; el bienestar aborda la calidad de vida en los hogares: alimentación, condiciones del hogar, salud, violencia intrafamiliar, capacidad y recursos tecnológicos; mientras que la capacidad adaptativa de personas y hogares aborda el acceso a recursos y medios de vida, bienes y servicios con los que se cuenta para enfrentar el riesgo-desastre: hospitales, agua, escuelas, medios de comunicación; también la capacidad adaptativa de la comunidad toma en cuenta actores, normas, prácticas e instituciones locales y, por último, pero no por ello menos importante, la gobernanza permitirá establecer el potencial de los actores y gobiernos locales de generar discusión y deliberación para fortalecer los mecanismos de decisión política frente a la incertidumbre (Alfie *et al.*, 2017).

La construcción social del riesgo es la combinación dinámica y dialéctica entre percepciones y vulnerabilidad acumulada que se manifiesta de manera diferenciada en diversos territorios y escalas. Profundizar en estas variables puede permitir conocer, analizar y determinar de qué manera una epidemia como la provocada por el virus Sars-Cov-2 se presenta en sociedades complejas, globalizadas y con graves alteraciones ambientales, sociales, económicas y políticas. Sociedades de riesgo, incertidumbre y contingencia.

EL RIESGO Y LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD: COVID-19

Tanto para Beck y Giddens como para los diversos autores que abordan la construcción social del riesgo desde la fórmula percepción + vulnerabilidad, un factor adicional que potencia el riesgo-desastre es la degradación de los recursos naturales. A los sistemas socioecológicos se los entiende como la serie de relaciones de “dependencia y coexistencia entre la sociedad y sus recursos” (Calderón, 2015). Si bien las sociedades son propensas a recibir impactos, la capacidad de afectación de éstos se intensifica con la degradación del ambiente. El deterioro de zonas verdes, la tala inmoderada, la contaminación de aguas, ríos y mares, la contaminación ambiental. El uso indiscriminado de los recursos coloca a las poblaciones en una situación de alta vulnerabilidad y por ello con frecuencia se enfrentarán a fenómenos extremos como abundantes lluvias, ciclones, tornados, enfermedades y pandemias.

Un sistema socioecológico (SSE) puede entenderse como una red de nodos y conexiones que ligan los procesos sociales con el ambiente natural que los rodea, generando a partir de ello un proceso de interacción de causas y consecuencias entre las actividades antrópicas y los efectos que éstas generan en el medio (Farhad, 2012). En este plano, el término de sistema socioecológico (Berkes y Folke, 1998) se utiliza para referirnos a

un concepto holístico, sistémico e integrador del “ser humano-en-la naturaleza”. Por lo tanto, se lo entiende como un sistema complejo y adaptativo en el que distintos componentes culturales, políticos, sociales, económicos, ecológicos, tecnológicos, etc., interactúan entre sí. Esto implica que el enfoque de la gestión de los ecosistemas y los recursos naturales no se centra en los componentes del sistema sino en sus relaciones, interacciones y retroalimentaciones (Resilience Alliance, 2010).

El marco base de los SSE reside en la suposición de que los sistemas sociales y ecológicos están estrechamente conectados y, por lo tanto, el delineamiento de sus fronteras y la delimitación exclusiva de un ecosistema o de un sistema social resultan artificiales y arbitrarios. Las características antrópicas que generan situaciones de riesgo y vulnerabilidad están estrechamente vinculadas con el sistema ecológico. La presión que el género humano ejerce sobre la naturaleza da pie a escenarios precarios, pues existe una correspondencia entre los sistemas ecológicos y los sociales. El uso inadecuado de los recursos naturales, la contaminación y la degradación de éstos, nos colocan hoy en una situación incierta. Las repercusiones de nuestras acciones regresan como un *boomerang* para mostrarnos nuestra terrible vulnerabilidad como sociedad.⁷ El riesgo es resultado de la interacción sociedad-naturaleza, y varía en dependencia de las condiciones de cada sociedad frente a su entorno (Calvo García-Tornel, 1984). De esta manera, la probabilidad de sufrir algún daño deriva de las decisiones y acciones que el propio ser humano ha ejercido sobre su ambiente.

El virus Sars-Cov-2 se generó en la ciudad china de Wuhan a finales de diciembre de 2019.⁸ El contagio entre huma-

⁷ “La exposición es el estimado o la cuantificación de la probabilidad de pérdidas por causa de un evento peligroso, y considera los daños que surgirían si el potencial peligro se torna una realidad. Ésta es una de las razones por las cuales las ciudades dependen de sus recursos naturales” (Calderón, 2015: 153). Para Ulrich Beck (2006), los riesgos generalizados contienen un “efecto *boomerang*”, mediante el cual los individuos que producen riesgos también estarán expuestos a ellos.

⁸ Las alteraciones en el clima podrían conducir a la propagación de enfermedades infecciosas en áreas en las que comúnmente no se las encuentra. El incremento en las temperaturas del planeta está alterando los eventos climatológicos y un cli-

nos y los efectos de la globalización han ocasionado una nueva pandemia mundial. Algunas de las características que adquiere esta enfermedad se relacionan con el constante crecimiento de la población y la demanda permanente de recursos naturales; la producción masiva de combustibles fósiles; un consumo de carne, pesca y caza indiscriminado; y el auge de las actividades industriales, mineras, agrícolas y agropecuarias (madera, minerales y recursos que demanda el Norte global). Un modelo intensivo que genera contaminación por agroquímicos, desfragmentación de hábitats, presencia en agua y suelo de pesticidas, fertilizantes, residuos sólidos y desechos peligrosos. Acciones que tienen dos efectos clave: el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.⁹

Además, la necesidad de recursos y la expansión de las actividades económicas fragmentan los ecosistemas y alteran el hábitat de las especies, lo que incrementa la posibilidad de interacción entre ellas. Esta relación forzosa es la causa de muchas enfermedades infecciosas, en las cuales intervienen el patógeno y su huésped. Enfermedades zoonóticas que se transmiten de un animal a otro (vector) hasta llegar al ser humano.

Hace apenas una o dos décadas, la opinión dominante giraba en torno a que era en los bosques tropicales y en los entornos donde la naturaleza se mantenía intacta, donde la vida salvaje amenazaba a los humanos al albergar los virus y

ma más cálido puede aumentar las poblaciones de mosquitos e insectos, las cuales son responsables de transmitir diversas enfermedades. Un equipo de investigadores de Estados Unidos y China han descubierto 28 nuevos tipos de virus antiguos en hielo glaciar de hace quince mil años y han alertado sobre que su liberación, por efectos del cambio climático, podría afectar a los humanos, en: <<https://www.bbc.com/mundo/vert-earth-39851987>>.

⁹ Hoy día, según el *Primer Informe sobre la Situación de la Biodiversidad Global*, elaborado por la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019), estamos en camino de perder una de cada ocho especies que habitan el planeta, o lo que es lo mismo, alrededor de un millón de especies (10 por ciento de insectos y 25 por ciento de otros animales y plantas) en las próximas décadas. El cambio climático, que contribuye a alterar sus condiciones de vida, es una de las principales razones, <<https://ethic.es/2020/03/cambio-climatico-y-coronavirus-futuro-lucha-climatica/>>.

patógenos que creaban nuevas enfermedades. Sin embargo, en los últimos años varios investigadores, como Eric Fèvre (2020), Davis Quammen (2012), Kate Jones *et al.* (2008), Kavita Berger *et al.* (2019), Michael Flint *et al.* (2015), y Eric Fèvre y Cecilia Tacoli (2020), entre otros, afirman que más bien es la destrucción humana de la biodiversidad la principal condicionante para el surgimiento de nuevas enfermedades, como la Covid-19, pandemia viral que se ha extendido con profundas consecuencias en la salud y en la economía tanto en los países ricos como en los más pobres.

En su libro *Spillover: Animal Infection and the Next Human Pandemic*, David Quammen (2012, 2020) apunta cómo los humanos talamos selvas y bosques; arrasamos con los ecosistemas debido a las actividades extractivas; matamos animales o los encerramos en jaulas y los enviamos a mercados; desequilibramos los ecosistemas y liberamos los virus de su huésped original. Cuando esto ocurre, los virus buscan un nuevo organismo y, a menudo, el ser humano está por ahí.

Los brotes de origen animal y otras enfermedades infecciosas como el Sars (2003), la gripe porcina (2009), el Mers (2012), el Ébola (2014-2016), o ahora la Covid-19, causada por un nuevo coronavirus, se están incrementando. Los patógenos se cruzan de los animales a los humanos, y muchos pueden extenderse ahora rápidamente. El Centro de Prevención y Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, Centers for Disease Control and Prevention) estima que el 75 por ciento de las enfermedades nuevas emergentes que infectan a los humanos proviene de los animales. Comprender la distribución espacial y temporal de las nuevas enfermedades infecciosas es una de las tareas más importantes y desafiantes del siglo XXI. Diversos estudios han demostrado que las zoonosis (enfermedades causadas por patógenos que se propagan de los animales a los humanos) representan la mayoría de las enfermedades infecciosas emergentes en la población humana (Smith *et al.*, 2014).

Jones *et al.* (2008) plantean que las enfermedades zoonóticas se relacionan con un cambio en el entorno y en el comportamiento humano. La destrucción de bosques a partir de la tala, la explotación minera, la construcción de carreteras y megaproyectos en lugares remotos, las urbanizaciones rápidas y el crecimiento de la población provocan que las personas tengan un contacto más directo con especies de animales a las que nunca se habían aproximado. La transmisión de enfermedades desde la vida salvaje a los humanos es un costo oculto del crecimiento económico. Miles de humanos, en todo tipo de hábitats, invaden esos lugares prístinos y dan cabida a más enfermedades. Estamos creando entornos donde los virus viejos y nuevos se transmiten con mayor facilidad.

Las transformaciones en el uso de suelo, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad contribuyen al riesgo.¹⁰ Simplificar los ecosistemas produce un efecto de amplificación. Al destruirlos, las especies que sobreviven suelen ser las que transmiten las enfermedades a los humanos. Las acciones antropogénicas crean las condiciones para que las afecciones se extiendan al reducir las barreras naturales que existen entre los animales huéspedes de los virus, que es donde éstos circulan originariamente. Los cambios acelerados propiciados por el modelo de crecimiento adoptado modifican el uso de los suelos. Fundamentalmente, el modelo extractivo ligado con el capitalismo ha dado lugar a favorecer el crecimiento económico sobre el cuidado ambiental y la biodiversidad, lo que ha contribuido a que los animales pierdan sus hábitats, lo que a su vez ocasiona que tengan que hacinarse y mantener contactos más cercanos con los humanos. Las especies que sobreviven a la destrucción de sus hábitats se movilizan y se mez-

¹⁰ Los cambios bruscos de temperatura y los fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, huracanes o sequías son los medios ideales para la alteración del comportamiento de los virus y la aparición de enfermedades infecciosas. Fundamentalmente, las alteraciones en la temperatura media, los niveles de humedad, la calidad de la vegetación, o el movimiento en gran escala de los animales por estos motivos, cambian los patrones de distribución en los artrópodos (insectos) que funcionan como transmisores de enfermedades (vectores).

clan con muchos otros animales y con los seres humanos (Berger *et al.*, 2019).

Aunado a esta situación, un foco de infección en algunos países de escasos recursos económicos son los llamados “mercados húmedos” (lugares donde matan y trozan animales, hay presencia de sangre, orina y excretas, compra-venta de especies exóticas y salvajes (muchas veces ilegales o silvestres), animales de todo tipo, enjaulados y conviviendo entre ellos (oferta de animales vivos y de productos cárnicos frescos). En muchos de estos territorios los usos y costumbres de los pueblos originarios propician también el consumo de animales silvestres que son extraídos de sus hábitats y que, de igual manera, producen enfermedades zoonóticas, algunas de las cuales han sido agresivas. Estos mercados son una fuente importante de alimentos para las poblaciones más pobres del planeta, pero también un lugar de transmisión de enfermedades que, finalmente, terminan por llegar a los humanos, pues prácticamente no existen reglamentaciones o políticas de salubridad que los regulen.

Se trata de mercados informales que han surgido para proveer de carne fresca a las poblaciones urbanas que crecen rápidamente en todo el mundo. Wuhan, donde el gobierno chino considera que se originó la pandemia actual de Covid-19, se conocía por vender numerosos animales salvajes y silvestres como lobeznos, salamandras, cocodrilos, escorpiones, ardillas, zorros, ratas, civetas y tortugas. En otros mercados urbanos en el oeste y centro de África se venden monos, murciélagos, ratas y docenas de especies de pájaros, mamíferos, insectos y roedores que se sacrifican y se comercializan cerca de los vertederos de basura y sin sistemas de alcantarillado (Quammen, 2020; Ensia, 2020).

Eric Fèvre, director del Departamento de Enfermedades Infecciosas Veterinarias del Instituto de Salud e Infecciones Globales de la Universidad de Liverpool, apunta en su *blog* que, a diferencia de hace algunas décadas, hoy las enfermedades pueden propagarse tanto en entornos urbanos como

en ambientes naturales. Lo cual da pie a una interacción intensa entre especies y genera oportunidades para que exista la transmisión de patógenos de unas a otras (Institute of Infections and Global Health, 2020).

Otro factor clave de transmisión de enfermedades según Fèvre y Tacoli (2020) es la frágil infraestructura y la vulnerabilidad que enfrentan los países pobres. La rápida urbanización de la pobreza y las desigualdades dentro de las ciudades del Sur global generan localidades de bajos ingresos que carecen de infraestructura básica y servicios. Agua contaminada, falta de saneamiento, drenajes y tiraderos de basura a cielo abierto, son todos ellos factores que atraen a roedores y otros parásitos causantes de un alto y constante peligro de infecciones (Fèvre y Tacoli, 2020). En este mismo tenor, Sohel Ahmed *et al.* (2019) apuntan cómo los rápidos crecimientos demográfico, de la migración y de la densidad de población, así como el aumento del movimiento de personas y animales, junto con los cambios en los usos del suelo, son los principales procesos vinculados con la prevalencia de zoonosis en el Sur global.¹¹

En términos generales, cabe señalar que son nuestros comportamientos depredadores los que nos condenan a una crisis planetaria (cambio global: clima, biodiversidad, contaminación de océanos). Es el modelo de producción ligado a la concepción de modernidad simple el que ha explotado y explotado a la naturaleza, modificado el clima, reformado los usos de suelos, saqueado y contaminado los océanos y generado actividades extractivas contaminantes, mismas que han provocado la destrucción humana de la biodiversidad, fenómenos todos mediante los cuales se están creando las condiciones objetivas para que nuevos virus y nuevas enfermedades aparezcan.

¹¹ En este sentido pueden consultarse dos publicaciones recientes que hacen referencia a la vulnerabilidad que grupos indígenas y niños presentan en México ante esta pandemia (Meneses-Navarro *et al.*, 2020; Vilar-Compte *et al.*, 2020).

Kate Jones *et al.* (2008) insisten en apuntar la necesidad de un cambio, tanto de las sociedades ricas como de las pobres. La impostergable necesidad de buscar una bioseguridad global, donde se reconozca que la demanda de madera, minerales y recursos por parte del Norte contribuye a la degradación de los ecosistemas y al desequilibrio ecológico que produce enfermedades. También señalan la suma importancia de encontrar los puntos débiles y frágiles y fomentar la provisión de sistemas sanitarios en los países del Sur global. De hecho una nueva disciplina, llamada “salud planetaria”, ha empezado a estudiar las conexiones cada vez más visibles entre el bienestar de los humanos, otros seres vivos y sus ecosistemas complejos (Flint *et al.*, 2015). Proteger el medio ambiente es una estrategia esencial; la salud humana y la civilización dependen de los sistemas naturales (O’Callaghan, 2020).

COLOFÓN: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

A partir de este recorrido, en donde hemos abordado la posición teórica de Beck y Giddens frente al riesgo y la modernidad tardía; el análisis sobre la construcción social del riesgo desde la fórmula percepción + vulnerabilidad y el enfoque sobre la aparición del Covid-19 y su relación con la pérdida de la biodiversidad y con el cambio climático, lejos de encontrar respuestas únicas y definitivas, hoy se abre un abanico de preguntas que cuestionan desde los ámbitos de lo individual y lo colectivo no sólo las decisiones y acciones tomadas en el pasado, sino sobre todo una situación de incertidumbre y contingencia permanentes.

¿Cómo se modificarán nuestras interacciones sociales?; ¿cuáles serán los costos económicos, sociales y ambientales originados por la pandemia?; ¿podrá el Estado hacer frente a esta nueva realidad?; ¿se generarán mecanismos de seguimiento tecnológico de la población y dispositivos de control?; ¿serán los

expertos quienes puedan restablecer la confianza?; ¿cómo enfrentar esta nueva realidad como especie?; ¿podremos cambiar nuestras prácticas depredadoras?; ¿quiénes serán los más afectados?; ¿cómo se modificará nuestra percepción del riesgo?; ¿de qué manera nuestras vulnerabilidades se acelerarán? Cuestionamientos que surgen con fuerza ante una realidad llena de incertidumbre.

La fragilidad es permanente y se extiende atemporalmente. Todas las seguridades se vienen abajo y la incertidumbre y la contingencia son factores que consumen nuestras vidas. El estado de intranquilidad e inquietud es intenso, causado por la amenaza y el peligro, un sentimiento de desconfianza que permea nuestra cotidianeidad. Vivir bajo la sombra del riesgo insoportable provoca angustia, zozobra, miedo y ansiedad, que de manera conjunta con las vulnerabilidades económica, de la salud, social, etc., potencializa el impacto de las calamidades entre toda la población y afecta de mayor manera a los más marginados.

Lo cierto es que el rompimiento de las relaciones sociedad-naturaleza hoy se coloca en el centro de la discusión y obliga a repensar el modelo depredador que hemos construido. Territorios que han sido expuestos a megaproyectos, a tala inmoderada, economías extractivas y producción agrícola exacerbada, donde el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son elementos clave para entender nuestra situación de riesgo-desastre. En las ciudades del Sur global, la urbanización desmedida, la pobreza creciente, la marginación, la falta de planeación y sus condiciones ambientales, higiénicas y de salud son la cara de la moneda más vulnerable a las nuevas vicisitudes, a los próximos riegos, a la expansión de enfermedades y pandemias. Un mundo desbocado, donde hoy no hay respuestas únicas y nuestra fragilidad es patente y cotidiana.

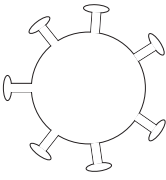
Si bien es cierto que las actividades antropogénicas ligadas a un modelo de crecimiento han deteriorado nuestro entorno al causar daños muchas veces irreversibles, también es

importante destacar que como sociedad hemos creado las herramientas teórico-científicas para combatir de manera efectiva los retos que la pandemia del Covid-19 nos presenta. Pues, a diferencia de la fiebre bubónica en el Medioevo o la influenza española de 1918, el avance científico-democrático permite encontrar posibles salidas a la actual pandemia como lo son los medicamentos y las vacunas. La razón y la ciencia pueden mejorar el florecimiento humano y buscar soluciones a los problemas actuales (Pinker, 2018).

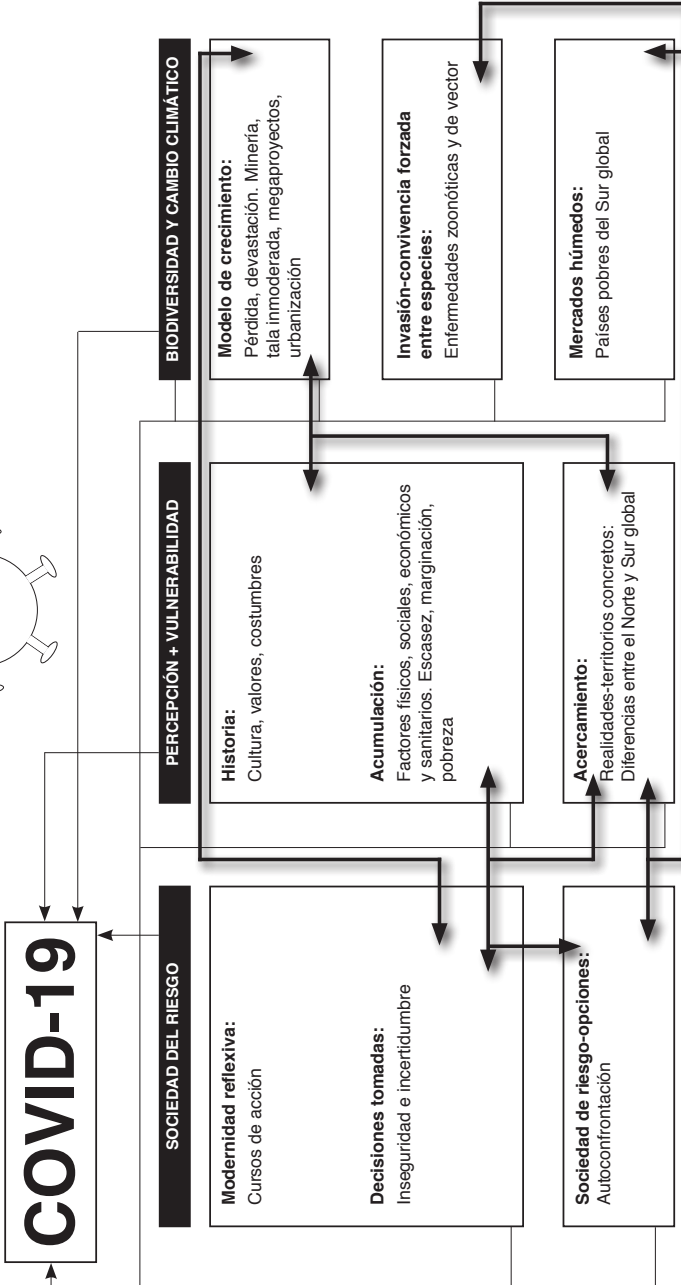
Para el historiador Yuval Noah Harari (2020), esta enfermedad no es la peste negra, sino que la crisis provocada por la Covid-19 nos permite tener opciones entre el aislamiento individualista o la solidaridad social; entre la vigilancia totalitaria y centralizada o el empoderamiento ciudadano, conceptos clave en la democracia contemporánea.

Ante este panorama donde el riesgo se hace patente y la unión del miedo y la angustia es cotidiana, donde poblaciones enteras sufren de vulnerabilidad económica, social y política acumulada, es pertinente empezar a diseñar estrategias de análisis que puedan abordar desde una visión solidaria y de empoderamiento, basada en la razón y la ciencia, los retos y desafíos que hoy enfrentamos en diferentes espacios. Analizar nuestros comportamientos con la naturaleza, fomentar sistemas de cuidado y de tecnologías alternativas, establecer modelos socioeconómicos y sociotecnológicos acordes con el cuidado de los recursos naturales, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, proteger la biodiversidad, combatir la pobreza y la marginación, impulsar economías de círculo cerrado, generar foros que fortalezcan la gobernanza del riesgo, empoderar a las comunidades (percepción + vulnerabilidad), son tan sólo algunas acciones que requieren urgencia y rapidez.

Diagrama 1
ESQUEMA ANALÍTICO



Riesgo, depredación y enfermedad:



Fuente: Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

- AHMED, Sohel, Julio D. Dávila, Adriana Allen, Mordechai Haklay, Cecilia Tacoli y Eric M. Fèvre (2019). "Does Urbanization Make Emergence of Zoonosis More Likely? Evidence, Myths and Gaps". *Environment & Urbanization* 31 (2): 443-460. Disponible en: DOI: <10.1177/0956247819866124>.
- ALFIE Cohen, Miriam, Salomón González Arellano, Laura Elisa Quiroz Rosas, Flor Yunuén García Becerra, Gustavo Manuel Cruz Bello, Gloria Soto Montes de Oca y Rafael Calderón Contreras (2017). "Análisis de la vulnerabilidad y resiliencia al cambio climático en sistemas socioecológicos periurbanos". Informe de trabajo, 14 de julio de 2017. Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
- ANEAS DE CASTRO, Susana (2000). "Riesgos y peligros: una visión desde la geografía". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 4 (60). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- BBC NEWS (2017). "Los peligros de las enfermedades ocultas bajo el hielo durante miles de años que están despertando", 31 de mayo. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/vert-earth-39851987>>. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2020.
- BECK, Ulrich (1996a). "Teoría de la sociedad del riesgo". En *Las consecuencias perversas de la modernidad*, editado por J. Beriaín. Barcelona: Antropos.
- BECK, Ulrich (1996b). "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva". En *Las consecuencias perversas de la modernidad*, editado por J. Beriaín. Barcelona: Antropos.
- BECK, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich (2000). *La democracia y sus enemigos*. Barcelona: Paidós Studio.

- BECK, Ulrich (2002). *Hijos de la libertad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, Ulrich (2006) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich (2009). *World at Risk*. Cambridge: Polity Press.
- BERGER, Kavita M., James Wood, Bonnie Jenkins, Jennifer Olsen, Stephen S. Morse, Louise Gresham, J. Jeffrey Root *et al.* (2019). "Policy and Science for Global Health Security: Shaping the Course of International Health". *Tropical Medicine and Infection Diseases* 4 (2), disponible en: <<https://doi.org/10.3390/tropicalmed4020060>>.
- BERIAIN, Josetxo (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Antrophos.
- BERKES, Fikret y Carl Folke (1998). *Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience*, editado por F. Berkes y Carl Folke. Nueva York: Cambridge University Press.
- CALDERÓN Contreras, Rafael (2015). "Geografía del riesgo: resiliencia, cambio climático y riesgos asociados". En *Litnoah: ambiente y territorio* I, coordinado por Miriam Alfie, 149-184. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa.
- CALVO García-Tornel, Francisco (1984). "La geografía de los riesgos". *Cuadernos críticos de geografía humana* IX (54). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE ESTADOS UNIDOS (2019). Disponible en: <<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>>. Fecha de consulta: 22 de junio de 2020.
- CUTTER, L. Susan (1996). *Vulnerability to Environmental Hazards*. Columbia: University of South Carolina, Department of Geography.
- DELGADILLO, Javier (1996). *Desastres naturales. Aspectos asociados para su prevención y tratamiento en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Sistema de Investigación del Mar de Cortés-Universidad Autónoma de Sinaloa.

- DOUGLAS, Mary (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- ENSIÀ (Institute on the Environment) (2020). *Destruction of Habitat and Loss of Biodiversity Are Creating the Perfect Conditions for Diseases like Covid-19 to Emerge*. Disponible en: <<https://ensia.com/features/covid-19-coronavirus-biodiversity-planetary-health-zoonoses/>>. Fecha de consulta: 22 de junio de 2020.
- ETHIC.ES (2020). “La lucha contra el coronavirus es también la climática”. Disponible en: <<https://ethic.es/2020/03/cambio-climatico-y-coronavirus-futuro-lucha-climatica/>>. Fecha de consulta: 13 de junio de 2020.
- FARHAD, Sherman (2012). *Los sistemas socioecológicos, una aproximación conceptual y metodológica*. Sevilla: XII Jornadas de Economía Crítica.
- FÈVRE, Eric (2020). *How an “Urban Zoo” Project in Kenya Is Helping Unpack the Spread of Disease?* Disponible en: <<https://news.liverpool.ac.uk/2016/11/17/urban-zoo-project-kenya-helping-unpack-spread-disease/>>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2020. Liverpool: Institute of Infection and Global Health, University of Liverpool.
- FÈVRE, Eric y Cecilia Tacoli (2020). “Coronavirus Threat Looms Large for Low-income Cities”. *Urban Matters*. Disponible en: <<https://www.iiied.org/coronavirus-threat-looms-large-for-low-income-cities>>. Fecha de consulta: 22 de junio de 2020. International Institute for Environment and Development.
- FLINT, Michael, Christin H. Goodman, Scott Biarden *et al.* (2015). “Ebola Virus Diagnostics: The US Centers for Disease Control and Prevention Laboratory in Sierra Leone, August 2014 to March 2015”. *The Journal of Infectious Diseases* 212 (2): S350-S358. Disponible en: <<https://doi.org/10.1093/infdis/jiv361>>.
- GARCÍA-ACOSTA, Virginia (2005). “El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo”. *Desacatos* 19: 11-24 Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- GIDDENS, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*, Madrid: Alianza.
- GIDDENS, Anthony (1998). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- HEWITT, Kenneth (1983). "The Idea of Calamity in a Technocratic Age". En *Interpretations of Calamity*, editado por Kenneth Hewitt, 3-30. Londres: Allen and Unwin.
- HEWITT, Kenneth (1997). *Regions of Risk. A Geographical Introduction to Disasters*. Londres: Longman.
- INSTITUTE OF INFECTIONS AND GLOBAL HEALTH (2020). Disponible en: <<https://www.liverpool.ac.uk/infection-and-global-health/>>. Fecha de consulta: 22 de junio de 2020. Liverpool: Institute of Infections and Global Health, University of Liverpool.
- IPBES (Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas) (2019). *La peligrosa pérdida "sin precedentes" del ecosistema natural*. Disponible en: <https://www.ipbes.net/news/Media-Release-Global-Assessment#_ftn1>. Fecha de consulta: 5 de junio de 2020.
- JONES, Kate E., Nikkita G. Patel, Marc A. Levy, Adam Storeygard, Deborah Balk, John L. Gittleman y Peter Daszak (2008). "Global Trends in Emerging Infectious Diseases". *Nature* 451 (21). DOI: <10.1038/nature06536>.
- LAVELL, Allan (1993). *Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina: un encuentro inconcluso*. Disponible en: <<http://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap7.htm>>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2020
- LAVELL, Allan (2002). "Desastres urbanos: una visión global". En *Riesgos urbanos*, editado por Mario Lungo. San Salvador: Istmo.
- LEZAMA, José Luis (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- LUHMANN, Niklas (1996). "El concepto de riesgo". En *Las consecuencias perversas de la modernidad*, editado por J. Beirain, 123-153. Barcelona: Antrophos.

- MAIRAL-BUIL, Gaspar (1999). “Los conflictos del agua y la construcción del riesgo”. En *El agua a debate desde la universidad: hacia una nueva cultura del agua*, editado por Pedro Arrojo Agudo y Francisco Javier Martínez Gil, 605-616. Zaragoza: Primer Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación de Aguas.
- MENESES-NAVARRO, Sergio, María Graciela Freyermuth-Enciso, Blanca Estela Pelcastre-Villafuerte, Roberto Campos-Navarro, David Mariano Meléndez-Navarro y Liliana Gómez-Flores Ramos (2020). “The Challenges Facing Indigenous Communities in Latin America as They Confront the Covid-19 Pandemic”. *International Journal for Equity in Health* 19: 63. Disponible en: <<https://doi.org/10.1186/s12939-020-01178-4>>.
- NOAH-HARARI, Yuval (2020). “Esto no es la peste negra. No es como si la gente muriera y no tuviéramos idea de qué la mata”. *BBC News*, 10 de abril. Disponible en: <www.bbc.com>. Fecha de consulta: 30 de julio de 2020.
- O'CALLAGHAN, Cristina (2020). *Salud planetaria y Covid-19: la degradación ambiental como el origen de la pandemia actual*. Disponible en: <<https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/salud-planetaria-y-covid-19-la-degradacion-ambiental-como-el-origen-de-la-pandemia-actual/6112996/0>>. Fecha de consulta: 22 de junio de 2020. Barcelona: Instituto de Salud Global.
- OLIVER-SMITH, Anthony (2002). “Theorizing Disasters. Nature, Power, and Culture?” En *Catastrophe & Culture. The Anthropology of Disaster*, editado por S. M. Hoffman y A. Oliver-Smith, 23-47. Santa Fe, Oxford: School of American Research-James Currey Ltd.
- PINKER, Steven (2018). *En defensa de la Ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. Madrid: Paidós.
- QUAMMEN, David (2012). *Spillover: Animal Infections and the Next Human Pandemic*. Nueva York-Londres: W. W. Norton & Company.

- QUAMMEN, David (2020). "We Made the Coronavirus Epidemic". *The New York Times*. Disponible en: <<https://www.nytimes.com/2020/01/28/opinion/coronavirus-china.html>>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2020.
- RESILIENCE ALLIANCE (2010). *Assessing Resilience in Social-ecological Systems: Workbook for Practitioners. Version 2.0*. Disponible en: <www.resalliance.org/3871.php>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2020.
- RÍOS, Diego y Ana María Múrgida (2004). "Vulnerabilidad cultural y escenarios de riesgo por inundación". *Espaço e Tempo* 16: 181-192. São Paulo: Groups.
- RUIZ, Naxhelli (2011). "La definición y medición de la vulnerabilidad social". *Investigaciones geográficas. Boletín del Instituto de Geografía* 77: 63-74. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SMITH, F. Katherine, Michael Goldberg, Samantha Rosenthal, Lynn Carlson, Jane Chen, Cici Chen y Sohini Ramachandran (2014). "Global Rise in Human Infectious Disease Outbreaks". *Journal of the Royal Society. Interface* 11: 20140950. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1098/rsif.2014.0950>>.
- VILAR-COMPTE, Mireya, Víctor Pérez, Graciela Teruel, Aranzazu Alonso y Rafael Pérez-Escamilla (2020). "Costing of Actions to Safeguard Vulnerable Mexican Households with Young Children from the Consequences of Covid-19 Social Distancing Measures". *International Journal for Equity in Health* 19: 70, disponible en: <<https://doi.org/10.1186/s12939-020-01187-3>>.
- WILCHES-CHAUX, Gustavo (1988). "Pensar globalmente. La vulnerabilidad global". En *Los desastres no son naturales*, editado por la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- WISNER, Ben, Piers Blaikie, Terry Canon e Ian Davis (2004). *At Risk. Natural Hazards, People's Vulnerability and Disaster*, segunda edición. Nueva York: Routledge-Taylor and Francis.

Problemas de legitimación en el capitalismo global

Problems of Legitimation under
Global Capitalism

*Víctor Manuel Andrade Guevara**

RESUMEN

En el presente artículo se revisan algunas interpretaciones que sobre la crisis de la democracia se han efectuado en los últimos años, contrastándolas con la información empírica existente respecto del tema y se propone utilizar el modelo explicativo de la crisis de legitimación desarrollado por Jürgen Habermas a principios de la década de los setenta del siglo pasado para entender el desencanto con el sistema político democrático. La idea central es que no podemos entender la crisis de la democracia liberal si no hacemos uso de una perspectiva holística e interdisciplinaria, tal como lo hiciera el pensador alemán al referirse a las crisis económica, de racionalidad administrativa y de motivación como componentes analíticos de la más amplia crisis de legitimación, en el marco de un capitalismo que ha sufrido transformaciones drásticas a raíz del régimen de acumulación flexible.

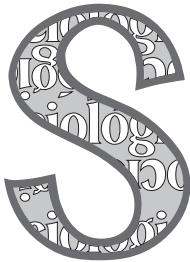
PALABRAS CLAVE: crisis económica, crisis de legitimación, crisis de racionalidad administrativa, crisis de motivación.

* Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana. Correo electrónico: <victorandrade89@yahoo.com.mx>. ORCID: <<https://orcid.org/0000/0002-2494-2540>>.

ABSTRACT

This article reviews some interpretations presented in recent years of the crisis of democracy, contrasting them with the existing empirical information on the matter. The author proposes using the explanatory model of the crisis of legitimation Jürgen Habermas developed in the early 1970s to understand the existing disillusionment with the democratic political system. The central idea is that we cannot understand the crisis of liberal democracy if we do not look at it from a holistic, interdisciplinary perspective. This is what Habermas did when he referred to the economic crisis, the crisis of administrative rationality, and of motivation as analytical components of the broader crisis of legitimation, in the framework of a capitalism that has undergone drastic transformations due to the flexible accumulation regime.

KEY WORDS: economic crisis, crisis of legitimacy, crisis of administrative rationality, crisis of motivation.



INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende identificar algunos elementos que expliquen la crisis de las democracias liberales o de las democracias electorales en el capitalismo global contemporáneo a partir de una perspectiva interdisciplinaria. Se recupera para ello el concepto de crisis de legitimación acuñado por Jürgen Habermas a principios de los años setenta del siglo pasado. Dicho concepto, tomado a su vez de la obra de Max Weber y re combinado con elementos marxistas y de la teoría de sistemas, fue construido a partir de tres elementos o componentes analíticos: la crisis económica, la crisis de la racio-

nalidad administrativa y la crisis de motivación. Esta recuperación se lleva a cabo con plena conciencia de las diferencias radicales que existen entre el contexto sociopolítico del momento en el que el pensador alemán desarrollara su diagnóstico, caracterizado por la vigencia de un capitalismo tardío o de organización, y el momento actual, definido por la configuración de un capitalismo global o un régimen de acumulación flexible. El objetivo que persigue esta contribución es llamar la atención sobre la necesidad de abordar el tema de la crisis de la democracia desde una perspectiva holística e interdisciplinaria, a contrapelo de la tendencia que se ha venido imponiendo en las ciencias sociales en los últimos años, orientada hacia la especialización y al estudio de “lo político” y de “la política” como un campo autónomo. No se trata de retornar a un determinismo unilateral o rígido, sino que se busca identificar los vasos comunicantes entre las variables que tienen que ver con el desenvolvimiento económico y con la dinámica de los procesos políticos, así como de éstos con el entorno cultural y la formación de las subjetividades. Esta perspectiva requiere necesariamente de un diálogo entre las diferentes disciplinas que estudian lo político y la política: la ciencia, la teoría y la filosofía políticas, así como la sociología y la antropología políticas y el derecho. Es en este sentido que sigue llamando la atención la obra de los pensadores de la Escuela de Frankfurt en sus diferentes generaciones, sobre todo de Habermas, así como de Nancy Fraser y Axel Honneth en la actualidad.

INTERPRETACIONES SOBRE LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA Y LA CONTRASTACIÓN CON ALGUNOS ELEMENTOS EMPÍRICOS

Sobre la tendencia a la crisis global de la democracia y acerca de las tensiones generadas por las transformaciones del capitalismo se ha venido escribiendo hace ya algunos años, desde diferentes disciplinas y enfoques. Víctor Pérez-Díaz se

refería al malestar de la democracia, expresado en tres modalidades de crisis: la existencial, la de la representación y la que él llama crisis trascendental. La primera tenía que ver con el permanente asedio a la democracia y con el peligro constante de ser suprimida por los intereses de los poderes fácticos. La disminución del interés ciudadano por defender los valores de la democracia, observada particularmente en los países latinoamericanos, reforzaba estas tendencias, sobre todo si al declive de las instituciones democráticas lo acompañaba una mejoría en las condiciones materiales de vida. La segunda tendía a manifestarse en la pérdida de vínculos entre los partidos y los ciudadanos y en la autorreferencialidad de la élite, cada vez más inclinada a incurrir en actos de corrupción que daban lugar a un distanciamiento todavía mayor. La tercera forma de crisis tenía que ver con la pérdida de identidad de la sociedad de que se trate, así como con la ausencia de una narrativa que la justificara, de tal manera que diera lugar a un vínculo intenso, un sentido de pertenencia que motivara a estar juntos en el mundo y juntos en el tiempo (Pérez-Díaz, 2008: 70).

Desde la propia ciencia política fue Peter Mair, en su extraordinario libro *Gobernando el vacío*, quien nos aportó un diagnóstico muy específico sobre los problemas que presentaban cada vez en mayor medida las democracias occidentales. La contribución de Mair (2013) fue muy valiosa en la medida en que se trataba de una obra apoyada en una gran cantidad de información sistemáticamente trabajada. Desde su enfoque, el problema residía sobre todo en las transformaciones que estaban asumiendo los partidos políticos, crecientemente desapegados de la sociedad civil y más volcados hacia su relación con el Estado. En congruencia con su idea del surgimiento del partido-cartel, Mair nos presentaba estadísticas relacionadas con las decrecientes tasas de afiliación a los partidos políticos en los países occidentales, debido en gran medida al peso ascendente de los medios de comunicación en la vida política, de tal suerte que el trabajo de los afi-

liados se hacía cada vez más prescindible, así como su capacidad de mediación con la sociedad civil.

Desde la teoría del derecho, autores como Luigi Ferrajoli (2014) abundaban sobre la crisis de la democracia constitucional en los ordenamientos internos, debido a lo que llamaba la personalización y verticalización de la representación política en virtud del reforzamiento del Poder Ejecutivo y la pérdida de autoridad de los parlamentos. La identificación de los electores, antes que con tendencias o programas políticos, con las personalidades fuertes que representan los candidatos a ocupar el Poder Ejecutivo, traía consigo el debilitamiento de los partidos como mecanismos de vinculación entre los ciudadanos y las instituciones estatales. En ese contexto, señalaba también la gravedad de la desaparición de la división de poderes y, más aún, de la pérdida de la separación entre la esfera pública y la privada, originada por el manto invasivo del mercado que ocasiona que las decisiones de los gobiernos se subordinen a los intereses privados, agudizada esta situación por la influencia en aumento de los poderes mediáticos. Combinados todos estos elementos, continuaba el diagnóstico de Ferrajoli, dieron lugar a una crisis de legalidad y del Estado de derecho que se ha traducido en la violación de un número importante de derechos humanos.

En el mismo sentido se orientan los trabajos del libro coordinado por el expresidente español Felipe González, Gerson Damiani y José Fernández-Albertos (2017), así como una gran lista de trabajos que demuestran su preocupación por lo que parece ser una gran crisis de la democracia que atraviesan en la actualidad los países occidentales, tales como los de Levitsky y Ziblatt (2018), Runciman (2018), Werner-Müller (2017), Eatwell y Goodwin (2018) y Vallespín y Martínez-Bascuñán (2017), entre otros. En casi todos estos textos el común denominador es la preocupación por la erosión de algunos valores e instituciones propios de las democracias liberales y la expansión de ese fenómeno tan diverso que se trata de encajar bajo el concepto de populismo.

Levitsky y Ziblatt (2018) tratan de destacar la modalidad que asume ahora esta degradación de la democracia, diferente a la secuencia típica que tiene que ver con el golpe de Estado y la supresión violenta de los gobiernos y las instituciones democráticas. Lo que ocurre en los tiempos recientes, en cambio, es una erosión de los principios y valores democráticos por parte de algunas fuerzas que se valen de los propios medios que posibilita el sistema democrático, es decir, la libertad de ejercicio del voto y la libre competencia política, recordándonos que nada menos que el mismo Hitler se valió de estos instrumentos para ascender al poder. Más allá de si los ejemplos seleccionados pudieran clasificarse como parte de un modelo único, para meter en el mismo saco a Hitler, Hugo Chávez y Donald Trump, lo que se trata de mostrar es que a través de las elecciones, y luego mediante un conjunto de reformas legislativas, incluyendo algunas constitucionales, se establece una serie de medidas que socava poco a poco la división de poderes, el respeto a los derechos individuales, los derechos de las minorías, la libertad de prensa y otras restricciones a los derechos humanos, todos ellos esenciales para la caracterización de un régimen como democrático.

En los mismos términos se maneja Runciman (2018), quien recurre a la historia política para identificar las señales que muestran el posible arribo de una crisis, además de señalar la complejidad que han adquirido las sociedades contemporáneas, en el mismo nivel que los problemas que tienen que enfrentar, lo que impide que el deterioro y derrumbe de las mismas sea tan fácil como los demagogos pregonan.

Por su parte, Jan Werner-Müller (2017) trata de advertirnos sobre las características que suele tener un líder y jefe de gobierno caracterizado como populista, para lo cual enfatiza su inclinación por sustituir el pluralismo, que define a las democracias, por un esquema binario entre los que están a favor del pueblo y los que están en contra de él. La relación de los populismos con la democracia es ambivalente, ya que por un lado aceptan el principio de la soberanía popular y del

gobierno de las mayorías, pero son reacios a respetar los derechos individuales y los de las minorías. El populismo asume, entonces, rasgos antisistémicos porque desconoce la legitimidad de las instituciones y de las reglas democráticas, presentándose como *outsider*. Según Werner-Müller, al establecer una identidad esencialista entre el líder y el pueblo, la ideología populista desconoce los resultados electorales y desprecia los números. Si alguien gana la mayoría en las elecciones, y desde el punto de vista de los populistas no representa al pueblo, entonces ese gobierno carece de legitimidad, es un gobierno espurio.

¿Hasta qué punto es válido caracterizar a la etapa actual como una donde se presenta una crisis de la democracia?; ¿qué indicadores y qué datos respaldan esa afirmación?; ¿sirven las valoraciones cuantitativas, como el número de votantes que se inclinan por actitudes conservadoras e iliberales como el racismo, la xenofobia, el patriarcalismo, el nacionalismo o la corrupción cínica, o bien, el auge de los llamados populismos en las elecciones más recientes? Si utilizamos indicadores sobre el estado actual de la democracia como los construidos por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, International Institute for Democracy and Electoral Assistance), los datos arrojan lo siguiente.

Si hacemos un seguimiento de 1975 a 2016, tanto del número de países considerados como democracias electorales, como de la población que vive bajo gobiernos electos democráticamente, podemos observar un aumento constante en el periodo, pasando de 46 países en 1975 a 131 en 2016. En cuanto al porcentaje de población que vive en regímenes democráticos, en 1975 era del 37 por ciento mientras que en 2016 llegó a ser del 67 por ciento (IDEA, 2017: 2).

Medidos los componentes analíticos que considera el estudio, y que son: la calidad de la representación del gobierno, el respeto a los derechos fundamentales, los contrapesos o control del gobierno y la existencia de una administración imparcial, los datos también registran un ascenso de la de-

mocracia. Así, en cuanto a la existencia de un gobierno representativo, se pasó de un índice de 0.33 en 1975 a uno de 0.58 en 2016. En cuanto al segundo componente, el del reconocimiento de los derechos fundamentales, se modificó de 0.44 en 1975 a 0.58 en 2016. Por lo que hace al tercero, el de la presencia de controles del gobierno, cambió de 0.38 en 1975 a 0.55 en 2016. Por último, en cuanto a la existencia de una administración imparcial, se pasó apenas de un índice de 0.44 en 1975 a uno de 0.49 en 2016. La quinta dimensión que se mide está relacionada con la participación ciudadana. En este rubro, los subíndices relacionados con la concurrencia a las elecciones, la membresía a los partidos y la contribución de la sociedad civil revelan también un considerable incremento.

Los datos señalados en el Índice de la Democracia elaborado por *The Economist* para 2018 son más o menos parecidos. En este instrumento se identifican veinte democracias plenas, 55 democracias defectuosas o deficientes, 39 regímenes híbridos y 53 Estados autoritarios (*The Economist*, 2018: 2). Todavía más, se señala que tanto la participación electoral como la membresía a los partidos políticos mostraron una propensión a incrementarse, a contrapelo de las tendencias que venían presentándose en años anteriores. En regiones como América del Norte y Europa occidental, la participación política se elevó aproximadamente a 7.5, en una escala del 1 al 10, mientras que América Latina se situó más o menos en 5.5, sólo ligeramente arriba de Europa oriental, que también se ubicó por arriba de 5. Entretanto, Asia y Australasia se posicionaron en 5, mientras que África subsahariana y el norte de África, así como Medio Oriente, quedaron apenas por arriba de 4 (*The Economist*, 2018: 3). El promedio global de participación política fue, para 2018, de 5.2. El estudio señala que aunque los votantes están claramente desilusionados con las instituciones políticas formales, de cualquier manera se han decidido por la acción.

En efecto, al analizar las tendencias desde 2008, cuando se empezó a aplicar el modelo que utiliza la revista mencionada, observamos una trayectoria decreciente en todos los demás indicadores. Por ejemplo, en lo que se refiere a las libertades civiles, el índice global bajó de 6.3 en 2008 a 5.8 en 2018. Otro componente es el de la cultura política, en el que se redujo de 5.7 a 5.5 en el mismo periodo. En cuanto al mantenimiento de los procesos electorales y el pluralismo, descendió de 6.1 a 5.9. Por lo que hace al funcionamiento del gobierno se produjo también un ligero decremento, de 5.0 a 4.8. Si bien de 2017 a 2018 estas tendencias se mantuvieron estables, excepto en la participación política que tuvo un incremento, ello no nos indica que esté ocurriendo una reversión, y llama la atención que en la variable de las libertades civiles más bien se observó un descenso más o menos pronunciado, además de que, en este caso, ni siquiera en el último año de la medición se obtuvo un avance (*The Economist*, 2018: 4).

Atinadamente, el equipo que realiza el estudio contrasta estas tendencias con los datos que se presentan en encuestas como la Mundial de Valores, el Latinobarómetro, el Eurobarómetro y el Afrobarómetro, que reflejan en general la reducción de la confianza en la democracia. Así, por ejemplo, en el país más rico de Europa, Alemania, en la última Encuesta Mundial de Valores, sólo el 10.1 por ciento considera que la política es muy importante en su vida, mientras que el 34 por ciento la juzga como más o menos importante, el 42.5 declara que no es muy importante y el 13.1 piensa que para nada es importante. Curiosamente, en países más pobres y con una menor calidad de sus sistemas democráticos, como Brasil, México e India, existe un mayor porcentaje de ciudadanos que manifiesta que es muy importante aunque, por el otro lado, tienen una proporción más amplia de personas que consideran que no es para nada importante (Brasil, con un 28.4 por ciento; México con el 23.3, e India, con el 25.9 por ciento).

De acuerdo con el informe de Latinobarómetro de 2018, el número de ciudadanos que se declaró indiferente al tipo de régimen político subió del 16 por ciento en 2010 al 28 en 2018, mientras que el porcentaje de personas que declaró preferir un gobierno autoritario se ha mantenido estable, en alrededor de un 15 por ciento (Latinobarómetro, 2019: 14). En Europa, Eurobarómetro señala que sólo el 42 por ciento de los encuestados confía en los partidos políticos, contra un 48 que desconfía de ellos. Un 35 por ciento manifiesta tener confianza en el Congreso de los Diputados y un 58 declara lo contrario (Eurobarómetro, 2019: 7).

Tenemos entonces la paradoja de que, a pesar del creciente desencanto con la democracia, los ciudadanos han decidido más bien participar en la elección de sus gobernantes. No obstante la contundencia de estos datos, la sensación de una crisis de la democracia liberal prevalece, motivada tal vez por la revisión aislada de la estadística que se genera desde cada disciplina, sin tener una perspectiva de conjunto. Por ello, el tratamiento que hacen Vallespín y Bascuñán parece un poco más sereno, pues reconocen, de entrada, que la erosión de la democracia y el ascenso de los liderazgos populistas son fenómenos complejos y multidimensionales, que no se pueden abordar exclusivamente desde la ciencia política. Remitiéndose a una idea de Ortega y Gasset, los autores reconocen que existen dificultades para distinguir entre lo que sabemos y lo que no sabemos, y enfatizan la necesidad de contar con un diagnóstico que parta de un enfoque totalizador y, por lo tanto, interdisciplinario, tal como lo hiciera la teoría crítica en sus diferentes generaciones, en lugar del abordaje disciplinar que se realiza desde la ciencia política, la sociología, la filosofía y la teoría política, a la manera en que lo intentara Habermas en 1973, al referirse a los problemas de legitimación en las sociedades del capitalismo tardío.

LOS PROBLEMAS DE LEGITIMACIÓN EN EL CAPITALISMO TARDÍO SEGÚN HABERMAS

Hace cerca de medio siglo que Jürgen Habermas dio a conocer su diagnóstico sobre los problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Este volumen combina creativamente los conceptos utilizados por la teoría marxista para analizar el capitalismo con elementos de la teoría de sistemas, la sociología fenomenológica y el interaccionismo simbólico, para explicar los problemas de legitimación que a su juicio padecían las sociedades del entonces denominado capitalismo tardío.

De acuerdo con este diagnóstico, la crisis en el capitalismo tardío revestía características muy diferentes de las crisis que se daban en el capitalismo liberal. Las formaciones sociales de este último tendrían como principio de organización una relación de clases despolitizada, merced a la ideología del canje de equivalentes que ocultaba el intercambio desigual entre trabajo asalariado y capital. Para Habermas, el capitalismo liberal se caracterizaba por alcanzar un logro relevante al producirse la integración a partir de la autonomía que cobraba el sistema económico respecto del político y de los sistemas parciales de integración; sin embargo, esa capacidad de absorción de la integración por parte del sistema económico se obtenía al precio de una tendencia inherente a la crisis, acicateada por la contradicción en el proceso de acumulación de capital, en los términos en que la describía Marx al señalar la tendencia al descenso de la tasa de ganancia, que producía al mismo tiempo una crisis de identidad.

El capitalismo tardío o de organización, vigente cuando el filósofo alemán escribía la obra en cuestión, se caracterizaba en cambio por la repolitización de las relaciones económicas, en tanto que las crisis en el capitalismo liberal habían evidenciado la afectación desigual entre las clases sociales y, por lo tanto, la irrealidad del intercambio de equivalentes. La exis-

tencia del Estado social, por el contrario, significaba el reconocimiento de una desigualdad intrínseca al sistema económico capitalista, que habría de ser compensada mediante regulaciones ejercidas por el sistema administrativo. De entrada, el capitalismo de organización enfrentaba la contradicción de tratar de instaurar un orden, ahí donde reinaba el caos ocasionado por la libre iniciativa de los emprendedores, que buscaban maximizar su margen de ganancia. Las tareas de planificación y regulación eran posibles gracias a una legitimación apoyada en una lealtad de masas difusa, que acotaba la participación ciudadana y la excluía de influir en las decisiones que son centrales para el desenvolvimiento del sistema, dejándole esta tarea, en cambio, a la negociación entre los representantes de las clases y a los pactos corporativos entre empresarios y trabajadores.

Una vez que Habermas estableció las diferencias entre el capitalismo liberal y el tardío, o de organización, señaló que, dada la naturaleza estructuralmente diferente de ambos tipos de sociedad, la explicación de las crisis que se daban en ellas no podía ser igual. Si la interpretación marxista de la crisis del capitalismo liberal se fundaba en el teorema de la tendencia descendente de la tasa de ganancia que se generaba por la contradicción estructural del proceso de valorización y acumulación que caracteriza al capitalismo en general, en un capitalismo de organización, donde el Estado juega un papel fundamental como regulador y planificador, la definición de la crisis debía integrar tanto a la crisis de la racionalidad administrativa como a la crisis de motivación. La primera se generaba por la sobrecarga de demandas que padecían los llamados Estados de bienestar, al propiciarse una tendencia al desequilibrio de las finanzas públicas debido a las disparidades entre los *inputs* (ingresos fiscales) y los *outputs* (bienes y servicios otorgados por el Estado). Por otro lado, la crisis de motivación respondía a la falta de sentido que generaba la imposibilidad del cumplimiento de las expectativas generadas por la ideología del intercambio de equivalentes y la publici-

dad orientada al logro de bienes y metas de profesionalización. La articulación de estas tendencias a la crisis daba lugar a una crisis de legitimación, entendido este concepto, en los términos de Max Weber, como la capacidad de reconocimiento de un ejercicio de dominación, es decir, la idea de que la crisis sobreviene cuando el sistema político no obtiene el *input* de la lealtad de masas en el nivel requerido.

El poder legítimo se apoya, según Weber, en el nexo entre la creencia en la legitimidad y el potencial de justificaciones y su validez fáctica. Cualquier tipo de dominación se enfrenta al problema de tener que distribuir el producto social de manera desigual y, sin embargo, legítima. Cuando se generaliza la creencia de que el sistema reproduce desigualdades que no están justificadas se presenta un dilema: o se recurre a la coacción manifiesta, o bien se da lugar a reformas que amplían el campo de la participación, lo cual modifica la distribución de oportunidades: “Una crisis de legitimación surge cuando las demandas de recompensas conformes al sistema aumentan con mayor rapidez que la masa disponible de valores, o cuando surgen expectativas que no pueden satisfacerse con recompensas conformes al sistema” (Habermas, 1989: 130).

Dado lo anterior, las tendencias a la crisis en el capitalismo tardío podrían diferenciarse analíticamente. Mientras que en el sistema económico podría seguirse generando una crisis económica causada por la persistencia de la tendencia descendente de la tasa de ganancia, a pesar de los esfuerzos de planificación y regulación estatales, en el sistema político más bien surgía una crisis de racionalidad que daba lugar a una crisis de legitimación como una modalidad de la crisis de identidad, extendiéndose esa crisis hasta el sistema sociocultural, que era el escenario ideal para una crisis de motivación.

La racionalidad administrativa se veía minada por la dinámica de los intereses capitalistas contrapuestos y la necesaria generación de estructuras incompatibles con el sistema. Esto propiciaba situaciones problemáticas para las cuales el sistema político no tenía solución debido a sus límites sistémicos

y a algunos efectos secundarios no buscados, como la politización de los ciudadanos que llegaban a cuestionar los mecanismos básicos de funcionamiento del propio Estado social. Entre otras cosas, porque el Estado se veía obligado a intervenir administrativamente en los procesos relacionados con la reproducción de la tradición cultural, ocasionando con ello la erosión de las tradiciones pertinentes para la conservación del sistema. Esto se expresaba, por ejemplo, en la intervención que debía hacer el Estado en ámbitos que antaño eran considerados como exclusivos de la esfera privada, particularmente en las estructuras familiares y en las de la educación. A su vez, las modificaciones ocasionadas por la intervención del Estado en el sistema sociocultural se revelaban como insuficientes ante la expansión de los valores universalistas, que planteaban exigencias excesivas para el sistema ante el surgimiento de nuevas necesidades (Habermas, 1989: 94).

La ciencia no satisfacía ya las necesidades de certidumbre e imagen total que en las sociedades tradicionales proporcionaban a los individuos las cosmovisiones religioso-metafísicas del mundo, conformándose, en cambio, con narrativas parciales, cognitivamente fundamentadas sobre ámbitos de la vida cotidiana en los que las personas estaban involucradas. En este sentido, en materia sociocultural las sociedades capitalistas siempre habrían sido parasitarias de las creencias forjadas en las sociedades tradicionales, recurriendo sobre todo a las religiones universalistas que proporcionaban orientaciones de sentido que sustituían la falta de certidumbre sobre el futuro que no puede proporcionar la ciencia.

En otras palabras, el *output* del sistema sociocultural no contribuía a generar el *input* que requería el sistema político, consistente en una lealtad de masas difusa, produciéndose en cambio una retirada hacia un privatismo civil y familiar orientado hacia el consumo y el logro de metas en relación

con las trayectorias profesionales, al mismo tiempo que los medios de comunicación de masas colonizaban el espacio público. Es importante señalar que el diagnóstico que hizo Habermas a principios de los años setenta del siglo pasado se caracterizaba por partir de un enfoque interdisciplinario, mediante el cual las relaciones entre los ámbitos económico, político y cultural, así como la dimensión subjetiva de los procesos, se abordaban desde una aproximación holística, sin desconocer la autonomía que cada uno de estos ámbitos posee, a diferencia de la evolución que siguieron posteriormente las ciencias sociales, en las que el estudio de los procesos económicos o políticos se abordó desde una perspectiva unidisciplinar.

Por otra parte, Habermas hacía su diagnóstico refiriéndose exclusivamente a las sociedades capitalistas occidentales, y por ello asumía, como bien señalan los teóricos del llamado giro decolonial, una perspectiva eurocéntrica, que no tomaba como unidad de análisis el sistema mundial, aunque coincidía con Niklas Luhmann en que ya se asistía, desde ese momento, a la constitución de una sociedad mundial.

Con todas estas salvedades, consideramos que el enfoque asumido por Habermas en el estudio señalado puede servir de guía para intentar reconstruir una explicación de la crisis de la democracia liberal en el contexto actual del capitalismo global, para lo cual utilizamos el concepto de crisis de legitimación, así como sus componentes analíticos, a saber: la crisis económica, la crisis de la racionalidad administrativa y la crisis de motivación.

En lo que sigue intentaremos presentar una explicación acerca de las razones de la crisis que enfrentan la democracia liberal y algunas democracias electorales, de acuerdo con la clasificación hecha por Schedler (2016), y para ello pondremos a prueba los elementos analíticos ya mencionados que usaba Habermas a principios de los años setenta del siglo xx.

LOS PROBLEMAS DE LEGITIMACIÓN EN EL CAPITALISMO GLOBAL

En cuanto a la crisis económica, diversos estudios han demostrado la intensificación de la desigualdad global a partir de la puesta en marcha del régimen de acumulación flexible, incluyendo los efectuados por historiadores económicos o economistas ajenos a la tradición marxista. Autores como Piketty (2014) y Milanovic (2017) se han dado a la tarea, desde muy diversas perspectivas teóricas, de recabar datos que demuestran el incremento de la brecha entre quienes acumulan la mayor parte de la riqueza y las enormes franjas de población que se han empobrecido o que han permanecido en el estancamiento.

Thomas Piketty se vale, más que de un postulado teórico, del registro de una tendencia histórica en la evolución de dos variables: la tasa de retorno del capital invertido y la tasa de crecimiento del producto interno bruto. A lo largo de los dos últimos siglos, la primera se ha mantenido muy por encima de la segunda, lo que ocasiona un proceso de concentración de la riqueza, con la excepción del periodo que va de 1940 a 1980, en el que la tasa de crecimiento de la producción mundial se equiparó a la tasa de retorno del capital invertido y la instauración del Estado de bienestar permitió implementar políticas redistributivas que se tradujeron en una reducción de la desigualdad social; sin embargo, a partir de 1970 la curva volvió a retomar la tendencia que anterior al periodo de la *belle époque* había sido la predominante, intensificándose nuevamente la desigualdad debido, en gran medida, a una disminución de la tasa de crecimiento. La explicación que subyace a este planteamiento es muy sencilla: mientras menor sea la tasa de crecimiento mayor será el peso que adquiera el capital heredado en la distribución del ingreso en un año corriente. De esa manera, la distribución del ingreso dependerá de dos variables: el valor del capital acumulado, que suele ser de cinco o seis veces el valor del ingreso total anual, y la tasa de retor-

no del capital invertido, o lo que se conoce, en términos marxistas, como tasa de beneficio. El concepto de capital de Piketty es muy diferente al de Marx, que remite a una relación social de intercambio desigual entre capital y trabajo, mientras que para el autor de *El capital en el siglo XXI*, el capital se refiere a la totalidad del patrimonio acumulado del cual se puede extraer una renta o beneficio. Así, se considera capital el patrimonio del que dispone una familia, como por ejemplo la vivienda. La renta que extraería esta familia equivale justamente a lo que deja de pagar por no tener que cubrir el costo del alquiler.

Más allá de las críticas formuladas desde la economía convencional o desde el neomarxismo, Piketty aporta muchos datos que demuestran la desigualdad entre quienes concentran capital y quienes viven de su trabajo, así como entre las diferentes modalidades de capital, destacando la creciente concentración de ingresos de los grandes *managers* y los administradores de instrumentos financieros. Por demás preocupante es el registro de las tendencias futuras en el capitalismo, que apuntan a un incremento de la desigualdad debido a las bajas expectativas de crecimiento, si no se establecen medidas como un impuesto general al capital y el incremento de gravámenes para sus traslados a través de la herencia.

El análisis que de la desigualdad a escala mundial efectuó Branko Milanovic (2017) es también muy sofisticado, porque establece diferencias entre la desigualdad de la renta media de los países (concepto 1), de la que se mide a partir de otras dos variables: los ingresos medios calculados a partir de la renta interior bruta de cada país *per cápita* y el tamaño de la población (concepto 2), y un concepto de desigualdad global que se refiere a la que existe entre los individuos del mundo (concepto 3). Milanovic sostiene que mientras que la desigualdad entre los países ha disminuido, la que se presenta en el interior de cada uno de ellos se ha incrementado: “La era de la globalización se extiende aproximadamente desde finales de 1980 hasta hoy y se puede describir como un periodo con dos

clases medias con trayectorias económicas diferentes. A una, relativamente pobre, le ha ido muy bien, y a la otra, relativamente rica, le ha ido mal” (Milanovic, 2014: 1).

Señalaba este autor que a la población que se encontraba en el percentil global 80, donde se ubican los países con la población más rica, con ingresos que van de 13 a 27 dólares internacionales por día, experimentaron pocas mejoras en su situación, mientras que los ganadores, que al principio tenían ingresos de entre tres y ocho dólares al día, los incrementaron entre el 50 y el 250 por ciento, de los cuales, nueve de cada diez se ubican en Asia, sobre todo en China, India, Vietnam, Filipinas e Indonesia. En cambio, los grupos de ingresos más bajos en tres países ricos, como lo son Estados Unidos, Alemania y Japón, tuvieron incrementos apenas de un 22 por ciento en la Unión Americana y de un 4 por ciento en Alemania, e incluso un decrecimiento que se produjo en Japón. Esta situación implica que existen razones para que las clases medias y pobres en los países avanzados expresen su descontento con la globalización y voten por la derecha, ya que no han obtenido ninguna ventaja mientras observan que otros sí se han beneficiado. Ante tal circunstancia era de esperarse un conjunto de expresiones de rechazo de los mencionados segmentos poblacionales a cuestiones tales como la apertura comercial, la aceptación de los inmigrantes o la libre circulación de capitales, que en cambio volcaron su apoyo hacia las políticas proteccionistas, el recrudecimiento del racismo y el rechazo a los derechos de las minorías, creándose así las condiciones para el fortalecimiento de los populismos tanto de izquierda como de derecha.

Desde una perspectiva teórica neomarxista, Francois Chesnais (2017) ha desarrollado un análisis del capitalismo contemporáneo que combina la concepción original de Marx, de quien recupera el concepto de capital ficticio, con algunos elementos de la teoría de la regulación, al referirse al capitalismo contemporáneo como un régimen de acumulación global, si bien disiente de la idea expuesta por Michel Aglietta (1998),

en el sentido de que se trata de un capitalismo patrimonial, en el cual el capital financiero se ha autonomizado del capital real, comandando los ciclos de producción y acumulación. Para Chesnais, la crisis por la que atraviesa el capitalismo contemporáneo es una crisis típica de sobreacumulación de capital que da lugar a una disminución de la tasa de beneficio, ante la cual el capital acumulado en forma de dinero debe buscar opciones diferentes de inversión, al no poder continuar con la reproducción ampliada del ciclo del capital productivo, tal como ocurre con el mercado accionario o con los créditos bancarios asociados con la expansión del capital productivo. El capital monetario y bancario es, entonces, canalizado hacia las sociedades financieras, forzando a los consumidores a contraer deudas, por ejemplo, en el sector inmobiliario, y creando además instrumentos derivados que constituirían lo que Chesnais llama capital ficticio. Por más que se multipliquen y se expandan los instrumentos derivados siempre enfrentarán el límite de la realización, que sólo puede darse por medio del capital productivo, ya que es el único que genera valor a través de la explotación del trabajo, pero que no puede absorber y no logra, por lo tanto, realizarse, lo cual da lugar a una crisis amplia de insolvencia que se extiende a casi toda la economía.

David Harvey, por su parte, con base en sus conocimientos geográficos y de la economía política marxista analiza las características de lo que llama el nuevo imperialismo. El proceso de reproducción ampliada del capital implica necesariamente una expansión espacial que da lugar a distintos emplazamientos y a un desarrollo geográfico desigual. Las crisis de sobreacumulación requieren que los ciclos vuelvan a reiniciarse a partir de nuevas tecnologías, pero esto no ocurre en una temporalidad diferente a la del régimen de acumulación que ha entrado en crisis, conviviendo a un tiempo los emplazamientos del antiguo régimen y los del nuevo, a partir de una expansión geográfica. Al generarse una sobreacumulación, como por ejemplo la que se dio en los países centrales a mediados de los años setenta, el capital acumulado busca

nuevas opciones de inversión, donde la fuerza de trabajo y los recursos naturales sean más baratos. Harvey identifica una nueva modalidad de acumulación que ha nombrado “acumulación por desposesión” y que ocurre de manera diferente, aunque articulada, a la acumulación que proviene de la explotación de la fuerza de trabajo a través de la plusvalía. La expropiación de recursos naturales a las comunidades, la privatización y capitalización de la tierra, de recursos como el petróleo y la minería, del agua, de las plantas medicinales e, incluso, la capitalización de la riqueza pública, contribuyen a incrementar los beneficios cuando los bienes expropiados se introducen en los circuitos de producción capitalista.

La teoría del capitalismo cognitivo desarrollada por Maurizio Lazzarato (2013), Yann Moulier Boutang (2007), Andrea Fumagalli (2009), Carlo Vercellone (2011) y los propios Michel Hardt y Antonio Negri (2017), proporciona elementos explicativos sugerentes, deshaciéndose de la teoría del valor-trabajo y sugiriendo que en el capitalismo posfordista, debido al predominio del capital financiero y del trabajo inmaterial, la diferencia entre beneficio y renta se disuelve. El inconveniente de este planteamiento es que tiene como referencia básica a los países centrales, sin reparar en el hecho esencial de que en los periféricos y en los emergentes el trabajo industrial, lejos de desaparecer, se ha expandido. La globalización capitalista ha traído consigo una compleja división del trabajo en la que aquellas empresas que lideran la revolución tecnológica, como Apple, Microsoft y Amazon, además de explotar fuerza de trabajo altamente calificada, que básicamente aporta conocimiento y capacidades de gestión, utiliza fuerza de trabajo manual, localizada en las naciones de la periferia, sometiéndola a extensas jornadas de trabajo y sin contar con las prestaciones laborales básicas, ya sea de manera directa o a través de empresas subsidiarias que prestan servicios de *outsourcing*. El caso de los trabajadores de Amazon, sometidos a situaciones de ex-

trema explotación, es sintomático, ya que pertenece a quien actualmente es el hombre más rico del mundo.

Por su parte, la crisis de la racionalidad administrativa en el capitalismo contemporáneo es una extrapolación de las crisis que ya padecían los Estados de bienestar en la época en que Habermas desarrollara su diagnóstico. La dificultad a la que se enfrentaban los Estados para poder regular y planificar el desenvolvimiento de la economía, asegurándose de los suficientes ingresos fiscales y presupuestando un gasto orientado a suministrar los servicios básicos como seguridad, salud y educación, así como a programas de redistribución del ingreso, se expandió. Al eliminarse las regulaciones para la movilidad de mercancías y capitales se constituyó un mercado mundial en el que la capacidad de intervención de los Estados disminuyó significativamente. Manuel Castells (1999) se refirió al Estado en la era del capitalismo informacional como un Estado impotente, en el que las élites administrativas no tenían muchas opciones para el diseño e instrumentación de políticas, más allá de lo que establecía el llamado Consenso de Washington. De entrada, esta situación se tradujo en una pérdida de apoyo para los partidos socialdemócratas, que no podían cumplir ya con sus ofertas de campaña, que básicamente consistían en incrementos salariales o en políticas redistributivas, sin colocar en riesgo a las finanzas públicas. En la medida en que se puso el énfasis en la competencia a través de la oferta de mercancías para el mercado exterior, las políticas keynesianas para incentivar la demanda interna dejaron de tener sentido. La mundialización del mercado de trabajo y la reducción de la tasa de rentabilidad del capital dieron lugar a una fuga de capitales hacia las zonas con salarios más bajos.

La globalización del capitalismo trajo consigo la mundialización del riesgo (Beck, 2006) en todos los ámbitos de la vida, pero destacadamente en el aspecto ambiental y más específicamente en problemas como el calentamiento global,

que requiere la formulación de políticas consensadas entre todos los gobiernos, en un contexto en el que la desregulación económica es más fuerte que nunca (Giddens, 2009).

El peso que han adquirido las instituciones financieras internacionales en la definición de las políticas públicas, en especial, aunque no únicamente, de la política económica, da lugar a un desfase entre la voluntad de los electores y esas instancias de decisión que no están sujetas a ningún control ciudadano ni a ningún ejercicio de rendición de cuentas.

Debido a la desigualdad mundial y a la falta de oportunidades, por situaciones de guerra o por falta de democracia y ausencia de libertades, se ha intensificado la migración de personas que habitan en los países pobres hacia aquéllos con mayores niveles de desarrollo. Esto conlleva varios problemas. En algunos casos, los migrantes contribuyen a cubrir puestos de trabajo de baja calificación que los residentes locales no están dispuestos a ocupar; en otros, se emplea a los trabajadores migrantes con los mismos niveles de calificación que los nativos, pero con salarios más bajos, aprovechándose de su condición de ilegalidad o de carencia de derechos de ciudadanía.

En América Latina, la dependencia del mercado mundial de las *commodities* se complementa con las insuficientes capacidades estatales que padece la mayoría de los países de la región. La debilidad de un poder infraestructural (Mann, 2015), relacionada con el tamaño del territorio, la geografía accidentada y la pervivencia de cacicazgos regionales que sustituyen al Estado en el monopolio de la violencia legítima, constituyen elementos que explican la debilidad de los Estados (Migdal, 2011) en esta parte del planeta. Situaciones como la larga permanencia del control territorial por parte de la guerrilla en Colombia y Perú, o el fortalecimiento del crimen organizado en México, contribuyen a la captura del Estado o a su reconfiguración. En algunos casos, se constituyen regímenes electorales autoritarios (Schedler, 2016), en los que se

celebran periódicamente elecciones pero no se respetan las libertades y condiciones básicas que requiere una democracia liberal.

En Asia, el crecimiento económico chino y la creación de una numerosa clase media pudiera ser que contribuyan a la generación en el mediano plazo de un movimiento amplio por la democracia, aunque por ahora los logros económicos conducidos por el régimen de partido único parecen ser suficientes para legitimarlo. En India se mantiene la democracia a pesar de ser un país donde los prerequisites establecidos por Lipset (2001) están ausentes (Keane, 2018), y en donde perviven situaciones de discriminación y exclusión determinadas por las creencias religiosas, como sucede en el caso de quienes son adeptos del hinduismo, que asumen una cosmovisión donde todavía predomina el *homo ierarchicus* (Dumont, 1981).

En África se ha incrementado paulatinamente el número de países con regímenes democráticos, desde el ascenso al poder de Nelson Mandela en Sudáfrica en 1994, hasta los procesos de democratización en Ghana, Senegal, Kenia y Burkina Faso, mientras perduran regímenes autocráticos como los de República del Congo, Chad, Guinea, Angola, Camerún, Uganda, Ruanda, Zimbabwe, Sudán y Eritrea, entre otros. De acuerdo con los datos proporcionados por Afrobarómetro (2019), el 67 por ciento de los africanos apoya la democracia. Muchos de estos países han estado sumidos por largos periodos en conflictos etnoraciales, y comparten también altos índices de corrupción (Obama Ondo, 2018).

Esta última característica, por lo demás, es un elemento que se ha hecho presente en la mayoría de los gobiernos, incluidas las poliarquías de los países desarrollados, donde la corrupción ha jugado un rol fundamental en el desencanto respecto de la democracia. De acuerdo con IDEA (2017: 5), el atributo denominado “administración imparcial”, como componente de la democracia, es el único que se ha mantenido

estable desde 1975 hasta 2015. Es decir, que a pesar de la mayor realización de elecciones, el incremento de la participación, el mejoramiento en los niveles de control del gobierno y el respeto a los derechos fundamentales, la corrupción y la falta de un gobierno con acciones predecibles se mantiene igual que hace cuarenta años.

La acentuación de la desigualdad y el bajo crecimiento en las economías desarrolladas volvió a poner a la orden del día las luchas por la redistribución, que se suponían ya superadas por las luchas por el reconocimiento (Honneth, 1997) o en torno a valores posmaterialistas (Inglehart, 2001). Movimientos como *Occupy Wall Street*, el de los indignados en España, las luchas en contra del recorte al gasto social en Grecia, los movimientos por una educación gratuita en Chile, o más recientemente, los chalecos amarillos en Francia han dado la razón a autoras como Nancy Fraser (2006), quien ha resaltado la importancia justamente de esas luchas por la redistribución y de los estragos generados por lo que ella llama el neoliberalismo progresista, que se orienta a mantener la desigualdad económica mientras tolera los derechos de las comunidades diferentes.

LA CRISIS DE MOTIVACIÓN EN EL CAPITALISMO GLOBAL

Podemos decir que las características que adquirió la crisis de motivación durante el llamado capitalismo tardío se intensificaron con la llegada del capitalismo global, constituido bajo las reglas de un régimen de acumulación flexible. Las políticas de desmantelamiento del Estado de bienestar sustituyeron la narrativa de la compensación de las desigualdades por un énfasis en la competencia y el logro individual a partir de la participación en el mercado. Este discurso estuvo legitimado en gran medida por la crisis de racionalidad que se dio en los primeros años de la década de los ochenta en

los países desarrollados y por el colapso de los regímenes comunistas que desacreditaron cualquier política destinada a intervenir en el mercado, aunque fuera para compensar desigualdades.

El régimen de acumulación flexible modificó, o desapareció, las rutinas y las expectativas de vida en las que estaban fundamentadas las motivaciones del capitalismo en su época dorada, orientadas a una trayectoria laboral planeada a largo plazo. La desindustrialización en los países centrales y el relanzamiento de la acumulación a partir de la industria informática y el surgimiento de internet propiciaron también una revolución en la organización del trabajo, que en adelante seguiría el ritmo frenético de la dinámica del mercado, acelerando o alentando los procesos de producción que ya no estaban sujetos a horarios y tiempos definidos. Con la contratación a corto plazo, la permanencia en el empleo se volvió también algo contingente, que dependía no sólo de la demanda de trabajo sino de la multiplicidad de opciones que los nuevos trabajadores se construían, lo cual trajo consigo un proceso de acentuación de la individualización y de lo que Richard Sennett (2000) llamó la corrosión del carácter. Las nuevas tecnologías y las novedosas modalidades de contratación del trabajo no daban cabida a formas de protección colectivas como los sindicatos, generándose procesos de desafiliación (Castel, 1997).

La expansión de internet y el surgimiento de las redes sociales electrónicas dieron lugar a modificaciones en los procesos de configuración del yo y en el ámbito de las relaciones afectivas. El “yo virtual” se convirtió en una nueva presentación de la persona que pone por delante al individuo ideal en el que se proyecta el sujeto, y que se vuelve también flexible, pudiéndose cambiar a voluntad (Agger, 2004). Esta nueva circunstancia trae aparejada una modificación en los vínculos humanos, que se tornan más frágiles al tiempo que se intensifica el carácter autoexpresivo del yo, como sugería Zygmunt Bauman al reparar en el hecho de que en las nuevas redes

sociales las personas tienden a revelar sus problemas existenciales y a confesar sus verdaderos sentimientos, más que en la interacción cara a cara. Las relaciones amorosas devienen efímeras, evitándose los compromisos a largo plazo. El cultivo del “yo” a través de una multiplicidad de terapias que posibilita el supermercado de las sectas y las corrientes psicoterapéuticas forma parte de eso que Giddens, Beck y Lash llamaron una modernización reflexiva. La agudización del narcisismo en las redes se canaliza mediante una *espectacularización* del yo (Sibilia, 2008), donde las personas exhiben su vida íntima. Parte de este cultivo del yo se convierte en una política de la vida que no pasa por las instituciones políticas estatales, generando redes de asociaciones con los fines más diversos. En este contexto, grandes estratos de la población distribuyen su tiempo entre una compulsión por el trabajo y la productividad que los lleva, como describe Byung Chul Han (2014), a explotarse a sí mismos y a instalarse en una vida de consumo que los evade de lo público (Bauman, 2007). En términos parecidos ha desarrollado su idea de la alienación contemporánea Franco Berardi (2016), quien sugiere que en el capitalismo posmoderno no sólo se enajena el cuerpo a través de la extensión de la jornada de trabajo, sino el intelecto y los afectos personales, que se conectan con las máquinas generando redes semióticas.

Es cierto que las redes sociales y el uso del teléfono móvil han posibilitado la ampliación del espacio público y la construcción de una gran variedad de comunidades virtuales y formas de intervención en la política, lo cual sin duda influye significativamente en las campañas electorales, como ocurrió la primera vez que ganó Barack Obama la elección presidencial (Castells, 2009), o en los movimientos sociales, como la primavera árabe, los indignados en España, *Occupy Wall Street* en Estados Unidos o el movimiento *YoSoy#132* en México, pero todo indica que estas movilizaciones tienen un carácter efímero, aun cuando en ocasiones sean el origen de

nuevas expresiones políticas, como ocurrió con Podemos en España. La utilización que le dio la empresa Cambridge Analytics a la base de datos proporcionada por Facebook, valiéndose de la tecnología del *big data* para promover la campaña de Donald Trump, revela el extremo al que puede llegar el uso de las tecnologías informáticas a espaldas de los individuos, convirtiéndose en una nueva especie de inconsciente virtual o nuevo lenguaje del inconsciente. ¿Es este proceso de individualización radicalizada, de corrosión del carácter, una nueva forma de cosificación como la que señalaba George Lukács hace casi un siglo?

Axel Honneth ha considerado pertinente recuperar el concepto de cosificación utilizado por Lukács para denotar el extrañamiento que viven los seres humanos en el capitalismo global, sólo que corrigiendo la perspectiva cognitiva y objetivista con la que el filósofo húngaro abordaba el tema. En su lugar, Honneth propone recuperar la idea de cosificación desde la perspectiva de la teoría del reconocimiento con la que ha venido trabajando desde hace algunas décadas. En la opinión de este autor, toda relación de conocimiento implica necesariamente el supuesto de que este conocimiento es, o puede ser, compartido por los demás, pues las categorías utilizadas para establecer los atributos ontológicos y los principios epistemológicos para el correcto conocimiento de las cosas o de los seres humanos son siempre producto de una construcción colectiva. Luego entonces, toda relación de conocimiento es al mismo tiempo una relación de reconocimiento del otro. Es decir, no puede haber conocimiento sin reconocimiento. Para desarrollar este planteamiento, Honneth indaga las modalidades de reificación que se pueden presentar en relación con los objetos, con nuestros semejantes o con nosotros mismos. En esta última modalidad de intento de conocimiento de nuestro sí-mismo explora las diferencias entre las orientaciones objetivistas y las constructivistas. Por otro lado, Honneth también critica que Lukács privilegiara una forma de

reificación –aquella derivada de la participación en las relaciones económicas–, olvidándose de las que se producen a partir de los “otros” por motivos raciales, étnicos o de género. Asimismo, explora la manera en que se expresan las formas contemporáneas de reificación en el capitalismo global, ejemplificándola con algunas prácticas como los matrimonios por internet o las entrevistas de trabajo, que se convierten en mecanismos de reificación que reducen a los individuos a un conjunto de datos, o bien, profundiza en el tratamiento de situaciones de reificación que identifica en las obras literarias de escritores como Raymond Carver, Michel Houellebecq o Elfriede Jelinek.

En suma, Honneth asimila la idea de reificación con la actitud contraria al “estar implicado” que reivindicaba Lukács, en lugar de asumir una postura meramente observadora. De igual forma, encuentra elementos comunes con la idea de Heidegger sobre el “cuidado” que supera el mero dominio técnico sobre la naturaleza, o la disposición similar de Dewey a la que llama reconocimiento.

Si retomamos entonces esta idea de reificación reconstruida por Honneth en términos de una teoría del reconocimiento, para referirnos a lo que Habermas llamaba crisis de motivación, podríamos proponer la hipótesis de que la crisis de la democracia que se vive a escala global tiene como uno de sus elementos explicativos la falta de implicación motivada por la radicalización del individualismo, al mismo tiempo que por una reificación expresada tanto en la ausencia de un sentimiento de control sobre los procesos políticos y sociales, así como en un olvido del reconocimiento de los otros, tanto en el ámbito económico como en el de las relaciones raciales y de género.

CONCLUSIÓN

Luego de todo este rodeo que ha pretendido reutilizar con datos nuevos el concepto de crisis de legitimación que Habermas empleara para analizar el llamado capitalismo tardío, podemos concluir que, en efecto, tanto si se asume el teorema de la tendencia decreciente de la tasa de beneficio en el sentido en que lo emplean marxistas contemporáneos como Chesnais y Harvey, como si se adopta el concepto de capitalismo patrimonial que incluye las versiones de Aglietta o de Piketty, se registran en el plano económico tendencias a una sobreacumulación de capital y a una intensificación de la concentración de la riqueza y de la desigualdad, que generan problemas de legitimación, mientras que, paradójicamente, algunos Estados no democráticos, como el chino, se legitiman mediante la gestión exitosa del crecimiento económico. Como se ha podido constatar a lo largo de la historia, el capitalismo se adapta a cualquier tipo de régimen político y no requiere necesariamente de un orden democrático para su expansión y reproducción. La democracia, en cambio, puede coexistir con el capitalismo en condiciones más o menos estables, sólo cuando es posible establecer controles y regulaciones que se traduzcan, a su vez, en políticas públicas orientadas a la redistribución o a una generación permanente de empleos; sin embargo, la llegada del régimen de acumulación global no propició a la larga estas condiciones, favoreciendo solamente a los muy ricos o a la clase trabajadora de los llamados países emergentes. En un contexto en el que los Estados vieron disminuidas sus capacidades de regulación del sistema económico debido a su implantación global, incidiendo este factor en la igualación de las propuestas políticas de los diferentes partidos, la competencia democrática pierde en parte su sentido.

Lo anterior se refuerza con la crisis de la racionalidad administrativa, ya que las políticas orientadas a la redistribución del ingreso y la disminución de la pobreza no logran incidir en las

variables macroeconómicas en la medida en que sí lo hace la dinámica del mercado mundial de capitales y mercancías. La crisis de racionalidad administrativa se expresa también en la incapacidad de los Estados para implementar en lo particular políticas orientadas a regular el cambio climático y a contrarrestar el impacto del calentamiento global, por únicamente referirnos a los problemas más comunes. En algunos casos, las instituciones financieras internacionales cuentan con mayores capacidades de intervención, sin que estén legitimadas con el voto ciudadano para hacerlo.

En este contexto, los Estados fueron rebasados por arriba y por abajo. Por arriba, con los problemas que son de alcance global y que ellos, por sí mismos, no pueden enfrentar, o bien cuando son regulados por instituciones que carecen de representatividad y legitimidad; por abajo, debido a los problemas que tienen que ver con lo que Giddens llama la política de la vida, relacionada con el cultivo del yo y la generación de comunidades virtuales que interactúan en torno a una gran variedad de tópicos.

Otra forma de erosión de la legitimación es la que propician los movimientos antisistémicos que canalizan sus proyectos políticos fuera del Estado y del mercado. Estos movimientos, como el zapatista en México, cuestionan la legitimidad de las instituciones democráticas estatales, denunciando el carácter procapitalista que asumen los partidos, las propias instituciones y las políticas estatales, al consentir y promover la puesta en marcha de proyectos empresariales extractivistas que despojan a las comunidades de sus recursos y explotan la fuerza de trabajo local. Otro tanto ocurre con los pueblos y las comunidades que, al observar la incapacidad de los Estados para brindarles el bien básico que es la seguridad y para garantizar el derecho de acceso a la justicia, se organizan de manera autónoma y producen una seguridad y una cultura de la legalidad paralelas al Estado.

La flexibilidad y movilidad de los capitales y del trabajo propician una fragmentación que excluye la posibilidad de mediaciones entre los individuos y el Estado, como antaño lo

hacia el corporativismo, sin que tampoco se vislumbren capacidades de interlocución de los ciudadanos y de la sociedad civil con las instituciones globales. No es que ya no exista interés en la política, sino que la política se ha desplazado a los espacios globales y al ámbito individual o los espacios regionales. Para decirlo en los términos utilizados por Chantal Mouffe, la distinción entre lo político y la política se vuelve difusa. Lo ontológico y lo óntico no están bien definidos, pero sí están sujetos a un metajuego que consiste precisamente en definir las reglas del juego político. Votamos, pero no estamos seguros que el sentido del voto determine las políticas que van a seguir las élites para redistribuir o no la riqueza; participamos y opinamos, pero sabemos que nuestra opinión no importa mucho. El metajuego sigue, por más que sea en el seno de los congresos donde se decide el presupuesto y los poderes ejecutivos acumulen gran poder para decidir cómo gastar el dinero público. El Estado es todavía el principal referente de la política, pero ya no es un espacio desde donde se regule lo económico o se tomen decisiones cardinales. Todo esto, por supuesto, asume diversos grados de variabilidad, ya que los Estados más fuertes tienen mayores márgenes de intervención, mientras que los más débiles padecen los estragos de la globalización.

¿Significa todo esto que nos encontramos ante una crisis terminal del capitalismo? No necesariamente. No se trata de repetir la buena nueva de la llegada de la gran crisis, como en anteriores ocasiones lo han vaticinado algunos autores marxistas que esperaban con ansiedad el momento de la gran transformación. Este desacoplamiento entre el capitalismo global en tanto régimen de acumulación y la democracia liberal puede conducir a la coexistencia de soberanías fragmentadas con la expansión sistémica del capitalismo, o bien a la proliferación de regímenes autocráticos que, al tiempo que restringen las libertades políticas también promueven y toleran la expansión ilimitada del mercado, como sucedía en épocas previas al capitalismo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGGER, Ben (2004). *The Virtual Self*. Londres: Blackwell Publishing.
- AGLIETTA, Michel (1998). *Le capitalisme de demain*. París: Fondation Saint-Simon.
- AGLIETTA, Michel y Laurent Berrebi (2007). *Désordres dans le capitalisme mondial*. París: Editions Odile Jacob.
- BAUMAN, Zygmunt (2007). *Vida de consumo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BERARDI, Franco (2016). *El trabajo del alma. De la alienación a la autonomía*. Buenos Aires: Cruce Casa Editora.
- CASTEL, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, Manuel (1999). *La era de la información*, vol. II, *El poder de la identidad*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- CASTELLS, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2016). *Panorama social de América Latina*. Disponible en: <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/41598-panorama-social-america-latina-2016-documento-informativo>>. Fecha de consulta: 18 de mayo de 2019.
- CHESNAIS, Francois (2017). *Finance Capital Today*. Chicago: Haymarket Books.
- DUMONT, Louis (1981). *Homo Hierarchicus*. Chicago: Chicago University Press.
- EATWELL, Roger y Matthew Goodwin (2018). *National Populism: The Revolt Against the Liberal Democracy*: Pelican Books.
- EUROBARÓMETRO (2019). *Estándar 90. Informe Nacional*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/spain/sites/spain/files/st90_-_report_repes_-_vf110219_limpia_.pdf>. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2019.

- FERRAJOLI, Luigi (2014). *La democracia a través de los derechos*. Madrid: Trotta.
- FRASER, Nancy (2006). “La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. En *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, editado por N. Fraser y A. Honneth, 17-88. Madrid: Ediciones Morata.
- FUMAGALLI, Andrea (2009). “Crisis económica y *global governance* económico-social”. En *La gran crisis de la economía global*, editado por Andrea Fumagalli, Stefano Lucarelli, Christian Marazzi, Sandro Mezzadra, Antonio Negri y Carlo Vercellone, 99-123. Madrid: Traficantes de Sueños.
- GIDDENS, Anthony (1998). *La transformación de la intimidad*. Madrid: Cátedra.
- GIDDENS, Anthony (2009). *The Politics of Climate Change*. Londres: Polity Press.
- GONZÁLEZ, Felipe, Gerson Damiani y José Fernández-Albertos, eds. (2017). *¿Quién manda aquí? La crisis global de la democracia representativa*. Madrid: Debate.
- HABERMAS, Jürgen (1989). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.
- HAN, Byung-Chul (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- HARDT, Michael y Antonio Negri (2017). *Assembly*. Oxford: Oxford University Press.
- HARVEY, David (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.
- HARVEY, David (2017). *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. Madrid: Akal.
- HONNETH, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- HONNETH, Axel (2007). *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Katz.

- IDEA (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral) (2017). *El estado de la democracia en el mundo. Examen de la resiliencia democrática*. Estocolmo: Trydells Tryckeri.
- INGLEHART, Ronald (2001). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- KEANE, John (2018). *Vida y muerte de la democracia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- LASCH, Christopher (1999). *La cultura del narcisismo*. Buenos Aires: Andrés Bello.
- LASH, Scott y John Urry (1998). *Economía de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LATINOBARÓMETRO (2019). *Encuesta Mundial de Valores. Informe 2018*. Corporación Latinobarómetro. Disponible en: <[http://www.worldvaluessurvey.org/wvsOnline.jspfile:///Users/VictorAndrade/Downloads/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO_20\(1\).pdf](http://www.worldvaluessurvey.org/wvsOnline.jspfile:///Users/VictorAndrade/Downloads/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO_20(1).pdf)>. Fecha de consulta: 23 de mayo de 2019.
- LAZZARATO, Maurizio (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires. Amorrortu.
- LEVITSKY, Steven y Daniel Ziblatt (2018). *¿Cómo mueren las democracias?* Barcelona: Ariel.
- LIPSET, Seymour Martin (2001). "Algunos requisitos sociales de la democracia. Desarrollo económico y legitimidad política". En *Diez textos fundamentales de ciencia política*, editado por Albert Batlle, 113-150. Barcelona: Ariel.
- MAIR, Peter (2013). *Ruling the Void: The Hollowing of Western Democracy*. Londres: Verso.
- MANN, Michael (2015). "Poder infraestructural revisitado". En *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales*, coordinado por Carlos Acuña, 107-126. Buenos Aires: Corporación Andina de Fomento.
- MIGDAL, Joel S. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- MILANOVIC, Branko (2014). “La historia de dos clases medias”. *Sinpermiso*. Disponible en: <<http://www.sinpermiso.info/textos/la-historia-de-dos-clases-medias>>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2019.
- MILANOVIC, Branko (2017). *Desigualdad mundial: un nuevo enfoque para la era de la globalización*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MOULIER Boutang, Yann. (2007). *Le capitalisme cognitif. La nouvelle grande transformation*. París: Editions Amsterdam.
- OBAMA Ondo, Crisantos (2018). *África y su cultura para la democracia*. Almería: Círculo Rojo.
- O'DONNELL, Guillermo (2002). “Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América Latina”. En *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*, compilado por Juan Méndez, Guillermo O'Donnell, y Paulo Sérgio Pinheiro, 305-336. Buenos Aires: Paidós.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor (2008). *El malestar de la democracia*. Barcelona: Crítica.
- PIKETTY, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- RUNCIMAN, David (2018). *How Democracy Ends*. Londres: Profile Books.
- SCHEDLER, Andreas (2016). *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- SENNETT, Richard (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo bajo el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- SIBILIA, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- THE ECONOMIST (2018). “Democracy Index 2018: Me Too? Political Participation, Protest and Democracy”. Disponible en: <https://www.eiu.com/public/topical_report.aspx?campaignid=Democracy2018>. Fecha de consulta: 12 de abril de 2019.

- VALLESPÍN, Fernando y Máriam Martínez-Bascuñán (2017). *Populismos*. Madrid: Alianza.
- VERCELLONE, Carlo (2011). *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*. Buenos Aires: Prometeo.
- WERNER-MÜLLER, Jan (2017). *¿Qué es el populismo?* Ciudad de México: Grano de Sal.

Encuentros entre psicoanálisis lacaniano y teoría *queer*

Points of Contact of Lacanian Psychoanalysis
and *Queer* Theory

*Norman Marín Calderón**

RESUMEN

En el presente trabajo se desarrollan algunos puntos de encuentro entre los estudios *queer* y el psicoanálisis de orientación lacaniana en torno al tema de la homosexualidad masculina. Luego de realizar una precisión conceptual, se trabajan los conceptos analíticos de objeto (*a*), el orden de lo real, el estatuto de la sexuación, la concepción de realidad, los alcances de la perversión, así como la diferencia entre pulsión e instinto y, finalmente, cómo todos ellos se pueden aunar a la teoría *queer* sobre el tema de la homosexualidad.

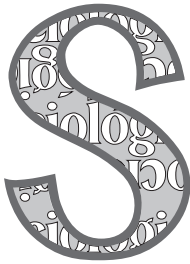
PALABRAS CLAVE: *queer*, psicoanálisis, homosexualidad, objeto (*a*), sexuación, perversión.

* Docente e investigador de la Escuela de Lenguas Modernas y del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: <normanmarin@hotmail.com>.

ABSTRACT

This article examines points of contact between *queer* studies and Lacanian psychoanalysis with regard to male homosexuality. After presenting relevant concepts, the author works on the analytical concepts of male/female object, the order of the real, the status of sexuation, the conception of reality, the scope of perversion, the difference between drive and instinct, and, finally, how all of these can combine with the *queer* theory of homosexuality.

KEY WORDS: *queer*, psychoanalysis, homosexuality, male/female object, sexuation, perversion.



INTRODUCCIÓN

El presente ensayo presenta algunos puntos de encuentro entre la teoría *queer* y el psicoanálisis freudiano de orientación lacaniana en torno al tema de la homosexualidad (masculina). En primer lugar, definimos lo *queer* como ese discurso que intenta subvertir todas aquellas identidades (sobre todo, las sexuales) universalizantes que ubican a los sujetos en categorías absolutas y rígidas, de ahí que se proponga como lo que es siempre excéntrico, diferente y extraño, eso que se presenta como políticamente insolente con respecto a los intereses (hetero)normativos establecidos, puesto que refiere a lo que no encaja en un compartimento determinado, llámese sexo, raza o clase social. En suma, lo *queer* se propone como un palimpsesto de varios discursos inter y transdisciplinarios, los cuales interrogan las distintas políticas de la identidad, ya sean éstas de índole sexual, de género, racial o cualquier otra. Ade-

más de cuestionar y desafiar los discursos heteronormativos y patriarcales sobre el género y las sexualidades, los estudios *queer* igualmente polemizan otras prácticas y discursos desde diferentes perspectivas de otredad, a saber, feminista, posmodernista, anticapitalista, poscolonial, etcétera, las cuales resisten cualquier tipo de esencia, definición, unidad o determinismo. Así, al igual que el psicoanálisis freudiano del campo lacaniano que proponemos aquí, lo *queer* se interesa en la subjetividad y no en las identidades estereotipadas y preestablecidas. En este sentido, el sujeto *queer* es sin esencia, el que se construye mientras habla y desea, siempre en proceso (de ser).

Dicho esto, el psicoanálisis que presentamos igualmente rechaza el hecho de encasillar a los sujetos en categorías binarias rígidas porque, después de todo, cuando de amor, goce y deseo se trata, el asunto de la sexualidad es secundario. Al respecto, Jacques Lacan, en su *Seminario 20*, especifica:

El año pasado me divertí con un *lapsus* ortográfico que había cometido en una carta dirigida a una mujer: nunca sabrás cuánto fuiste amado[a] por mí. Después me han dicho que aquello quería decir, quizá, que yo era homosexual. Pero precisamente lo que articulé el año pasado es que *cuando se ama, no es asunto de sexo* (el destacado es nuestro, Lacan, 1981: 34-35).

Así las cosas, para Lacan, el amor y el deseo no están determinados por el *género* del objeto sexual que se elige, en tanto que éstos pertenecen al orden de lo indecible, lo inefable y lo imposible, eso que él mismo designó con el nombre de objeto pequeño (*a*) [*l'objet petit (a)*]. Lacan, al igual que Sigmund Freud, desliga el deseo sexual de cualquier categoría de género preestablecida, es decir, de la suposición de que el deseo sexual pueda constituirse ya sea como homosexual o heterosexual, y aún más, de que exista algún tipo de deseo innatamente masculino o femenino. De hecho, para Freud la pulsión sexual “es al comienzo independiente de su objeto, y tampoco debe su génesis a los encantos de este” (Freud, 1979a: 134). Por ello, tanto el psicoanálisis freudiano-

lacaniano como los estudios *queer* presentan aspectos teóricos y críticos que se resisten a circunscribir el deseo sexual en categorías fijas, y mucho menos en proclamar que la salida heterosexual sea la solución “normal” que se deba alcanzar; al contrario, parecido a la teoría *queer*, nuestro psicoanálisis ofrece un potencial epistemológico no normativo ni estático. Pero, en realidad, ¿cómo se puede articular la relación entre psicoanálisis y teoría *queer* con respecto al tema de la homosexualidad? He aquí algunas coordenadas.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Semejante a lo que propone la teoría *queer*, el psicoanálisis freudiano de orientación lacaniana apuesta por borrar todo tipo de segregación sexual en tanto apunta a restituir, no a invalidar, la subjetividad en el ser hablante. Así, si dicha teoría opera a partir de la noción de género sexual, que usualmente intenta de-construir, el psicoanálisis lo hace desde la conceptualización de la *sexuación*, la cual se aborda a partir de lo real del goce inconsciente que se vive de manera singular. Tanto es así que, para el psicoanálisis, un sujeto puede asumirse como heterosexual, socialmente hablando, pero bien puede colocarse en una posición homosexual en términos de goce inconsciente, es decir, “sexuacionalmente” hablando. Esto se puede comprender de manera más evidente, cuando se advierten las fórmulas de la *sexuación*, tal y como las presenta Lacan a lo largo de su enseñanza. De hecho, para él el género corresponde al orden del *semblant* (e). En su *Seminario 18*, indica:

La identidad de género no es otra cosa que lo que acabo de expresar con estos términos, el hombre y la mujer. [...] Nada nos permite abstraer estas definiciones del hombre y la mujer de la totalidad de la experiencia hablante, incluso de las instituciones donde estas se expresan, por ejemplo, el matrimonio. Para el muchacho, se trata en la adultez, de hacer de hombre. [...] Para decirlo todo, estamos ubicados de entrada en la dimensión del semblante (Lacan, 2009: 31).

Lo que Lacan está sugiriendo es que el género es una manera de hacer “semblante”, el cual surge de la identificación que ocurre cuando un sujeto se somete a los significantes que el otro de las instituciones (llámese familia, sociedad, escuela, etcétera) proporciona a este supuesto vínculo entre hombres y mujeres.

Ahora bien, para Lacan lo que fractura la estructura del semblante es cuando lo real del goce viene a instaurarse: “[...] si el discurso está ahí por cuanto pone en juego el plus-de-gozar, es precisamente –pongo en esto todas mis fichas– como lo que está prohibido al discurso sexual. No hay acto sexual” (Lacan, 2009: 32). Es decir, justamente porque no hay complemento ni armonía entre los sexos, sean estos homosexuales, heterosexuales o cualquier otro, el plus-de-gozar viene, en su lugar, a sustituir este desencuentro, en donde cada cual se presenta de acuerdo con la particularidad de su propio goce: el sujeto hablante no goza de/con su *partenaire*, sino por medio de su propio fantasma: “el discurso analítico demuestra [...] que el falo es la objeción de conciencia que hace uno de los dos seres sexuados al servicio que tiene que rendir al otro. [...] El goce fálico es el obstáculo por el cual el hombre no llega, diría yo, a gozar del cuerpo de la mujer, precisamente porque de lo que goza es del goce del órgano” (Lacan, 1981: 15). Por esto, posiblemente el psicoanálisis y la teoría *queer* no sean tan diferentes como podrían parecer, en tanto los dos son saberes que discuten y subvierten tópicos, tales como los procesos de identidad, la formación de la subjetividad, la elección de objeto sexual, en fin, se presentan como discursos que cuestionan los distintos atolladeros sobre la sexualidad y el deseo.

Así las cosas, uno de los puntos de encuentro entre el psicoanálisis y la teoría *queer* es la discusión que ambos proponen sobre el tema de la homosexualidad y el deseo homoerótico. De hecho, con sus *Tres ensayos de teoría sexual* de 1905, Freud fue quizás uno de los primeros críticos en impugnar el concepto de normalidad, colocando a la homo-sexualidad en

la génesis de la sexualidad humana, promoviendo siempre su componente psíquico, subjetivo e inconsciente. Al igual que la teoría *queer*, el psicoanálisis, en tanto práctica y saber sobre la pulsión, el deseo y lo inconsciente, pone en tela de juicio los límites entre lo normal y lo patológico. En este sentido, el psicoanálisis es *queer* y lo *queer* puede ser comprendido de manera más cabal si se siguen las coordenadas freudiana-lacanianas. Al respecto Diego Costa asienta que lo *queer* del psicoanálisis “[...] ya está ahí, desde sus inicios, en su mecanismo, sus metas, sus principios, su lenguaje, su flexibilidad, su historia, sus rupturas, su plurivalencia y, sobre todo, en su relación entre teoría y práctica [entre clínica y teoría, en el caso del psicoanálisis]” (traducción nuestra, Costa, 2012: 223).

Así, ambos saberes pueden aprender uno del otro, beneficiándose mutuamente. El psicoanálisis puede aprovechar la complejidad, la apertura y la diversidad que propone la teoría *queer* en asuntos de género, sexo, orientación sexual y prácticas identitarias, tomando en cuenta aquellos discursos sociales e históricos que han tildado a unos sujetos de normales mientras que a otros los han designado como *desviados*. Por su parte, los estudios *queer* se beneficiarían considerablemente del saber psicoanalítico por cuanto éste aborda la subjetividad y el deseo humanos más allá de los estratos de identidad, identificación, ideal y orientación sexual, justamente donde lo psíquico y lo inconsciente convierten lo sexual en *sexuación*. De ninguna manera, esto significa que lo *queer* venga a suplantarse o derribarse al psicoanálisis sino al contrario, que éste pueda retomar aquello que tiene de subversivo y sedicioso, es decir, que se pueda re-apropiar de ese efecto de extrañeza (*queerness*) que le es inherente. Y, precisamente, es aquí donde Freud, Lacan y la teoría *queer* dialogan y discuten —unas veces discrepando, otras concordando— sobre la cuestión siempre polémica de la homosexualidad. Lo que sí es indiscutible es que el diálogo entre ellos será siempre fructífero e innegable. Pero, en fin, ¿qué relación existe entre el psicoanálisis freudiano de orientación lacanianiana y los estudios *queer* sobre la cuestión homoerótica?

CON(O)CURRENCIAS ENTRE PSICOANÁLISIS (LACANIANO) Y CRÍTICA QUEER SOBRE HOMOSEXUALIDAD (MASCULINA)

En un primer momento, Freud afirmaba que todos los seres humanos son, en lo inconsciente, homo-sexuales, en el sentido de que su primer objeto de amor son ellos mismos (autoerotismo). Al respecto asienta que “[se] sabe que todos los hombres son capaces de elegir un objeto de su mismo sexo, y aun lo han consumado en el inconsciente” (Freud, 1979a: 132). Este “todos” al que él se refiere implica cierta “universalidad” de la homo-sexualidad y no una minoría. Es más, añade a esto que “la investigación psicoanalítica se opone terminantemente a la tentativa de separar a los homosexuales como una especie particular de seres humanos” (*Ídem*).

Ahora bien, si ciertamente Freud admite que el objeto que se elige puede ser homo o hetero, es decir, que el objeto del deseo (o del amor) tiene género sexual; Lacan, por su parte, al inventar su concepto de objeto pequeño (*a*), se aleja de la sexualidad como tal proponiendo, en cambio, el asunto de la *sexuación*. Ya se pudo corroborar cómo la noción de género corresponde a una categoría construida social y discursivamente. Es decir, es algo constituido históricamente, nunca un asunto biológico o de esencia orgánica. Por su parte, la sexualidad es un término que refiere no sólo a la identidad (sexual) de cada cual (ser hombre o ser mujer; ser homosexual o heterosexual, transgénero o intersexo, etcétera) sino que toma en cuenta asuntos relacionados con el propio cuerpo, el deseo y el goce sexual.

Así las cosas, más allá de todo esto se encuentra el término lacaniano de *sexuación*, neologismo que implica aquello sexual que se resuelve, vía la palabra, a nivel del deseo inconsciente. Es decir, si hay género y sexualidad es porque, en primera instancia, hay inconsciente —eso inefable e irrepresentable que Lacan define como lo Real—. La *sexuación* va más allá de lo biológico y lo social-cultural. Empleando los tres registros lacanianos de la subjetividad (R-S-I) se puede

decir que mientras el *género* es imaginario (I), la *sexualidad* es simbólica (S), no así la *sexuación* que es del orden de lo real (R). Javier Sáez sostiene al respecto que “mientras el discurso *queer* denuncia la construcción del sexo en sus facetas imaginarias (imágenes) y discursivas (simbólicamente), Lacan sitúa el sexo del lado de lo real, más allá de esos dispositivos de imagen y enunciación” (Sáez, 2004: 169).

De hecho, “[...] lo inconsciente sólo puede ser captado como índice de aquello en lo que tanto la biología como la cultura fallan para determinar la subjetividad y el deseo sexual” (traducción nuestra, Dean, 2000: 221). Al apropiarse del concepto de sexuación, vía lo inconsciente, el objeto (*a*) y el orden de lo real, Lacan se aleja de algún intento de sexualizar cualquier tipo de práctica, identidad o género sexuales, y así terminar, de una vez por todas, con la tendencia patriarcal y psicologicista de querer hetero-normativizar el deseo: el deseo del ser hablante no tiene sexo ni género ni tampoco ningún tipo de identidad preestablecida; o tal y como lo consignó Lacan en su seminario *Encore*, “el amor no tiene nada que ver con el sexo”. De esta manera lo resume Serge André:

“Hombre” o “Mujer” son significantes cuyos efectos de significación son imprecisos; rebasan ampliamente la delimitación de los dos sexos opuestos, y al mismo tiempo, no bastan para significar la forma precisa de la diferencia sexual. La sexualidad del ser humano es, en realidad, una sexualidad extrañamente intelectual, fundación del lenguaje y sus efectos, más que del cuerpo y sus presiones. Aislada de la función reproductora, la estructura del deseo pasa entre la llamada del amor y la necesidad de goce, y sólo se adapta al fin a la diferencia de los sexos a través de “complejos”: Edipo y castración (André, 1995: 137).

De esta manera, para el psicoanálisis freudiano-lacaniano, hombre y mujer son efectos de lenguaje en donde la sexualidad del ser hablante se presenta como un enigma al que cada cual debe darle su respuesta singular, mediante el tragaluz de su propio fantasma fundamental.

Por su parte, lo *queer* también aparece como un término neutro, el cual no posee género ni identidad esencial, como

podrían tenerlo los pronombres él o *ella*, los sustantivos hombre o mujer, o los adjetivos homosexual o heterosexual, ya que “[...] las categorías de identidad tienden a ser instrumentos de regímenes regulativos, ya sea como categorías normalizadoras de estructuras opresivas o como puntos de reunión para una disputa liberadora de esa misma opresión” (Butler, 2000: 87-88). Así, esta teoría va más allá de cualquier práctica, orientación o identidad sexuales. Más bien ésta se resiste a ser normalizada por alguna definición estable. De hecho, lo *queer*, además de tomar en cuenta los distintos tipos de sexualidades también lidia con otros asuntos, tales como la raza, la etnia, la nacionalidad o las clases sociales, pero no para conectarlas, sino más bien, para poner énfasis en su diversidad. En resumen, no sólo subvierte cualquier noción de normalidad sino que se rebela a aceptarla como una verdad única. Y en esto los conceptos de inconsciente y *queerness* se aproximan y emparentan, a saber, en que los dos se resisten a ser aprehendidos por ilusiones imaginarias o por leyes simbólicas. En ese sentido, ambos prefieren pertenecer al registro de lo real, a eso que refiere al orden de lo indecible, lo imposible e inaprensible.

A propósito de la ética del psicoanálisis, Lacan afirma que el análisis por el que aboga debe resignar toda tentativa de normalizar al sujeto, de querer encasillarlo en un solo compartimento. En su *Seminario 7* sobre la ética asevera que:

Reforzar las categorías de la normatividad afectiva tiene efectos que pueden inquietar. Está claro que el acento es colocado por nosotros sobre lo que hay de irreductible en la tendencia sobre lo que se propone, en el horizonte de una mediación como aquello que la reificación no llega a incluir. Pero al delimitar ese algo que contorneamos, delimitamos esa imagen vacía (Lacan, 1988: 165).

Por lo enunciado hasta aquí se puede aseverar que esta declaración lacaniana concuerda cabalmente con los postulados *queer* con respecto a la sexualidad, el género y la así llamada orientación sexual. De esta manera, ambas propuestas —la lacaniana (psicoanalítica) y la *queer*— se erigen como

anti-normativas y anti-identitarias por cuanto el psicoanálisis repudia “[...] el normalismo [*sic*] delirante de la relación genital” (Lacan, 1984: 587).

En realidad, la desestimación que hace Lacan de lo (hetero)normativo surge de su concepción anti-adaptativa que tiene sobre la noción de realidad. Para él, lo que llamamos realidad pertenece al orden imaginario. De esta forma, el conjunto de normas e ideales que conforman la así llamada realidad son ilusorias. Y aquí es donde el psicoanálisis de orientación lacaniana se aparta de la concepción adaptativa de la Psicología del yo estadounidense por cuanto esta última solamente se encarga de transmitir normas e ideales un tanto petrificados. De hecho, para Lacan, “la psicología [del yo] es vehículo de ideales. [...] El ideal es siervo de la sociedad” (Lacan, 1984: 811). Así, lo que se conoce con el nombre de realidad no es más que la suma de modelos normativos e ideales imaginarios que, por repetición, calan y se interiorizan en la vida de los sujetos, para luego llegar a formar parte de lo que se concibe como normal y natural, pero sin serlo. Sin embargo, esa realidad no es más que una tesis meramente imaginaria, artificial y proyectiva. En este sentido, la versión lacaniana de la realidad es compatible con las teorías *queer* sobre la sexualidad en la medida en que ésta se concibe como una estructura ilusoria, construida discursivamente.

Ahora bien, cuando Lacan afirma que todo tipo de normatividad es de carácter imaginario, lo que en verdad está aseverando es que aquello verdaderamente relacionado con la sexualidad corresponde al registro de lo real, a ese imposible e indecible que resiste cualquier posibilidad de adaptación, y se pregunta: “¿y qué tiene que ver con lo real ese himno absurdo de la armonía de lo genital?”, a lo que inmediatamente responde que “[...] al final de un análisis logrado, [los analizantes] se percatan de la enorme diferencia de lo que creían antaño ser la alegría sexual, y de lo que experimentan ahora” (Lacan, 1984: 586). En fin, de lo que se trata en psicoanálisis es de des-sexualizar el deseo puesto que éste es, ante todo,

a-sexual. Al respecto Lacan afirma que la genitalización del deseo es “[...] el ideal del amor genital –amor que se supone modela por sí solo una relación de objeto satisfactoria– [...] higiene del amor, diré para ubicar aquí aquello a lo que parece limitarse la ambición analítica” (Lacan, 1988: 17).

Entendido de esta manera, lo real es construido por Lacan para marcar su diferencia con respecto a los registros de lo imaginario y lo simbólico: lo real no se puede imaginarizar ni simbolizar. Esta suerte de resistencia estructural lo lleva a proponer lo real como perteneciente a la esfera de lo indecible e imposible. Es decir, lo real, como tal, es inaprensible: “[...] lo real es el tropiezo, el hecho de que las cosas no se acomodan de inmediato [...]” (Lacan, 1987: 174). Esta definición de lo real, en tanto imposible e inaprensible, permite relacionarlo con aquello que corresponde a la muerte y la sexualidad, puesto que éstas son esencialmente incognoscibles.

De hecho, la sociedad heteronormativa concibe la sexualidad solamente desde sus perspectivas imaginaria (imágenes culturales preestablecidas) y simbólica (construcción discursiva), pero deja a un lado su constitución real. Y en este punto la teoría lacaniana se acerca a la *queer* en el sentido de que ambas conciben la sexualidad, no como algo fijo y tangible, sino como aquello que es variable y evanescente; lo cual, de alguna manera, ya había sido considerado por el mismo Freud cuando aseveraba que la sexualidad es inconsciente, que más que ser del orden de lo biológico, es un asunto de carácter psíquico. Esto se puede comprender de mejor manera cuando se considera la visura freudiana sobre la perversión polimorfa infantil, es decir, cuando se acepta la idea de que los niños disfrutaban su sexualidad desde muy pequeños, de diversos modos, en fin, de que son pequeños perversos.

La perversión, tal y como la concibe Freud, es más subversiva, revolucionaria y anti-normativa, en fin, es *queer*; sobre todo, si se acepta su máxima de que la neurosis es el negativo de la perversión (Freud, 1979a: 150), lo cual implica que, en el universo de la sexualidad humana, la perversión es la

norma. Hacia el final de su primer ensayo de teoría sexual, Freud concluye que la perversión es constitutiva de todos los seres humanos:

Así, la extraordinaria difusión de las perversiones nos fuerza a suponer que tampoco la disposición para ellas es una rara particularidad, sino que tiene que formar parte de la constitución juzgada normal. [...] Ahora se nos ofrece esta resolución del dilema: en la base de las perversiones hay en todos los casos algo innato, pero algo que es innato en todos los hombres, por más que su intensidad fluctúe y pueda con el tiempo ser realizada por influencias vitales (Freud, 1979a: 156).

Con esta aseveración, Freud realiza una deconstrucción categórica de las normas moralizantes y restrictivas de la sociedad patriarcal heteronormativa de su tiempo por cuanto dicha concepción universalizante de la perversión no es distinta ni contraria a la norma, sino que es parte inherente de ella. Para él, la perversión no es un desvío o rodeo con respecto a la norma, sino su encauzamiento. Al respecto, Jacques-Alain Miller comenta que “la perversión es ‘natural’, o sea, que la perversión es más primitiva que la norma, que la norma es secundaria, [...]” (Miller, 2008: 19). Aunque lo que en realidad está apuntando aquí es que la pulsión es perversa como tal, en tanto que la perversión es la norma de esta: “Así, podemos llamar perversión a todos los problemas de la relación sexual, [...]” (Miller, 2008: 15-16). Por lo tanto, de acuerdo con la teoría freudiana sobre la sexualidad infantil, la perversión precede la norma, es decir, la sexualidad así llamada normal –la heterosexualidad genital reproductiva– representa, más bien, una desviación con respecto a la perversión primigenia la cual constituye, después de todo, lo normal de toda la sexualidad humana.

En resumen, tanto la teoría *queer* como la psicoanalítica admiten la idea de que el deseo se rehúsa a conformarse a toda norma puesto que así concebido va más allá de cualquier ideal (imaginario) o significativo (simbólico). El deseo, tal y como se anunció, pertenece al registro de lo inconsciente, de lo real –a eso imposible e indecible– el cual resiste todo tipo de adaptación u orientación, sea ésta sexual, social o de

cualquier otra índole. Siguiendo la premisa freudiana de la sexualidad infantil, Lacan vincula lo real con la sexuación, con eso inasimilable que insiste, a saber, con aquello que no cesa de no escribirse. Tal y como lo auguró Freud, la sexualidad humana es refractiva, incapaz de orientarse, es decir, siempre perversa. De hecho, sitúa a la perversión como inherente al deseo humano, y no como algo opuesto a la norma. Es más, “desde la perspectiva psicoanalítica, lo *queer* no es lo contrario a lo normal, sino que lo hiende desde dentro” (traducción nuestra, Dean, 2000: 245). Lo que Dean propone es que mientras lo gay u homosexual (u homoerótico) corresponde a un ideal imaginario de orientación, identidad o preferencia; lo *queer*, en tanto concepto perverso, nunca es relacional o dual, sino inconsciente, perteneciente al registro de lo real, a eso que no puede ser aprehendido en su totalidad.

Justo cuando la perversión o lo *queer* se ontologiza como una identidad u orientación es que pierde su capacidad inquietante o potencial subversivo. Por lo tanto, lo perverso se debería leer tal y como el psicoanálisis lacaniano presenta al sujeto del inconsciente ($\$$); a saber, barrado, evanescente, en hiancia. Así como el sujeto indivisible no existe (por estar dividido por la marca del significante) ni tampoco L/a mujer como toda (la mujer es un no universal que no admite excepción); E/l perverso (como totalidad o unidad) tampoco existe más sólo como constructo social o ideológico, como construcción discursiva o desconocimiento imaginario. Aquí viene muy a propósito la presentación de la fórmula lacaniana del fantasma perverso ($a \diamond \$$) justamente donde el rombo propone una serie de relaciones (inclusión/exclusión, conjunción/disjunción, envolvimiento/desenvolvimiento), excepto las de igualdad, “[...] pues está hecha para permitir veinte y cien lecturas diferentes, multiplicidad admisible hasta el límite en que lo hablado permanece tomado en su álgebra” (Lacan, 1984: 796). El *losange* (\diamond) de la fórmula sugiere todo un repertorio variable, dinámico y diverso de relaciones posibles, precisamente por el lugar que ocupa lo real del objeto (a).

Por su parte, la intención freudiana de desmontar el concepto de genitalidad del de sexualidad es conveniente y enriquecedora desde una perspectiva *queer*, porque permite pensar el deseo fuera de los límites de la heterosexualidad reproductiva absoluta justamente porque la sexualidad, al ser intrínsecamente perversa, no constriñe sus posibilidades. Lacan comentando los alcances freudianos de la sexualidad por medio de las zonas erógenas argumenta que:

Esas zonas erógenas que, hasta una mayor explicación del pensamiento de Freud, pueden considerarse como genéricas y limitadas a puntos elegidos, a puntos de hiancia, a un número limitado de bocas en la superficie del cuerpo, son los puntos donde Eros deberá sacar su fuente. Pues bien, contrariamente a esto, Freud, a nivel de lo que podemos llamar la fuente de los *Triebe*, marca un punto de inserción, un punto límite, un punto irreductible (Lacan, 1988: 116).

Lacan refiere a las zonas erógenas como genéricas para subrayar su carácter múltiple y complejo, comparándolas con “un número limitado de bocas en la superficie del cuerpo”. Resulta interesante que tome la boca como paradigma orificial de las zonas erógenas, y no el ano, la vagina o la uretra. Al des-genitalizar las zonas erógenas, la boca representa el modelo erógeno por excelencia justamente por ser una cavidad polivalente de entradas y salidas. Es decir, objetos tanto tangibles, como la comida, pero también impalpables, entran y salen por la boca, como son, en palabras de Lacan, “el fonema, la voz, la nada”. Por su parte, igualmente para Freud, el orificio de la boca es el prototipo de las zonas erógenas. En el segundo de sus ensayos, sobre sexualidad infantil, afirma que “la meta sexual consiste en la incorporación del objeto, el paradigma de lo que más tarde, en calidad de identificación, desempeñará un papel psíquico tan importante” (Freud, 1979a: 180). Por lo tanto, la boca representa el modelo príncipe de las zonas erógenas; primero, por ser una parte del cuerpo donde lo interno se une con lo externo, pero también por ser el órgano en el que se articula el lenguaje —es cuerpo

y es voz—, es decir, la boca corresponde a un órgano concreto (orgánico), pero también simbólico (significante) por cuando de ella emerge la palabra.

Finalmente, la explicación lacaniana sobre la irreductibilidad entre sexualidad y genitalidad la realiza basada en la diferencia freudiana entre pulsión e instinto, que también es muy provechosa para los estudios *queer*, porque mientras el instinto (genitalidad) es meramente orgánico, la pulsión (sexualidad) se define como lo que se encuentra entre lo psíquico y lo somático. En su “Conferencia 32”, Freud enseña que “una pulsión se distingue de un estímulo, pues, en que proviene de fuentes de estímulos situadas en el interior del cuerpo, actúa como una fuerza constante y la persona no puede sustraérsele mediante la huida, como es posible en el caso del estímulo [instinto] externo”, y añade, “la representamos como cierto monto de energía que esfuerza en determinada dirección. De este esforzar (*Drängen*) recibe su nombre: pulsión (*Trieb*)” (Freud, 1979b: 89). Nuevamente, la pulsión freudiana está relacionada con el registro lacaniano de lo real en el sentido de que ambos son fuerzas constantes que no cesan de insistir, por cuando “la persona no puede sustraérsele mediante la huida”. En fin, la pulsión es conceptualizada por Freud como el litoral que se encuentra entre lo psíquico y lo somático, destacando su diversidad, su carácter inacabado, en tanto parcial.

A propósito de la importancia del objeto (*a*) que, tal y como se mencionó anteriormente, corresponde a todos aquellos objetos cedibles —partes desprendibles del cuerpo— tales como “el escíballo, el fonema, el flujo urinario, la mirada, la voz, la nada” (Lacan, 1984: 798); quizás el que más interés desde una perspectiva *queer*, sea la del escíballo, a propósito del orificio del ano y de los mojonos que salen de él, puesto que corresponde a una de las sedes del placer genital homosexual en el varón. Es más, cuando Lacan elabora su teoría de la subjetividad, y de cómo el significante colma el cuerpo, vía la pulsión, anuncia lo siguiente:

Lo importante es captar cómo el organismo viene a apresarse en la dialéctica del sujeto. Ese órgano de lo incorporal en el ser sexuado, eso es lo que del organismo el sujeto viene a colocar en el tiempo en que se opera una separación. [...] Por cuyo intermedio vendrán a ese lugar el objeto que pierde por naturaleza, el excremento, o también los soportes que encuentra para el deseo del Otro: su mirada, su voz. A dar vueltas a esos objetos para en ellos recuperar, en él restaurar su pérdida original, es a lo que se dedica esa actividad que en él llamamos pulsión (*Trieb*) (Lacan, 1984: 827-828).

Aquí Lacan insiste en que lo que se pierde no es el falo sino las heces, objeto erógeno que no posee género sexual alguno. En todo caso, tanto hombres como mujeres si algo hemos perdido son los excrementos –objetos que se evacúan por medio del ano—. Si muchos creen tener el falo y otros pretenden serlo, lo que sí es seguro es que todos y todas hemos perdido las heces, indistintamente de nuestra clase social, raza, nacionalidad, cultura, género u orientación sexual; es decir, todos cagamos. O para expresarlo de manera más elegante: si ciertamente nadie es o posee el falo, de seguro todos tenemos un ano.

Para Lacan las heces funcionan como el paradigma de la pérdida subjetiva por excelencia, pues representa la castración fundante de la subjetividad, de eso que se pierde una y otra vez. Así las cosas, el prototipo de objeto (*a*) no es el falo si no la mierda. Al respecto, Slavoj Žižek aclara lo siguiente:

En este sentido, el objeto *a* es un objeto anal. En la teoría lacaniana, uno habitualmente concibe el objeto anal como elemento significante: lo que importa efectivamente es el rol de la mierda en la economía intersubjetiva. [...] Sin embargo, antes de este estatuto simbólico de regalo, el excremento es el objeto *a* en el sentido de un plus no simbolizable que resta luego de que el cuerpo es simbolizado, inscripto en la red simbólica: el problema del estadio anal reside precisamente en cómo habremos de deshacernos de ese resto. Por esa razón, la tesis de Lacan de que el animal deviene humano en el momento en que enfrenta el problema de qué hacer con sus excrementos debe ser tomado seriamente y en sentido literal: para que este plus plantee un problema, el cuerpo ya debe haber sido atrapado en la red simbólica (Žižek, 2003: 266-267).

A diferencia del falo que virtualmente, si se tuviera, se podría perder tan sólo una sola vez; las heces tienen esa capacidad de perderse una y otra vez, y es en ese sentido, que el escíballo constituye el paradigma del objeto (*a*) –objeto cedible y caduco–, que se extingue sin cesar, el cual sale de ese hueco llamado ano, agujero tan significativo cuando de sexo homosexual se trata.

Una exposición bien desarrollada sobre la relación entre deseo homosexual, teoría *queer* y saber anal la realiza el crítico transgénero Paul B. Preciado en un artículo que funciona como acápite a la traducción española del libro de Guy Hocquenghem, *El deseo homosexual*. En dicho ensayo, titulado “Terror anal”, Preciado asienta que el ano homosexual puede, de ahora en más, producir un saber sobre sí mismo, el cual procede de una lucha milenaria tanto política como social. Para él, el estamento científico y heteronormativo (en el que incluye al psicoanálisis) ha sido reemplazado por el saber anal homosexual, el cual es capaz de construir “[...] una ciencia del ano que surge de la ruptura de la llamada ‘distancia científica’ que marcó la tradición centroeuropea y colonial de las ciencias humanas y que condujo a la producción del ‘homosexual’ como figura política de la degeneración, estratégicamente situada en una cartografía de los anormales [...]” (Preciado, 2009: 158-159). Así, este devenir estratégico del saber anal homosexual se puede resumir, literalmente, con la expresión popular española: “A la mierda con todo. Que os den por el culo”.

Volviendo a una lectura *queer* de la propuesta freudiana-lacaniana sobre el ano y los excrementos, se puede afirmar que las heces son objetos preciosos y preciados (a propósito de Paul B. Preciado y su ensayo sobre el terror y el saber anales) tanto para el niño como para el progenitor, en especial, para la madre. En este sentido, la mierda es agalma.¹ La idea

¹ El *agalma* (o *ágalma*) aparece en *El banquete* de Platón, el cual es definido como un objeto precioso (preciado) que se encuentra resguardado en el interior de un sileno. Dicho objeto es invisible, sin embargo, es totalmente perceptible para quien tiene la capacidad de amar “verdaderamente”. El *agalma* es introducido por Alcibiades cuando se dispone a realizar su célebre elogio amoroso a Sócrates.

de que el escíballo es el modelo príncips del objeto (a) lacania- no se encuentra de alguna manera esbozado en el segundo ensayo de teoría sexual de Freud, el cual dice al respecto:

Debe admitirse que el valor erógeno de este sector del cuerpo [ano] es originariamente muy grande. Por el psicoanálisis nos enteramos, no sin asombro, de las transmudaciones que experimentan normalmente las excitaciones sexuales que parten de él, y cuán a menudo conserva durante toda la vida una considerable participación en la excitabilidad genital. [...] [El niño trata el contenido de los intestinos] como una parte de su propio cuerpo; representa el primer “regalo” por medio del cual el pequeño ser puede expresar su obediencia hacia el medio circundante exteriorizándolo, y su desafío, rehusándolo. A partir de este significado de “regalo”, más tarde cobra el de “hijo”, el cual, según una de las teorías sexuales infantiles, se adquiere por la comida y es dado a luz por el intestino (Freud, 1979a: 168-169).

Se puede advertir que la teoría psicoanalítica nos conduce a considerar cómo la sexualidad y la subjetividad humanas se encuentran organizadas, no sólo por la primacía del falo, en tanto significativo primordial de la falta, sino también, y especialmente, alrededor de la supremacía de las heces.

En suma, el deseo como tal emerge antes que la diferencia sexual misma. En este sentido, el objeto del deseo no tiene género sexual, y más que relacionarse con el falo, se vincula, tal y como lo propone Freud, con el contenido de los intestinos, lo cloacal y el ano. Así, este recorrido por la materia fecal y anal fue de suma importancia, a propósito de las relaciones homosexuales entre hombres, las cuales pasan generalmente por el erotismo del ano. Y en este sentido, el psicoanálisis propone que la mierda no es ninguna aberración, nada anormal o algo de lo que se deba avergonzar. Al contrario, antes de que la elección de objeto sexual sea un individuo en particular, incluso que sea alguien del sexo opuesto, el pequeño sujeto se relaciona primero consigo mismo, con sus propias partes del cuerpo, con su propia caca; por ello, el primer tipo de amor de un sujeto es con lo mismo –lo homo– y no con la alteridad –lo hetero–. A propósito de esto, Freud, una vez más, reitera:

[...] la mayoría de estas trasgresiones, siquiera las menos enojosas de ellas, son un ingrediente de la vida sexual que raramente falta en las personas sanas, quienes las juzgan como a cualquier otra intimidad. [...] En ninguna persona sana faltará algún complemento de la meta sexual normal que podría llamarse perverso[...]. Algunas de ellas se alejan tanto de lo normal por su contenido que no podemos menos que declararlas “patológicas”, en particular aquellas en que la pulsión sexual ejecuta asombrosas operaciones (lamer excrementos, abusar de cadáveres) superando las resistencias (vergüenza, asco, horror, dolor) (Freud, 1979a: 146).

Nuevamente, Freud asevera que la primera meta sexual de un sujeto se caracteriza por lo perverso, y no por eso deja de ser normal; que tales “asombrosas operaciones” son, después de todo, la génesis del amor humano: “tal vez en ninguna parte la omnipotencia del amor se muestre con mayor fuerza que en esos desvíos suyos. En la sexualidad, lo más sublime y lo más nefando aparecen por doquier en íntima dependencia (“Del cielo, pasando por el mundo, hasta el infierno”) [según diría Goethe en su Fausto]” (Freud, 1979a: 147). Así, Freud propone que no existe ninguna correlación entre la pulsión y el objeto que se elige, y que este último no es otra persona, mucho menos alguien del sexo opuesto, sino algo del orden de lo perverso, el cual se encuentra bullendo en el propio cuerpo del sujeto.

CONCLUSIÓN

Todo este recorrido por la teoría psicoanalítica ha servido para corroborar que la sexualidad humana, más que ser un hecho de la biología, es algo que se juega al nivel de lo psíquico. Para Freud, la sexualidad normal es la perversa; y para Lacan es algo que ocurre en el registro de lo real, eso imposible e inasimilable por la naturaleza, la imagen o el lenguaje. Si ciertamente la sexualidad es parte de la experiencia humana, esta sucede en el campo de lo inconsciente, y por eso una parte de ella siempre será enigmática e inaccesible. Esta dimensión in-

consciente de la sexualidad le permite al psicoanálisis separarla de la genitalidad y de cualquier objeto específico. Para él, lo sexual reside en el cuerpo mismo y no está fuera de éste, a propósito de lo que se exploró acerca de las zonas erógenas [el ano]: “según sostuvimos, puede averiguarse entonces que la excitación sexual del niño fluye de variadas fuentes. Sobre todo, produciría satisfacción la apropiada excitación sensible de las llamadas zonas erógenas; al parecer, pueden actuar en calidad de tales todo lugar de la piel y cualquier órgano de los sentidos” (Freud, 1979a: 212-213).

Finalmente, para Lacan, la elección de objeto sexual empieza con el objeto (*a*), el cual es de consistencia real, psíquica e inconsciente, lo que para Freud viene a ser *das Ding*. Así, el objeto (*a*), como tal, no tiene género sexual. Si Freud separa el género u orientación sexual al hablar de sexualidad y no de genitalidad; Lacan, por su parte, refiere al goce (*jouissance*) para decir que la sexualidad humana se encuentra en un más allá de una mera elección de objeto. A propósito de todo esto, Jacques-Alain Miller asienta que “el concepto de pulsión en Freud sólo tiene sentido por cuanto concierne a una sexualidad a-sexuada, la sexualidad de la zona erógena; el psicoanálisis es más un a-sexualismo que un pan-sexualismo. El goce [*jouissance*] no es la satisfacción de una necesidad [biológica] sino la de una pulsión [inconsciente]” (Miller, 2009: 153). Lo que Miller está afirmando aquí es que la materia del goce no es sexual, sino a-sexual, en el sentido de que éste se juega en los intersticios del objeto (*a*).

Es importante señalar que el presente artículo ha pretendido articular algunos puntos de encuentro entre dos discursos que se han encargado de modular una estrategia crítica en relación con los dispositivos de la sexuación así como las concomitancias problemáticas que han surgido entre ambos. Estas relaciones han estado determinadas por una crítica no siempre rigurosa y muy frecuentemente fundada en prejuicios y análisis apresurados, cuando no en la mutua indolencia. Si algunas veces la teoría *queer* ha empleado el psicoanálisis

para leer algunos de sus supuestos críticos, el ejercicio no ha sido fructífero a la inversa. Y precisamente en esto reside el aporte de este ensayo, en postular que el psicoanálisis de orientación lacaniana también puede verse beneficiado al considerar los aportes y críticas que ofrece la teoría *queer* con el fin de comprender de mejor manera los escollos de la sexualidad y las identidades de género.

En fin, el psicoanálisis freudiano-lacaniano ofrece una innovadora conceptualización de la sexualidad humana, llevándola más allá del cuerpo, lo erótico y el sexo. De esta manera, a la sexualidad no se le puede adscribir ningún tipo de identidad, género u orientación, y esto fue posible debido a la aseveración freudiana, un tanto oximorónica, de que la sexualidad normal es la perversa; y que, según Lacan, en todo caso, al deseo le corresponde un solo objeto —el (*a*)— el cual no es una persona en sí y no se establece anterior a cualquier género u orientación sexual. Es decir, el objeto (*a*), que no es el falo, no es ni homosexual ni heterosexual, sino *a*-sexual, y en ese sentido se puede concluir que la teoría psicoanalítica, en cuanto a sexualidad se refiere, es inherentemente *queer*.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉ, Serge (1995). *La impostura perversa*. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, Judith (2000). “Imitación e insubordinación de género”. En *Grañas de Eros. Historia, género e identidades sexuales*, editado por Raúl Giordano y Graciela Graham, 87-114. Buenos Aires: Editorial de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis (EDELPA).
- COSTA, Diego (2012). “Forget theory: In praise of psychoanalysis’s queerness”. *Trans-Scripts* 2: 223-234.
- DEAN, Tim (2000). *Beyond Sexuality*. Chicago: The University of Chicago Press.

- FREUD, Sigmund (1979a [1905]). *Obras completas. Tres ensayos de teoría sexual*, vol. 7. Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, Sigmund (1979b [1932] (1933)). *Obras completas. Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*, vol. 22. Buenos Aires: Amorrortu.
- LACAN, Jacques (1981 [1972-1973]). *Seminario 20: Aun*. Buenos Aires: Paidós.
- LACAN, Jacques (1984 [1966]). *Escritos 2*. Segunda edición. Ciudad de México: Siglo XXI.
- LACAN, Jacques (1987 [1964]). *Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- LACAN, Jacques (1988 [1959-1960]). *Seminario 7: La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- LACAN, Jacques (2009 [1971]). *Seminario 18: De un discurso que no fuera del semblante*. Buenos Aires: Paidós.
- MILLER, Jacques-Alain (2008). "Fundamentos de la perversión". *Psiquiatría y psicoanálisis 2. Perversos, psicópatas, antisociales, caracterópatas, canallas*, 9-27. Buenos Aires: Grama.
- MILLER, Jacques-Alain (2009). "Teoría de los goces". *Conferencias porteñas*, 143-153, tomo 1. Buenos Aires: Paidós.
- PRECIADO, Paul B. (2009). "Terror anal". En *El deseo homosexual*, editado por Guy Hocquenghem, 133-174. Barcelona: Melusina.
- SÁEZ, Javier (2004). *Teoría queer y psicoanálisis*. Madrid: Síntesis.
- ŽIŽEK, Slavoj (2003). *Las metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad*. Buenos Aires: Paidós.

El trabajo de los científicos sociales en los estudios de mercado en Argentina

Social Scientists' Work in
Market Studies in Argentina

*Juan Pedro Blois**

RESUMEN

La investigación de mercado constituye uno de los principales sectores de inserción profesional de los científicos sociales en Argentina. Con todo, y pese a su relevancia, el desarrollo de esta actividad aún no ha despertado el interés sistemático de quienes se han ocupado del estudio de las ciencias sociales en este país. Inspirado en los desarrollos de la sociología de las profesiones y basado en un variado *corpus* empíricos, este artículo se propone examinar el trabajo de los investigadores de mercado prestando especial atención a los usos que hacen de las ciencias sociales y a su papel como agentes que median (y conectan) la producción académica con el mundo de las empresas. Con ello, se busca trascender una mirada que ciñe el estudio de las ciencias sociales a su constitución como disciplinas académicas; o en el caso de la psicología, a su práctica en el área de la salud mental.

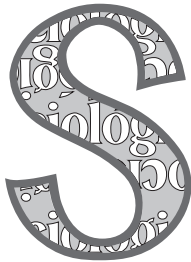
PALABRAS CLAVE: ciencias sociales, investigación de mercado, consumo, empresas, sociología de las profesiones, Argentina.

* Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y profesor de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Correo electrónico: <pedro.blois@gmail.com>.

ABSTRACT

Market research is one of the main areas where social scientists can exercise their profession in Argentina. Even so, and despite its importance, this activity has not awakened systematic interest among those who study social sciences in this country. Inspired by the developments of the sociology of professions and based on a variety of empirical corpus, this article aims to examine the work of market research, with special attention to the uses of the social sciences and their role as agents who mediate and connect academic production with the world of business. In doing so, the author seeks to go beyond a view that limits the study of the social sciences solely to the academic disciplines, or, in the case of psychology, to its practice in the area of mental health.

KEY WORDS: social sciences, market research, consumption, companies, sociology of the professions, Argentina.



INTRODUCCIÓN

El funcionamiento cotidiano de las grandes empresas supone la producción y el uso de una serie diversa de saberes vinculados al desarrollo de determinados bienes o servicios, a su logística y comercialización, al financiamiento y, más generalmente, al *management* de la organización (Beltrán y Strauss, 2011; Luci, 2016). Dicho funcionamiento comprende también otras formas de saber ligadas al estudio del posicionamiento o recepción de aquello que las empresas ofrecen en el mercado y, sobre todo, al perfil y “necesidades” de sus

potenciales consumidores; conocimientos tradicionalmente referidos como investigación de mercado.¹ Mientras las primeras formas de *expertise* son, por lo general, ofrecidas por ingenieros, economistas, contadores, abogados y administradores, la investigación de mercado suele ser el terreno propio de profesionales vinculados a las ciencias sociales. Lo interesante es que la formación de base de estos últimos no plantea, en Argentina como en otras latitudes, el trabajo en el mundo de las empresas como un fin deseable, sino todo lo contrario: al tiempo que la psicología y el psicoanálisis proyectan una estrecha relación con la clínica y el trabajo en el área de la salud mental (Dagfal, 2009), la sociología y la antropología privilegian el trabajo académico (Blois, 2018; Moya, 2015). De hecho, según la mirada que prima en los espacios de formación universitarios, de tradicional espíritu “crítico”, estas disciplinas no sólo deberían ocuparse de cuestiones más “relevantes” que la recepción o imagen de una marca o las estrategias más convenientes para vender un determinado producto o servicio, sino que tendrían que contemplar una finalidad más “noble” vinculada al “compromiso” social y político por “transformar la sociedad” (Blois, 2015); compromiso que, por supuesto, reniega de cualquier utilidad comercial. Los científicos sociales volcados a la investigación de mercado se revelan entonces como un caso particular que difiere de buena parte de las ocupaciones generalmente privilegiadas por la sociología de las profesiones —médicos, abogados, arquitectos, economistas y personal jerárquico de las grandes empresas—, en la medida en que se trata de agentes cuya formación de base, aquella que justamente les permite hacerse un lugar en el mundo de las empresas, se encuentra (al menos inicialmente) en contradicción con aquello que hacen.

¹ Este servicio suele recibir otros nombres (*market insight*, *market intelligence*, *consumer insight*, etcétera); aquí hablaremos de “investigación de mercado” incluyendo a todo el conjunto de esas actividades.

Sin embargo, la investigación de mercado constituye uno de los principales vectores desde donde los saberes propios de las ciencias sociales circulan más allá de los claustros universitarios. Es, en efecto, mediante estos profesionales *in the wild* (Callon, 2007) que las ideas y métodos de dichas disciplinas intervienen en las empresas y (por medio de ellas) en la sociedad. Sus tareas, como la de otros intermediarios culturales movilizados por el sector privado, se orientan al trabajoso arte de moldear (y acercar) la “oferta” y la “demanda”, un proceso que, como ha destacado la sociología económica, no se da de modo “automático” sino que requiere la puesta en juego de diversas iniciativas y dispositivos (investigaciones, campañas publicitarias, diseño de productos, etcétera) (Callon, Meadel y Rabeharisoa, 2002). Desde luego, según veremos, estos agentes no necesariamente hacen mención explícita a Carlos Marx, Bronisław Kasper Malinowski o Sigmund Freud en sus diagnósticos y propuestas, pero lo que ofrecen mucho se debe a su formación de base y a ese tipo de referencias intelectuales.

En este marco, el presente artículo se propone examinar el trabajo de los científicos sociales volcados a la investigación de mercado en Argentina, prestando especial atención a los usos y traducciones que hacen de las ciencias sociales y a su papel como agentes que median (y conectan) la producción académica con el mundo de las empresas. Buscando trascender la mirada que ciñe el estudio de las ciencias sociales a su desarrollo en el medio académico y el campo intelectual, y en líneas con trabajos previos (González y Orden, 2011), nos interesa abordar el proceso de producción y legitimación de las ciencias sociales aplicadas al *marketing*. Y para ello, se abordan las siguientes interrogantes: a) ¿cómo se presentan los científicos sociales en las empresas y qué lugar ocupan las ciencias sociales en esa presentación (y legitimación) de sí mismos?, b) ¿cómo aplican su formación de base para responder a las clientelas que, lejos de estar interesadas en el conocimiento como un fin en sí mismo, tienen como principal preo-

cupación la maximización de la ganancia empresaria?, y c) ¿qué funciones reconocen (y les son reconocidas) como áreas de intervención propias de las ciencias sociales al interior de las empresas? Estas preguntas serán examinadas a la luz del contexto más reciente signado por el avance tecnológico vinculado al mundo digital que parece amenazar, como reconocen los propios investigadores, su tradicional lugar como proveedores de información sobre los consumidores y el mercado.

En primer lugar, este trabajo presenta una breve sección metodológica donde se detallan las actividades y criterios que orientaron la construcción del *corpus* empírico. A continuación, se da cuenta de un *racconto* histórico del desarrollo de la investigación de mercado en Argentina y se ofrecen algunos detalles sobre su organización. En tercer lugar, se examina cómo los investigadores de mercado movilizan su formación de base para justificar su lugar y aporte en el mundo empresarial. En seguida, se analizan las formas en las que los saberes de esa formación son adaptados “pragmáticamente” a las demandas de quienes contratan sus servicios. Luego se aborda el trabajo de “aproximación” que los investigadores de mercado realizan (y ven como “nicho” profesional propio) entre el personal de las empresas y sus potenciales consumidores, grupos sociales entre los que, en Argentina como en otros países latinoamericanos, suele mediar una marcada distancia social y cultural. Veremos que tanto la capacidad interpretativa propia de las ciencias sociales como su posibilidad de entender otros mundos de pertenencia ha sido revalorizada en el contexto más reciente signado por la mayor integración internacional de las empresas. Por lo demás, en tiempos en los que en Argentina tanto como en otras latitudes las ciencias sociales han sido de manera creciente el blanco de ataques de políticos y periodistas que cuestionan su utilidad y razón de ser (Piovani, 2019), resulta interesante abordar, de manera situada, las formas en que los científicos sociales volcados a la investigación de mercado justifican cotidianamente la relevancia y valor de sus saberes.

METODOLOGÍA

El presente estudio, de base cualitativa, se fundamenta en un *corpus* empírico que incluyó diversas fuentes. La misma forma parte de una indagación mayor sobre el desarrollo sociohistórico de la investigación de mercado en Argentina. Por un lado, se realizaron más de 50 entrevistas a una muestra intencional de científicos sociales volcados a la investigación de mercado. El criterio que orientó la construcción de dicha muestra buscó captar la heterogeneidad propia de este universo, tanto en términos de la formación de base (25 sociólogos, 18 psicólogos, cuatro antropólogos y también cuatro politólogos),² como de su inserción profesional, es decir, incluyendo aquellos que trabajan en las empresas que consumen el servicio y aquellos que lo hacen en las consultoras que lo ofrecen. Cabe destacar que, dado que la transición de un lado al otro no es infrecuente, varios de los entrevistados tenían experiencias en ambas posiciones. Se buscó también conversar con profesionales empleados en las grandes agencias multinacionales (como TNS Gallup y Kantar Millward Brown) y con aquellos que se encuentran trabajando –algunos eran dueños– en otras más pequeñas de origen nacional (comúnmente referidas como “boutique”).³ En este sentido, cabe precisar que nuestro universo de análisis comprendió al personal de jerarquía intermedia o superior encargado de los estudios y/o de la relación con los clientes. Con ello buscamos centrarnos en los agentes que son capaces de incidir en la orientación de las investigaciones, y no tanto en el conjunto variado de asistentes o personal subordinado (“reclutadores”, “campistas”, “proce-

² No existen datos cuantitativos sobre el universo de científicos sociales volcados a la investigación de mercado. La menor presencia detectada en el trabajo de campo de los antropólogos puede deberse a que se trata de una comunidad disciplinaria más reducida en relación con los sociólogos y los psicólogos. Por su parte, es probable que los politólogos que deciden volcarse a la consultoría lo hagan, preferentemente, en el campo de los estudios de opinión pública, más que en el análisis de mercado.

³ Se denominan así porque frente a las agencias multinacionales buscan asegurarse un lugar en el mercado con base en un servicio “a medida” de las necesidades de los clientes y, según sostienen, con un mayor conocimiento de la cultura local.

sadores”) que participan en las indagaciones. Las entrevistas, realizadas entre la segunda mitad de 2016 y en 2017, tuvieron una duración promedio de una hora y media, y en su amplia mayoría se llevaron a cabo en un encuentro, aunque algunas supusieron dos e incluso tres. A este *corpus* se le sumó un conjunto de conversaciones elaborado en una investigación anterior (Blois, 2012). Además de reconstruir los recorridos profesionales y sus diversas prácticas, durante las entrevistas se hizo hincapié en la visión de los investigadores sobre su labor y las clientelas; también abordaron el lugar que le dan a su formación de base y los desafíos que el trabajo para sus clientelas impone a la aplicación de las ciencias sociales (sus ideas, conceptos y métodos). Por otra parte, se entrevistó a siete profesionales vinculados a la principal asociación profesional del área –la Sociedad Argentina de Análisis de Mercado y Opinión (SAIMO)–, entre ellos seis fueron sus presidentes, y tres expertos que dan clases sobre investigación de mercado. Asimismo, se mantuvieron cinco entrevistas con gerentes de marca y productos, las clientelas principales de los investigadores de mercado, con el fin de reconstruir sus expectativas sobre el “aporte” que las ciencias sociales hacen a su trabajo. Finalmente, se hicieron observaciones en eventos organizados por SAIMO (algunos de ellos de forma virtual) donde se debatió sobre las perspectivas de la profesión. También se revisaron algunas publicaciones y notas de prensa vinculadas a la actividad.

TRAYECTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN ARGENTINA

Surgida como insumo del *marketing* (Berghoff, Scranton y Spiekermann, 2012; Cochoy, 1999), la investigación de mercado se ha presentado desde sus orígenes en Estados Unidos e Inglaterra como una disciplina capaz de descubrir los deseos y orientaciones de los consumidores (Brückweh, 2011; Schwarzkopf, 2016). Su surgimiento es inescindible del proceso de expansión

de las ciudades y los mercados, analizado por Georg Simmel en su seminal ensayo *Las grandes urbes y la vida del espíritu* de 1903. Dicho proceso planteó una distancia creciente entre productores y consumidores, quienes, a diferencia de lo que ocurría en la vieja aldea, poco sabían uno del otro. Mientras en el pasado el proveedor de un determinado bien o servicio conocía por lo general a sus destinatarios (de hecho, el intercambio económico estaba enmarcado por esas relaciones previas que, según el sociólogo alemán, podían restringir el puro cálculo utilitarista), en la gran ciudad debía hacerlo para un público anónimo. La ampliación del consumo hacia nuevos grupos sociales, como los trabajadores (Sassatelli, 2007), tanto como el incremento de las mujeres como decisoras de las compras (de bienes adquiridos en el mercado y ya no producidos en la unidad doméstica) (Coffin, 2011; Nixon, 2009), no hicieron más que afirmar esa tendencia. En ese marco, la necesidad de conocer las nuevas clientelas sentó las bases para el desembarco en las empresas de quienes, provistos de las herramientas propias de las nascentes ciencias sociales, prometían una aproximación “científica” a la dinámica de los mercados y la demanda. Fue así que diversas técnicas de investigación (y las teorías que se le asociaban), muchas veces formuladas inicialmente en las universidades, comenzaron a ser movilizadas para responder los encargos de empresarios preocupados por el rumbo de sus negocios (entrevistas, encuestas, grupos focales, etcétera) (Stewart, 2011).

En Argentina la investigación de mercado tiene una larga historia. Impulsada a comienzos del siglo xx por las empresas extranjeras que radicaban en el país, y cuyo punto de inflexión se reconoce en 1929, con la llegada de J. Walter Thompson, la agencia de publicidad más importante a nivel global (Rocchi, 2017), la cual estaba interesada en adaptar las estrategias que usaba en los países centrales al mercado local, por lo que promovió la investigación de los consumidores argentinos con el fin de captar sus gustos y diseñar sus campañas publicitarias: “conocer el consumidor y su cultura nacional devino un imperativo para el desarrollo de mercados” (Salvatore, 2005: 218).

Inicialmente, la mayor parte de los estudios se concentraba en las clases medias altas, pero luego, a mediados del siglo pasado, con las profundas transformaciones alentadas por el peronismo (1945-1955), amplias capas de la población se volvieron un *target* atractivo para un número creciente de empresas. El impulso de la industrialización, que en una década duplicó el número de establecimientos industriales, aunado a la expansión del bienestar y la distribución del ingreso, produjeron grandes cambios en la estructura social y urbana del país. Al tiempo que las principales ciudades se expandían a ritmo acelerado, con la llegada de importantes flujos migratorios internos, la educación secundaria, en especial en su modalidad técnica y comercial, se masificó facilitando la movilidad ascendente de amplias franjas de la población (la matrícula de este nivel educativo fue más que duplicada) (Panella, 2003). El consumo, por su parte, se convirtió en el punto central de la política de un gobierno que facilitó un aumento generalizado de los salarios. Esto hizo que, por primera vez, los trabajadores pudieran acceder a una amplia variedad de productos que incluía una serie novedosa de bienes durables (como heladeras y motocicletas), pero también a servicios vinculados con la recreación, que fueron definidos como derechos inalienables del trabajador (Milanesio, 2014). Ese marco, de ampliación inédita del consumo y de aparición de “nuevos consumidores”, estimuló el desarrollo de las primeras agencias especializadas en el análisis de mercado, autonomizando un servicio que hasta allí había sido provisto mayormente por las agencias de publicidad. Proceso que, a su vez, fue facilitado por la creación de nuevas carreras universitarias de ciencias sociales que comenzaron a suministrar recursos humanos capaces de realizar investigaciones empíricas.⁴

⁴ La primera carrera de sociología fue creada en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en 1957, siendo seguida por una en la Universidad Católica Argentina (UCA), en 1959, y otra en la Universidad del Salvador (USAL), en 1962. Por otra parte, en 1958, es instaurada la carrera de antropología, también en la UBA. La oferta de psicología fue mayor: a la primera carrera surgida en la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en 1955, se le sumaron (entre otras) la de la USAL, en 1956, y la de la UBA, en 1957, así como las de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y de la Universidad Nacional de Córdoba, en 1958 (Klappenbach, 2015).

Más cercano en el tiempo, la investigación de mercado reconoce un nuevo punto de inflexión a partir de los noventa, cuando en el marco del ascenso del neoliberalismo se produjeron profundas transformaciones económicas y culturales que promovieron el ascenso de la figura del “consumidor” (Del Cueto y Luzzi, 2016). Luego de años de caída del consumo, erosionado por una inflación incontrolable, la estabilidad macroeconómica y la expansión del pago a cuotas, conseguidos a partir de 1991, se tradujeron en un *boom*. El aumento de las inversiones extranjeras y la apertura de las importaciones derivaron en la llegada de una miríada de marcas internacionales que redefinieron las preferencias de amplias franjas de la población en materia de alimentos, vestimentas y otros bienes. Aun cuando desde temprano se hicieron claros los altos costos sociales de la “modernización económica”, con un número creciente de desempleados y excluidos, la multiplicación de las grandes cadenas internacionales de supermercados tanto como la aparición los *shoppings malls* entusiasmaba a aquellas franjas de la población que podían acceder a las nuevas ofertas (Svampa, 2001). En ese marco, con nuevos productos y marcas a ser lanzados, la investigación de mercado adquirió un carácter prácticamente ubicuo, siendo impulsada por la creciente extranjerización de las empresas que, como en sus lugares de origen, pasaban a demandar este servicio. Desde entonces, y pese a que la economía argentina no ha dejado de mostrar fuertes y frecuentes altibajos, fue virtualmente imposible encontrar un producto, empaque o anuncio publicitario de una empresa de ciertas proporciones que no tuviera detrás una serie amplia, y muchas veces compleja, de investigaciones.⁵ La creación de SAIMO, en 1996, es una muestra adicional de tal desarrollo.

⁵ Para tener una idea de la magnitud de esta industria, cabe señalar que en 2013 el total facturado por este servicio en Argentina fue de 117 millones de dólares, valor que ubicaba al país en el sexto lugar entre sus pares latinoamericanos, por detrás de Brasil (724), México (460), Colombia (173), Venezuela (130) y Chile (125). Esa posición se mantenía cuando se consideraba esa inversión respecto a la población total (casi 3 dólares).

Lo anterior hizo de esta actividad uno de los principales sectores de inserción profesional de los científicos sociales.⁶ En los años noventa, de hecho, la misma sirvió como una ocupación “refugio” para una buena parte de los graduados en ciencias sociales que, aun queriéndolo, no pudieron insertarse en el sistema académico como profesores e investigadores. En efecto, si bien comenzó entonces un proceso de profesionalización del trabajo académico, las oportunidades de becas y puestos de trabajo resultaron escasos en relación con el número de graduados (Blois, 2018). En ese contexto, la investigación de mercado se ofreció como un ámbito donde poner en juego lo que estos jóvenes graduados habían aprendido durante su formación universitaria. Para los psicólogos, por su parte, apareció como una alternativa para aquellos que no quisieran o no pudieran dedicarse a la práctica clínica, principal salida laboral de esta comunidad disciplinaria.

Sin embargo, dado que, como anticipamos en la introducción, las carreras que realizaron (en sociología, antropología o psicología) no anticipaban la investigación de mercado como una salida deseable o legítima, la transición no se dio sin tensiones, ya que en varios casos fue vivida como un fuerte distanciamiento de aquello que esperaban realizar una vez graduados (Blois, 2015): ninguno de los entrevistados afirmó haber llegado a la investigación de mercado como una “vocación”. Es cierto que muchos declaran haberse relacionado con esa actividad mientras eran aún estudiantes, desarrollando labores como encuestadores, entrevistadores o coordinadores de grupos focales (sea de modo *free-lance* o empleados de tiempo completo en alguna agencia).⁷ Sin embargo, también es cierto

⁶ Si bien no contamos con datos cuantitativos actualizados cabe recordar que, hacia fines de los noventa, uno de cada cinco sociólogos se desempeñaba como consultor de mercado y opinión (Rubinich y Beltrán, 2010). Con respecto a la distribución por género de los investigadores de mercado, una reciente encuesta elaborada por SAIMO a una muestra (no representativa) de 174 investigadores, encontró que la cantidad de hombres y mujeres era casi equivalente (SAIMO, 2019).

⁷ El trabajo *free-lance* es una modalidad muy frecuente entre los investigadores de mercado, ya que las consultoras para reducir sus costos subcontratan buena parte de las tareas de investigación (organización y supervisión del trabajo de campo,

que esa inserción se les aparecía como una actividad temporaria con la cual ganarse la vida, a la espera de un puesto académico (en el caso especialmente de los sociólogos y antropólogos) o de una inserción en el área de la salud mental (en el caso de los psicólogos). Ahora bien, resulta interesante destacar que, transcurrido un tiempo, la investigación de mercado se les rebeló como un espacio muy atractivo, ya sea por las oportunidades de progreso económico que abría, por las posibilidades de realizar investigaciones empíricas de modo frecuente (que contrastaba con los escasos fondos de investigación de los medios académicos), o por la sensación de desarrollar una investigación con “efectos concretos” (que ellos contrastaban con la labor presuntamente “encerrada” y “abstracta” de sus pares académicos). Incluso había quienes luego de tener alguna experiencia en el mundo académico, descubrieron que ese trabajo no les gustaba y que preferían la “adrenalina” de la consultoría.

Las posibilidades de trabajo que abre la investigación de mercado son variadas. Una divisoria importante, identificada por los propios agentes (que hablan de dos “bandos”), es la que se da entre quienes se desempeñan en las agencias consultoras que ofrecen el servicio y quienes trabajan en las empresas (“del lado del cliente”) que lo consumen. El accionar de estos últimos tiene como finalidad central fungir como nexo con los gerentes encargados de una marca o producto (o, como se les conoce dentro de las empresas, los “marketineros”), que son los usuarios finales de la información suministrada por las agencias. Su desafío, según reconocen, es hacer de las demandas de los marketineros que “no tienen idea de lo que es una investigación”, una serie de preguntas “operacionalizables” en un estudio y, a su vez, facilitar la comprensión de los hallazgos empíricos en vistas de la decisión empresarial. Por lo ge-

elaboración de cuestionarios, diseño de muestras, procesamiento y análisis de datos, etcétera). En la mencionada encuesta elaborada por SAIMO, se encontró que cuatro de cada diez investigadores que proveen este servicio lo hacen como *freelance* (SAIMO, 2019).

neral, estos científicos sociales tienen experiencia en el oficio de la investigación, lo que los capacita para desarrollar esa labor intermediaria. Sin embargo, dado que sólo supervisan el trabajo, su actividad tiene una impronta menos “práctica” respecto de quienes laboran en las consultoras, que son quienes se encargan de la elaboración de los relevamientos.

Por supuesto, todas esas situaciones producen diferentes percepciones entre los científicos sociales que trabajan como proveedores y quienes se encuentran del lado del cliente, así como ciertas tensiones propias de toda relación de compra y venta (vinculadas a costos, tiempos de entrega, etcétera). De todos modos, como indicamos anteriormente, el pasaje de una a otra posición no es inusual. Más aún, cabe resaltar que de cara a los marketineros ambos “bandos” tienen intereses convergentes. Defender la importancia de las ciencias sociales jerarquiza la labor dentro de las empresas de quienes trabajan del lado del cliente, al tiempo que maximiza las ventas de quienes se desempeñan en las agencias.⁸ De ahí que a la hora de legitimar el papel de las ciencias sociales en las empresas se observen claras afinidades.

LOS INVESTIGADORES DE MERCADO Y LA “UTILIDAD” DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Los científicos sociales volcados a la investigación de mercado tienen una posición estructuralmente dependiente de sus clientelas. Es sólo la contratación reiterada de sus servicios lo que, en efecto, asegura su reproducción como especialistas valorados por las empresas. Mientras la continuidad de las labores de sus pares académicos no depende (en principio) de una audiencia extra-académica en condiciones de validar la “utilidad” de aquello que hacen, los investigadores de mercado deben dar muestras cotidianas de su capacidad para

⁸ Para una descripción más detallada del mundo de las consultoras y sus condiciones de trabajo, véase Blois (2014).

resolver los “problemas” de quienes requieren de sus servicios: lanzar o no un determinado producto, hacer frente a la baja en las ventas con nuevas publicidades, calibrar el precio de un bien en función de optimizar las ganancias, etcétera. Deben dar muestra, en términos más generales, del valor que su particular cualificación tiene para la toma de decisiones en el mundo de los negocios.

Ahora bien, la cuestión no es sencilla, ya que la evaluación del impacto o aporte específico de su actividad es un asunto difuso que no admite una medición tajante. En efecto, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, con las encuestas electorales, donde los pronósticos pueden ser puestos a prueba el día de las elecciones (Daniel, 2012), la investigación de mercado carece de una instancia de “control” equivalente y, por lo tanto, la valoración sobre su calidad o fiabilidad reside en criterios menos claros. El aumento o caída en las ventas de un determinado bien para el que previamente se desarrollaron estudios, o la suerte de una determinada campaña publicitaria testada antes de su lanzamiento, bien podrían ofrecer algún tipo de parámetro; pero lo cierto es que, como lo reconocen los propios investigadores, se trata de fenómenos complejos en los que incide una cantidad muy amplia de factores que vuelve difícil imputar los resultados obtenidos a la calidad –buena o mala– de los estudios realizados. Como indica Burawoy (2005), la “sociología aplicada” [*policy sociology*], aquella que se desenvuelve en función de los pedidos de un cliente, encuentra su validación en su “efectividad”. Sin embargo, la cuestión es que no siempre resulta fácil ponderar esa efectividad. Y aquí cabe preguntar ¿cómo se presentan en ese marco los científicos sociales volcados a la investigación de mercado para justificar su lugar en las empresas y persuadir a sus clientes del valor de su trabajo?

Como vimos anteriormente, desde sus orígenes la promesa de la investigación de mercado consiste en ofrecer un acceso “directo” y “realista” a las orientaciones y deseos de los consumidores con base en una mirada “científica” capaz de

minimizar el riesgo en las decisiones. Dicha mirada busca distinguirse de la perspectiva de sus clientes que, según los investigadores, tendrían sólo un conocimiento parcial, intuitivo o sesgado. En ese marco, se presentan dos elementos fundamentales en el posicionamiento de los investigadores.

El primero es la reivindicación de las prácticas de consumo y los gustos de las personas como algo “cambiante”, cuyo conocimiento exige la producción permanente de datos e interpretaciones (y, por lo tanto, la contratación recursiva de sus servicios). Una mirada de largo plazo a la forma en la que los investigadores y las consultoras se presentan muestra, en efecto, la presencia continua de una prédica que no se cansa de reiterar que “vivimos en tiempos de cambio”. Entonces, la investigación aparece como la clave para mantenerse a tono con los dictados del mercado, algo que en el caso argentino resulta particularmente necesario en función de las agudas y recurrentes crisis económicas. Como apunta un sociólogo empleado en una agencia “boutique”, “es como todo el tiempo estar siendo un bombero del análisis de la realidad”.

En este momento [...] la realidad está cambiando vertiginosamente, entonces las formas de abordar la realidad que teníamos hace dos años no sirven para poder abordarla hoy. Entonces ahí siento que nosotros tenemos una función social de ser los que podemos ir iluminando pequeñas partes nuevas de la realidad [...]. En particular, donde no está tan fácil de mirar, que son los grandes procesos de cambio actuales y de futuro, por dar un ejemplo, la relación con el mundo digital es algo muy difícil de abordar con procesos largos de pensamiento... (sociólogo, empleado en agencia “boutique”).

El segundo, es la reivindicación de las prácticas de consumo y los gustos de las personas como algo “complejo”. La compra o la elección de un determinado bien o servicio, señalan, si bien no excluye consideraciones funcionales o económicas más o menos evidentes, conlleva siempre una fuerte dimensión cultural, simbólica o emocional, la cual no siempre es clara incluso para los propios informantes de los dispositivos metodológicos que puedan ponerse en juego para produ-

cir información. De ahí que el análisis de lo que dicen los *targets* (sea en una entrevista, en un grupo focal o en una observación etnográfica) no pueda contentarse con asumir sus manifestaciones de modo literal. Es así que haciendo valer el principio de no transparencia del mundo social, que enseña a desconfiar de los testimonios de los actores como una vía directa al sentido o motivaciones reales de su accionar, los investigadores intentan persuadir a sus clientes de que lo que los consumidores dicen sobre sí mismos no puede tomarse de modo directo como la verdad de sus orientaciones más profundas, aquellas que ponen en juego a la hora de evaluar y decidir lo que consumen y de hacer sus compras (y, por lo tanto, aquellas que efectivamente “cuentan”).

Ahora bien, tanto para entender la realidad cambiante del mercado como para dar cuenta de las complejas prácticas de los consumidores, la formación en ciencias sociales aparece como un elemento central a la hora de legitimar el lugar de los investigadores en las empresas. Es por ello que ambos desafíos, según la visión que buscan validar frente a sus clientelas, exigen la movilización de los conceptos y teorías de las ciencias sociales. Sociólogos, psicólogos y antropólogos, más allá de sus diferencias y perspectivas particulares, coinciden en reivindicar sus estudios universitarios como un insumo clave de su trabajo, capaz de generar hallazgos que permitan proyectar una efectiva “conexión” de los consumidores con aquello que la empresa tiene para ofrecer. Son, de acuerdo a esa mirada, las ciencias sociales las que al “poner las cosas en contexto”, al trazar “conexiones no evidentes”, al “historizar los procesos sociales”, jerarquizan su aporte frente a sus clientes, pero también ante otros perfiles profesionales que, ajenos a las ciencias sociales, se animan a incursionar en el terreno de la investigación de mercado.

Así, por ejemplo, reflexionando sobre los usos de la psicología en su labor cotidiana, un investigador, psicólogo de formación y socio de una consultora local, reconocía que a la hora de coordinar grupos focales el saber técnico, vinculado

a la dinámica de grupos que había aprendido durante su paso por la universidad, era importante. Sin embargo, lo que más destacaba eran las herramientas psicoanalíticas, aquellas que precisamente le permitían ver el “segundo escenario” detrás de las manifestaciones más inmediatas.

Creo que se trabaja mucho en este mundo [la investigación de mercado] con lo variable que es el objeto [...]. Con entender que el final es el deseo y no el objeto. Y que ese objeto hoy es la mayonesa, mañana es una pelota de fútbol y el viernes es una cerveza en lata; pero acá lo que vos tenés que entender es el deseo. Porque si vos entendés por dónde pasa el deseo es mucho más profunda tu recomendación para un cliente. Porque ya no le hablás del queso untable, sino de la calidez que esa persona necesita en el desayuno cuando ve por primera vez a su hijo cada día. Entonces eso abre a que sea queso untable o a que sea otro producto [...]. A veces tengo gente en el equipo que se queda con el primer discurso. Y esto no funciona si no lees entre líneas [...] (psicólogo, socio en consultora “boutique”).

En un mismo sentido apuntaba un sociólogo, que trabajaba ofreciendo sus servicios como *free-lance*, luego de haber laborado durante muchos años en el departamento de investigación de una importante empresa de consumo masivo.

Un buen sociólogo seguramente va a ser un buen investigador de mercado [porque] las ciencias sociales te dan una visión global que, a la hora de hacer un análisis de investigación de mercado, suma muchísimo. Por ejemplo, el análisis de una marca de jamón cocido: alguien que por ahí no es sociólogo te lo mira como un producto específico [...]. Pero vos, como sociólogo, mirás el jamón cocido dentro de un ámbito de consumo de determinadas comidas y determinados cambios sociales: la gente come más sándwiches al mediodía porque tiene menos plata, porque está enraizada esta costumbre dentro del grupo social, dentro de clases sociales [...]. No sé, quizá podemos seguir toda la tarde [...]. Pero, digamos, podés verle ese lado que, generalmente, desde las empresas no es visto [...]. Esa visión, eso es lo que te da el estudio de una carrera como sociología (sociólogo, *free-lance*, antes empleado de una empresa de consumo masivo).

La reivindicación de las ciencias sociales como insumo necesario para la toma de decisiones de las empresas no ha cambiado en el contexto más reciente, signado por la creciente

disponibilidad de un volumen de información sin precedentes gracias a la difusión del internet y las redes sociales. El nuevo escenario, con las posibilidades que genera en torno al *data mining* (o incluso a la “automatización” de los procesos de investigación), ha venido poniendo en jaque el tradicional rol de los investigadores como productores de información empírica sobre el mercado. Semejante situación, que para muchos se plantea como una verdadera “crisis” de la profesión –uno de los investigadores apeló a la imagen de los “deshollinadores”–, ha suscitado un cierto reacomodamiento o *aggiornamento* de los investigadores deseosos de incorporar las últimas novedades informáticas (SAIMO, 2019). No obstante, también se ha reforzado una prédica que reacciona relativizando el potencial de las nuevas herramientas y recordando el papel fundamental que le sigue cabiendo a la “interpretación” y, por ello, a las ciencias sociales, en los procesos de estudio de aquello que los consumidores quieren. Frente a los programadores o ingenieros capaces de producir los algoritmos mediante los cuales se clasifica a los consumidores y se les ofrecen los estímulos (las publicidades y ofertas) adecuados a su perfil de modo automático, los investigadores cuestionan una y otra vez la idea “ingenua” según la cual “los datos hablarían por sí mismos”. Como lo señala la directora de un reconocido diplomado en el área: “un argumento a defender es que somos los más capacitados para interpretar los datos, sean ellos provenientes de una encuesta, de la base de datos del cliente o de las redes sociales. La esencia de nuestra formación nos permite ver donde el cliente no ve” (Sirkis, 2017: 10).

LA ADAPTACIÓN PRAGMÁTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Así, la movilización de las ciencias sociales resulta fundamental en la labor cotidiana de los investigadores de mercado. Ahora bien, el uso de las teorías y las metodologías adquiere

modalidades específicas condicionadas por las necesidades de los espacios en los que intervienen y la trama de relaciones desde donde y para las que se encargan los estudios.

Los destinatarios finales de los estudios son, como ya indicamos, los gerentes encargados de una marca o producto que, por lo general, se trata de profesionales provenientes de las escuelas de negocios, que no tienen una formación vinculada a las ciencias sociales. Con una visión que debe integrar diversos aspectos (que van desde el desarrollo, la logística, la comercialización, la financiación), su labor consiste en buscar oportunidades de negocios e implementar las acciones que permitan maximizar las ventas de los productos o servicios que tienen a su cargo, y para ellos la investigación de mercado es sólo un elemento más entre los varios que deben tener en cuenta a la hora de decidir sus acciones; su visión respecto de las investigaciones es eminentemente pragmática: qué se puede hacer con los resultados alcanzados. Su interés en primera (y última) instancia no es conocer a los consumidores o el mercado, su motivación es maximizar las utilidades de la empresa que los contrata, pues de ello dependen sus ingresos y prestigio. Estos actores, como reconoce una de las investigadoras entrevistadas, “están en el escenario de guerra”: aunque sea el producto de múltiples variables, su *performance* tiene en la evolución del *profit* un indicador bien “concreto”.

En este sentido, el conjunto del proceso de investigación está orientado según las necesidades de los marketineros. La naturaleza de los estudios depende de su mayor o menor apertura hacia la investigación. De hecho, el momento clave de todo trabajo es el de la presentación de los resultados frente a ellos. Se trata, por lo general, de una instancia de interacción cara a cara, donde los investigadores deben dar cuenta de sus hallazgos de manera que interpele a su particular audiencia. Es ese el momento en el que, en buena medida, se juegan su suerte, ya que deben mostrar la utilidad de los estudios realizados y, en términos generales, legitimar la contratación de sus servicios.

En función de lo anterior, para los investigadores de mercado es preciso adecuar su mensaje a las orientaciones y necesidades de los gerentes, tanto en lo que hace al grado de complejidad del discurso como en cuanto al tiempo de exposición. Así, más allá del entusiasmo que los investigadores puedan sentir con ciertos hallazgos o las metodologías que pusieron en juego, es necesario, como reconocen una y otra vez, acotar los informes e ir “al punto”, pues no siempre el gerente tiene la mejor disposición. Una investigadora de vasta experiencia, psicóloga de formación y verdadera referencia en el área de los estudios cualitativos en Argentina, reconocía que uno de sus clientes le había dicho que sus presentaciones deberían ser lo suficientemente “ligeras” como para que pudiera “presenciarlas mientras revisaba sus emails”. Ahora bien, incluso bajo esas restricciones, los investigadores deben aparecer como conocedores solventes de las orientaciones del consumidor, casi “como su voz”: el marketinero puede no tener tiempo o interés en el detalle del trabajo realizado, pero necesita confiar en que ahí existe una *expertise* capaz de “agregar valor” a sus iniciativas, pero sobre todo, minimizar el riesgo de sus decisiones.

En ese contexto, el desafío para los investigadores es aprender a moverse en un escenario en el que cierta jerga (que dé cuenta de una fundamentación “científico-técnica”) es necesaria, pero siempre con el foco puesto en las preocupaciones de su interlocutor: lo que los marketineros esperan son ideas “accionables”, que puedan ser movilizadas como recomendaciones para la acción, ya sea que lleven a una iniciativa novedosa o que legitimen una decisión previamente tomada. De otro modo existe el riesgo de perder una próxima contratación. En este sentido, es un punto recurrente entre los científicos sociales mencionar el caso de pares que, “excesivamente apasionados” con su trabajo como investigadores, parecen olvidarse que su labor no es más que un medio al servicio de la toma de decisiones. Al respecto, una investigadora, socióloga de formación y socia de una agencia “boutique”, apuntaba el caso de un colega:

[...] que era súper académico y sabía muchísimo [...]. Y era súper tecnológico [...]. Y nunca le fue demasiano bien porque a él le gustaba eso, le gustaba investigar, le gustaba presentarse en congresos [de las organizaciones que nuclean a la profesión]. Y todo el tiempo trabajaba en *papers*, pero cuando iba a presentar sus estudios, al cliente, no acomodaba su lenguaje, no tenía mucha sintonía [...] (socióloga, socia en agencia “boutique”).

En el mismo sentido, pero de un modo particularmente descarnado, apuntaba una marketinera de una importante empresa de consumo masivo que en el pasado había trabajado en el área de investigación de esa misma empresa:

El perfil del investigador puro que se entusiasma con la investigación [...]. El perfil del estudiante crónico [...]. Me ha pasado a mí [cuando estaba en el área de investigación [...]]. Te entusiasmas mucho con la herramienta [metodológica], esta cosa de quedarte en la herramienta, en la discusión [...], pero perdés el horizonte, el “para qué” estás haciendo todo eso [...]. Si hacés investigación de mercado en una empresa no es la academia. Es decir, lo que hacés no puede terminar en un *paper* [...]. Tiene que terminar en ¿qué hiciste con esa información? El “para qué” es lo que manda. A veces vos querés saber más, pero hay un momento para parar [...]. Si te encanta, ¡hacelo en tu tiempo libre! A mí no me sirve que vos [investigador] quieras saber más si yo ya tomé la decisión (política, marketinera en empresa de consumo masivo).

Ahora bien, exagerar la orientación pragmática no deja de tener sus riesgos. Como señalaba una investigadora, socióloga de formación, durante algunas jornadas que reunían a investigadores de mercado trabajando en las agencias y en las empresas, era preciso defender la “complejidad” del análisis que toda investigación social (“bien desarrollada”) conlleva frente a la demanda de los marketineros. Mimetizarse con su lógica podía ayudar a ganarse su simpatía, pero no dejaba de arriesgarse el prestigio de la investigación al interior de las empresas, al desdibujar su aporte específico: el estudio y el análisis “científico” de los hechos sociales.

Complejización significa ir en contra del, a veces, excesivo minimalismo y simplificación en la explicación de los hechos sociales, que es de lo que, en definitiva, estamos hablando. Lo vamos a hablar en un formato

digerible, lo vamos a hablar en un lenguaje “marketinero”, pero estamos hablando de hechos sociales. Me gustaría que como investigadores le escapáramos un poco a esa cuestión de la minimalización de la explicación, la simplicación de las explicaciones. Cuando digo complejización no estoy pensando necesariamente en presentaciones largas, en complejas técnicas estadísticas (a veces necesarias), me refiero al pensamiento (socióloga, empleada en consultora multinacional, antes en empresa de consumo masivo).

Para los investigadores de mercado existe un difícil equilibrio a administrar, ya que detenerse de modo excesivo en los hallazgos de un relevamiento o en los fundamentos metodológicos que lo orientaron, tanto como apelar “excesivamente” al vocabulario propio de su formación, pueden alimentar una peligrosa distancia con sus interlocutores. En contrapartida, la adecuación sin matices a sus orientaciones puede atentar, por su parte, contra la creencia en la posesión de una mirada experta y el lugar (y jerarquía) de la investigación de mercado en las empresas. En este sentido, los desafíos que se les presentan no son distintos de aquellos propios de los profesionales que ofrecen sus servicios a una clientela extra-académica. Por un lado, su ascendencia y relevancia depende, como ha destacado Eyal, de lograr un equilibrio entre su capacidad para presentarse como “observadores desinteresados en busca de la verdad” (en este caso como calificados productores de información sobre el mercado y los consumidores) y, al mismo tiempo, como agentes “relevantes y útiles” capaces de contribuir a la toma de decisiones y a la resolución de problemas concretos e inmediatos (Eyal, 2002: 655). Por otro lado, su gravitación depende de conseguir una justa articulación entre el carácter esotérico de su formación en tanto científicos sociales (el “cierre” que asegura su jerarquía frente a los no iniciados) y su apertura –o en los términos de Eyal, su “generosidad profesional”– hacia los intereses y preocupaciones de quienes financian sus labores. Así, si los investigadores permanecen muy atados a la “investigación pura” se vuelven “inútiles” para la decisión empresarial, pues quienes deben movilizar sus descubrimientos dejan de ver

una conexión entre lo que reciben y los problemas que deben atender. Aunque, si por el contrario ceden excesivamente a la lógica de sus clientelas, mimetizándose con sus demandas (recayendo en un excesivo “minimalismo”) ponen en riesgo su lugar en las empresas como las voces más calificadas para descifrar lo que quieren los consumidores, amenazando de ese modo su ascendiente sobre su particular jurisdicción profesional.

ACORTANDO DISTANCIAS: LA BÚSQUEDA DE LOS “NATIVOS” Y SUS RITUALES

No siempre los investigadores de mercado son buscados para proveer un conjunto de informaciones sintéticas sobre los consumidores. A veces en las que más que “fríos números” lo que los clientes buscan es un retrato vívido de los consumidores. Semejante demanda surge de la distancia social y cultural que suele existir entre quienes tienen a su cargo la proyección de una marca y el público consumidor de la misma. Dicha distancia es particularmente pronunciada en el caso de las empresas de consumo masivo, que producen para un público amplio y que, por lo tanto, orientan cotidianamente a su personal en función de los gustos y deseos de los individuos y los grupos con los que tienen muy poco en común. En efecto, las experiencias vitales de los gerentes de marcas y sus *targets* pueden ser tan diversas que, como sugiere un investigador de mercado al reflexionar sobre su propia práctica, acaban “oscureciendo sus posibilidades reales de conocer, entender y conectar con quienes finalmente serán los compradores y usuarios de sus productos” (Kohan, 2017: 107). En estos casos, lo que se les pide a los investigadores es una “información descriptiva que permita a los equipos de marca ‘texturizar’ su imaginario del consumidor en los niveles más básicos posibles: cómo se ven sus hogares, qué tipos de utensilios usan, cómo se visten, etc.” (Kohan, 2017: 107).

Por supuesto, la distancia que se percibe entre los ejecutivos encargados de las marcas y sus públicos consumidores no es nueva. De hecho, era usual entre los primeros publicitarios en Argentina, ya que buena parte de ellos provenía de Estados Unidos (Salvatore, 2005), y la búsqueda de un contacto más directo con sus *targets* con el fin de tener conocimiento de “primera mano”. A partir del peronismo, como ya vimos, la curiosidad comenzó a incluir a los barrios populares y obreros (Milanesio, 2014). De igual forma, algo similar ocurrió en los años noventa y la década siguiente, cuando los momentos de alza del ciclo económico coincidieron con los aumentos en los niveles de consumo y la incorporación de crecientes franjas sociales al mercado (Del Cueto y Luzzi, 2016). Ahora bien, en la medida en que ese proceso iba de la mano de una creciente fragmentación social, que se tradujo en una brecha cada vez mayor en los estilos de vida de ciertas fracciones “ganadoras” de la clase media (donde hay que buscar a los marketineros) y los sectores medios tradicionales y populares, la distancia entre ambos segmentos fue en aumento. La difusión de los barrios cerrados era, tal vez, la muestra más emblemática de la constitución de espacios de sociabilidad poco porosos en términos sociales (Svampa, 2001). Aun cuando en los años siguientes los indicadores sociales mejoraron y la desigualdad tendió a menguar (Benza, 2016), las distancias sociales continuaron siendo amplias. En ese marco, no parece exagerada la analogía con el campo político y la crisis de representación que propone uno de nuestros entrevistados a la hora de reflexionar sobre la situación de los marketineros.

Los directores de marketing están muy lejos de la gente que consume el producto. El director de marketing está en el evento [...] en el club de polo donde se lanza [una bebida alcohólica *premium*], pero la realidad es que hace años que no ve tomar una [bebida popular] en González Catán [barrio popular]. Entonces empieza a subirse a un barrilete [*cometa*], que se va a la mierda [...]. Porque él es también de ese nivel [social] y se va, se va [...], y en algún momento se olvidó de la gente [...]. La gente está tomando tu bebida a la salida de la cancha [*estadio*] y vos te desconec-

tas y estás mostrando en las publicidades pibes que se levantan a modelos en una fiesta [...]. Bájate de esos mundos tan *fashion*, tan “caretas” [*fresas*], porque no tienen nada que ver con quienes te compran [...]. Es como esto de los políticos que decís: “Che, pero al final, ¿cuánto hace que no ves una persona? Porque vas todo con custodios, con auto polarizado, con avión, con helicóptero, pero ¿cuánto hace que no ves una persona?” (psicólogo, *free-lance*).

De ahí, según su visión, en torno a la renovación de la importancia de la investigación de mercado para las empresas: “hoy me parece que la investigación de mercado tiene que sacarlo al cliente y ponerlo con la gente, [...] la función nuestra es que el cliente viva al lado del consumidor”. Otro investigador, empleado en el departamento de investigación de una de las principales multinacionales de bebidas gaseosas, coincidía: los investigadores deben servir como “intérpretes culturales”.

La tendencia a la ampliación de la distancia entre los gerentes encargados de las marcas y los consumidores fue reforzada también por los procesos de reorganización de las empresas que se dieron con la globalización. En esos casos, la integración de los procesos productivos a nivel mundial se tradujo en una creciente homogeneización de los bienes ofrecidos por las empresas multinacionales en los diferentes países donde actúan. Eso llevó a que las acciones de *marketing* para esos productos (desde su concepción, desarrollo y testeo, hasta su comunicación) comenzaran a ser planificadas en un solo país por un equipo que, ahora, además de conocer los gustos y tendencias de sus compatriotas, debía interiorizarse sobre las costumbres y orientaciones de los consumidores de otras latitudes (que muchas veces resultaban muy lejanas). Así a la brecha *social* que pudiera haber entre los especialistas en *marketing* y sus *targets* se sumaba una brecha *cultural*, aquella que mediaba entre los diferentes países (Kohan, 2017).

Pues bien, semejante contexto de progresivo distanciamiento entre los responsables de las marcas y sus potenciales consumidores, se ha traducido en una creciente valoración de los estudios etnográficos y, en ese sentido, del trabajo

de los antropólogos (Orozco, 2016). Sucede que, como señalaba una nota del diario *Clarín* hace algunos años, eran las herramientas de la antropología las que aparecían como las más idóneas para entender a “la tribu de los consumidores”, una tribu cada vez más heterogénea y exótica a los ojos de quienes tenían que interpelarlos con sus productos.⁹ La distancia percibida entre productores y consumidores, en efecto, no podía dejar de jerarquizar en el mundo de los negocios las técnicas y vocabulario de una disciplina que se constituyó históricamente en función del estudio de la “otredad”.¹⁰

Ante ese escenario, no fueron pocos los científicos sociales que, siguiendo esta demanda de las empresas, se embarcaron en la provisión de un conjunto de estudios basados en la “inmersión” en la vida cotidiana de los consumidores con el fin de reconstruir, dependiendo del foco del estudio, sus más variadas actividades: desde la realización de las compras en el mercado o la preparación de una cena, hasta la forma en que se organiza la heladera o se toma un baño. Esa “inmersión” promete descubrir, de modo contextual, el rol de los distintos productos en la vida de quienes los consumen (o podrían hacerlo), desde una perspectiva “pragmática” sensible a las formas en que son manipulados, así como a los “rituales” que se le asocian; cuestiones que, en principio, les estarían vedadas a las técnicas “más tradicionales” como las encuestas, las entrevistas y los grupos focales, que sólo pueden acceder a las mismas de modo indirecto mediante el discurso de los sujetos. Como enfatiza una nota en la que una destacada especialista en el área presenta su trabajo y servicios, las herramientas antropológicas permiten acceder al “consumidor en acción junto a las marcas en acción, en situaciones reales [...] en la cotidianidad de los entrevistados”. La nota, que parte de la pregunta “¿por qué la antropología?”, interpela la distancia

⁹ *Clarín*, 13 de agosto de 2006.

¹⁰ Una investigadora de vasta experiencia en el área decía iniciar sus cursos universitarios sobre “estudios del consumidor” destinados a futuros especialistas en *marketing* con la lectura del clásico de Tzvetan Todorov *La conquista de América. El problema del otro*.

que los marketineros sienten con los destinatarios de sus productos al presentar ilustraciones de mercados y actos de la vida cotidiana contemporánea (aquellos que los marketineros precisan conocer) con fotos de tribus exóticas y antropólogos de principios del siglo xx.

Cabe destacar que hay veces en las que los marketineros, por curiosidad personal, compromiso profesional o porque la política de su empresa así lo establece, no se conforman con los relatos y videos registrados por los investigadores sino que deciden, ellos mismos, incursionar en la vida de sus *targets*. Como respuesta a esta demanda, en estos casos, los investigadores ofrecen un servicio mediante el cual, de acuerdo a uno de los entrevistados, “sacan a pasear” a sus clientes con el fin de favorecer un “contacto directo”. En el marco de estos *consumer journeys* o *consumer days*, también conocidos como *safaries*, la idea es propiciar la inmersión del cliente en el “hábitat natural” para intentar entender –y ver “sin intermediaciones”– los usos que los consumidores le dan a sus productos. En general, las excursiones, siempre guiadas por el investigador, cuentan con una primera instancia, en la que se intenta transmitir algunos rudimentos sobre lo que es la observación etnográfica y sus técnicas; una segunda, en la que se realiza la “salida al campo” y, finalmente una tercera, en la que, en el marco de un diálogo con el cliente, se busca identificar los principales hallazgos con el fin de detectar “oportunidades” para las marcas y los productos.

Ahora bien, más allá del trabajo pedagógico con los clientes con la intención de suscitar cierta sensibilidad para la “escucha activa” y la “suspensión de los propios prejuicios”, estas incursiones, como los mismos investigadores reconocen, conllevan una fuerte dosis de “intrusión” en la vida de quienes responden. Muestra de ello, son los estudios realizados como parte de las indagaciones globales, en las que las excursiones pueden llegar a movilizar un equipo de varias personas que, además del investigador y los clientes, puede suponer la presencia de un traductor simultáneo cuando el cliente no ha-

bla español (Kohan, 2017). Como vimos más arriba, la producción de información inspirada en las ciencias sociales, en este caso la antropología, exige la adaptación a las necesidades de la clientela y un fino equilibrio entre la defensa de los estándares metodológicos (la clausura o cierre que delimita una jurisdicción) y la apertura pragmática capaz de interpelar a un público más amplio, dando cuenta de su “utilidad” o “relevancia”, y favoreciendo, con ello, su demanda y financiamiento.

Formados, como indicamos, en carreras universitarias de perfil “crítico”, los investigadores de mercado no son ajenos a los posibles cuestionamientos que el uso de este tipo de vocabulario “exotizante” podría despertar más allá de su ámbito de intervención. En ese sentido, algunos de ellos no dejaron de mencionar en las entrevistas las distancias que suelen mediar entre ellos y los marketineros en materia ideológica y política, presentando a estos últimos como “conservadores” y con “poca calle”. De hecho, esa distancia es fuente frecuente de bromas.¹¹ Ahora bien, dada su dependencia de las clientelas, predomina el pragmatismo a la hora de ofertar (y “empaquetar”) sus servicios de tal forma que resulte atractivo para quienes deben contratarlos, adoptando, pues, un vocabulario capaz de maximizar sus ventas.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este artículo nos propusimos analizar el trabajo de un grupo profesional que, a la luz de su carrera universitaria, más comúnmente examinadas por la sociología de las profesiones, resulta llamativo, pues se trata de agentes cuya formación de base se presenta, al menos inicialmente, en contradicción con su destino profesional. En efecto, en Argen-

¹¹ Por ejemplo, en un congreso de SAIMO celebrado en 2009, ante las risas de la audiencia, un investigador hizo alusión al perfil de los marketineros como gente que no sabía lo que era viajar en transporte público.

tina las carreras de sociología y antropología tienden a favorecer a un modelo profesional que privilegia la práctica académica, mientras la psicología, además de esa práctica, entroniza el ejercicio de la clínica (sea en el consultorio individual o en alguna institución de salud). Y, sin embargo, según pudimos ver, es esa formación en ciencias sociales la que les permite insertarse en el mundo de la investigación de mercado donde, no sin cierta sorpresa, descubren que pueden poner en juego buena parte de lo que aprendieron durante su formación universitaria.

En esa línea, observamos cómo las ciencias sociales tienen un peso importante en su presentación y legitimación como expertos en las empresas y, también, cómo ese *background* es un elemento diferenciador respecto de otros perfiles profesionales más directamente volcados a la gestión empresarial. La reivindicación del carácter “complejo” y “dinámico” del mundo social, así como la fortaleza de las ciencias sociales para descifrarlo, constituyen argumentos reiteradamente movilizados en función de generar la demanda de sus servicios. Asimismo, dimos cuenta de que la aplicación (o traducción) de esos saberes supone una clara adaptación a las necesidades y orientaciones de sus clientelas —los gerentes de marcas o productos, los marketineros—, y sin tal adaptación, el investigador corre el riesgo de no volver a ser contratado. A su vez, es preciso evitar una excesiva mimetización con esas demandas, ya que ello podría amenazar su ascendiente en tanto proveedor de un conocimiento especializado. Además, en el marco de un proceso que (merced a la multiplicación de datos favorecida por las redes sociales y el internet) parece poner en cuestión el rol tradicional de los investigadores como productores de información, referimos los reacomodos de estos agentes y la defensa de su rol como intérpretes que deben orientar el trabajo de jerarquización e interpretación de la información (ampliada) disponible. Reconstruimos, por fin, el trabajo de “aproximación” que los investigadores ofrecen en el contexto de creciente distanciamiento social y cultural entre los marketineros y sus potenciales

clientes, así como la renovación de su papel como “conectores” de diversos mundos sociales y la correlativa jerarquización de la mirada antropológica. Utilizando diversas herramientas provenientes de la sociología de las profesiones, el artículo buscó contribuir al estudio de los usos de las ciencias sociales más allá de los espacios académicos, y examinar el papel que este grupo de científicos sociales tiene como agentes que conectan en su accionar cotidiano la producción académica con el mundo de las empresas. Buscamos, con ello, trascender la mirada que ciñe el estudio de las ciencias sociales, como es habitual en la mayoría de los trabajos que se ocupan de estas disciplinas, a su desarrollo en el medio académico y el campo intelectual; o en el caso de la psicología a su constitución como una actividad clínica.

Bibliografía

- BELTRÁN, Gastón y Luciana Strauss (2011). “Expertos y dinámicas organizacionales: racionalidad limitada y consecuencias no buscadas en la Argentina de los noventa”. En *Política y expertise en la Argentina reciente*, compilado por S. Morresi y G. Vommaro. Buenos Aires: Prometeo.
- BENZA, Gabriela (2016). “La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013”. En *La sociedad argentina hoy*, compilado por Gabriel Kessler. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BERGHOFF, Hartmut, Philip Scranton y Uwe Spiekermann (2012). *The Rise of Marketing and Market Research*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- BLOIS, Pedro (2014). “El mercado de trabajo de los sociólogos desde la vuelta de la democracia”. *Trabajo y sociedad* 22: 103-122.
- BLOIS, Pedro (2015). “Os sociólogos e a pesquisa de mercado e opinião pública na Argentina”. *Sociologia & Antropologia* 5 (1): 183-206.

- BLOIS, Pedro (2018). *Medio siglo de sociología en la Argentina. Ciencia, profesión y política (1957-2007)*. Buenos Aires: Eudeba.
- BRÜCKWEH, Kerstin (2011). "Perspectives for a History about Citizens and Consumers: Market Research and Opinion Polling". En *The Voice of the Citizen Consumer*, editado por Kerstin Brückweh. Londres: Oxford University Press.
- BURAWOY, Michael (2005). "For Public Sociology". *American Sociological Review* (70) (febrero): 4-28.
- CALLON, Michel (2007): "What Does it Mean to Say that Economics is Performative?" En *Do Economists Make Markets? On the Performativity of Economics*, editado por Donald MacKenzie, Fabian Muniesa y Lucia Siu, 311-357. Princeton: Princeton University Press.
- CALLON, Michel, Cécile Meadel y Vololona Rabearisoa (2002). "The Economy of Qualities". *Economy and Society* 31 (2): 194-217.
- COCHOY, Franck (1999). *Une histoire du marketing. Discipliner l'économie de marché*. París: La Découverte.
- COFFIN, Judith (2011). "Between Opinion and Desire: Elle Magazine's Survey Research in 1950s France". En *The Voice of the Citizen Consumer*, editado por Kerstin Brückweh. Londres: Oxford University Press.
- DAGFAL, Alejandro (2009). *Entre París y Buenos Aires. Psicología, psicoanálisis y psiquiatría (1942-1966)*. Buenos Aires: Paidós.
- DANIEL, Claudia (2012). *Números Públicos. Las estadísticas en Argentina (1990-2010)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DE ZÁRATE, Francisco (2006). "Para entender a la tribu de los consumidores", *Clarín*, 13 de agosto.
- DEL CUETO, Carla y Mariana Luzzi (2016). "Salir a comprar. El consumo y la estructura social en la Argentina reciente". En *La sociedad argentina hoy*, compilado por Gabriel Kessler. Buenos Aires: Siglo XXI.

- EYAL, Gil (2002). "Dangerous Liaisons Between Military Intelligence and Middle Eastern studies in Israel". *Theory and Society* 31: 653-693.
- GONZÁLEZ, Walter y Pedro Orden (2011). "El *insight* como oráculo. Intermediación experta, simbólica y creativa en la investigación de mercado". En *Creatividad, economía y cultura en la ciudad de Buenos Aires 2001-2010*, editado por Lucas Rubinich y Paula Miguel: 0110. Buenos Aires: Aurelia.
- KLAPPENBACH, Hugo (2015). "La formación universitaria en psicología en Argentina: perspectivas actuales y desafíos a la luz de la historia". *Universitas Psychologica* 14 (3): 937-959.
- KOHAN, Adrián (2017). "El investigador social y la industria de la investigación del consumidor: tendencias, desafíos y oportunidades". *Revista Argentina de Sociología* 12: 97-115.
- LUCI, Florencia (2016). *La era de los managers*. Buenos Aires: Paidós.
- MILANESIO, Natalia (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MOYA, Marian (2015). "Antropología aplicada: del recurso utilitario al compromiso para la transformación". *Etnografías contemporáneas* 1 (1): 13-24.
- NIXON, Sean (2009). "Understanding Ordinary Women". *Journal of Cultural Economy* 2 (3): 301-323.
- OROZCO Aceves, Rebeca (2016). "La antropología al servicio del marketing". *Entre Diversidades* núm. especial: 121-142.
- PANELLA, Claudio (2003): "Una aproximación a la enseñanza secundaria durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955)", *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 3: 139-5.
- PIOVANI, Juan Ignacio (2019). "Sobre la utilidad de las ciencias sociales en tiempos de neoliberalismo y posverdad". En *La política científica en disputa: diagnósticos y propuestas frente a su reorientación regresiva*, editado por Federico Brugaleta, Mora González Canosa, Marcelo Starcenbaum y Nicolás Welshinger, 115-33. La Plata: Universidad Nacional de La Plata-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- ROCCHI, Fernando (2017). “La sociedad de consumo en tiempos difíciles: el modelo estadounidense y la modernización de la publicidad argentina frente a la crisis de 1930”. *Historia crítica* 65: 93-114.
- RUBINICH, Lucas y Gastón Beltrán (2010). *¿Qué hacen los sociólogos?* Buenos Aires: Aurelia.
- SAIMO (Sociedad Argentina de Análisis de Mercado y Opinión) (2019): *Tendencias. Argentina*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Análisis de Mercado y Opinión.
- SALVATORE, Ricardo (2005). “Yankee Advertising in Buenos Aires”. *Interventions* 7 (2): 216-235.
- SASSATELLI, Roberta (2007). *Consumo, cultura y sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SCHWARZKOPF, Stefan (2016). “In Search of the Consumer: The History of Market Research from 1890 to 1960”. En *The Routledge Companion to Marketing History*, editado por Brian Jones y Mark Tadajewski. Londres: Routledge.
- SIMMEL, Georg ([1903] 2001). “Las grandes urbes y la vida del espíritu”. En *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, editado por Georg Simmel, 357-398. Barcelona: Península.
- SIRKIS, Gabriela (2017). “El poder del conocimiento”. En *SAIMO: Investigación de mercados y opinión. Tendencias Argentina*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Análisis de Mercado y Opinión.
- STEWART, David (2011). “The Evolution of Market Research”. En *The SAGE Handbook of Marketing Theory*, editado por Pauline Maclaran, Michael Saren, Barbara Stern y Mark Tadajewski, 74-88. Londres: SAGE.
- SVAMPA, Maristella (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.
- TODOROV, Tzvetan (1999). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI.

Sociológica, año 35, número 100, mayo-agosto de 2020, pp. 137-170
Fecha de recepción: 11/06/19. Fecha de aceptación: 16/06/20

Movimiento indígena y alterhegemonía: la lucha del pueblo Náyeri en defensa del río San Pedro

Indigenous Movement and Alternate Hegemony:
The Struggle of the Náyeri People
in Defense of the San Pedro River

*Rafael Rea Rodríguez**

RESUMEN

En este trabajo presentamos una propuesta de categorización para repensar la teoría de la hegemonía en clave laclauiana, identificando orientaciones generales diferentes en los procesos de articulación hegemónica desde la escala local-regional. Con esta propuesta analizamos la participación del pueblo Náyeri en el Movimiento por la Defensa del Río San Pedro, Nayarit, poniendo a prueba la hipótesis de que la disputa protagonizada por el movimiento en la defensa del río y su territorio, desarrolla gradualmente un *potencial alter-hegemónico* centrado en la articulación de fuerzas sociales que promueven, en una temporalidad de largo aliento, un modelo de bienestar colectivo autónomo regional.

PALABRAS CLAVE: movimiento indígena, pueblo Náyeri, proyecto hidroeléctrico Las Cruces, río San Pedro, alterhegemonía.

* Profesor-investigador, Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: <carlosrea@yahoo.fr>.

ABSTRACT

This article presents a proposal for rethinking categories in the theory of hegemony using a Laclauian approach, identifying different general orientations in the processes of hegemonic articulation at the local-regional level. Using this approach, the author analyzes the participation of the Náyeri people in the Movement for the Defense of the San Pedro River in the Mexican state of Nayarit, testing the hypothesis that their fight to defend the river and their territory gradually develops a potential alternate hegemony centered on the link-up of the social forces that promote in the long term a model of collective regional autonomous well-being.

KEY WORDS: indigenous movement, Náyeri People, Las Cruces hydroelectric project, alternative hegemony.



INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista de la acción colectiva y los movimientos sociales, uno de los problemas teóricos y prácticos de mayor complejidad y actualidad tiene que ver con la posibilidad de articulación de las luchas locales para trascender desde ese ámbito hacia escalas de alcance regional, estatal, nacional e internacional. De tal forma que ofrezca mayores posibilidades para hacer frente, de manera consistente, a las fuerzas del Estado y del mercado en el contexto de predominio del capitalismo neoliberal globalizado. La teoría de la hegemonía aparece como uno de los posibles caminos para encontrar y proponer claves fértiles en esta dirección.

Este trabajo tiene como propósito esbozar una serie de categorías teóricas que, desde una perspectiva inspirada en la propuesta de Laclau y Mouffe (2004), permitan repensar la hegemonía identificando desde lo local-regional el surgimiento y desarrollo de ese tipo de articulaciones sociopolíticas, algunas de ellas, con énfasis en la dimensión política, y otras en la dimensión sociocultural. Asimismo, pretendemos que también se reconozca en estas articulaciones diversas orientaciones generales de acción: pro, anti, contra y alterhegemónicas. A partir del predominio de alguna de estas orientaciones hegemónicas, podremos igualmente hablar de acciones antihegemónicas, movimientos (sociales o políticos) contra-hegemónicos o movimientos alterhegemónicos.¹ La propuesta aquí esbozada será puesta a prueba, inicialmente, con el análisis de la lucha del pueblo Náyeri como integrante del más importante movimiento social en el estado de Nayarit durante los últimos 15 años: el Movimiento por la Defensa del Río San Pedro Libre.

Ante la amenaza que representaba para su territorio el proyecto hidroeléctrico Las Cruces,² impulsado por el gobierno federal mexicano en el río San Pedro Mezquital, las comunidades del pueblo Náyeri se articularon a mediados de 2009 con todos los pobladores de la cuenca, dando vida al Consejo Intercomunitario para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Río San Pedro Mezquital (CIDS-CRSPM).³ En poco tiempo, el componente indígena del movimiento se volvió central dentro del mismo, lo cual permitió poner en la mesa de discusión, entre sus miembros y en el espacio público del estado, otras formas de concebir

¹ Aquí desarrollamos una serie de planteamientos esbozados inicialmente en Rea (2015).

² Central hidroeléctrica situada en el cauce del río San Pedro, en el municipio de Rosamorada, Nayarit, a 30 kilómetros en línea recta de la presa de Aguamilpa, con capacidad de generación de energía media anual total de 801 GWhs y una cortina de enrocamiento de 176m de altura (<http://www.seplan.gob.mx/ped.html>).

³ En reunión efectuada en el salón del comisariado ejidal de Ruiz, Nayarit, el 19 de julio de 2009, coordinada por los equipos de investigación Pro-regiones UAN (Universidad Autónoma de Nayarit) y Pro-regiones UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).

la relación entre el ser humano y la naturaleza, entre el ser humano y lo sagrado, entre el ser humano y el bienestar colectivo. Con los años, esta centralidad simbólico-política se convirtió en un potencial hegemónico (articulador de otros grupos) al seno de una amplia movilización que más tarde se autodenominó Movimiento por la Defensa del Río San Pedro Libre (MDRSPL).

Asimismo se pondrá a prueba la hipótesis de que la disputa simbólico-cultural del movimiento en la defensa de su territorio, avanza cada vez más –si bien, con dificultad y no sin riesgos inminentes de radicalización o retroceso– hacia el desarrollo de un *potencial alterhegemónico* de alcance estatal, el cual no estaría centrado en la disputa del actual modelo de desarrollo o de los espacios de conducción política en el marco del actual régimen, sino en la articulación, defensa y puesta en práctica, en una temporalidad de largo aliento, de un modelo de bienestar colectivo propio y autónomo de alcance regional.

EL POTENCIAL HEGEMÓNICO DEL COMPONENTE INDÍGENA

LA HEGEMONÍA

Para Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2004), la hegemonía es el proceso de configuración de lo social que sucede a partir del establecimiento simultáneo de una cadena de equivalencias y de un antagonismo, en la relación entre los diversos componentes o elementos que componen e interactúan en una sociedad. Las cadenas de equivalencia se articulan discursivamente a partir de que uno entre varios elementos, en presencia de un antagonismo que representa una amenaza radical para todos ellos, se vacía relativamente de su propio significado, para llenarse parcial y provisionalmente del carácter de universal, permitiendo que los otros elementos se identifiquen en alguna medida con él, concretando así la relación de equivalencia con la que se hará frente en común al

antagonismo. Así, éste aparece como condición simultánea de posibilidad y de imposibilidad de la conformación y existencia de dicha cadena de equivalencias. A los elementos que de manera contingente adquieren el carácter de universal, Laclau y Mouffe les denominan significantes vacíos. Es a través de esta operación simultánea antagonismo/equivalencia que emergen las identidades políticas (nosotros/ellos), mediante las cuales se organiza el universo social y se procesa el antagonismo que le es inerradicablemente constitutivo. Esta operación de articulación hegemónica es, por definición, contingente, provisional y precaria, así como de naturaleza constitutivamente política.

Si entendemos la hegemonía como un proceso contingente y no como una condición o una propiedad que sea inherente a alguno de los elementos (grupos o actores) que componen el universo social en cuestión, que le predestine a atraer a otros elementos que también por naturaleza sean no hegemónicos, entonces debemos preguntarnos acerca de las condiciones en que la hegemonía aparece y cómo ésta se va conformando paulatinamente, así como las razones por las cuales un elemento social y no otro es el que se constituye como hegemónico en un momento determinado. Esto nos conduce a hablar del contexto hegemónico, del potencial hegemónico y de la articulación hegemónica como un proceso contingente.

En relación con el primer punto, partimos del hecho de que lo social sólo puede existir mediante articulaciones específicas que impidan la disolución total del vínculo social y que en cambio hagan posible su existencia, (re)configuración y funcionamiento. Si bien muchas de estas articulaciones son no antagónicas (es decir, que no surgen a partir de la amenaza que represente un enemigo), las configuraciones que operarán como referencias fundamentales de organización del universo social en su conjunto (que es inherentemente político), serán de naturaleza hegemónica, tal como nos proponen Laclau y Mouffe.

En términos generales, entonces tendríamos articulaciones hegemónicas y no hegemónicas (es el caso de identificaciones no inscritas en un campo conflictual general –como familias, clubes o grupos de amigos– o, de identificaciones que si lo están, tienen un desenlace que no es hegemónico en los términos de Laclau, como sucede, por ejemplo, en el diálogo de saberes de Leff⁴ y en la traducción de Santos⁵).

Por lo tanto, pensar la hegemonía nos lleva a afirmar que para que este tipo de configuración se presente deben existir ciertas condiciones contextuales que permitan su emergencia. Sin duda, la primera de ellas es la presencia de una tensión que sea definida por al menos dos elementos sociales como motivo de un conflicto radical entre ellos. Esto es, la condición de tensión estructural o sistémica por sí misma es insuficiente si ésta no es traducida o enmarcada por grupos que devienen en actores sociales concretos, en términos de un conflicto antagónico que define dos campos enemigos. La confrontación entre dos elementos sociales, además, debe ocurrir en términos discursivos (verbales y prácticos) suficientemente resonantes, esto es, que sean capaces de interpelar y atraer a otros elementos sociales presentes en el contexto, para que asuman a su vez un rol activo en ese antagonismo. Por tanto, eso debe implicar que el motivo de la confrontación afecta de alguna manera a los otros elementos sociales –que podemos llamar secundarios frente a la relación primaria–, y éstos a su vez tendrían que encontrarse en una condición de receptividad y disposición (emocional, organizativa, identitaria, estratégica, ética, política, etcé-

⁴ Enrique Leff (2008), al hablar de diálogo de saberes, niega toda posibilidad de articulación hegemónica, puesto que todo elemento sociocultural inmerso en el encuentro dialógico habría de remitirse perpetuamente a la reproducción de su propia diferencia.

⁵ Por su parte Boaventura de Sousa Santos (2009) sostiene en su teoría de la traducción, que es la inteligibilidad recíproca de saberes y formas de actuación, lo que permite ampliar las zonas de contacto entre dos o más diferencias socioculturales, siendo ésta la condición de posibilidad para la construcción de una contrahegemonía. Por lo tanto, las articulaciones que pudieran emerger a partir de la traducción no responden a una lógica de aparición contingente de cadenas de equivalencia en torno a un significante vacío.

tera) para formar parte activa de la confrontación. La existencia, detección y definición de una situación que es convertida en motivo de acción, puede reenviar igualmente a la detección de otro elemento social que aparece como antagonista, papel que muchas veces es cumplido por el Estado o por actores económicos, sociales, culturales o políticos.

Por otro lado, podemos considerar que en principio cualquier elemento social es susceptible de desarrollar un potencial hegemónico; esto es, una capacidad de atracción de otros componentes en torno al problema detectado/definido y evaluado como un agravio o afrenta, y a la versión que sobre dicho problema formula el elemento social con potencial hegemónico, propiciando el respaldo práctico de los otros interpelados para formar parte de un campo sociopolítico común. Este potencial hegemónico, para existir en una configuración social concreta, no puede expresarse simultáneamente en todos los elementos de alguna manera involucrados por el tema en cuestión, pues por definición, esto volvería imposible la articulación con carácter hegemónico en el sentido de Laclau y Mouffe. Se requiere entonces que las circunstancias del contexto favorezcan específicamente a alguna o algunas de las posturas más que a otras para que algún o algunos elementos sociales puedan fungir como punto nodal de la articulación. Y esto es contingente, mas no absolutamente azaroso, entendiendo que contingente aquí quiere decir que si bien todo proceso social es históricamente condicionado, no está teleológicamente predeterminado. Sin embargo, es posible que la orientación de las reivindicaciones esgrimidas por un elemento social, según su nivel de generalidad, tengan mayor o menor posibilidad que otras de producir un potencial hegemónico en ciertos contextos. Es el caso, como intentaré mostrar, de las demandas de alcance civilizacional⁶ esgrimidas

⁶ Prefiero emplear el término *civilizacional* en lugar del de *civilizatorio*, porque el segundo tiene una connotación histórico-política de imposición epistémico-cultural y de reducción del otro a la condición de barbarie, que no da lugar a la convivencia creativa de distintas formas de civilización.

por los pueblos originarios y, más específicamente, por el pueblo Náyeri, en un contexto histórico en el que el tema de la crisis de la civilización moderno-occidental y de los derechos de los pueblos originarios han adquirido centralidad y legitimidad suficientes para que eso suceda.

Sobre el carácter procesual de la articulación hegemónica, diremos que ésta no ocurre espontánea ni inmediatamente, sino que requiere de una construcción conflictiva más o menos paulatina cuyo desenlace es incierto, y que eventualmente puede desembocar en una articulación de carácter hegemónico, la cual implicará una posición relativamente estabilizada, pero siempre precaria, discutible y modificable. Desde luego, el desenlace puede ser también un tipo de articulación de un carácter distinto al hegemónico, como ya argumentamos previamente, o podría simplemente fallar.

TIPOS DE HEGEMONÍA

Partiendo de lo anterior, propongo distinguir dos tipos fundamentales de hegemonía, según los contenidos fundamentales de la disputa protagonizada por al menos dos adversarios antagónicos: *la hegemonía propiamente política*,⁷ de carácter estratégico y orientada a la disputa por el poder de las instituciones formales del Estado, y *la hegemonía sociocultural*, orientada a la construcción del poder social desde el terreno de la disputa por las orientaciones culturales fundamentales mediante las cuales la sociedad “se autoproduce”; esto es, la historicidad (Touraine, 1972) o la racionalidad civilizatoria

⁷ Ante la distinción entre la capacidad de ejercer la coerción y la de ejercer dominio ideológico, reivindicada por Antonio Gramsci, como distintivas de la sociedad política y de la civil, respectivamente (Portelli, 1992), sostengo que en el momento hegemónico al mismo tiempo están presentes la decisión política y la construcción de sentido o la dimensión sociocultural. Por lo tanto, la hegemonía es un proceso que está presente tanto en la dimensión del Estado y de las instituciones políticas formales, como fuera de ellas, en el terreno de lo que Gramsci identifica como la sociedad civil. Así concebidas, la hegemonía política sería la modalidad concebible en el orden de la coerción y la sociedad política, y la hegemonía sociocultural la modalidad concebible en el orden del consenso y la sociedad civil.

(Leff, 2008; Santos, 2009; Marañón, 2013). Este último tipo de hegemonía entrañaría, en un marco perpetuo de conflictividad y de esfuerzos por producir acuerdos, la generación y expansión de visiones integradoras del mundo capaces de dotarle de coherencia y de generar un mínimo de seguridad ontológica a los integrantes de la sociedad.⁸ Estas visiones operarían desde el nivel de las discursividades estatales hasta el plano del sentido común.

La virtud de tal distinción analítica estribaría en el reconocimiento de que, para que en un contexto social –que siempre entrañará la conflictividad– surja una hegemonía consistente, es necesario (siguiendo a Laclau y Mouffe, 2004) producir decisiones de carácter político y contingente, que hagan posible el establecimiento de las cadenas de equivalencia en el universo social, al mismo tiempo que de fronteras antagónicas que permitan la aparición de las identidades colectivas (basadas en la distinción nosotros/ellos) y la construcción del sentido entre los individuos. Y supone (en un sentido gramsciano) el reconocimiento de que dicho proceso tendría que incidir en el terreno de la (re)producción del sentido social, dando su forma y orientación general a las visiones integradoras del mundo (Ceseña, 2004) que se disputan la posibilidad de operar desde muy diversos frentes,⁹ como los referentes legítimos en el trabajo de organización de la experiencia individual y colectiva en una sociedad concreta.

En la relación analítica entre la *hegemonía política* y la *hegemonía sociocultural* existirían por lo menos tres escenarios posibles: *a)* hegemonía política sin sustento sociocultural consistente; *b)* hegemonía sociocultural sin expresión política consistente, y *c)* hegemonía política y sociocultural articuladas.

⁸ Por supuesto, estas visiones pueden concebirse como las únicas legítimas, o reconocer la legítima existencia de otras visiones igualmente integradoras y generales, respetando e interactuando positivamente con ellas, desde una perspectiva intercultural crítica, lo cual permitiría hablar de hegemonías de base intercultural.

⁹ Las instancias privilegiadas para la producción y socialización de los contenidos concretos de una formación hegemónica, habrán de variar de sociedad en sociedad, de cultura en cultura y según el momento histórico.

En el primer caso, se trataría de la creación de condiciones para provocar cambios relevantes en la configuración del régimen, sin que los resultados arrojados impliquen necesariamente transformaciones socioculturales sustantivas y de alcance societal o civilizacional, a pesar de que en el mejor de los casos permitirían un rediseño estructural del orden de dominación política. En el segundo caso, se estaría frente a cambios de carácter cultural que no trascienden de manera considerable a nivel de transformaciones institucionales fundamentales, limitando la potencia reorganizadora de dicha forma hegemónica en el conjunto del sistema social. En tanto, el tercer escenario, que supondría hegemonía política y sociocultural simultáneas, permitiría pensar en disputas al nivel del conjunto de las orientaciones culturales centrales, expresándose al mismo tiempo en las formas de organización institucional de la sociedad y de procesamiento de sus conflictos. Esto haría posible aspirar al control de la historicidad o incluso a la construcción de una nueva racionalidad civilizatoria o de una historicidad alternativa. Desde luego, este desenlace es concebible sin que jamás desaparezca el potencial antagonico de la vida social.

Para entender la naturaleza de las acciones sociales que se conforman y que operan en el campo de la hegemonía, sea política o sociocultural, propongo una nueva distinción analítica entre *pro-hegemonía*, *anti-hegemonía*, *contra-hegemonía* y *alter-hegemonía*, como orientaciones generales que puede contener la acción sociopolítica en relación con una articulación hegemónica institucionalizada (el bloque histórico hegemónico gramsciano).

En primer término, la *pro-hegemonía* está definida por orientaciones que reivindican explícita o implícitamente el orden hegemónico vigente en una sociedad en un momento determinado. Ésta es una orientación interna al orden hegemónico dominante. La *anti-hegemonía*, por su parte, es la orientación de una o varias acciones colectivas que se enfrentan reactiva y defensivamente –incluso violentamente– al orden hegemónico vigente, sin que exista una detección clara

de los contenidos de dicho orden, ni la identificación del o los adversarios sociales que les son antagónicos, ni elaboren con claridad alguna propuesta social, cultural, política ni civilizatoria alternativa. *La contra-hegemonía*, en cambio, es una orientación que existe en la disputa entre al menos dos actores sociales (entendidos ellos mismos como articulaciones hegemónicas) por el control político¹⁰ o por el control cultural¹¹ de una misma historicidad; es decir, de unas mismas orientaciones culturales generales mediante las cuales la sociedad se autoproduce (Touraine, 1972), o de una misma racionalidad civilizatoria (Leff, 2004 y 2008; Santos, 2009 y 2010; Marañón, 2013). Así, el terreno de la contra-hegemonía puede ser en un nivel analítico, el de lo que hemos definido como la hegemonía política; o en otro distinto, el de lo que denominamos hegemonía sociocultural, en la disputa por una misma historicidad o racionalidad civilizatoria.

En cambio, propongo emplear el término *alterhegemonía* (Rea, 2015), para referirnos a la orientación que surge en un conflicto entre dos o más actores sociales antagónicos, que protagonizan la confrontación explícita, en el terreno de la hegemonía sociocultural, entre dos o más racionalidades civilizatorias o historicidades cualitativamente distintas.

Partiendo de la anterior distinción, para definir las acciones colectivas o movimientos sociales a partir del tipo de orientaciones que contienen, se plantea la siguiente clasificación: las reacciones sociales que cuestionan y enfrentan la hegemonía existente sin ser portadoras de un proyecto alternativo, son *acciones antihegemónicas*; las que disputan el control de la historicidad frente a otros adversarios sociales son, según sea el caso, *movimientos políticos o movimientos sociales contrahegemónicos*, y finalmente, los esfuerzos colectivos de defensa o construcción de una racionalidad civilizatoria alternativa a la hegemónica o de otra historicidad distinta a la vigente, son los *movimientos sociales alterhegemónicos o civilizacionales*.

¹⁰ El movimiento político o histórico touraineano.

¹¹ El movimiento social touraineano.

De alguna manera, toda acción colectiva o movimiento social está referido al o los campos hegemónicos existentes en una sociedad. Sin embargo, las orientaciones hegemónicas que contenga (pro, anti, contra o alter) podrán ser secundarias o fundamentales al momento de definir su configuración en un momento histórico concreto, lo que implica que no toda acción organizada habrá de ser relevante frente al orden hegemónico vigente (a favor o en contra del mismo). Asimismo, cada actor social concreto podrá comportar más de una orientación hegemónica, de manera simultánea o alternada, por lo que es preciso evitar toda reificación que confunda orientación de la acción con actor social concreto.

Con estos fundamentos teóricos intentaremos analizar el caso de la lucha del pueblo Náyeri, destacando el tipo de orientaciones generales que contiene. Para ello, hagamos un rápido recuento de su lucha en los años recientes y procedamos a examinar detenidamente algunos elementos de su cosmovisión aplicados a su lucha sociocultural y política.

EL MOVIMIENTO POR LA DEFENSA DEL RÍO SAN PEDRO LIBRE

LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO

Ante la iniciativa gubernamental de construir un cuarto megaproyecto hidroeléctrico en el estado de Nayarit,¹² ahora en la cuenca del Río San Pedro-Mezquital, surge el Consejo Intercomunitario para el Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Río San Pedro (CIDS-CRSP). Este fue el resultado de la activación comunitaria propiciada inicialmente por la labor de los investigadores y los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y del Centro para el Desarrollo y la Sustentabilidad Nuiwari, A.C., quienes hicieron del conocimiento de la

¹² En la Cuenca del Río Lerma-Santiago en Nayarit, ya habían sido construidas tres inmensas obras hidroeléctricas: Aguamilpa, La Yesca y El Cajón.

población de la cuenca la intención del gobierno federal de construir Las Cruces. Dicho trabajo se llevó a cabo con el respaldo permanente de la investigación Pro-regiones del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)¹³ y, durante algún tiempo, de la World Wild Fund (WWF).¹⁴

El CIDS-CRSP, desde su nacimiento, estuvo formado por habitantes de la región provenientes de los ejidos, las cooperativas, las sociedades de producción rural, las comunidades pesqueras, agrícolas e indígenas de la costa y de la montaña dentro de la cuenca. Rápidamente, en el seno del Consejo emergieron liderazgos naturales que encabezaron y dieron consistencia y rumbo a este esfuerzo organizativo intercomunitario, el cual se potenció con el posterior nacimiento del Consejo Indígena Náyeri, en el que se aglutinaron comunidades de este pueblo originario en la defensa del río, y cuya aparición y trabajo hicieron posible que el peso cultural, moral y político del componente indígena pasara a ocupar, en un corto plazo, el centro gravitacional del movimiento, potenciando la resonancia público-política de éste y dando alcances culturales de carácter alter-civilizacional a la lucha, que inicialmente eran inimaginables.

Gracias a la conformación de los dos consejos fue posible impulsar el trabajo de información y organización a lo largo de la cuenca para poner resistencia a la iniciativa gubernamental de crear otra inmensa presa, en un estado en el que hay varios proyectos similares. La lucha que emprendieron concitó

¹³ El trabajo realizado por docentes y estudiantes de la UAN en la Cuenca del Río San Pedro, se inscribió en el proyecto de investigación llamado Pro-regiones Nayarit, el cual constituía un capítulo del proyecto de alcance nacional denominado Pro-regiones UNAM, coordinado por Sergio Zermeño García-Granados.

¹⁴ Tanto Pro-regiones UNAM, como —por un tiempo— el Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), respaldaron financiando y asesorando diagnósticos y proyectos de sensibilización en relación con la condición ambiental de la Cuenca del Río San Pedro. Más adelante, el peso mayor del acompañamiento del movimiento lo llevaría sobre sus hombros Nuiwari, A.C., con el apoyo de Pro-regiones UNAM, el Grupo Ecológico Manglar, el Fondo de Acción Solidaria (FASOL), el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) y SuMar, entre otras organizaciones.

un enorme respaldo de la sociedad a nivel estatal, nacional e incluso internacional, y adquirió eficacia creciente en las arenas social, académico-científica, jurídica, política y mediática en las que se desarrolló.¹⁵

A pesar de la asimetría abismal de recursos existente respecto de sus adversarios, y de momentos de intimidación y represión protagonizados por la Fiscalía del Estado, de los que miembros y simpatizantes del movimiento fueron víctimas bajo el gobierno de Roberto Sandoval,¹⁶ este esfuerzo colectivo fue capaz de crecer, consolidarse, enfrentarse con éxito al Estado mexicano y sus representantes en la entidad, y finalmente detener la construcción de la presa, lo que fue oficialmente declarado a finales del gobierno de Enrique Peña Nieto, argumentando insuficiencia presupuestal para la realización de la obra (Ramírez, 2017).

Sin embargo, a pesar del triunfo alcanzado por el movimiento, aparentemente definitivo en lo que respecta a esta presa, una nueva amenaza habría de emerger para la región serrana: la explotación de concesiones mineras sin la consulta y la autorización correspondientes de las comunidades originarias. Ante dicha amenaza, el entramado organizativo que detuvo la construcción de la presa representa un importante activo a favor del pueblo Náyeri de cara a las luchas que se avecinan.¹⁷

En el periodo reciente, como parte de la historia del núcleo indígena de lo que luego se denominó Movimiento por la Defensa del Río San Pedro Libre (MDRSPL), existen dos elementos

¹⁵ Estos temas los desarrollamos ampliamente en Rea, Ceballos y Villaseñor (2015).

¹⁶ Las medidas represivas llegaron incluso al encarcelamiento y asesinato de líderes indígenas en la región serrana (Espa, 2015).

¹⁷ Tan sólo durante 2018, en la región tuvieron lugar cuatro importantes asambleas en torno a este tema: el 10 de febrero, en la comunidad Náyeri de San Juan Corapan; el 11 de febrero, en la población ostrícola de Boca de Camichín; el 14 de abril, en la comunidad originaria de Presidio de los Reyes, con la presencia de comunidades indígenas y mestizas; y el 9 de junio, en la comunidad Náyeri de Jazmín del Coquito, con presencia mayoritariamente indígena (López, 2018). Esta última está directamente amenazada por la apertura de una mina en su territorio, cuya concesión se encuentra en manos de una empresa canadiense, y que actualmente está suspendida a causa de un amparo que presentó el movimiento (López, 2018).

más que vale la pena mencionar. Primero, su creciente proximidad con el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el zapatismo y, en el contexto preelectoral federal de 2018, con el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) del CNI y su candidata María de Jesús Patricio.¹⁸ Segundo, el arribo a la presidencia de la República del candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Ambas situaciones, junto con la cancelación aparentemente definitiva del proyecto Las Cruces, han representado condiciones que paradójicamente han catalizado, la autonomización relativa de la agenda indígena respecto de la del MDRSPL.

LAS ARTICULACIONES DENTRO Y FUERA DEL MOVIMIENTO

En medio del diferendo que implicó la lucha de los habitantes de la cuenca en contra de los promotores del proyecto hidroeléctrico, que poco a poco tuvo mayor resonancia mediática y social, el movimiento fue adquiriendo organicidad. En primera instancia surgieron y se consolidaron identificaciones sólidas entre las comunidades originarias de la sierra y las mestizas (agrícolas y pesqueras) de la parte baja de la cuenca, a pesar de los esfuerzos de los organismos promotores de la obra por impedirlo.¹⁹ Al respecto, Pedro Cayetano comenta:

[...] los que estaban interesados en la construcción de la presa, trataron de confundirnos, dijeron: “ustedes no deben de permitir de que otra gente venga y se meta acá —si ellos mismos se estaban metiendo—, esa gente de la costa tiene otros intereses, no son los de ustedes. Mira, si se fijan, nada les

¹⁸ De hecho, con el respaldo de la Juventud Comunista, Nayarit fue uno de los estados en los que el levantamiento de firmas por parte del Consejo Indígena de Gobierno fue exitoso, alcanzando más de 8 mil firmas (Cayetano, 2018).

¹⁹ Uno de los más elocuentes y maduros ejemplos de esa identificación y articulación entre los sectores costeros (mestizos) y los serranos (indígenas), tuvo lugar durante la asamblea pública celebrada en febrero de 2014, en la que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presentó la Manifestación de Impacto Ambiental de la presa, en la localidad de San Pedro Ixcatán, municipio de Ruiz. En esa ocasión la crítica de los opositores a la obra fue tan rotunda que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se vio obligada a solicitar a la CFE 18 estudios complementarios (Dominio público, 2014).

van a dar regalado, sí es cierto, ellos se están beneficiando del río, pero todo les venden acá arriba, y entonces ellos tienen sus propios intereses". Trataron de confundirnos de esa manera (Cayetano, 2018).²⁰

El sentimiento de amenaza y la comprensión fundamentada de que ésta era real, emergió como condición compartida de los habitantes de la cuenca y se convirtió en el eje articulador de las identificaciones iniciales, lo que permitió superar la desconfianza provocada por los actores oficiales. Julián López reflexiona:

[...] vimos que nosotros éramos afectados ciertamente, pero también, escuchándolos, sus razonamientos, sus razones [de los pobladores de la zona costera], y más cuando los académicos nos hablaron de la contaminación del agua, de la afectación de la misma vida del río, [...] entonces sí nos dimos cuenta de que tenían razón [...]. Si se llegara a construir la presa [...] ya no van a llegar todos esos sedimentos que están bajando ahora [...]. Empezamos a entender que sí necesitamos unirnos, de que tanto el pueblo costero como el pueblo serrano, nosotros, nuestras comunidades, éramos afectados, unos de una forma otros de otra, pero finalmente éramos afectados (López, 2018).²¹

Junto con la identificación territorial, otros importantes componentes socioeconómicos y simbólico-políticos se hicieron presentes, trascendiendo la sola condición de la necesidad práctica de sobrevivencia en común ante la amenaza que se erigía en su contra.

[...] independientemente de la zona donde vivamos, las afectaciones son directamente a la clase baja, a los campesinos, los pescadores, los indígenas, que somos la clase más desprotegida en este caso y que compar-timos los mismos dolores y las mismas vivencias en contra de lo que el gobierno o los gobiernos hacen hacia nosotros, entonces, nos fuimos conectando directamente con las comunidades río abajo (Cayetano, 2018).

²⁰ Pedro Cayetano es subdirector de la escuela secundaria y director del bachillerato intercultural en la comunidad de Presidio de los Reyes, municipio de Ruiz. Asimismo fungió como representante del pueblo Náyeri ante el Concejo Indígena de Gobierno del Congreso Nacional Indígena.

²¹ Julián López es comunero de Mesa del Nayar, del pueblo Náyeri, y uno de los líderes naturales fundamentales en la lucha contra la presa hidroeléctrica Las Cruces y contra la minería en la región; igualmente fue representante ante el Concejo Indígena de Gobierno del Congreso Nacional Indígena.

En segundo lugar, el desarrollo del movimiento volvió posible, y a final de cuentas ineludible, la presencia física, simbólica y política de las comunidades originarias en el contexto y el imaginario político mestizos, mediante inéditas movilizaciones sociales.²² En dichos acontecimientos, los pobladores originarios fueron el componente central, cuantitativa y cualitativamente hablando, colocando en el espacio público-político el reclamo de sus derechos, sus cosmovisiones y su acción política, tanto de cara a la población mestiza, como ante las autoridades gubernamentales de la región y del estado.

En tercera instancia, esta dinámica de activación social y visibilización pública crecientes permitió el encuentro del pueblo Náyeri con otros pueblos originarios, particularmente con el Wixárika, con el que comparten lugares sagrados y centros ceremoniales a lo largo del cauce del río San Pedro Mezquital.

[...] con el pueblo Wixárika digamos que nos hemos hermanado, debido a que tenemos los mismos orígenes, compartimos los mismos centros ceremoniales y bueno, eso nos ha permitido poder luchar en conjunto con la unión Wixárika y con el Consejo [Regional] Wixárika,²³ para poder defender nuestros territorios y nuestros lugares sagrados (Cayetano, 2018).

Adicionalmente, la exitosa lucha del pueblo Wixárika en defensa de Wirikuta, otro lugar sagrado, también conocido como Real de Catorce, representa un cúmulo de experiencias de lucha, aprendizajes y ejemplos de gran importancia, que nutrieron el movimiento para proteger el Río San Pedro entre los dos pueblos.

Por otra parte, el MDRSPL generó una gran capacidad para atraer, articular y movilizar con eficacia a un número conside-

²² Dos actividades fueron particularmente significativas en este sentido: la marcha-mitín realizada en Tuxpan, en septiembre de 2013, en la que por primera ocasión el pueblo Náyeri irrumpía en el espacio urbano mestizo, y la movilización convocada por las organizaciones sociales independientes en respaldo de la lucha del pueblo Náyeri y del MDRSPL, celebrada en la ciudad de Tepic, en enero de 2014 (Del Castillo, 2014).

²³ La Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Durango, Jalisco y Nayarit, y el Consejo Regional Wixárika, son las dos organizaciones representativas de este pueblo en el estado de Nayarit, que actualmente cultivan un esfuerzo de acercamiento.

rable de académicos y grupos universitarios, organizaciones civiles ambientalistas, de financiamiento, de derecho ambiental, de desarrollo local, de comunicación,²⁴ que contribuyeron en la profesionalización, en alguna medida, del trabajo político y organizativo del movimiento y para lograr un desempeño adecuado en las arenas en las que desplegó su acción.²⁵

Por último, el movimiento y sus nodos fundamentales (los consejos Intercomunitario y Náyeri, con el respaldo fundamental del Centro para el Desarrollo Social y la Sustentabilidad Nuiwari, A.C., de Pro-regiones UNAM, de académicos de la UAN, del Grupo Ecológico Manglar y del Fondo de Acción Solidaria), hicieron posible el acercamiento y la vinculación gradual con los partidos, los sindicatos, los movimientos, las asociaciones y los colectivos del ámbito urbano del estado y del contexto nacional. Esta amplia alianza ha brindado gran apoyo al movimiento en distintos momentos clave del conflicto, potenciando significativamente los alcances de la resistencia social.

Sin embargo, a las comunidades originarias no les fue fácil decidirse por esa articulación con los grupos externos. En la discusión que condujo a tomar tal decisión, tuvo lugar un fundamental proceso de subjetivación política comunitaria que permitió una mayor claridad y un *ascenso en el nivel de generalidad*,²⁶ en la definición de la naturaleza del conflicto en el que se encontraban inmersos.

²⁴ Por ejemplo, el caso del grupo autodenominado Organizaciones Sociales Independientes de Nayarit, fue conformado por una veintena de agrupaciones. Asimismo, esta capacidad de sumar voluntades permitió impulsar la campaña digital Defendamos Muxatena, que reunió 49,000 firmas (change.org, 2014), con el respaldo de asociaciones internacionales de defensa del medio ambiente. Igualmente, gracias a estos soportes pudieron impulsarse visitas informativas a la capital del país por parte de los miembros del movimiento (a organismos de la defensa de los derechos humanos, universidades y el Congreso de la Unión) y dar la batalla en instancias judiciales federales en materia agraria, ambiental e indígena.

²⁵ En esta labor de profesionalización influyeron, particularmente, Nuiwari, A.C., Pro-regiones UNAM, SuMar y Fasol (Fondo de Acción Solidaria), impartiendo talleres de formación y capacitación en temas diversos relativos a la organización del movimiento y al impulso de un modelo de bienestar colectivo de carácter local-regional.

²⁶ La noción de *montée en généralité* es propuesta por Luc Boltanski *et al.* (1984).

[...] vimos que hay un enemigo común de todos los sectores, sobre todo del campo. Uno es que el interés de las grandes potencias de los grandes empresarios son los recursos naturales, es la materia prima, sin esa materia prima, pues ellos no pueden trabajar, y entonces viéndolo desde ahí todos estamos siendo afectados de alguna forma. Y lo más triste es que cuando ya empezamos a investigar más nos damos cuenta de que ellos tienen de aliado al gobierno, [...] que el gobierno es un sistema muy bien estructurado, de tal manera que nosotros los indígenas [...] somos como el atractivo de sus negocios, primero por nuestros recursos naturales y quizás hasta la mano de obra misma (López, 2018).

En el camino, los contactos con las comunidades –del país y del contexto internacional– que se encuentran en resistencia se van sucediendo con el paulatino crecimiento emocional, cognitivo y político correspondientes –que desde luego no es lineal–, lo que fortalece cada vez más la esperanza y el compromiso colectivo e individual.²⁷ Sobre esta base van produciéndose las diversas convergencias que posiblemente den vida a una articulación hegemónica alternativa.

LAS CONCEPCIONES CIVILIZATORIAS ORIGINARIAS

En esta historia de lucha, lo que está en disputa para las comunidades náyeris, es el conjunto de su existencia, en sus dimensiones materiales, productivas, ambientales, sociales, culturales, espirituales y políticas. Esta condición fue lo que permitió al componente originario erigirse como signifiante vacío en la cadena de equivalencias en la que se funda el proceso hegemónico estudiado. Para sus pobladores, la lucha

[...] significa hacer entender al gobierno [...] que nosotros tenemos ese derecho porque siempre hemos vivido ahí y que en algún momento los gobiernos pues negocian con empresas transnacionales para afectar

²⁷ Esta tendencia se ha fortalecido con el contacto a partir del año 2000 con el Congreso Nacional Indígena, y el posterior ingreso al mismo (Cayetano, 2018); y más recientemente, con la participación en el Concejo Indígena de Gobierno, desde su creación en mayo de 2017. Con el paso de los años, estas decisiones han implicado una mayor politización de su discurso y su acción, y una visión programática de alcance nacional.

directamente nuestros territorios sin tomar en cuenta que nosotros vivimos del río, vivimos de nuestra Madre Tierra y que ahí hemos estado [...] con nuestras formas de vida, con nuestra cultura, con nuestras tradiciones, y que eso los gobiernos no lo toman en cuenta a la hora de construir megaproyectos en los que son nuestros territorios. Entonces esta lucha significa la lucha por la vida, la lucha por el territorio y por la existencia misma de los pueblos originarios (Cayetano, 2018).

Precisamente la condición holística de la cosmovisión Náyeri, y la decisión y la capacidad para defenderla, representa una de las principales fuentes de cohesión al interior de sus comunidades. Este núcleo cultural-identitario ha favorecido de forma crucial su capacidad para desarrollar una acción comunitaria de carácter sociopolítico para enfrentar el proyecto hidroeléctrico gubernamental, y al mismo tiempo ratificar su deseo de autonomía en su territorio.²⁸

Así, la capacidad de acción comunitaria es propiciada en buena medida por la solidez identitaria, la cual ha permitido a los náyeris preservar su cultura, sus tradiciones, sus ceremonias, y sus formas jurídicas y de gobierno propias. Esa condición identitaria se ha visto reforzada por la lejanía geográfica respecto del contexto urbano y, en la mayoría de los casos, incluso de las comunidades mestizas; lo mismo que –paradójicamente– por la marginación, la exclusión y amenazas de las que frecuentemente son objeto por parte de las comunidades mestizas y por las autoridades gubernamentales civiles. Evidentemente, el contacto con otros actores mestizos y originarios con quienes coinciden en la defensa del río San Pedro, de la cuenca y de sus derechos, han operado como detonadores y catalizadores de esa capacidad de acción comunitaria.

Por otra parte, poco a poco ha quedado claro, para la población mestiza, que lo que quiere el pueblo Náyeri no son fundamentalmente recursos ni políticas asistenciales; exigen respeto a sus formas de vida, la manera de concebir, apro-

²⁸ Al respecto, en el marco de los trabajos del Congreso Nacional Indígena del que forman parte, han sostenido acercamientos con experiencias autonómicas con pueblos de Oaxaca, Chiapas y Michoacán (Cayetano, 2018).

piarse y aprovechar su territorio, sus maneras de ser parte de la Madre Tierra, que evidentemente no coinciden en muchos sentidos con las del mundo mestizo-occidental.

[...] yo creo que hay diferencia en la cosmovisión, sobre todo hay diferencia en el sentido de que la mayoría de los mestizos sí ven nuestros bienes comunes como algo de lo que se pueden beneficiar directamente, pero sobre todo económicamente [...]. Lo ven como un negocio pues. Desde las tierras, desde los bosques, desde los minerales, el río, el agua, creo que tienen una visión algo diferente. Y en cambio, los pueblos originarios todavía conservamos [...] la naturaleza como un bien común del que hemos vivido y queremos seguir viviendo. Y no nos interesa mucho, no pensamos tanto en acumular riquezas, sino en conservar con buena salud la naturaleza, nuestra Madre Tierra [...] porque si nuestra madre está saludable, lo más seguro es que también nosotros (López, 2018).

Esta manera de concebir el mundo supone como aspecto central la autodeterminación, entendida como capacidad y posibilidad de autogobernarse, pero también de ejercer la propiedad sobre el territorio y los bienes comunes que comprende. En esa medida significa poder asignar a estos últimos una significación holística y sagrada, y hacer prevalecer dicha concepción frente a la racionalidad moderno-occidental, para poner énfasis en la procuración de una vida ecosistémica armónica y no ver a la naturaleza como una colección de recursos susceptibles de convertirse en mercancía, para promover la ganancia en beneficio de unos cuantos, que desde luego no serían ellos.

[...] si no somos nosotros quienes tomamos decisiones en nuestras comunidades y son otra gente quienes deciden, entonces vamos a perder nuestro territorio, vamos a perder nuestra cultura, vamos a perder autoridad en nuestras comunidades, vamos a perderlo todo. Si permitimos que otra gente venga y decida sobre nuestros bienes comunes, van a ser otros quienes se van a aprovechar de nuestros bienes comunes, se van a beneficiar ellos, incluso se los van a llevar fuera como es el caso de las mineras, y simplemente van a saquearnos y hasta dejar en ruinas nuestra sierra, destruida, contaminada, y de pilón a nosotros nos van a utilizar como parte de su negocio [...] (López, 2018).

Cabe precisar que si bien la identidad es una dimensión central para hacer posible la resistencia y la lucha en defensa de su territorio y su cultura, en este caso no se trata de una expresión de retraimiento sectario o fundamentalista que suponga el cierre ante la otredad o el rechazo de todo elemento cultural que no sea propio. Sin embargo, tampoco implica la importación acrítica de lo que el contexto sociocultural dominante les ofrezca, sino de una incorporación de rasgos específicos de la otredad, pero de forma dosificada, resignificada y en una temporalidad intergeneracional.

Sí queremos vivir bien, queremos que nuestras familias tengan salud, tengan qué comer, pero queremos seguir siendo indígenas, queremos conservar nuestra cultura, sí aprender también la tecnología que nos beneficie, aprender las cosas que necesitamos, pero que sean nuestros propios hijos, nuestra propia familia, nuestros propios jóvenes quienes aprendan y quienes trabajen nuestros bienes comunes, [que] sean los que procesen nuestros recursos naturales [...], porque de esa manera sabemos que el beneficio va a quedar en la comunidad, va a ser para la gente de las comunidades, para nuestras familias (López, 2018).

No es la disputa por los proyectos de desarrollo para la región en el corto plazo lo que se encuentra en el centro de su lucha, aunque éstos resulten importantes, lo que está en juego son las concepciones civilizacionales diferentes a la racionalidad moderno-occidental promovida desde el gobierno y los intereses empresariales.

En la interacción creciente con los diversos actores en medio de este conflicto entre concepciones civilizacionales, la racionalidad del pueblo Náyeri ha sido cada vez más y mejor comprendida por los pobladores mestizos de la parte baja de la cuenca y por muchos grupos y organizaciones de las ciudades, particularmente de Tepic, la capital de Nayarit.²⁹

²⁹ Esta comprensión ha impactado significativamente en algunos grupos de investigación de la UAN que se acercaron para apoyar al movimiento y que desde entonces han impulsado proyectos relativos al diálogo de saberes, el buen vivir y la interculturalidad crítica, entre otros.

[...] bueno, lo primero que vemos que han aprendido [los mestizos] quizá de los pueblos originarios es el hecho de tener otra forma de percibir a nuestra Madre Tierra, nuestra naturaleza, es darnos cuenta de que nosotros pertenecemos a nuestra Madre Tierra, no ella hacia nosotros [...]. Se han dado cuenta de que necesitamos cuidarla, cuidar nuestra Madre Tierra, nuestra naturaleza y no explotarla con esa intensidad [con la] que ahora se está explotando, sin pensar en las afectaciones. Creo que ese es uno de los aprendizajes [...] (López, 2018).

En este diálogo de saberes, que tiene lugar a pesar de todas las asimetrías, incomprensiones mutuas y conflictos, dada la diferencia cultural, las posibilidades para la legitimidad de distintas lógicas de explicación sobre lo que acontece en el mundo se expanden lentamente, por lo menos desde la mirada Náyeri.

[...] desde luego, yo creo que no está en el discurso nada más, sino que lo han visto [los mestizos] como algo real. Quizá los mismos científicos han descubierto que hemos alterado nuestro sistema de vida, hemos alterado incluso la naturaleza y entonces quizás aprenden también de la ciencia, no nada más de nuestros pueblos. Nuestros pueblos desde siempre han tratado de conservar la naturaleza, porque para nosotros en primer lugar es sagrada. La tierra, el agua, son sagrados, porque vivimos de ella, de ella venimos y a ella regresamos finalmente (López, 2018).

La dimensión simbólica-sagrada, ecocéntrica, ecosófica y holística, que apela al reconocimiento de la Madre Tierra y al ser humano como parte de ella, que convoca como horizonte al equilibrio y la armonía con la totalidad cósmica, sagrada y ecosistémica, que llama al bienestar colectivo con prudencia, dignidad y felicidad, permitió que con relativa rapidez el componente originario del movimiento emergiera como su corazón, como el faro civilizacional al que es posible aspirar –paciente y sabiamente– para escapar de la locura frenética y destructiva de la modernidad occidental.

[...] sabemos que nada es permanente, pero debe de haber un proceso no de desarrollo, sino más bien de evolución de la sociedad [...]. Cuando hay un proceso de evolución no pierde la naturaleza de su elemento,

quiero decir que no perderíamos la cultura, se estaría transformando conforme a las necesidades, conforme al momento en que se esté viviendo en cada periodo, en cada etapa de la vida misma, de la vida social. Va a tener una transformación. Entonces es un proceso de evolución, así lo vemos nosotros [...]. Pensamos que nuestra cultura finalmente nos va a salvar, si nosotros primeramente salvamos a nuestra cultura [...], esta misma cultura nos estaría salvando más adelante (López, 2018).

La fuerza simbólica del componente indígena se ha visto reforzada por la atención brindada en los ámbitos mediático, jurídico y político a escala nacional e internacional. Frente a esta circunstancia, y como un giro estratégico en la historia del Movimiento por la Defensa del Río San Pedro Libre, las instancias de dirección del mismo decidieron que la dimensión de los pueblos originarios sería la punta de lanza para librar la batalla a pesar de la composición heterogénea de sus filas. Y esa apuesta resultó exitosa. A la postre, la presencia y el discurso de las comunidades y los liderazgos náyeris se convirtieron en el centro gravitacional del movimiento en el contexto de la cuenca, así como en el eje de identificación fundamental con el mismo por parte de otros actores sociales y políticos urbanos, estatales y nacionales.

Cabe destacar que la identificación con el movimiento por parte de los actores urbano-juveniles de la ciudad de Tepic, quienes han protagonizado el despertar de las nuevas generaciones al activismo social, han encontrado en el horizonte discursivo y práctico de los pueblos originarios motivos de inspiración fundamentales.³⁰ La búsqueda de la autonomía, la autenticidad, la dignidad, la libertad, el reconocimiento y el respeto; así como la defensa del medio ambiente, del territorio, de la participación horizontal, que es distintiva de las formas de acción juveniles actuales en la entidad, conectan de forma natural con los planteamientos de las comunidades indígenas, lo que volvió propicia la articulación entre ambos sectores.

³⁰ Véase Rea (2015) y Rea y Madera (2020).

ANÁLISIS DEL PROCESO EN TÉRMINOS DE DISPUTAS HEGEMÓNICAS

El MDRSPL tuvo una significativa capacidad articuladora de carácter hegemónico a nivel de la cuenca, de la región norte del estado y de la entidad misma, aunque con distintos grados y temporalidades en cada caso. Las condiciones que permitieron que dichas articulaciones hegemónicas ocurrieran, fueron las siguientes: el sentimiento de amenaza que compartían los habitantes de la cuenca ante la eventual construcción del proyecto hidroeléctrico Las Cruces; la centralidad que ocuparon las comunidades originarias en el seno de la constelación de los sectores sociales y los grupos organizados en la lucha contra dicho proyecto. Esto se debió al mayor grado de cohesión y a su capacidad de acción, pero también a la fuerza simbólica de su discurso y sus acciones, así como al contexto jurídico-político-mediático nacional e internacional, sensible y favorable a la problemática indígena. En esa medida fue de singular importancia la identidad comunitaria del pueblo Náyeri, movilizada en pos de la defensa del río, de sus lugares sagrados y centros ceremoniales, de sus comunidades, de sus dinámicas productivas y sociales, de su dignidad y de su autonomía, de su vida y la de la Madre Tierra. Estas características hicieron que el componente indígena del MDRSP se constituyera como el significativo vacío de la cadena de equivalencias en la conformación de este proceso hegemónico regional.

Otro factor relevante que favoreció la conformación de la cadena de equivalencias, fue la búsqueda simbólica que mantenían los grupos de jóvenes organizados, distantes de viejos imaginarios y formas organizativas que orientaron por muchos años la acción social y política en el estado. Actualmente, estas agrupaciones representan los núcleos más activos, propositivos e innovadores en el contexto urbano,³¹ y se identifican en muy buena medida con la cosmovisión indígena.

³¹ Grupos de jóvenes activados en torno a los temas de recuperación de espacios públicos y áreas verdes, de defensa de los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTTTI, de movilidad incluyente, de habitabilidad democrática, etcétera.

Para estudiar el potencial hegemónico de los procesos analizados, resulta conveniente distinguir dos dimensiones dentro de los mismos: primero, la que tiene que ver con la dinámica interna a las comunidades del pueblo Náyeri y su articulación con otras comunidades originarias, y segundo, la que corresponde a las relaciones con los grupos y las organizaciones mestizas en la región, el estado, el país y a nivel internacional. En el primero de los planos, se trata fundamentalmente de procesos de construcción en curso de una hegemonía de carácter sociocultural de larga data, que pone en el centro de este núcleo de articulaciones la condición de ser pueblos originarios, con todas sus implicaciones culturales (de saberes, identitarias, espirituales, sagradas), productivas y políticas. El tipo de orientaciones que predominan en este sentido son de carácter alterhegemónico. En el segundo plano se movilizan procesos que corresponden a una hegemonía más bien política, en la medida en que el pueblo Náyeri busca estratégicamente enfrentar con esa apertura hacia el exterior mestizo, sus necesidades de cobertura, resonancia y apoyo a sus demandas y propuestas, para incrementar sus posibilidades de éxito, al elevar y fundamentarlas como justas e ineludibles ante el Estado. En este plano parecen predominar las orientaciones políticas contrahegemónicas.

Por su parte, algunas de las organizaciones mestizas que han brindado el apoyo más consistente en el contexto urbano, abrevan de una concepción aliancista de clase, inspirada en el ideario de carácter marxista-leninista-estalinista (como es el caso del Partido de los Comunistas y la Juventud Comunista de México) y que, por lo tanto, abonan a un proceso contrahegemónico de naturaleza estratégico-política más que sociocultural. No obstante, la identificación ya mencionada de los grupos de jóvenes del contexto urbano, así como de las organizaciones ambientalistas, con las disputas y la cosmovisión de los pueblos originarios, nos permiten pensar que en la dimensión exterior de la construcción hegemónica existen también embriones de tipo sociocultural alterhegemónicos, que pueden llegar a desarrollarse y a adquirir consistencia.

Durante el periodo de vida más reciente del movimiento, se ha ingresado a una fase nueva de la lenta y problemática construcción de hegemonía en la región con el relativo repliegue del componente indígena sobre sí mismo. Esa fase de repliegue inició como una apuesta de consolidación y proyección de la lucha indígena, con la decisión de promover la precandidatura a la Presidencia de la República de María de Jesús Patricio. Sin embargo, a raíz de los magros resultados cuantitativos obtenidos, el repliegue sobrevino con la radicalización correspondiente de su postura, para hacer frente a las políticas desarrollistas-extractivistas que mantiene el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Sin que se trate de un repliegue identitario de carácter fundamentalista, muchos de los pueblos originarios del país, el Náyeri incluido, están concentrados en reorganizar social y políticamente sus fuerzas, en dotarse de una estructura más eficaz para la acción y en definir con mayor claridad su proyecto político a escala local, regional y nacional. Lo cual, en cierta medida, debilita las conexiones con el exterior mestizo regional y estatal, situación que no deja de representar riesgos, pero potencialmente hace posible la consolidación de su núcleo interno para proyectarse con más fuerza en el futuro.

Con el repliegue señalado, también se presentó una relativa disminución del potencial articulador del MDRSPL, lo cual se explica por diversos factores. Dicho debilitamiento empezó a raíz del endurecimiento del contexto político y el aumento de la inseguridad, la violencia y la represión en el estado durante el periodo 2011-2017, con el impacto disuasivo correspondiente sobre la acción social. Luego se incrementó, paradójicamente, por la aparentemente definitiva solución del problema de la presa. Más recientemente, se profundizó por el repliegue del pueblo Náyeri sobre la construcción sociopolítica indígena en torno a la campaña de María de Jesús Patricio, en asintonía con la activación electoral estatal y federal opositora que arrastró masivas simpatías a favor de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. Los últimos dos factores colocaron como asunto de

menor interés para las comunidades originarias la articulación con otros sectores de la cuenca, grupos sociales y políticos mestizos del estado y el país.

Sin embargo, durante todo este tiempo, la construcción organizativa con los proyectos educativos, de desarrollo local autónomo y sustentable, avanza en la cuenca; la organización de las comunidades originarias sigue desarrollándose y se mantienen, aunque disminuidos, los vínculos con agrupaciones externas a la cuenca, a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

Se trata de un *repliegue activo y táctico* que ha disminuido la condición hegemónica del conjunto del MDRSPL y, dentro de él, del componente indígena, pero que a su vez ha consolidado la estructura interna de este último. Al mismo tiempo, se va presentando una clarificación mayor y una politización evidente en el discurso de muchos de los liderazgos indígenas y, por extensión, poco a poco, en buena parte de los habitantes de las comunidades originarias de la región, debido, principalmente, al vínculo con el CNI y el CIG.

Esto nos muestra cómo la construcción de hegemonía es un lento, frágil, precario y contingente trabajo que se produce desde lo local-regional para proveer-propiciar condiciones favorables a escala nacional (y/o viceversa). Es un proceso con avances y retrocesos, con zigzagueos provocados a veces por las necesidades prácticas, por los cálculos estratégicos, por el cambio de contexto político, por la modificación de la postura de los potenciales aliados, por las variaciones sustantivas en el discurso y el proyecto propios y, desde luego, por la interacción de todos esos factores. Otras ocasiones es la hegemonía político-estratégica la que habrá de prevalecer, o la hegemonía sociocultural; y sólo en coyunturas excepcionales se producirán procesos hegemónicos de carácter integral. Evidentemente, la disminución y hasta la pérdida del potencial hegemónico es otro de los escenarios posibles.

Finalmente, el desarrollo de una hegemonía sociocultural que haga posible la cristalización de una racionalidad civiliza-

cional alternativa a la dominante (alterhegemónica), más allá de las propias comunidades originarias, pasa por un trabajo político que es a la vez pedagógico, que tiene que darse junto con la población mestiza.

[...] yo auguro una buena relación [con los mestizos]. Aunque siempre va a haber una relación [...] del voraz que se quiere apropiarse del mando, del gobierno, pero también de nuestros bienes comunales, de nuestro territorio [...]. Pero de parte de nosotros, entendible, porque esa es la formación educativa que hasta ahora tiene la sociedad. Quizá más adelante pueda transformarse y pueda ver las cosas de manera diferente, que pueda evolucionar [...]. Ahora estamos batallando con la educación que nos están llevando, porque como si nos estuvieran preparando para ver con buenos ojos esto que estamos viviendo, el despojo, para aceptar esta cultura, esta forma de vida, este sistema económico que se vive, entonces hay mucho qué hacer para cada cosa (López, 2018).

Entre los liderazgos tradicionales y políticos del pueblo Náyeri existe una clara comprensión de la conflictiva envergadura y de la temporalidad de largo aliento que implica generar entre la población mestiza la mutación cultural civilizacional que ellos persiguen. No obstante, la convicción de que es necesario y posible hacerlo, acompaña sus actuales esfuerzos en un irrenunciable optimismo histórico.

REFLEXIONES FINALES

En los años recientes, las luchas más relevantes del pueblo Náyeri se inscriben dentro del Movimiento por la Defensa del Río San Pedro Libre, así como en la alianza con las otras comunidades originarias de la región por la defensa de su vida, su cultura y su territorio. También se ubican cada vez más claramente como parte del esfuerzo organizativo y político del Congreso Nacional Indígena y el Concejo Indígena de Gobierno.

Lo que encontramos es un movimiento indígena de larga data en esta región de México, que va reemergiendo, ganando en organicidad, consistencia y visibilidad, así como una ampli-

tud en la alianza entre los diversos pueblos originarios y en el alcance nacional de su lucha, que se entrelaza con otro movimiento de carácter territorial-regional multicultural que le sirve como catalizador y el cual se convierte, con el tiempo, en el nodo articulador fundamental. Esta doble condición representa una importante tensión entre una tendencia de anclaje regional orientada a la potenciación de la defensa del río San Pedro, y otra dirigida a la autonomización de la lucha indígena y a su proyección nacional.

En el seno del MDRSPL, el movimiento del pueblo Náyeri ha impulsado una orientación de carácter sociocultural de naturaleza alterhegemónica o altercivilizatoria, pero que convive con otra de esencia más contrahegemónica, reivindicada en buena medida por los sectores mestizos que conforman este movimiento regional, un poco más preocupados por disputar los procesos de la toma de decisiones para impulsar el desarrollo en esta zona del estado. Como parte del movimiento indígena, regional y nacional, se aprecian orientaciones más claramente alterhegemónicas, altercivilizatorias, tanto en el terreno sociocultural como en el político, aunque por el momento esto implique sacrificar éxitos cortoplacistas por insistir en la trascendencia de las transformaciones civilizacionales.

Inmerso en la tensión entre el anclaje regional multicultural y la proyección nacional de naturaleza indígena, las posibilidades que en adelante tiene el movimiento Náyeri de no caer en un repliegue identitario o en una radicalización política excesiva, quizá dependan, por un lado, de su capacidad para mantener las conexiones consistentes con el exterior (otros pueblos originarios, comunidades y pueblos mestizos de la cuenca y la región, así como con sectores y grupos mestizos organizados de las distintas ciudades en el estado, el país e internacionales). Por otro lado, también dependerían de la comprensión en torno a que si bien el horizonte de largo plazo está orientado a la necesaria transformación radical y profunda del país, en clave anticapitalista y altercivilizatoria, a nivel táctico es importante no desconectarse del escenario de cons-

trucción de un proyecto democrático-nacional-popular, que es quizá donde se sitúen los esfuerzos más razonables de cambio en los años por venir en nuestro país. Por supuesto, luchando contra las formas neoliberales que siguen reproduciéndose desde las esferas del poder político actual.

En una lógica como la descrita, podríamos explicar la construcción de hegemonía en términos de Zavaleta (2009), como *una acumulación al seno de la masa*, lo que significa aprendizajes colectivos que poco a poco irían consolidando un segmento social capaz de asumir la tarea de la conducción política del proceso. En el caso de Nayarit, los pueblos originarios representan, por el momento, el actor con mayores posibilidades para conseguirlo.

Por último, cabe señalar que el movimiento indígena enfrenta un dilema muy importante a raíz del arribo de Andrés Manuel López Obrador y de Morena a la presidencia de la República, ya que se abre un espacio de negociación y actuación que durante los gobiernos anteriores no existía, aunque se da en medio de cierta tensión por parte del gobierno federal entre una lógica desarrollista-productivista acompañada de una política asistencialista hacia los segmentos pobres del país, y otra lógica de reconocimiento relativo de los derechos de los pueblos originarios y de apertura a su participación en las distintas instancias de gobierno. Esto implica nuevas posibilidades para acrecentar el activismo de las comunidades indígenas, pero con el riesgo de ser atraídos por modalidades renovadas de cooptación política en un contexto de reproducción del extractivismo y de despojo de sus territorios. Asimismo, supone la posibilidad de fortalecer, con el CNI, el CIG y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la identidad y el proyecto histórico-civilizacional autónomo de los pueblos originarios, pero al mismo tiempo enfrentando el riesgo del retraimiento identitario y de una radicalización política que lleve a la ruptura total, a la confrontación abierta con el gobierno federal y a renunciar a la posibilidad de incidir significativamente en el rumbo de las transformaciones en curso de la vida política nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLTANSKI, Luc, Yan Darré y Marie Anne Schiltz (1984). “La dénonciation”, en *Actes de la recherche en sciences sociales* 51 (marzo): 3-40. París.
- CESEÑA, Esther (2004). “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”. En *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, compilado por Esther Ceseña, 37-58. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- CHANGE.ORG (2014). “No autorice la mega hidroeléctrica en Nayarit; proteja el río San Pedro Mezquital, los pueblos indígenas y los manglares de Marismas Nacionales”. Disponible en: <<https://www.change.org/p/no-autoricen-la-mega-hidroel%C3%A9ctrica-las-cruces-defiendemu-xatena-juan-jose-guerra-robertosandoval-estefanoconde>>. Fecha de consulta: 9 de junio de 2015.
- DEL CASTILLO, Agustín (2014). “Convocan a manifestación cultural en defensa del Río San Pedro” *Milenio*. Disponible en: <<https://www.milenio.com/estados/convocan-manifestacion-cultural-defensa-rio-san-pedro>>. Fecha de consulta: 4 de abril de 2015.
- DOMINIO PÚBLICO (2014). “Suspendida evaluación de la MIA Presa Las Cruces, podría ser desechada”. Disponible en: <<http://dominiopublico.mx/suspendida-evaluacion-de-la-mia-presa-las-cruces-podria-ser-desechada/>>. Fecha de consulta: 22 de enero de 2015.
- ESPA, Angel (2015). “El río San Pedro y la nación Náyeri amenazados por las transnacionales”. *Grieta*. Disponible en: <<https://www.grieta.org.mx/index.php/2015/02/23/el-rio-san-pedro-y-la-nacion-nayeri-amenazados-por-las-transnacionales/>>. Fecha de consulta: 7 de marzo de 2016.
- LACLAU, Ernesto y Chantal Mouffe (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- LEFF, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- LEFF, Enrique (2008). *Discursos ambientales*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- MARAÑÓN, Boris (2013). *Buen vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y racionalidad instrumentales*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PORTELLI, Hugh (1992). *Gramsci y el bloque histórico*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- RAMÍREZ, V. (2017). "Se cancela presa Las Cruces". *Realidades*. Disponible en: <<http://realidadesperiodico.com/nota.php?id=54375>>. Fecha de consulta: 16 de julio de 2018.
- REA, Carlos (2015). "Democratizar la democracia en Nayarit (México). La posible emergencia de una contrahegemonía regional". En *International Colloquium Epistemologies of the South: South-South, South-North and North-South Global Learnings-Proceedings*, editado por Teresa Cunha y Boaventura de Sousa Santos, 1041-1054. Coimbra: Centro de Estudos Sociais.
- REA, Carlos y Jesús Madera (2020). *Acciones colectivas y movimientos sociales en Nayarit*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor-Universidad Autónoma de Nayarit.
- REA, Carlos, Luz Ceballos y Bertha Villaseñor (2015). "Equilibrio sustentable y resistencia social en la Cuenca del Río San Pedro en Nayarit". *Desacatos Revista de Antropología Social* 47: 116-131.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2009). *Una epistemología del sur*. Ciudad de México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Siglo XXI Editores.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*. Bogotá: Universidad de los Andes-Siglo del Hombre Editores-Siglo XXI Editores.

TOURAINÉ, Alain (1972). *Production de la société*. París: Seuil.
ZAVALETA, René (2009). *La autodeterminación de las masas*.
Bogotá: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

ENTREVISTAS

CAYETANO, Pedro (2018).
LÓPEZ, Julián (2018).

La construcción del sujeto político indígena en la lucha por el derecho a tener derechos

The Construction of the Indigenous Political Subject in the Struggle for the Right to Have Rights

*Alejandro Karin Pedraza Ramos**

RESUMEN

Concretar un cúmulo de derechos de los pueblos indígenas requirió de un proceso de configuración de demandas e identidades, pero sobre todo de la pugna por delimitar el contenido y alcance de los derechos mismos. La teoría de los movimientos sociales permite entender que la conciencia de su identidad étnica ha aportado a la movilización indígena una base organizacional a partir de la cual demanda su “derecho a tener derechos”. El movimiento indígena ha incluido en su repertorio de protesta la herramienta de los derechos humanos, en los ámbitos local, regional y global, si con ello contribuye a posicionar y dar legitimidad a sus demandas. Así, el presente trabajo tiene como objetivo reflexionar en torno al proceso de lucha de los pueblos indígenas por su “derecho a tener derechos”.

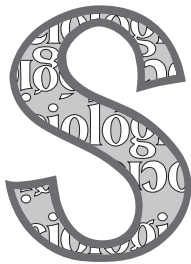
PALABRAS CLAVE: identidad, etnicidad, transformación, derechos humanos, derecho a tener derechos.

* Profesor Asociado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: <filos_alex@hotmail.com>.

ABSTRACT

Concretizing a series of indigenous peoples' rights required a process of bringing together demands and identities, but, above all, bringing together the struggle to establish the content and scope of the demands themselves. Social movement theory allows us to understand that the consciousness of their ethnic identity has contributed an organizational basis for indigenous mobilization, used to demand their "right to have rights." The indigenous movement has included among its protest repertory the tool of human rights in the local, regional, and global spheres if that contributes to position and legitimize their demands. Thus, this article aims to reflect about the struggle of indigenous peoples for their "right to have rights."

KEY WORDS: identity, ethnicity, transformation, human rights, right to have rights.



Los derechos de los pueblos indígenas y de las llamadas minorías, ha sido la historia olvidada y negada por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Clavero: 2014). Y aunque existe un esfuerzo por reconstruir el origen, protección y promoción de los derechos humanos de las comunidades indígenas en los Tratados Internacionales del Sistema Internacional de Derechos Humanos (SIDH), haciendo recaer su origen en el derecho de autonomía contenido en la Carta de las Naciones Unidas de 1945, lo cierto es que dicha historia es reciente, con pequeñas referencias claras y explícitas a sus derechos antes del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989, ya que la mayoría de las veces, en los documentos del SIDH se les reconoce su existencia, no sus derechos. Sin embargo, incluso cuando éstos son

reconocidos no siempre los pueden ejercer, lo cual no quiere decir que no existan instrumentos de derechos humanos que se hayan preocupado por el tema indígena, ni que los mismos no hayan sido útiles para delimitar sus actuales derechos.

Concretar un cúmulo de derechos de los pueblos indígenas requirió de un proceso de configuración de demandas, identidades, pero sobre todo, de la pugna por delimitar el contenido y alcance de los derechos mismos. Y si bien se pueden equiparar sus demandas con el contenido de los derechos humanos sobre el tema, esto no quiere decir que hagan de sus movilizaciones luchas por sus derechos humanos. El uso de estos últimos ha sido progresivo y parte de un proceso de configuración y transformación de la identidad indígena y del contenido mismo de los derechos. Los pueblos indígenas fortalecieron su identidad etno-política reforzando la conciencia de su opresión; identidad que les ha permitido delinear sus exigencias apelando al marco del SIDH.

La teoría de los movimientos sociales nos ayuda a comprender cómo es que se construyen las identidades sociales y el uso de las estructuras de oportunidades políticas (EOP) mediante las cuales llevan a cabo sus acciones colectivas.

NOTAS SOBRE LA TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En el presente trabajo nos centraremos en dos ejes teóricos para el análisis de los movimientos sociales: la teoría de la Movilización de Recursos (MR) y la teoría de la Acción Colectiva (estratégica), enmarcados dentro de los llamados Nuevos Movimientos Sociales (NMS). La teoría de la movilización de recursos, desarrollada por Charles Tilly, Doug McAdam y Sidney Tarrow, entiende a los movimientos sociales como procesos políticos que actúan colectivamente con una racionalidad estratégica para aprovechar las Estructuras de Oportunidades Políticas que, mientras les permitan lograr

sus objetivos y cumplir sus exigencias, incentivan o desincentivan la acción. Por otra parte, la teoría de la acción colectiva, desarrollada por Alain Touraine, Alberto Melucci y Aquiles Chihu Amparán, considera que la cultura y la identidad son los elementos más importantes en el conflicto y en el desarrollo del movimiento social.

En este estudio se parte del siguiente supuesto: los movimientos sociales cuestionan y transgreden el orden establecido generando oposiciones. Su objetivo es la transformación de las prácticas y las estructuras sociales, para combatir la desigualdad, la exclusión y la opresión, para lo cual también buscan el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos que en su conjunto den respuesta y solución a sus demandas.

Según el sociólogo Jairo Antonio López debemos identificar los puntos de concordancia y coincidencia de ambos enfoques teóricos, con la finalidad de “ver cómo la tensión inherente de los derechos humanos brinda espacios de acción colectiva específicos orientados al cambio y al conflicto social” (López, 2017: 64). Así, tanto la teoría de la acción colectiva como las EOP se enfrentan a dos campos a considerar: 1) las lógicas gubernamentales, y 2) las habilidades de movilización. “Las lógicas gubernamentales son condiciones que salen del control de los actores colectivos y configuran los espacios de ‘lo legítimamente reconocido’ por los gobiernos” (López e Hincapié, 2015: 24-25) y hacen referencia a las normas y los principios que en su conjunto delimitan “las reglas del juego”, pero que a su vez representan las estructuras de oportunidad para la acción y la movilización colectiva. En esta lógica, también es importante identificar la presión social “desde arriba” y “desde abajo”. La presión desde arriba se refiere a aquella ejercida por las organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos e instituciones internacionales, que se suman a la defensa de una causa; y desde abajo es la que se ejerce por los actores locales, que adaptan sus exigencias para enmarcarlas en el derecho internacional de los derechos humanos (López, 2017: 66).

Las EOP que aprovechan este tipo de movimientos deben estar inscritas en la relación entre lo local y lo global. La defensa de los derechos humanos se sirve del reconocimiento e institucionalización del SIDH que, en el ámbito local, exige a los Estados acatar dichos derechos como fundamentales. El reconocimiento jurídico del derecho exigido, apertura Estructuras de Oportunidades Políticas a las cuales pueden apelar estratégicamente los grupos sociales para cumplir sus objetivos colectivos. Aunque, “la relación entre la acción colectiva y la oportunidad no es lineal, ésta depende de la interpretación que los actores colectivos realicen del entorno y cómo el mismo conflicto va modificando las oportunidades” (López, 2017: 70). Las normas y pautas siempre están en disputa, transformando las reglas de lo que es o no legítimo defender. De tal modo que las oportunidades jurídicas pueden ampliarse o restringirse dependiendo de las condiciones políticas de la contienda, pero también sucede que el acceso y la ampliación de las EOP sean resultado del uso y presión política estratégica efectivamente ejercida por los grupos sociales.

La identidad étnica ha aportado al movimiento indígena una base organizacional a partir de la cual reclama su “derecho a tener derechos”. Para ello, ha incluido en su repertorio de protesta la herramienta de los derechos humanos, cuando ésta contribuye a posicionar y dar legitimidad a sus demandas. La identidad misma se ha ido ajustando y modificando en función de las oportunidades existentes y también ha modificado, ampliado y transformado el mismo marco normativo en el cual inscribe sus luchas.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA: LA IDENTIDAD ETNO-POLÍTICA

Para la teoría de la acción colectiva, como precisan Alberto Melucci (1999) –citado por Chiu– y Aquiles Chihu Amparán (1999, 2000), el análisis cultural de los movimientos sociales debe centrarse en la conformación de la identidad de un actor

colectivo, que le permite denunciar injusticias y enarbolar una demanda común. Uno de los elementos que caracteriza la idea de los NMS, influenciada por la teoría de Alain Touraine (1997), es que dichos movimientos “no apuntan directamente al sistema político, más bien intentan construir una identidad que les permita actuar sobre sí mismos (producirse a sí mismos) y sobre la sociedad (producir la sociedad)” (Chihu, 1999: 60).

Según explica Gilberto Giménez (2006), el término *etnicidad* aparece en las ciencias sociales, por primera vez, en los estudios estadounidenses en los años cincuenta del siglo XX, aunque como sustantivo proviene del griego *ethnos*. Lo relevante de ambos términos es haber sido utilizados con connotaciones excluyentes, con intenciones clasificatorias y discriminatorias, desde una posición dominante en la que las etnias son siempre los “otros”. Es en los años sesenta y setenta que comienzan a aparecer nuevos conflictos y reivindicaciones que se asumen como étnicos, en el contexto de las sociedades industrializadas y las del tercer mundo.

Cabe señalar que hasta nuestros días se mantiene el sesgo *etnocéntrico* del término, ya que “todos los grupos pueden ser étnicos dentro de una comunidad, menos el grupo originario de esa comunidad, que es el que clasifica a todos los demás” (Giménez, 2006: 130). El problema de la *etnicidad* se establece en torno a una relación de poder entre la cultura hegemónica y las llamadas minorías, pero siempre en términos de menosprecio; las minorías son “los otros”, lo ajeno.

La *etnicidad* se construye, entre otras cosas, sobre creencias de un pasado común y compartido como la consanguinidad imaginaria o los vínculos primordiales que, aunque no puedan ser verificados, establecen un imaginario simbólico que da lugar a la comunidad o pueblo. Como apunta Álvaro Bello (2004), la lucha de los movimientos indígenas ha tenido como estrategia la politización de las identidades étnicas. En este sentido, la identidad se constituye en torno a la acción política que busca el reconocimiento estatal de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Lo étnico es resultado de un proceso relacional, entre lo que pertenece a la identidad y lo que no, así como de la autoadscripción y el reconocimiento. Las fronteras étnicas se establecen en torno a las diferenciaciones y los contrastes lingüísticos, culturales, de vestido, de organización o de otro tipo, que resultan significativas y útiles para la identificación de los miembros del colectivo. “La cultura juega un papel central en los movimientos indígenas, porque por medio de ella se establece un conjunto de elementos que operan como ‘emblemas de identidad’, es decir, criterios objetivos de autodefinición colectiva” (Giménez, 2002; citado en Bello, 2004: 39).

La lucha por el reconocimiento de las diversas identidades étnicas combina factores económicos, sociales y culturales, por lo que no se limita ni debe entenderse sólo como la disputa por la diferenciación de “los otros”. En ese sentido, el movimiento indígena apela a la transformación de la sociedad en su conjunto, a la ruptura con la visión monoétnica del Estado que dé paso a la estructura pluriétnica o plurinacional, y a terminar con las relaciones de poder racistas y excluyentes. Busca, a su vez, el control de sus propios recursos, el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra y el territorio, el acceso a la educación bilingüe intercultural, a la salud, al desarrollo económico, a los medios para desarrollar su identidad, a la autodeterminación y al mantenimiento y ejercicio de sus estructuras jurídicas y políticas que les permita elegir a sus autoridades y también a luchar contra el despojo y por la protección del medio ambiente (Bello, 2004).

La conciencia sobre la etnicidad es una estrategia de autoidentificación con las minorías y/o las comunidades indígenas ancestrales, que son susceptibles de capitalizar políticamente a un movimiento social y legitimar sus demandas. Como precisa Rodríguez Arechavaleta, hay que entender “la idea de identidad colectiva como una definición negociada en la constitución interna del actor y su ámbito de acción. Es decir, los movimientos sociales son sistemas de acción que operan en un campo de posibilidades y límites, siendo su fun-

damento el nexo concreto entre orientaciones y oportunidades/constricciones sistémicas” (Rodríguez, 2010: 189). Tener conocimiento de la exclusión y la dominación permite la construcción de la identidad de los excluidos. La etnia se construye como subjetividad política al tomar conciencia de su opresión y exigir sus derechos para combatirla.

La identidad, que en el plano de lo cultural y lo simbólico sirve para articular a diversos sujetos, también desafía y destruye identidades estigmatizadas y se presenta como herramienta en la contienda política, además de promover espacios de autonomía y autodeterminación. “Los grupos subalternos empiezan a construir sus propias fronteras, oponiéndose a las categorías con que la clase dominante los ha estigmatizado” (Chihu, 1999: 65). Si bien las identidades pueden ser preexistentes, es mediante el conflicto, cuando se pone en riesgo la posibilidad de construir autónomamente el sentido de su vida, que ellas se potencian y adquieren fuerza; aunque también puede darse el caso de que sea mediante el proceso de ruptura que se generen otras nuevas. “El conflicto tiene lugar, principalmente, en el terreno simbólico, mediante la subversión y perturbación de los códigos dominantes sobre los que se fundan las relaciones sociales” (Chihu, 1999: 69). Los nombres, sentidos y valoraciones que se les da a los sujetos de la exclusión no son cerrados, sino susceptibles de ser disputados y de despojar a la clase dominante del derecho a determinar quién puede ser incluido como parte de la comunidad y a tener derechos. Siempre es posible apropiarse y transformar los significados en torno a los cuales se construye una identidad. En este orden de ideas, el término “indígena”, que históricamente sirvió para la discriminación, ha sido resimbolizado como motivo de orgullo.

Las identidades se inscriben dentro de los marcos de injusticia que afectan, condicionan o ponen en riesgo su existencia. El “NO”, la denuncia, el sobresalto ante la injusticia, son lo que permite (o en su caso obligan) al sujeto constituirse como antagónico y articularse en torno a una demanda. Como apunta Chihu Amparán: “La acción colectiva sólo ocurre una vez que los participantes potenciales han desarrollado un

sentido de injusticia con respecto a una situación específica. A este sentido de injusticia se le denomina marco de injusticia” (Chihu, 2000: 213). Los movimientos refuerzan sus exigencias en la medida en que puedan encontrar símbolos lo suficientemente conocidos como para movilizar a la gente, ya sea que se trate de injusticias históricas o recientes, figuras simbólicas de la exclusión y la marginación. Por medio de dichos símbolos el movimiento se presenta socialmente con el “derecho a tener derechos” que se les han negado.

La identificación con el sujeto político puede darse de diferentes maneras y en diversas intensidades. Por un lado, significa reconocerse como pueblo indígena, homosexual, feminista, ambientalista, etcétera. Por otro, aunque no separado del primer fenómeno, se presenta en torno a la legitimidad de la demanda; tal vez no se forma parte de la identidad antagonista, pero se reconocen y apoyan sus demandas. Este último proceso genera solidaridades y grupos de apoyo que contribuyen para fortalecer al sujeto político (Tarrow, 2012). Puedo reconocerme en la exigencia de un derecho o admitir la legitimidad de dicha exigencia. Reconocer el valor de la demanda del “otro”, es condición fundamental mediante la cual la sociedad le reconoce al sujeto político “el derecho a tener el derecho” exigido.

Como precisó Rodolfo Stavenhagen, sociólogo alemán nacionalizado mexicano, y quien fuera el Primer Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas de la ONU en el periodo 2001-2008:

Los estudiosos del derecho sobre los movimientos indígenas en México nos dicen que estos movimientos surgieron para reclamar la defensa de sus derechos humanos. Comenzaron con la denuncia de abusos de las autoridades relacionados con violaciones de sus derechos humanos: detenciones arbitrarias, encarcelamientos injustificados, uso de la fuerza física, torturas, desapariciones forzadas, exacciones, corrupción, acaparamiento de tierras, etc. Es decir, comenzaron con la denuncia de todas aquellas violaciones que, como si fueran una tradición, los pueblos indígenas han padecido durante cientos de años. Luego plantearon a la sociedad la necesidad de reconocer que, en el amplio campo de los Derechos Humanos, hay un subcampo especial que es el de los derechos de los pueblos indígenas (Stavenhagen, 2003: 27).

Y si bien las injusticias hacia las comunidades indígenas se han cometido de manera reiterada a lo largo de los últimos siglos, su denuncia en el marco del SIDH, con acciones colectivas a nivel nacional (Comisiones de Derechos Humanos), regional (Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos) y global (Organización de las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo), ha hecho del ámbito de injusticia un marco de violaciones a sus derechos humanos.

Magdalena Gómez (2002) ha puesto énfasis en el trabajo que muchas comunidades han realizado para buscar la constitucionalización de sus derechos. Mediante el principio de interconexión, conocido actualmente como convencionalidad, y apelando a las sanciones internacionales derivadas del no cumplimiento de lo pactado en los tratados internacionales, los pueblos han destacado las obligaciones estatales derivadas de la estrecha interrelación entre el derecho interno y el derecho internacional. No es casual que desde que México ratificó el Convenio 169 de la OIT en 1990, diversos liderazgos indígenas apostaron por la implementación y regulación de lo contenido en él. Incluso “la mesa de Derecho y cultura indígena en el diálogo del Gobierno con el Ejército Zapatista enmarcó sus propuestas en los principales conceptos jurídicos del referido convenio” (Gómez, 2002: 264).

El proceso de construcción del sujeto político indígena es generado desde los mismos movimientos sociales al configurar sus demandas, pero también es resultado de la apropiación de las categorías reconocidas en las herramientas jurídicas contenidas en el SIDH. Un sujeto político puede decidir definirse como indígena, si con ello puede posicionar sus demandas dentro de una estructura que formalmente reconoce sus derechos en las instituciones locales y globales. Por ello, los movimientos etno-políticos, en la lucha por sus derechos humanos, han mutado en la categoría político-jurídica de pueblos indígenas.

ARQUEOLOGÍA DEL FORTALECIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

EN LO GLOBAL

Según la idea generalizada, los derechos de los pueblos indígenas en el marco del SIDH pueden rastrearse hasta los primeros documentos que refieren al “derecho de libre determinación de los pueblos”, que si bien no aparece en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948, sí se incluye en dos de los documentos jurídicamente vinculantes más trascendentes, adoptados en la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En ambos se establece en el “Artículo 1: Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural”.

Aunque se puede hacer la analogía entre los actuales derechos de los pueblos indígenas y los contenidos en los primeros tratados de derechos humanos, esto no quiere decir que los derechos y exigencias de dichas comunidades estuvieran efectivamente considerados en el contenido de tales documentos. Lo que debe entenderse es cómo se fue generando el subcampo de los derechos de los pueblos indígenas.

Es el Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales. Relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes, adoptado el 26 de junio de 1957 por la Organización Internacional del Trabajo, el primer documento que habla de sus derechos específicos. Además, sería el antecedente del paradigmático Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que al entrar en vigor dejaría sin vigencia al primero. Los Convenios suscritos en la OIT son de

carácter vinculante para los Estados miembros que los ratifiquen, lo cual ha contribuido positivamente al engrosamiento del derecho internacional en materia de derechos humanos y haciendo uso de él los pueblos han exigido fundamentalmente su derecho al territorio y a la consulta, y al consentimiento previo, libre e informado. No obstante, a mediados de 2019, el Convenio 169 apenas había sido ratificado por 23 países en todo el mundo, en su gran mayoría latinoamericanos, incluido México, en donde entró en vigor el 5 septiembre 1990.

Recientemente, se han promulgado dos documentos trascendentes sobre el tema: *a)* la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DUDPI), aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007, con 144 votos a favor, cuatro en contra y once abstenciones, pero en años recientes, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos de América, Colombia y Samoa revirtieron su posición y han indicado su apoyo a la Declaración; y en el ámbito Interamericano, el documento más sobresaliente es *b)* la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, acordada en el pleno de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el 15 de junio de 2016, después de 17 años de negociaciones. Ambos documentos no son jurídicamente vinculantes al tratarse de “Declaraciones”, pero hasta ahora contienen el cúmulo más basto de derechos de los pueblos indígenas.

Actualmente, la Corte y la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos han realizado un esfuerzo por incluir en sus informes y sentencias la protección más amplia de derechos humanos a los peticionarios, lo que ha permitido que poco a poco el contenido de las declaraciones, opiniones consultivas e informes temáticos, pasen de ser principios de buena voluntad a formar parte de la jurisprudencia orientativa y vinculante en la evaluación y solución de casos de violaciones de derechos humanos en los países que constituyen el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Adicionalmente, existe una suerte de documentos que no siempre son referidos como parte del núcleo duro de los dere-

chos de los pueblos, pero que se refieren al tema: la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada el 9 de diciembre de 1948; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada el 21 de diciembre de 1965; la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, aprobada el 14 de diciembre de 1960, y en la cual se afirma el derecho a la libre determinación de los pueblos y la necesidad de terminar con el colonialismo. Documentos, a los cuales deberían de sumarse otros menos referidos, pero que incluyen demandas que han sido características del movimiento indígena: la Declaración de la Conferencia de Bandung, de 1955, donde se reitera el respeto a la integridad y soberanía de todas las naciones, así como la colaboración e igualdad entre las razas y las naciones; y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, proclamada en Argel, el 4 de julio de 1976, articulada en torno al derecho de existencia y autodeterminación de los pueblos (no sólo de países) y el acceso y uso de sus recursos según sus propios intereses.

En las décadas de 1970 y 1980 el tema de los derechos humanos de los pueblos indígenas cobró fuerza y vitalidad, ya que en 1971 se presentó una fuerte movilización respaldada por antropólogos, ONG y organismos eclesiásticos, que resultó en la Primera Declaración de Barbados: por la Liberación del Indígena. En 1977, en el marco de la Primera Conferencia de Ginebra para combatir el racismo y la discriminación, con la participación de un mayor número de representantes indígenas, se denunció la discriminación y dominación que sus pueblos han sufrido en América, en cuyo documento final, conocido como la Declaración de Barbados II, se denuncia la dominación física y cultural a la cual han estado sujetos los indígenas de la región como parte de un fenómeno local e internacional, y que a su vez identifica las políticas indigenistas como uno de los ejes centrales de la dominación cultural. El llamado fue para recuperar sus territorios, el acceso y uso de sus recursos y rescatar sus propias culturas, mediante un movimiento anticolonial internacional.

Fue a partir de estas conferencias que la ONU, mediante la Comisión de los Derechos Humanos (ahora Consejo de los Derechos Humanos), atendió la cuestión indígena con la creación del Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas (GTPA), que funcionó de 1982 a 2006, con la participación de representantes indígenas. Después se estableció, en el año 2000, el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas (FPCI) y la figura del relator especial sobre la situación de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas; y, en 2007, se dio paso al Mecanismo Experto para los Derechos de los Pueblos Indígenas, dentro del Consejo de los Derechos Humanos. Según Irene Bellier, las organizaciones indígenas han sabido explotar la dinámica del FPCI para constituirse como representantes de un modelo alternativo de gobernanza global, reivindicando su participación en diversos escenarios donde se abra la puerta a la toma de decisiones (discriminación, medio ambiente, género, comunicaciones, etcétera), así como también han promovido la idea de que tomar en cuenta sus conocimientos y sus competencias es susceptible de reducir el abismo que los separa de las sociedades dominantes (Bellier 2010: 63).

Los derechos de los pueblos indígenas, cada vez más, han sido producto de amplias y prolongadas luchas encabezadas por los sujetos mismos de la exclusión, que saben cómo utilizar las herramientas existentes a su favor, incluso transformándolas y amoldándolas a sus necesidades. Y si bien aún falta reconocer jurídicamente sus derechos y crear mecanismos para su disfrute, al menos discursivamente se ha avanzado en el reconocimiento del derecho de los pueblos a tener esos derechos.

EN LO REGIONAL

En este ámbito, el tema indígena tardó en ser contemplado de manera expresa dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ya que fue hasta 1990 que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos creó la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; aunque desde inicios de

los cuarenta el tema fue atendido continentalmente mediante el Instituto Indigenista Interamericano (III) y sus respectivas sedes nacionales. Las políticas indigenistas, que si bien ostentaban un discurso de reconocimiento de la diversidad cultural y promoción de la igualdad y derechos de los pueblos y comunidades, no siempre lograron llevarlo a la práctica.¹ El indigenismo tuvo como principios la integración, asimilación, aculturación y ciudadanización de los indígenas, además de caracterizarse por ser políticas realizadas por no indígenas para indígenas, por medio de una relación institucional en la que estos últimos son considerados como subordinados.

Sin embargo, fue en este contexto que surgieron grandes críticas a la política integracionista, tanto por parte de antropólogos como de intelectuales indígenas, abonando al discurso de los derechos. Con la caída del Estado paternalista indigenista en los sesenta, surgió una nueva *Intelligentia*, intelectuales orgánicos indígenas que con el apoyo de diversos sectores transformaron las demandas campesinas en demandas étnicas, tanto en términos de derechos humanos como de la lucha contra el colonialismo externo e interno.

Es a partir del Quinto Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Brasilia, Brasil, en 1972, que se presentó un cambio de enfoque del indigenismo continental, hacia la plena y definida participación de los grupos indígenas en el progreso y desarrollo nacionales y continental. Dicho proceso que se confirmaría en el Octavo Congreso, realizado en Mérida, México, en 1980, al cual asistieron numerosas representaciones de organizaciones indígenas del continente (Stavenhagen, 1988: 113-114). En los ochenta abiertamente cambió el

¹ Como apunta Rodolfo Stavenhagen: “las resoluciones de los congresos indigenistas interamericanos no son obligatorias para los países americanos, ni siquiera para los gobiernos que las suscriben. Un estudio evaluatorio del cumplimiento de dichas resoluciones, realizado a principios de los años setenta, dio un panorama poco alentador. En efecto, [Alejandro] Marroquín estudió el cumplimiento de las 313 resoluciones aprobadas por los primeros seis congresos (hasta 1968) y concluye que más del 88% de las resoluciones no habían sido cumplidas debidamente (Stavenhagen, 1988:108).

lenguaje asimilacionista en los encuentros indigenistas internacionales. Es así como los pueblos vieron en estos congresos la posibilidad de participación que les permitió denunciar las violaciones a sus derechos y construir un discurso en torno a sus necesidades reales.

Según Rodolfo Stavenhagen (1988), el tema de los derechos humanos de los pueblos indígenas aparece por primera vez, expresamente enunciado, en una mesa especial dedicada al tema en el Noveno Congreso Indigenista que se llevó a cabo en Santa Fe, Nuevo México, en 1985. Lo relevante fue que en su resolución número 15 reconoce el papel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, y se recomienda la traducción a las principales lenguas indígenas del continente de las Declaraciones sobre Derechos y Deberes del Hombre y de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos.

En la resolución 16, se admite que los pueblos indígenas han sufrido graves y continuas violaciones a sus derechos humanos, principalmente en lo referente al derecho a la vida, las desapariciones, las reubicaciones y la desposesión de tierras tradicionales. Se les reconoce el derecho a manejar sus propios asuntos de acuerdo a sus tradiciones, culturas y religiones; en lo que podríamos afirmar se asimila el derecho de autonomía y libre determinación. Además de ser la antesala del derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado, ya que resuelve: “Recomendar a los estados miembros que adopten medidas urgentes, en consulta con los representantes de los pueblos indígenas, a fin de reconocer y aplicar los derechos que les corresponden” (Stavenhagen 1988: 111). Es decir, son los pueblos quienes deben delimitar el contenido de sus derechos, mediante consultas. También se exhorta a la elaboración de un protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia Indígena, documento que, como se refirió líneas atrás, no fue concretado sino hasta finales de 2016.

Por otra parte, la recomendación 20 pone énfasis en la necesidad de reconocer las normas consuetudinarias, paso indispensable para la protección adecuada de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Todas estas resoluciones y sus respectivas recomendaciones ilustran claramente los problemas en materia de derechos humanos al cual se enfrentaban, y aún se enfrentan, los pueblos indígenas, y el papel que se le dio desde entonces al Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la búsqueda del respeto, la garantía y la promoción de los derechos indígenas, papel que ha sido asumido y ampliamente explotado por las mismas comunidades.

EN LO LOCAL

Como apuntaba Rodolfo Stavenhagen: “Un hecho que llama la atención en los movimientos y organizaciones indígenas de América Latina, es un salto del nivel local o regional a la escena internacional sin pasar, en la mayoría de los casos, por una escala nacional” (Stavenhagen, 1988: 153). En el desarrollo del marco normativo de los derechos de los pueblos indígenas, pero sobre todo en su defensa y promoción, el papel de las organizaciones no gubernamentales ha sido clave. Si bien podría acusarse que éstas promueven causas sociales sin tener el mandato o encomienda directa de las víctimas de violaciones de los derechos humanos o que mediante sus acciones reducen el potencial político crítico de una exigencia al encaminarla a los canales institucionales, como bien apuntan Jairo López y Sandra Hincapié, “las organizaciones no gubernamentales cumplen un papel formal y preponderante en la defensa de los derechos humanos, como profesionales intermediarias de diversas causas que se tramitan por canales institucionales, y su especificidad es la de tener actores especializados en el conocimiento y la práctica jurídico-política necesaria para que dicha acción colectiva pueda tener eficacia” (López e Hincapié, 2015: 15), pero ello no significa que en la práctica los movimientos sociales que recurren a las ONG renuncien a explotar

las herramientas políticas, tales como la movilización masiva, el cabildeo, el cierre de carreteras e incluso los levantamientos armados, etcétera. La movilización social e indígena se apoya en las ONG y los Centros de Derechos Humanos para recibir acompañamiento, difusión, investigación y sistematización de las violaciones a los derechos humanos (VDH) que sufren, todo ello enmarcado en estrategias políticas más amplias. Y es precisamente mediante la difusión de las VDH y el acompañamiento a las víctimas que se ha logrado ejercer presión para hacer valer sus derechos, mediante la garantía y la reparación.

En los años sesenta y setenta el discurso de los derechos humanos fue señalado por el gobierno como subversivo o desestabilizador. En oposición a esta visión, los sectores de la Iglesia católica, vinculados con la Teología de la Liberación, mediante las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB), fueron clave para la construcción y promoción del discurso de los derechos humanos. Desde la década de los setenta apoyaron a las comunidades campesinas para movilizarse, pero fue hasta los ochenta que los teólogos de la liberación se volvieron más receptivos al lenguaje de los derechos humanos, en la medida en la que las discusiones sobre la democratización se iban posicionando (López, 2015). En dicha década surgieron numerosas organizaciones que encontraron en los derechos humanos una herramienta útil para denunciar la justicia y buscar la transformación social, y que han apoyado decididamente la lucha de los pueblos indígenas por su derecho a tener derechos, denunciando las VDH y realizando trabajo de base, de formación y de promoción.

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), fue fundada en 1984 por personajes relevantes para la causa indígena como Rodolfo Stavenhagen y Guillermo Bonfil Batalla. Ese mismo año también se creó, por dominicos, el Centro de Derechos Humanos Francisco de Vitoria, donde destacaría la figura de don Miguel Concha Malo, orientado a la lucha por la democracia y los derechos económicos, sociales y culturales. Ambas organizaciones se enfocaron en socializar las deman-

das y denuncias de las VDH en México y Centroamérica, así como en educar a las poblaciones en torno al tema de los derechos humanos. En 1988 surgió el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Centro Prodh), que se ha caracterizado por acompañar numerosas causas campesinas e indígenas. En 1989 se fundó el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. (Frayba), por iniciativa de don Samuel Ruiz, entonces obispo de San Cristóbal de las Casas, y que se caracterizó por su trabajo a favor de las comunidades indígenas de Chiapas y por su acompañamiento y cercanía ideológica con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El auge de las organizaciones defensoras de los derechos humanos en México coincide también con los primeros informes de las ONG internacionales sobre nuestro país. El primero fue de Americas Watch, advirtiendo sobre la situación de los refugiados guatemaltecos en México, y el segundo de Amnistía Internacional, sobre la violencia rural entre 1984 y 1986. A los que habría que agregar el Primer Informe sobre la Democracia: México 1988, realizado por Pablo González Casanova y Jorge Cadena, donde se puso énfasis en la violación sistemática de los derechos humanos (López, 2015: 201-202), y es en ese mismo año que se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Es paradigmático el trabajo que las organizaciones civiles realizaron en torno al levantamiento indígena zapatista el primero de enero de 1994.² “En los primeros tres meses del con-

² El mismo EZLN, a inicios de febrero de 1995, utilizó la denuncia de las violaciones a los derechos humanos de las comunidades indígenas en Chiapas, particularmente de aquellas simpatizantes con el movimiento, acusando al Ejército Federal de bombardear indiscriminadamente a la sociedad civil, e incluso de torturar a niños y mujeres y llevarse presos a algunos de sus habitantes. Con ello pretendía legitimar sus demandas y acusar de traidor al presidente en turno (Ernesto Zedillo), al romper la tregua e iniciar una guerra de baja intensidad contra la insurgencia indígena (López Astrai, 1996: 87). El 29 de junio de ese mismo año, los miembros del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, de Chilpancingo, Guerrero, denunciaron 650 quejas por violaciones a los derechos indígenas de la zona (*La jornada*, 29 de junio de 1995, 40; citado en López Astrai, 1996: 128).

flicto, más de 400 ONG mexicanas agrupadas en once redes, y más de 100 ONG en el extranjero, realizaron diversas actividades de visibilización de las condiciones de extrema marginalidad de las regiones apartadas del país y la fuerte desconexión con los pueblos indígenas” (López, 2015: 210). Esto fue mediante la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales de San Cristóbal por la Paz y el Espacio Civil para la Paz, y podemos afirmar que lograron el cese al fuego tras doce días de conflicto, además de que ejercieron presión suficiente para convocar a las mesas de diálogo. En dichas negociaciones entre el gobierno, el movimiento armado y representantes de diferentes sectores de la sociedad, indígenas y no indígenas, se logró la firma de los emblemáticos Acuerdos de San Andrés Larráinzar, que contienen un núcleo avanzado de los derechos indígenas, aunque éstos fueron inclumpidos por el gobierno mexicano.

Además de las antes mencionadas, existen otras organizaciones que han acompañado la lucha de los pueblos indígenas por sus derechos humanos y que han tenido incidencia en los ámbitos local e internacional, como el Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo, creado en 1994 en Chiapas, como respuesta ante la violencia en la región, con una metodología de trabajo sustentada en la vía de la mediación y la tramitación mediante la autoridad tradicional tseltal. También en ese año se fundó en Guerrero el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, enfocado en la defensa de los pueblos Nahuatl, Na savi y Me’phaa, que recientemente ha incidido en el reclamo del derecho a la consulta, en la defensa de los derechos de los pueblos frente a las mineras y acompaña el caso de la desaparición forzada, en 2014, de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzincapa. En 1996, se creó el Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, enfocado en la defensa de los derechos de los indígenas migrantes de México y Guatemala. En 2007, se estableció la Alianza Sierra Madre, A.C., que trabaja con los pueblos indígenas ódami y rará-

muri en la Sierra Tarahumara, en Chihuahua, y que busca concentrar el trabajo que diversas organizaciones han venido realizando en la zona desde la década de los noventa.

ROMPER CON LA PARADOJA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Como indican Roddy Brentt y Ángela Santamaría (2010), el derecho internacional de los derechos humanos de los pueblos indígenas tiene dos perspectivas: *a)* emancipatoria o contrahegemónica, que concibe al derecho como instrumento con potencial liberador y de emancipación social, y *b)* el derecho como instrumento hegemónico que funciona contra los intereses de los grupos vulnerables que busca proteger. Lo que en un caso ha servido para liberarse y romper el yugo del colonialismo y la exclusión, en el otro lo ha hecho para imponer la visión hegemónica del Estado en demérito del movimiento indígena.

Esta relación de opuestos se acopla a lo que Jairo López (retomando a Neil Stammers) enuncia como la paradoja en torno a la institucionalización de los derechos humanos: “a medida que los derechos son reconocidos por los Estados y los gobiernos, el marco normativo restringe y constriñe la acción colectiva; pero al mismo tiempo, abre espacios de oportunidad formales que legitiman y pueden potenciar la acción colectiva” (López, 2017: 57). Es así que si bien el reconocimiento de un derecho le da protección institucional, también puede generar la instrumentalización estatal del mismo, lo que le quitaría su potencial crítico, con el riesgo de legitimar las relaciones de poder (López e Hincapié, 2015).

En un orden similar de ideas, Balakrishnan Ragalopal (2005), en perspectiva histórica, explica cómo el tema de los derechos humanos a oscilado entre el uso colonial y la legitimación de la lucha social. Junto con los derechos humanos aparece un fuerte discurso anticolonial, aunque mediante el argumento del desarrollo los países de las metrópolis reconfi-

guraron el dominio colonial que tenían sobre los países que se independizaron después de la Segunda Guerra Mundial, por medio de las políticas intervencionistas, hasta que en los ochenta se articuló un discurso de resistencia al desarrollo intervencionista del Primer Mundo.

Y según Ragalopal, poco a poco se ha convertido en un lenguaje progresista, en tanto que no sólo es de resistencia sino que también ha servido (al menos discursivamente) para delimitar las políticas públicas, vinculando los derechos humanos, el desarrollo, la paz y la democracia. “Para los juristas del Tercer Mundo, los derechos humanos representaban el arma perfecta en su lucha por descolonizar y modernizar sus países” (Ragalopal, 2005: 58). Actualmente, enmarcar las luchas de los movimientos sociales de los países en vías de desarrollo en el discurso de los derechos humanos ha sido una estrategia que tiene como objetivo dar legitimidad a sus demandas.

Sin embargo, canalizar las luchas y las demandas de los movimientos sociales, mediante los mecanismos de peticiones del SIDH, también ha servido para restringir y limitar su dinámica. Así, con programas para el desarrollo local y regional se pretendía contener las rebeliones desde abajo, según precisa Ragalopal, “muchos gobiernos del Tercer Mundo han adoptado con el paso del tiempo la posición de que toda resistencia (si es que existe en absoluto) debe expresarse en términos de derechos humanos para ser legítima” (Ragalopal, 2005: 207). Si bien dichos mecanismos han servido para administrar a los movimientos, también lo han sido para llevar sus luchas a las instancias internacionales.

Como el mismo Ragalopal apunta, el discurso de los derechos humanos es un campo en disputa que en los años ochenta y noventa “se ha localizado profundamente, en el sentido de que las luchas y movimientos populares alrededor del mundo, que han desafiado la violencia del desarrollo se lo han apropiado” (Ragalopal, 2005: 253). La praxis de dichas movilizaciones ha presentado desafíos a los derechos huma-

nos, pero también la posibilidad de construir alternativas a los discursos imperantes, mediante el uso, apropiación y reconfiguración de los derechos mismos que les permitan lograr sus objetivos.³

En este sentido, resulta paradigmática la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 3 de abril de 2009, respecto al caso *Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua*, que se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la falta de delimitación del territorio de la comunidad Mayagna Awas Tingni, así como a la ineficacia de los recursos interpuestos. La Corte decide que el Estado debe adoptar en su derecho interno, de conformidad con el Artículo 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, las medidas legislativas, administrativas y de cualquier otro carácter que sean necesarias para crear un mecanismo efectivo de delimitación, demarcación y titulación de las propiedades de las comunidades indígenas, acorde con el derecho consuetudinario, los valores, usos y costumbres de éstas. Asimismo, se debe evitar que cualquier miembro del Estado o particulares realicen actividades que afecten la existencia, el valor, el uso o el goce de los bienes ubicados en la zona geográfica donde habitan y realizan sus actividades los miembros de la comunidad.

La sentencia es por demás relevante en tanto que tiene como objetivo garantizar el derecho al territorio de los pueblos indígenas; y cuya fundamentación se articula en torno a dos hechos: 1) en marzo de 1996 el Estado otorgó una concesión por 30 años para explotación forestal a la empresa SOLCARSA, sin que la comunidad hubiese sido consultada al respecto,

³ Según el autor, la praxis de los movimientos sociales ha originado cuando menos cuatro grandes retos epistemológicos y teóricos, derivados de sus concepciones alternativas de modernidad y desarrollo: a) problematiza la posición tradicional prosoberanía y antisoberanía, mostrando que es posible reconocer los derechos humanos sin apoyarse en el Estado; b) va más allá de las definiciones formalistas de democracia; c) rompe con el nexo entre propiedad y derechos; y d) los movimientos sociales muestran que la globalización puede también contribuir a afirmar la importancia de lo local como agente de cambio sociopolítico en los países en vías de desarrollo (Ragalopal, 2005: 272-273).

violando su derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado; y 2) al violar el derecho al territorio de la comunidad pone en riesgo su existencia.

Resulta importante destacar que las sentencias de la Corte Interamericana son jurídicamente vinculantes para los países contra los cuales es emitida; además de que genera un antecedente jurisprudencial que sirve para la resolución de otros casos con similares características, por lo que su alcance es interamericano.

El territorio es una de las denuncias recurrentes y más importantes del movimiento indígena en América Latina, ya que con ella se presentan demandas de uso y gestión de recursos naturales y autogobierno. Por ello, “el territorio es un concepto estrechamente ligado a la defensa de la identidad étnica, ya sea de manera simbólica o material” (Bello, 2004: 99). La demanda por el territorio también va aparejada a la de las condiciones para el desarrollo de las identidades, ya que para muchas comunidades indígenas su tierra es el referente simbólico de la memoria colectiva, el pasado común, el panteón y la cosmovisión; y también es un referente material u objetivo de la identidad y la vida social, articulado en torno a los vínculos básicos como el parentesco y las actividades que les permiten reproducir la vida. De tal modo que la lucha por el uso y gestión del territorio que las comunidades indígenas ocupan, poseen, usan, o lo han hecho en el pasado o de manera continuada, ha generado un fuerte debate sobre el derecho preferente a decidir sobre el mismo.

En esta misma lógica es pertinente hacer un comentario respecto al derecho a la consulta previa, libre e informada, cuya disputa por su delimitación terminológica y sustantiva, sirve para ilustrar la manera en la cual los pueblos se han apropiado de sus derechos, a la vez que con ello también los han reconfigurado y transformado. Este derecho ha sido destacado por el Banco Mundial desde 2005, como el mecanismo por excelencia de la participación indígena. Los pueblos indígenas han tomado conciencia de las limitaciones de ser

únicamente consultados a la hora de participar en la toma de decisiones sobre programas de desarrollo o acceso y uso de bienes y recursos, por lo que han transformado al mismo derecho, exigiendo el respeto al “consentimiento, libre, previo e informado”. Dicha exigencia hizo eco y ahora está contenida en la DUDPI. Señalado lo anterior, no es lo mismo preguntar la opinión de los pueblos, que considerar de manera efectiva sus decisiones y lograr su consentimiento para implementar cualquier tipo de proyecto o programa que afecte su entorno de vida. El derecho al consentimiento permite que las comunidades se constituyan y se afirmen efectivamente como sujetos de derecho, con personalidad jurídica y con capacidad de decisión sobre los asuntos que les interesan y les afectan, tomando a cargo su destino. Lo que no debe confundirse con derecho al veto, sino entenderse como exigencia de diálogo y negociación en igualdad de circunstancias y con los mismos poderes que los demás actores.

En el siguiente apartado se profundiza en un ejemplo que permite ilustrar la utilización de las EOP en torno a la identidad indígena dentro del marco de los derechos humanos en la comunicación entre lo local y lo global, con el fin de hacer valer sus derechos como pueblos originarios.

LOS DERECHOS EN MOVIMIENTO: APROPIACIÓN, USO Y TRANSFORMACIÓN

Un ejemplo muy claro de cómo ha sido apropiada y transformada la herramienta de los derechos humanos en favor de las demandas y de la lucha por el “derecho a tener derechos” de los pueblos indígenas, podemos encontrarlo en la batalla jurídica llevada a cabo por la comunidad purépecha de Cherán, en el estado de Michocán, México, en 2011, con la cual se logró que se reconociera el derecho de un municipio indígena a elegir a sus autoridades municipales mediante sus “usos y costumbres”.

Para sostener mi hipótesis, haré exégesis de la exposición sobre el proceso judicial y la valoración política de Orlando Aragón Andráde, quien participó como abogado de la comunidad de Cherán.

El 5 de febrero de 2012, una figura “nueva” de autoridad municipal tomó posesión, el Concejo Mayor de Gobierno Comunal (CMGC) de Cherán K’eri, lo que contribuyó con la transformación del Estado monocultural mexicano y permitió evidenciar la capacidad de las comunidades indígenas para plantear alternativas frente a las actuales coyunturas (Aragón, 2013). El surgimiento y consolidación del movimiento por la autonomía de Cherán tuvo como contexto la inseguridad, el despojo y la explotación a la cual se enfrentaba la población en los años previos a 2011, en particular, la violencia generalizada producida por los taladores ilegales de árboles y la ola de criminalidad en la región. El panorama violento aunado a la debilidad mostrada por las instituciones del estado y la desconfianza y falta de credibilidad en ellas y en los partidos políticos, le permitieron a la comunidad buscar en su pasado alternativas de organización y autoridad local y recuperar elementos para constituirse nuevamente como pueblos originarios, y así superar sus problemas. De esta manera retomaron sus tradiciones y prácticas indígenas, como la de realizar rondas comunitarias para enfrentar el problema de la inseguridad y la violencia, y que Cherán fuera reconocido como un pueblo con identidad propia para hacer valer su derecho a la autonomía y a la libre determinación para elegir a sus autoridades locales mediante su sistema de usos y costumbres.

El éxito de la estrategia jurídica con la cual se logró el reconocimiento de la autoridad municipal sustentada en los “usos y costumbres” de Cherán, debe entenderse como resultado de una batalla por el cumplimiento de las nuevas obligaciones contraídas por el Estado mexicano con la reforma constitucional en materia de derechos humanos en junio de 2011.

Como lo explica Aragón Andrúde, la manera en la que el caso fue llevado a tribunales fue más allá de lo estrictamente legal, pues requirió de un uso instrumental del derecho con el fin de convertirlo en un arma de lucha política en favor de las demandas de Cherán. La historia judicial por la defensa de los derechos de los pueblos no había sido favorable, por lo que la estrategia inmediata atendió, principalmente, dos ejes:

contrarrestar aunque fuera a corto plazo la campaña negativa que los líderes de los partidos políticos estaban realizando al interior de la comunidad sobre el hecho de que la demanda del movimiento era ilegal, inconstitucional, etcétera; y [...dar] mayor espacio de maniobra al movimiento frente al gobierno al mantener un pie en la institucionalidad y el otro en la movilidad social (Aragón, 2013, 50).

La movilización social llevada al plano de lo jurídico sirvió para legitimar las demandas de la comunidad indígena y hacer evidente su derecho a tener los derechos que pedían. La articulación de la exigencia judicial tuvo que ser creativa, ya que en la Constitución del Estado de Michoacán el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas era escueto y limitado, en función del contenido del Artículo Segundo de la Constitución mexicana. Y si bien México está sujeto al contenido del Convenio 169 de la OIT, éste también resultaba insuficiente para el caso.

La estructura de oportunidades política y legal de la cual se sirvió la denuncia, fue de antecedentes judiciales en materia indígena de casos resueltos por el estado de Oaxaca, pero fundamentalmente apeló al “principio por persona”, con el cual el Estado mexicano se vio obligado a la protección más amplia de los derechos humanos, mediante la norma más favorable. Lo que hizo posible apelar a los estándares interamericanos, tales como declaraciones, jurisprudencias, opiniones consultivas, etcétera, además de la DUDPI y las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, todos ellos documentos que ahora forman parte del bloque de constitucionalidad del Estado mexicano. La estrategia consistió en “la combinación progresiva de las tres escalas de derecho: el lo-

cal, el nacional y el global” (Aragón, 2013: 57). Además, el *Corpus Iuris* referido en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas establece que los procedimientos de estas comunidades deben basarse en sus usos y costumbres.

La estrategia es por demás interesante, ya que significó la apropiación de los instrumentos jurídicos y de derechos humanos existentes en los diferentes órdenes jurídicos, con el fin de fundamentar el hecho de que Cherán pudiera ejercer el derecho de elegir a sus propias autoridades municipales según sus “usos y costumbres”.

“Finalmente el IEM [Instituto Electoral de Michoacán] tuvo que aceptar la propuesta de la comunidad en parte por la presión política, pero también porque desconocía claramente dos escalas de derecho: el derecho internacional de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los ‘usos y costumbres’ de la comunidad de Cherán” (Aragón, 2013: 58). Todo ello resultado de la apropiación, uso y transformación de la norma internacional y local en la materia en función de sus exigencias políticas.

Cabe señalar que la estrategia fue posible gracias a la versatilidad y flexibilidad que, como precisa Teresa Valdivia, tiene el derecho indígena frente al derecho nacional: “es flexible, cambiante a las nuevas necesidades sociales, se basa en el consenso” (Valdivia, 2001: 67), lo que le permite ser receptivo a los instrumentos y herramientas externos e internacionales si con ello avanza en el cumplimiento de sus demandas, exigencias y necesidades sociales.

CONCLUSIONES

Como ya pudimos observar, la conformación del subcampo de los derechos humanos de los pueblos indígenas ha sido un proceso largo, llevado a cabo en los ámbitos global, regional y local, que requirió de la participación constante y cada vez más amplia del movimiento indígena, que a su vez fue

apoyado por diferentes actores como académicos, comunidades eclesíásticas y organizaciones no gubernamentales que pugnaron por el reconocimiento de sus derechos asociados a la identidad étnica.

Una fortaleza de la movilización de estas comunidades ha sido identificar los marcos de injusticia locales y globales, asociados a la desigualdad, la exclusión, el despojo, el etnocidio y el colonialismo interno, que repercute en la sistemática violación a sus derechos, lo cual los llevó a denunciar esta situación, y aunque si bien originariamente los posicionó como sujetos de la injusticia y la opresión, ahora les ha permitido disputar los sentidos asociados a dicha identidad, dotarla de un significado de orgullo y construirla como el fundamento de sus derechos humanos como pueblos indígenas. Lo cual podemos asociar a dos fenómenos entrelazados: *a)* asumirse con una identidad étnica permite que el resultado sea el acceso efectivo al disfrute de los derechos asociados a dicha identidad, y *b)* el valor ético que la sociedad atribuye a la identidad étnica se ha modificado, reconociéndoles el “derecho a tener derechos”. El valor de la identidad étnica, ahora reconocida como subjetividad de la exclusión y la injusticia histórica, ha hecho posible acceder al reconocimiento y garantía de los derechos exigidos.

Y si bien las dinámicas globales no siempre benefician los intereses y necesidades locales de las comunidades indígenas, cabe resaltar que el movimiento social de estos pueblos ha sabido ocupar el marco (global-regional-local) de estructuras de oportunidades políticas que la herramienta de derechos humanos les ofrece para posicionar sus demandas y legitimarlas con el discurso del derecho. Destacando que la apropiación de la norma puede resignificarla y transformarla mediante su uso, tal como se ilustró con el caso de la lucha de la comunidad purépecha de Cherán por el derecho a elegir a sus autoridades según sus “usos y costumbres”. Lo cual no quiere decir que dichas posibilidades de transformación estén consideradas dentro de la enunciación normativa, sino que

son generadas por los mismos actores sociales en un proceso de disputa por la delimitación de su contenido sustantivo.

Para pensar los derechos de los pueblos indígenas, se propone poner énfasis en la relación que se origina durante el proceso de demanda y construcción/reconocimiento normativo, que permita analizar las formas en las cuales la norma es aplicada y si ésta garantiza efectivamente el acceso al derecho demandado. Lo que a su vez genera un proceso subsidiario, igualmente importante, y es que el resultado de la aplicación de la norma no debe conformarse con hacer visible su efectividad, sino que también debe contemplarse la crítica de su uso y/o apropiación de ésta, incluso para transformarla. Dicho proceso, impondría dinamismo a una forma jurídica ya constituida y permitiría romper con la paradoja de la institucionalización de los derechos humanos, contribuyendo a la emancipación de los sujetos que los usan para fundamentar sus demandas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSOLABEHERE, Karina, Sandra Serrano y Luis Daniel Vázquez Valencia (2015). *Los derechos humanos y la violencia: Estado, instituciones y sociedad civil*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Ediciones Uniades; Ciudad de México: Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- ARAGÓN Andráde, Orlando (2013). "El derecho en insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán". *Revista de Estudios & Pesquisas sobre as Americas*, 7 (2): 37-69. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/316901217_EL_USO_CONTRA-HEGEMONICO_DEL_DERECHO_EN_INSURRECCION_El_uso_contra-hegemonico_del_derecho_en_el_movimiento_purepecha_de_cheran>. Fecha de consulta: 22 de agosto de 2018.

- ARAGÓN Andråde, Orlando (2015). “El derecho después de la insurrección. Cherán y el uso contra-hegemónico del derecho en la Suprema Corte de Justicia de México”. *Sortuz: Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, 7 (2): 71-87. Disponible en: <<http://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/702/805>>. Fecha de consulta: 12 de agosto de 2018.
- BELLIER, Irene (2010). “La participación de los pueblos indígenas en la Organización de las Naciones Unidas: construcción de una voz indígena y producción de normas”. En *Jano y las caras opuestas de los derechos humanos de los pueblos indígenas*, editado por Roddy Brentt y Ángela Santamaría. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- BELLO, Álvaro (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).
- BERREONDO, Mikel (coord.) (2006). *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- BRENTT, Roddy y Ángela Santamaría (2010). *Jano y las caras opuestas de los derechos humanos de los pueblos indígenas*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- CHIHU Amparán, Aquiles (1999). “Nuevos movimientos sociales e identidades colectivas”. *Revista Iztapalapa* 47: 59-70. Disponible en: <<https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/389>>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2018.
- CHIHU Amparán, Aquiles (2000). “El análisis cultural de los movimientos sociales”. *Revista Sociológica* 15 (42): 209-230. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3050/Resumenes/Resumen_305026734005_1.pdf>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2018.
- CLAVERO, Bartolome (2014). *Derecho global. Por una historia verosímil de los derechos humanos*. Madrid: Editorial Trotta.
- ESTÉVEZ López, Adriana (2007). “Transición a la democracia y derechos humanos en México: la pérdida de integralidad en el discurso”, *Andamios. Revista de investigación social* 3 (6): 7-32.

- GIMÉNEZ, Gilberto (2006). "El debate contemporáneo en torno al concepto de Etnicidad". *Revista Cultura y representaciones sociales* 1 (1): 129-144.
- GÓMEZ, Magdalena (2002). "Derecho indígena y constitucionalidad". En *Antropología Jurídica: Perspectivas socio-culturales en el estudio del derecho*, editado por Esteban Krotz. Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- GUTIÉRREZ Castañeda, Griselda (2009). "Sujetos políticos y acción colectiva: interpretaciones alternativas". En: *Hermenéutica, subjetividad y política*, coordinado por Carlos Oliva Mendoza. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ Astrai, Martha Patricia (1996). *La guerra de baja intensidad en México*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- LÓPEZ Bárcenas, Francisco (2006). *Autonomía y derechos indígenas en México*. Bilbao: Universidad de Deusto (Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, 39).
- LÓPEZ Pacheco, Jairo (2013). "Los derechos humanos en movimiento: una revisión teórica contemporánea". *Espiral* (xx) 56: 9-37. Disponible en: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v20n56/v20n56a1.pdf>>. Fecha de consulta: 10 de julio de 2018.
- LÓPEZ Pacheco, Jairo (2015). "Fases históricas de la defensa de los derechos humanos en Colombia y México. Las ONG en contextos de violencia, 1979-2010". En *Los derechos humanos y la violencia: Estado, instituciones y sociedad civil*, editado por Karina Ansolabehere, Sandra Serrano y Luis Daniel Vázquez Valencia, 191-234. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Ediciones Unia-des; México: Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- LÓPEZ Pacheco, Jairo (2017). "Movilización y acción colectiva por los derechos humanos en la paradoja de la institucionalización". *Estudios políticos* 51: 57-78. Disponible en: <<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n51a04>>.

- LÓPEZ Pacheco, Jairo Antonio y Sandra Hincapié Jiménez (2015). "Campos de acción colectiva y las ONG de derechos humanos. Herramientas teóricas para su análisis". *Sociológica* 30 (85): 9-37. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732015000200001>. Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2018.
- MELUCCI, Alberto (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- RAGALOPAL, Balakrishnan (2005). *El derecho internacional desde abajo. El desarrollo, los movimientos sociales y la resistencia del Tercer Mundo*. Colombia: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).
- RAMÍREZ Zaragoza, Miguel Ángel (coord.) (2016). *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, unidad Azcapotzalco.
- REINA Aoyama, Leticia (2010). *Para entender. Los movimientos indígenas y campesinos*. Ciudad de México: Nostra Ediciones.
- REVILLA Blanco, Marisa (1996). "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". *Revista Última Década* 5: 1-18. Disponible en: <https://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Revilla_ElConceptoDeMovimientoSocial.pdf>. Fecha de consulta: 13 de mayo de 2018.
- RODRÍGUEZ Arechavaleta, Carlos (2010). "De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales". *Espacios Públicos* 13 (27): 187-215. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67613199012>>. Fecha de consulta: 31 de julio de 2018.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1988). *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos-El Colegio de México.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (2003). "¿Por qué los derechos indígenas?" En *CNDH. Los derechos de los pueblos indígenas*. Fascículo I, 15-33. Ciudad de México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- TARROW, Sidney (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza editorial.
- TOURAINÉ, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- TOURAINÉ, Alain (2006). "Los movimientos sociales". *Revista colombiana de Sociología* 27: 255-278. Disponible en: <<http://www.bdigital.unal.edu.co/14169/1/3-7982-PB.pdf>>. Fecha de consulta: 3 de agosto de 2018.
- VALDIVIA Dounce, Teresa (2001). "En torno al sistema jurídico indígena". *Anales de Antropología* 35: 63-77. Disponible en: <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/14886/14186>>. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2020.

Las asambleas vecinales como sistemas de interacción emergentes y espacios de participación política en los conflictos socioambientales urbanos

Neighborhood Assemblies as Emerging Systems of Interaction and Spaces for Political Participation in Urban Social-environmental Conflicts

*Andrés Emiliano Sierra Martínez**

RESUMEN

Este trabajo tiene el objetivo de analizar la emergencia de los sistemas de interacción y la reconfiguración de las formas de participación política como consecuencias de los conflictos socioambientales urbanos. Estableciendo un diálogo entre la perspectiva sistémica, el pragmatismo y la sociología política, se proponen elementos conceptuales para el estudio de las consecuencias de este tipo de conflictos relacionadas a las estructuras de un sistema de protesta. Las organizaciones de vecinos pueden ser observadas como sistemas de interacción emergentes, cuyas prácticas y comunicaciones producen esquemas de observación y mecanismos de participación política en espacios autónomos. Utilizando metodología cualitativa, se estudia el caso de la Asamblea General de los Barrios, Pueblos, Colonias y Pedregales de Coyoacán, y de su constitución en el marco de un conflicto por las consecuencias ambientales del desarrollo inmobiliario al sur de la Ciudad de México.

PALABRAS CLAVE: sistemas de protesta, sistemas de interacción, asambleas vecinales, conflictos socioambientales urbanos, participación política.

* El Colegio de México. Correo electrónico: <aesierra@colmex.mx>.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the emergence of systems of interaction and the reconfiguration of the forms of political participation as results of urban socio-environmental conflicts. Establishing a dialogue among the systemic perspective, pragmatism, and political sociology, the author proposes conceptual elements for the study of the consequences of this kind of conflict linked to the structures of a system of protest. Neighborhood organizations can be seen as emerging systems of interaction whose practices and communications produce ways of observing and mechanisms for political participation in autonomous spaces. Using qualitative methodology, he studies the case of the Coyoacán General Assembly of Neighborhoods, Towns, and Rocky Areas and its creation in the framework of a conflict over the environmental consequences of real estate development in southern Mexico City.

KEY WORDS: systems of protest, systems of interaction, neighborhood assemblies, urban socio-environmental conflicts, political participation.



INTRODUCCIÓN

En los años recientes, ha sido evidente el aumento de los estudios sobre la conflictividad socioambiental, incluyendo algunos que abordan el tema de las ciudades como el “lugar” de los conflictos. Se acumulan también las evidencias del deterioro ambiental urbano, así como la preocupación y la emergencia de las protestas ante dicha situación. Y frente a este escenario de incertidumbre por el riesgo ambiental, en dichos conflictos se manifiestan expectativas de justicia, igualdad, sustentabilidad, e incluso participación política.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la emergencia en el proceso de conformación del deterioro ambiental urbano en torno al tema de la protesta social, la organización y la reproducción de los sistemas de interacción cotidiana, así como de la reconfiguración de la participación política como una de sus consecuencias.

Se toma como referencia empírica a las asambleas vecinales y su condena ante la percepción de las consecuencias del deterioro ambiental en la ciudad, observándolas como sistemas de interacción para analizar el proceso de su emergencia, la conformación de las definiciones de un problema colectivo, y las reconfiguraciones de la participación política producidas en su interior. Utilizando una metodología cualitativa como las entrevistas a profundidad, observación etnográfica y análisis documental, se estudia el caso de la Asamblea General de los Barrios, Pueblos, Colonias y Pedregales de Coyoacán (AGPC), como organización vecinal que emerge en el marco de un conflicto al sur de la Ciudad de México.

MARCO CONCEPTUAL

Se analizarán las consecuencias de los conflictos socioambientales urbanos partiendo de un marco conceptual que plantea el diálogo entre la sociología política, la teoría de los sistemas sociales y el pragmatismo, así como también la emergencia de los sistemas de interacción y la reconfiguración de las formas y los espacios de participación política en las asambleas vecinales. Se recupera una perspectiva sistémica de la protesta y se le relaciona con dichas consecuencias, buscando evitar una visión teleológica o normativa de tales conflictos, tomando en cuenta las prácticas por las que se manifiestan en la vida cotidiana.

La perspectiva sistémica se incorpora retomando los planteamientos de Estrada Saavedra (2015) que, partiendo de la

teoría de sistemas sociales de Luhmann (1998; 2006), estudia la acción colectiva como un sistema de protesta. Desde esta teoría se analiza a la sociedad como el conjunto de todas las comunicaciones y la constitución de sistemas autopoiéticos partiendo del establecimiento de distinciones. Un sistema de protesta se compone de comunicaciones orientadas al conflicto y define sus propias distinciones, como perspectivas de observación, códigos y temas. Sus estructuras comunicativas, y no los individuos, orientan la selección de sentido, de objetivos y de estrategias, producida en su interior.

La reproducción de comunicaciones dirigidas al conflicto se relaciona con estructuras de expectativas que sitúan la observación de un suceso como problemático, que se convierte en el tema del sistema de protesta. Los actores colectivos observan y construyen, en el marco del conflicto, un problema con relevancia pública, apelando a temas y códigos del sistema político. La deliberación de los problemas colectivos en los sistemas de protesta permite analizarlos como un espacio público intermedio, cuya emergencia puede ser observada en la escala de la interacción, en espacios y en sistemas con estructuras y dinámicas emergentes en la protesta.¹

Desde la perspectiva sistémica se establece que la interacción no es un ámbito de experiencia contrario o antitético a la sociedad. Sociedad e interacción son, al mismo tiempo, distintas, indispensables entre sí, e independientes de la existencia de la otra. La interacción es un sistema social que se caracteriza y distingue por el acontecer en episodios de copresencia. Sus límites y estructuras se encuentran en la

¹ La sociología política de los movimientos sociales ha observado cómo la interacción es fundamental para la construcción de una definición compartida de la acción realizada en común (Melucci, 1999) priorizando, no obstante, la observación de identidades colectivas, en un sentido centrado en el sujeto. Desde la perspectiva sistémica, destacan estudios como los de Estrada Saavedra (2010) sobre las barricadas como el subsistema de seguridad de un sistema de protesta, en el caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Este autor analiza los procesos de organización en las barricadas como producción de un orden social alternativo, cotidiano, y situado en el espacio, con normas de conducta y cooperación para la toma de decisiones con perspectiva de observación compartida.

reproducción de la distinción presente/ausente, producida y establecida por el sistema (Luhmann, 1998). En ella se reduce la doble contingencia, sin eliminarla, por la estabilización de estructuras comunicativas² y distinciones del sistema que orientan la selección de sentido sobre lo presente y la relevancia de lo percibido. La selección de sentido y su percepción se encuentran situadas en el espacio, pero sobre todo en el tiempo, en el que transcurren como un episodio, con un inicio y un fin determinados por las estructuras del sistema de interacción.

La reproducción episódica de la interacción presupone y actualiza la existencia de la sociedad como un punto de referencia para la producción de distinciones y la reducción de contingencia que hacen probable, sin determinar, una selección de sentido.³ Por otro lado, el carácter episódico de los sistemas de interacción, que continuamente son abandonados y reiniciados, hace factible que las selecciones de sentido producidas operen como innovaciones para la sociedad.⁴ Ahora bien, un sistema social reduce la complejidad relacio-

² La reflexividad mutua de las personas interactuantes implica que, en situaciones de interacción, se intensifican y aceleran las comunicaciones, por lo que se vuelve imposible no comunicar. Se hace también menos precisa la recepción de información, por lo que es necesario realizar aclaraciones sobre lo comunicado. Las estructuras comunicativas de los sistemas de interacción reparten las oportunidades de comunicación y selección de sentido de acuerdo con distinciones del sistema (Luhmann, 1998).

³ Existe un condensado de significaciones, como estructura de expectativas y semántica de la sociedad, desde el cual se vuelve probable una selección de sentido en los sistemas de interacción. Esta semántica trasciende la temporalización episódica de la interacción, conformando un horizonte y condensación de sentido comunicable, pues no todas las comunicaciones ocurren en la interacción. De esta manera, la sociedad "actúa selectivamente" sobre la interacción, sin determinar lo posible, pero haciendo probable lo que puede ser seleccionado (Luhmann, 1998: 386).

⁴ La interacción realiza y presupone la sociedad, pero también le añade complejidad, permitiendo la innovación y la evolución de selecciones de sentido en comunicaciones que, aunque situadas temporalmente, pueden ser actualizadas en nuevos episodios. La independencia, diferencia y necesidad mutua de sociedad e interacción "transforma las obligaciones en libertad" (Luhmann, 1998: 375). Sin embargo, la sociedad, al ser independiente de la interacción, no está condicionada por dichas innovaciones, las cuales tienen muy poca probabilidad de aceptarse como estructuras de expectativas en otros sistemas.

nada con el flujo temporal y la construcción de eventos, como una observación producida en el que enlaza acontecimientos asegurando la organización de comunicaciones en cadenas secuenciales (Luhmann, 1978). El sistema estructura narrativamente los eventos como procesos, estabilizando conexiones de sentido y secuencias temporales de sucesos significativos según sus estructuras de expectativas.

El carácter episódico y presencial de la interacción permite también una innovación y evolución situada de marcos de sentido, narrativas y prácticas comunicativas de la protesta. De esta manera, se actualizan y reconfiguran los repertorios de acción existentes (Tilly, 2006), como pautas de la protesta y rutinas seleccionadas, aprendidas y transmitidas colectivamente en situaciones de conflicto, aunque su estabilización en otros sistemas sea poco probable. La relación entre la interacción y los de marcos de sentido ha sido observada también por Goffman (1986; 2004), con respecto a los encuentros cara-a-cara de la vida cotidiana y la experiencia individual de la realidad que se conforma en ellos.⁵ La interacción, para este autor, requiere el establecimiento de pautas que permiten organizar y ordenar ritualmente los episodios en los que se utilizan, producen, y renuevan los marcos de interpretación de la realidad y de la situación experimentada.

Los sistemas de interacción emergentes producen y actualizan distinciones y marcos de sentido, como esquemas de observación del sistema de protesta, sobre lo presente y en torno a la realidad observada. Examinar estos procesos empíricamente implica un diálogo con las propuestas que analizan, en un sentido pragmático, lo que “producen” las situaciones de conflicto en prácticas concretas. Esta “productividad” social del problema puede ser analizada en diferentes dimensiones, entre las que se incluye la emergencia de espacios de

⁵ La estabilización de marcos de sentido permite una observación simultánea de situaciones de acción bajo puntos de referencia compartidos para la interpretación de la realidad, dando pautas para la generación de una organización y reducción de complejidad en la interacción (Goffman, 1986; 2004; Galindo, 2015).

participación y actores políticos (Melé, 2016). En el conflicto se crean y reconfiguran espacios, tanto institucionales como autónomos, de deliberación pública y colectiva sobre las definiciones del bien común y las formas aceptables de su manifestación en el espacio local y usos del territorio (Fourniau, 2007; Melé, 2011). Se actualizan o reconfiguran los mecanismos de participación, institucionales y formales, o autónomos, lo que además tiene efectos en las trayectorias de la movilización y el desarrollo de los conflictos.⁶

En los momentos de conflicto se conforman también arenas de acción, puesta en escena, deliberación, y experiencia colectiva de un problema en situaciones concretas por un grupo afectado (Cefaï, 2010). La definición de una situación problemática es parte fundamental del surgimiento y movilización de un público, como grupo afectado que, de acuerdo con Dewey (1958), se vuelve activo al percibirlo y buscar soluciones, conformando una opinión pública y toma de postura en la discusión de asuntos colectivos. Un grupo movilizado constituye por sí mismo un público y produce espacios y arenas de debate de los problemas que le afectan (Melé, 2016). La apertura o reconfiguración de los espacios de discusión representa una ampliación del espectro y la esfera de la deliberación pública.⁷

Esta observación contribuye a analizar cómo operan los procesos, y especialmente las experiencias, de producción de arenas, como ambientes de significación y delimitación de los problemas colectivos (Cefaï, 2016). Resulta importante mencionar que, criticando la visión clásica de público informa-

⁶ El conflicto llena o vacía los espacios de participación, mientras que los dispositivos de participación existentes reducen o refuerzan los conflictos (Melé, 2016; 2018). Por lo tanto, es importante observar las prácticas por las que se transforman estos mecanismos, y cómo se relacionan con la experiencia, el sentido y la observación de la participación.

⁷ El grupo movilizado y sus acciones constituyen por sí mismos un público y un espacio de debate. En efecto, se pueden producir comunicaciones sobre las consecuencias de la operación del sistema político al interior de los espacios de interacción y participación política que podrían ser analizados como "esferas de vida pública autónoma" (Estrada Saavedra, 2010).

do y racional que puede encontrarse en el pragmatismo clásico, Fraser (1990) afirma que en el marco de los conflictos emergen “contra-públicos subalternos”, que no se ajustan a las formas institucionalizadas de deliberación, argumentación y movilización.⁸ Por otro lado, Young (2000) sostiene que la discusión política y las experiencias de participación están socialmente situadas, privilegiando la observación de su particularidad y diferencia.⁹ Las prácticas deliberativas de los habitantes del territorio reconfiguran y producen experiencias situadas de participación y contacto con los asuntos públicos. Los habitantes se constituyen en interlocutores de las autoridades para, en diversos canales, poner bajo tensión acuerdos y definiciones existentes sobre el bien colectivo, su manifestación en el territorio y el papel de diversos actores en su realización (Fourniau, 2007).

Observar experiencias y significados en la conformación de problemas y arenas deliberativas en el conflicto contribuye a difuminar los bordes clásicos de la política, pero se corre el riesgo de enfocarse exclusivamente en la subjetividad. El análisis pragmático de lo que producen los conflictos se complementa con una perspectiva sistémica que, sin reducir la protesta al conjunto de acciones o significados individuales, o buscar una explicación de su unidad y racionalidad, considera la diferencia y contingencia que la constituyen. Los marcos de sentido que orientan la observación de una situación como problemática y las reconfiguraciones de la participación política serán estudiados partiendo de las estructuras comunica-

⁸ La emergencia de contra-públicos subalternos se materializa en la existencia de arenas discursivas paralelas a las institucionales. En éstas emergen también contra-discursos, producidos por los grupos que han sido tradicionalmente excluidos de los espacios clásicos de deliberación pública (Fraser, 1990), ampliando el espacio discursivo. Los públicos subalternos no son necesariamente los actores y los “ciudadanos” tradicionales de la deliberación política del pragmatismo clásico.

⁹ La inclusión democrática requiere apertura a la pluralidad de públicos y de formas de comunicación política. Dicha apertura es fundamental para la existencia de una democracia “comunicativa”, y no solamente “deliberativa”, en canales de participación y espacios públicos diversos y autónomos (Young, 2000).

tivas del sistema de protesta, observables en las prácticas de sistemas de interacción emergentes.

Este trabajo estudia lo descrito anteriormente en situaciones conflicto ante el daño y la degradación ambiental en las ciudades, analizando la delimitación de un problema público como tema de la protesta, el surgimiento de sistemas de interacción y las reconfiguraciones de la participación política en prácticas colectivas. Así, se observará el papel de las asambleas vecinales, como un actor fundamental en dichos procesos, observando un caso de conflicto en la Ciudad de México, lo cual implica consideraciones metodológicas importantes.

MÉTODOS UTILIZADOS

Los grupos de vecinos organizados, en América Latina y en diferentes ciudades del mundo, han despertado el interés de los investigadores que, desde diversos acercamientos teóricos y metodológicos, observan las dinámicas de acción colectiva y participación política en disputas por la seguridad, la vivienda o los servicios públicos.¹⁰ Se propone un análisis de sistemas de interacción y protesta, así como de los esquemas de observación que orientan su práctica de la participación política, lo que implica realizar una interpretación y observación de comunicaciones y de distinciones, en el medio de sentido; y en efecto, este trabajo parte del supuesto de que analizar a las asambleas vecinales desde esta perspectiva implica asumir estrategias metodológicas que permitan observar el sentido de las implicaciones sociales del conflicto en la vida cotidiana, por lo que se han utilizado herramientas y métodos cualitativos.

¹⁰ Sobre la participación y las organizaciones vecinales en América Latina véanse los trabajos de Contreras Becerra (2011), Fernández (2004), Wainstein, Cavalieri y Gerscovich (2011), y Ziccardi (2012).

Para la observación de las asambleas vecinales, así como de la interacción y la participación que detonan en la protesta, se ha realizado un estudio de caso. Partiendo de un abordaje cualitativo, se estudia a la Asamblea General de los Barrios, Pueblos, Colonias y Pedregales de Coyoacán, organizada a raíz de un conflicto socioambiental en la Ciudad de México (CDMX). Esta investigación permitirá analizar con profundidad los procesos empíricos y sus particularidades, identificando elementos susceptibles de ser observados en otras situaciones de conflicto (Gerring, 2004). Se analizará, de esta manera, un proceso situado para profundizar en su interpretación comprensión, tomando en cuenta el contexto y los detalles de su desarrollo.

Las técnicas utilizadas para la recolección de información fueron entrevistas a profundidad, observación etnográfica, y análisis documental. El trabajo de campo fue realizado en un periodo de dos años, que abarcó de febrero de 2018 a febrero de 2020, en el que las técnicas se usaron con diversas temporalidades. Este trabajo incorpora y se apoya, principalmente, en la información recabada durante las entrevistas, las cuales se llevaron a cabo con el objetivo de comprender el sentido de la interacción y participación al interior de la asamblea. Las personas con las que se tuvo contacto fueron tanto vecinos involucrados en la AGPC, como académicos y funcionarios con conocimiento del conflicto. Se realizaron un total de veinte entrevistas, de septiembre de 2018 a febrero de 2019, las cuales fueron conducidas de manera personal y directa, en lugares que incluyeron hogares, un plantón en defensa del agua frente a la obra, en pasillos universitarios o en las calles de la colonia Santo Domingo. Cabe destacar que sólo se recuperaron exclusivamente las que se tuvieron con vecinos y vecinas, presentando extractos directos de nueve de ellas, aunque hay que señalar que todo el trabajo de campo fue fundamental para el análisis.

Lo anterior se complementó con la revisión de fuentes documentales y la observación en distintos lugares de la CDMX, principalmente las calles de las colonias, pueblos y barrios que conforman la AGPC, como Santo Domingo y el pueblo de Los Reyes, en la alcaldía Coyoacán, en los que la agrupación realizó asambleas, manifestaciones, foros, bloqueos, y plantones. Por otro lado, se llevaron a cabo recorridos en oficinas de gobierno e incluso en espacios académicos en los que participó también con movilizaciones, mesas de negociación o presentaciones en seminarios. Tanto la observación como el análisis documental se hicieron de febrero de 2018 a febrero de 2020, lo que permitió examinar un periodo específico del desarrollo del conflicto. La observación fue participante cuando se trató de manifestaciones, marchas y protestas, en sistemas de interacción emergentes que conformaron dinámicas participativas por parte de los vecinos. Las notas de campo no se presentan directamente en extractos o transcripciones a los resultados de este artículo, pero permitieron una reflexión en torno a los procesos que lo orientaron.

Finalmente, el análisis documental sirvió para complementar las entrevistas en la reconstrucción de los distintos momentos y etapas del conflicto. El resultado más importante de esta práctica fue una reconstrucción que se hizo de las temporalidades y los espacios de la protesta. Sin embargo, esta reconstrucción estuvo fundamentalmente vinculada con el intercambio que se tuvo en la participación de las actividades o la conversación con las personas involucradas en la AGPC, lo que permitió el contacto con las narrativas y experiencias de los vecinos involucrados.

Las notas de campo y las entrevistas fueron transcritas y sistematizadas para realizar un análisis temático, con la identificación de códigos, categorías y, finalmente, temas que se relacionaron con el marco conceptual y el estudio de caso. Las principales categorías que orientaron el análisis fueron producidas tanto por la revisión teórica como por la observa-

ción del caso empírico, y hacen referencia a los dispositivos de participación institucionales como autónomos, procesos de gobierno local, interacción, retroalimentación y organización vecinal, las expectativas de justicia ambiental, la defensa del territorio y el agua, y las experiencias de definición y observación de un problema colectivo. Con la identificación de códigos, categorías y temas, se llevó a cabo un análisis que retroalimentó recíprocamente la narrativa conceptual con las transcripciones y el trabajo de campo, dando paso a un estudio de las formas en las que se observan y hacen presentes las consecuencias políticas y sociales del deterioro ambiental urbano en las asambleas vecinales

EL CONFLICTO DE AZTECAS 215

A inicios de 2016, los trabajos de construcción de un proyecto de la inmobiliaria Quiero Casa provocaron un afloramiento de agua en grandes cantidades en el predio localizado en Avenida Aztecas 215, en el pueblo de Los Reyes, en Coyoacán, y la empresa constructora optó por canalizarlo directamente a la red de drenaje, lo que provocó la protesta de los vecinos de las colonias cercanas, en las cuales se padece la escasez del vital líquido.¹¹ Este conflicto dio paso a la emergencia de la AGPC, como organización vecinal que ha mantenido su oposición a la construcción, buscando su cancelación por el daño ambiental provocado, que posteriormente se comprobó que es un acuífero somero (González, 2018).

La AGPC ha presentado denuncias, realizado manifestaciones, organizado foros y participado en mesas de trabajo

¹¹ Los vecinos involucrados en la AGPC provienen de las colonias Ajusco, Ruiz Cortines, y Pedregal de Santo Domingo, así como de los pueblos de Los Reyes y La Candelaria. Además, la organización vecinal frente a la escasez en la provisión de agua potable ha estado presente en estas comunidades en los años recientes, como antecedente directo de la protesta en contra de las acciones realizadas por Quiero Casa (González, 2013).

con funcionarios del gobierno local, entre otras acciones, además de la instalación, en dos ocasiones, de plantones frente a la obra. El primero de los cuales, en 2016, logró detener la construcción durante ocho meses, hasta que fue desalojado violentamente a finales de ese mismo año (Zambrano y Canteiro, 2016).

Fue en los primeros meses del conflicto que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) ordenó un estudio técnico para determinar el origen del agua que emanaba en el predio, mismo que fue realizado por el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y que determinó que el afloramiento era provocado por la existencia de un acuífero somero, y no a causa de escurrimientos superficiales, como originalmente fue mencionado por los funcionarios del gobierno local, señalando que no era aceptable que el agua la canalizaran hacia el drenaje (Escolero *et al.*, 2016; González, 2016).

Tras el desalojo del plantón, los vecinos continuaron reuniéndose en asambleas periódicas para coordinar sus acciones en contra del derramamiento de agua. A sus exigencias añadieron una lucha por el derecho al agua en su comunidad y siguieron presentando evidencias del desperdicio, además de que se vincularon con otros habitantes que también han sido afectados por la inmobiliaria Quiero Casa (González, 2017a; 2017b). Un segundo plantón, que no detuvo la obra, pero mantuvo una constante presión, protesta y denuncia en contra de la constructora, se instaló en agosto de 2017, y fue levantado voluntariamente por decisión de la asamblea en noviembre de 2018. Durante ese tiempo los vecinos documentaron evidencias de lo que señalan es un ecocidio, realizando foros, talleres y brigadas informativas. En estos eventos se presentaron estudios sobre problemáticas como el deterioro ambiental, el cambio climático, la corrupción inmobiliaria, las consecuencias de la urbanización, el derecho al

agua y la defensa del territorio. Se produjo también un espacio de formación, construcción y difusión de conocimiento llamado Escuela Popular Piedra y Manantial, y se mantuvieron las asambleas en las que, de manera periódica y recurrente, los vecinos tomaban decisiones colectivas sobre sus objetivos y estrategias de lucha (AGPC, 2018).

Tras el levantamiento voluntario del plantón, los vecinos continuaron organizados para exigir la cancelación de la obra por el daño ambiental causado. En diciembre de 2018, una suspensión administrativa por parte de las autoridades detuvo la construcción por irregularidades administrativas y legales (González y Quintero, 2018b); sin embargo, ésta fue levantada a mediados de 2019. Cabe señalar que desde los primeros meses de ese año, y hasta mediados de 2020, cuando se escriben estas líneas, los habitantes de la zona mantuvieron su organización y protesta por el acceso al agua en los pedregales de Coyoacán y en contra de la inmobiliaria, en un conflicto que no ha terminado (Hernández, 2020; Quintero, 2020).

En el Cuadro 1 se presenta la línea del tiempo del desarrollo del movimiento, señalando temporalidades, etapas y eventos relevantes establecidos en diálogo con los vecinos, así como también una caracterización sintética que distinga los momentos dentro de esta temporalidad, haciendo referencia a las consecuencias del conflicto en la interacción vecinal y la participación política. Algunos de los extractos de las entrevistas que se presentan más adelante hacen referencia a los sucesos aquí mencionados, los cuales se ubican, principalmente, durante los primeros momentos del conflicto, en 2016, y durante la instalación y mantenimiento del segundo plantón, en 2017 y 2018, lapso en el que fueron realizadas la mayor parte de las entrevistas y observaciones.

Cuadro 1
LÍNEA DEL TIEMPO DEL CONFLICTO DE AZTECAS 215

Periodo de tiempo	Eventos	Caracterización
Enero-abril 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de los trabajos de construcción • Primeras protestas contra el derrame de agua e inicio del conflicto • Presentación de las primeras denuncias ante la PAOT • Formación de la AGPC 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del conflicto y formación de la AGPC
Abril-diciembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de plantón bloqueando la obra • Realización de un estudio técnico por parte de la UNAM • Resolución de la PAOT que permite reanudar la construcción 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer plantón en defensa del agua
Diciembre 2016-agosto 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Desalojo violento del plantón • Organización con los vecinos afectados por la inmobiliaria Quiero Casa • Segunda denuncia frente a la PAOT 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización vecinal por el agua y contra las inmobiliarias
Agosto 2017-noviembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación del segundo plantón frente a la obra • Vinculación con otras organizaciones vecinales contra la corrupción inmobiliaria • Realización de foros en defensa del agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo plantón en defensa del agua
Noviembre 2018-febrero 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento voluntario del plantón • Suspensión de la obra por parte de las autoridades locales (hasta mediados de 2019) • Resolución de la PAOT reconoce el daño al acuífero • Lucha vecinal por el agua en los pedregales de Coyoacán 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencias de daño ambiental y lucha por el agua

Fuente: Elaboración propia.

Como parte del contexto social y ambiental en el que se ha desarrollado este caso, resulta importante señalar al menos tres elementos relevantes. El primero, se relaciona con los problemas por el abasto de agua en la CDMX, que tiene una dependencia significativa de fuentes externas por medio de sistemas de distribución y potabilización que la proveen de agua. Los acuíferos que la abastecen se encuentran en un estado de sobrecarga, a lo que se le añade una pérdida de importantes cantidades del vital líquido por deficiencias o fallas en la infraestructura, y una situación de escasez cotidiana en cada vez más colonias de la urbe (Kimmelman, 2017). En segundo lugar, debe mencionarse que la ciudad ha experimentado, en años recientes, un incremento significativo de inversión y proyectos de desarrolladores inmobiliarios privados, con políticas locales favorables al crecimiento de la urbe con construcciones de alto impacto (Gil, 2017). La relación entre este aumento y la congestión vial, el colapso de las redes de drenaje, o el desabasto de agua potable, han generado inconformidad en diversos grupos de sus habitantes (González y Quintero, 2018a). Finalmente, en la CDMX históricamente han existido organizaciones y movimientos sociales que, al menos desde la época posrevolucionaria, se han conformado en actores políticos importantes. En efecto, la construcción del barrio de Santo Domingo, una de las colonias representadas en la AGPC, se relaciona directamente con los movimientos urbanos que lucharon por el acceso a la vivienda en la segunda mitad del siglo XX (Díaz, 2002).

El estudio del caso de la AGPC ofrecerá elementos para comprender los procesos de participación política e interacción entre vecinos ante la observación del deterioro ambiental urbano, susceptible de presentarse en otras ciudades de América Latina, particularmente ante la contaminación o la escasez de agua potable.¹² A continuación se presentarán los

¹² Los conflictos urbanos por el agua han sido estudiados, en el contexto mexicano, analizando su carácter social y político. En efecto, se ha analizado cómo se entrelazan los problemas por el agua con procesos políticos y sociales en diferentes escalas. Al respecto véanse los trabajos de Castro (2006; 2017), Caire (2005), Kloster y De Alba (2007), Pacheco-Vega (2014), Torregrosa, Kloster y Latargère (2015), y Ruiz (2018).

resultados del análisis de la información recolectada en las entrevistas a profundidad realizadas con algunos vecinos involucrados¹³ y de la observación de las acciones de la AGPC, haciendo referencia a su vez a algunas de las características y momentos importantes de este conflicto.

PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN EN LA AGPC

El comienzo del conflicto en Aztecas 215 ocurre cuando los habitantes de la zona se percatan del daño ambiental generado por la construcción. El derramamiento de agua, que fue tipificado como un problema colectivo y un agravio, se convirtió en el tema del sistema de protesta (Estrada, 2015). La observación del daño ambiental por el derrame de agua forma parte de una atribución de peligro asociado a la entrada del capital inmobiliario en el espacio próximo de los actores aglutinados en la AGPC, observado como una amenaza para el mantenimiento de la forma de vida y de interacción de los vecinos en estos pueblos, barrios y colonias, así como en el resto de la Ciudad de México, pues agravaría los problemas de escasez, elevaría los costos de subsistencia y deterioraría el entorno natural. Uno de los vecinos menciona al respecto:

Se convocaba y se volanteaba para dar a conocer el problema que se encontraba ahí en el predio. No sabíamos quiénes eran los que estaban construyendo, ni de dónde venían, pero veíamos que destruían. Primero tiraron más de cincuenta árboles, y luego vemos que están tirando el agua al drenaje. Eso fue la molestia. Se llevaron a cabo reuniones y en asamblea se determinó bloquear el predio [...]. Se sometió a votación y se tomó la decisión de plantarse ahí afuera [... en] la puerta principal para que ya no entraran los trabajadores. Cuando comenzó la lucha, todos los viernes convocábamos a asamblea en ese plantón. Y era ahí donde empezaba la discusión que teníamos los vecinos (Alfonso, 11 de noviembre del 2018).

¹³ Todos los nombres de los vecinos han sido sustituidos por pseudónimos.

En el extracto anterior se hace referencia a la importancia de las reuniones en las que se discutía frente a la obra, como un espacio público intermedio producido y organizado por la AGPC, la cual se constituye además en un público, que abre arenas del debate en torno a los problemas observados. La copresencia e interacción de los vecinos da paso a la deliberación de los problemas colectivos en el lugar del conflicto, en episodios de asamblea recurrentes y sitios como el plantón en defensa del agua, construido como un espacio de participación política.

Los afectados también se han movilizado en diversas instancias para influir en las decisiones sobre el futuro del predio de Aztecas 215, entre las que se encuentran las mesas de negociación con funcionarios del gobierno local, instauradas como consecuencia de su protesta. De esta manera, la AGPC entra en contacto con la dinámica de toma de decisiones y gobierno local, aunque la interacción con dichas autoridades no se presenta solamente en las mesas, sino que incluye la confrontación en espacios como las calles.

[En las mesas de negociación] hemos aprendido cómo operan. Algo que hace mucho el gobierno es el diálogo. Ellos siempre quieren dialogar para todo, aunque no lleva a nada. Nada va a cambiar, pero te insertan esa dinámica. Piden que les demos todas las pruebas, traer expertos, y nos dan otra mesa, y otra mesa, y otra mesa. Y cuando acaban las mesas y pedimos una solución nos dan más diálogo. Ellos no tienen problema en dialogar, pero lo que no quieren es cambiar (Alejandro, 14 de febrero de 2019).

El tiempo invertido en los dispositivos institucionales de participación llega a desesperar a los vecinos, especialmente si no se produce un cambio en la forma en la que se está utilizando su espacio inmediato. La respuesta de la asamblea vecinal es mantener una protesta que trascienda y “desborde” los canales existentes, a la vez que hace uso de ellos y los aprovecha, generando dinámicas propias de participación y tematización de los problemas como sistema de protesta. Al respecto, una de las personas involucradas en la AGPC men-

ciona que “poder proporcionar espacios de crítica y de participación política como este me parece muy valioso, porque no hay realmente tantos espacios así” (Lucía, 28 de octubre de 2018).

De esta manera se produjo una discusión de problemas de los habitantes, observados como asunto público por sus consecuencias para una colectividad general, que trasciende los canales institucionales. Así, la AGPC ha permitido el intercambio de experiencias, argumentos, estrategias de lucha y expectativas sobre los usos deseables del territorio (Melé, 2011), constituyéndose como una arena deliberativa en la que se reconfigura la participación política (Cefaï, 2016). La discusión en la asamblea, en la que participan los vecinos que tradicionalmente han sido excluidos de los canales institucionales de deliberación pública (Young, 2000), representa una alternativa ante la insatisfacción por la interlocución con el gobierno local en las mesas de trabajo. La adopción de estrategias diversas para, de manera paralela al diálogo institucional, presionar a las autoridades y discutir los objetivos de la protesta, permite observar algunos de los efectos de los mecanismos de participación institucionales (Melé, 2018).

Los acercamientos con la autoridad no han tenido ningún sentido más que seguir los procedimientos, porque finalmente esto te da un argumento para dar el siguiente paso. Agotas las instancias legales para adquirir legitimidad [...]. Ellos solamente van a darte el avión, dicen que van a hablar con alguien, pero mandan gente que no tiene capacidad de decisión. Entonces es darte el avión mientras sigue avanzando la obra. Y creo que así le hacen en muchos casos (Claudia, 7 de octubre de 2018).

La AGPC es un espacio emergente de interacción y participación política, en la que los vecinos organizados dialogan en torno a los problemas colectivos de la vida cotidiana, la definición del bien común, su manifestación en el espacio y el papel de las autoridades locales para garantizarlo. En ella se expresan y socializan expectativas sobre los usos deseables del territorio, exigiendo en este caso la expropiación del pre-

dio en cuestión para la construcción de un parque ecológico comunitario. Los vecinos han encontrado en la protesta, en el bloqueo a la obra, en las mesas de trabajo y en la presentación de denuncias, la posibilidad de poner bajo tensión los procesos existentes de transformación del territorio. El conflicto ha abierto espacios de participación, reconfigurando los mecanismos ya existentes y produciendo una experiencia de contacto con el desarrollo del sistema político. Además, se adquiere una serie de capacidades y aprendizaje colectivo que pueden ser analizados como parte de las consecuencias prácticas del conflicto.

Muchos desconocíamos esa capacidad que todos tenemos de poder ir a las instituciones, ya sea PAOT, SEDEMA [Secretaría del Medio Ambiente], la Alcaldía de Coyoacán, y llevar los documentos. Ir ahí a las dependencias y entregar los documentos es nuevo para muchos compañeros, inclusive para mí [...], hasta los compañeros más grandes y que no tienen una educación escolar terminada pudieron ser capaces de ir también a las mesas de negociaciones. Eso nos lo ha dado la organización y también la necesidad de defender el agua (Juana, 18 de noviembre de 2018).

Durante este proceso, la AGPC también emerge como un “público” que percibe un conflicto, produciendo una arena para el diálogo periódico, situado y recurrente sobre los problemas de los vecinos en sistemas de interacción emergentes, así como las rutas de acción para detener la construcción, rescatar el acuífero somero y garantizar el acceso al agua en los pedregales de Coyoacán. Se observa el daño ambiental como tema de la protesta, constituyéndolo en un asunto político que debe resolverse por el interés público de toda la Ciudad de México, y estableciendo una expectativa del papel de los vecinos ante dicha situación. La reconfiguración de la participación en la AGPC ha contribuido con la formación y socialización de una expectativa sobre las capacidades y deberes de los funcionarios locales. La Asamblea protesta ante una observación de las atribuciones, responsabilidades y mecanismos de la acción pública, vinculando el

caso de Aztecas 215 con la corrupción inmobiliaria y los problemas hídricos de la ciudad.

Hay quienes te dicen que ya están las cosas, que ya no hay que moverle, que nadie puede estar contra el gobierno, y que no podemos hacer nada, pero nosotros decimos que sí podemos hacer algo. Sobre todo, lo que podemos hacer es la organización, que vale la pena porque da frutos. Nosotros sabemos que el gobierno no nos ha detenido, y les hemos puesto la prueba (Estela, 14 de octubre de 2018).

La interacción en las asambleas no se encuentra exenta de complicaciones o contradicciones internas. Los procesos de diálogo son complejos, pues implican la negociación y encuentro entre vecinos con intereses y puntos de vista diversos. Alcanzar algún acuerdo es un rasgo de la participación política y, según lo comentado por ellos mismos, uno de sus desafíos como asamblea. “Todos somos muy distintos y cada quien tiene su historia. Ha sido padre ponerte en el lugar del otro y buscar la manera de llegar a acuerdos, porque claro que sí tenemos maneras distintas de ver las cosas” (Claudia, 7 de octubre de 2018). El establecimiento de temas y objetivos de la protesta los mantienen unidos en esta diversidad. Por otro lado, se generan relaciones de apego y confianza, así como certezas en dinámicas de toma de decisiones y de colaboración.

[En la asamblea] hay un sentido común de ciertos principios que son muy implícitos. Como un principio de confianza, y el saber que ninguno de los compañeros nos va a traicionar [...]. Saber que cada uno es un compañero. Que podemos tener errores, nuestras formas y malas maneras de cada quien, pero entendemos que somos compas (Francisco, 8 de febrero de 2019).

La construcción de acuerdos y relaciones de confianza entre los vecinos es una expresión de las características de la asamblea como espacio de interacción emergente. La emergencia de sistemas de interacción, junto con la importancia de la copresencia y temporalidad, forma parte fundamental de lo que producen los conflictos. En efecto, aunque existían

experiencias de protesta vecinal en estas colonias, la AGPC como organización y sistema de interacción no existía previamente al conflicto de Aztecas 215. De las interacciones posibles se ha prestado atención especial a las manifestaciones y toma de decisiones como asamblea.

En el espacio asambleario de interacción se distingue una forma de estar presente como vecinos, relacionada al compromiso y la solidaridad en la protesta. En los diferentes episodios de decisión y manifestación se reproducen y actualizan expectativas de comportamiento, de lo que significa ser vecino y compañero. La asamblea define, en sus propios términos, el significado de la copresencia en la interacción, afirmando con sus consignas también qué elementos naturales, como los pedregales o el acuífero, se hacen presentes en sus movilizaciones en diversos lugares.

La interacción en la AGPC ocurre además episódicamente, con la reproducción de selecciones de sentido orientadas por normas y estructuras comunicativas de diálogo y producción de acuerdos. Existe apertura para la expresión de diferentes opiniones, pero se reconoce que un acuerdo producido con los procedimientos asamblearios tiene una validez que no otorga otro mecanismo, en este sentido, producto de episodios de interacción específicos, con procedimientos participativos de diálogo, escucha y votación establecidos por los vecinos. Al respecto, uno de ellos comenta que “es muy claro que la asamblea decide, y entonces eso ya es un acuerdo de asamblea y un acuerdo colectivo” (Francisco, 8 de febrero de 2019).

El conflicto de Aztecas 215, como sistema de protesta, y la AGPC, como organización vecinal, trascienden las interacciones episódicas que les actualizan. Las cuales en momentos de participación transcurren como episodios cuyo principio y final no eliminan la existencia de la AGPC. Sin embargo, la comunicación en las interacciones temporalizadas es fundamental para la innovación y evolución de las narrativas de la protesta que llegan a estabilizarse en la asamblea como organización social (Luhmann, 1998).

Las situaciones de interacción, que por la comunicación intensificada que implican, son importantes para retomar experiencias previas y actualizarlas en la conformación de perspectivas de observación de la vida cotidiana. La AGPC ha propiciado la coincidencia de vecinos y la socialización de una manera de observar los mecanismos de participación política del gobierno local y las consecuencias de las transformaciones del espacio urbano. Este encuentro entre vecinos con objetivos y problemáticas compartidos da paso a procesos de retroalimentación y compañerismo.

Aquí la gente está dando y dando: dan de su tiempo, vienen y dan de comer, comparten un cafecito. Y eso es lo que me llama la atención. Todos estamos en esa dinámica, y en la asamblea ya todos se involucran socialmente. Sí nos hemos esforzado mucho, y hay momentos que sí dejamos de hacer cosas por estar en la asamblea, pero yo no veo eso como una pérdida de tiempo, yo veo el valor humano que hay, pues ya somos una cofradía. Aquí nos apoyamos entre todos, y esa es la fuerza mayor que tenemos (Ernesto, 14 de octubre de 2018).

En los sistemas de interacción se socializan significados sobre la experiencia de la participación en los mecanismos institucionales, interpretada con esquemas de observación compartidos sobre la indiferencia o la corrupción gubernamental. Dicha observación tiene consecuencias en las prácticas cotidianas de los vecinos y en la reproducción de la protesta. En efecto, con la producción de espacios autónomos de encuentro y protesta vecinal, como los plantones en defensa del agua y las asambleas, se construyen alternativas a los problemas observados. Haciendo referencia a estas prácticas, uno de los vecinos menciona que “[El plantón] era un espacio de confiabilidad y también de confianza. Ahí se veía quién era quién. Tú puedes decir misa, pero ¿quién está haciendo guardias? Y quien está haciendo guardias [en el plantón] es confiable” (Alejandro, 14 de febrero de 2019). Se observa nuevamente que la presencia, definida en los términos de la asamblea como sistema, contribuye a la atribución de características de compañerismo.

Como se ha mencionado, la AGPC produce una perspectiva de observación del gobierno local, de las formas de participación política y del papel de los vecinos en la defensa del territorio, que incorpora una expectativa de justicia ambiental observable en la producción del medio ambiente urbano (Heynen, Kaika y Swyngedouw, 2006). Las expectativas de justicia ambiental en los usos deseables del espacio inmediato forman parte, de esta manera, de la obtención de esquemas y narrativas que conforman el tema del sistema de protesta (Estrada, 2015). La copresencia en el sistema de interacción y el debate en espacios de participación organizados por la AGPC, contribuyen a la estabilización de dichas expectativas.

La AGPC busca influir en la forma de intervenir y utilizar el espacio próximo, pues sus diferentes estrategias y repertorios se han orientado hacia el uso del predio de Aztecas 215 como un parque ecológico comunitario y la cancelación de la obra por daño ambiental. El derramamiento de agua, tematizado como problema político, orienta el sentido de la participación con expectativas de justicia ambiental. En efecto, las consecuencias ambientales de la entrada del capital inmobiliario a los pedregales de Coyoacán se observan y convierten en un asunto público y necesariamente político, al estar directamente relacionado con las formas en las que se gobierna y se toman decisiones sobre el futuro de las ciudades y los problemas en la vida cotidiana de los habitantes que conforman las comunidades.

Estar en contra del gobierno es no confiarlos de él y siempre intentar exceder sus canales. El gobierno nos da reuniones y nosotros llegamos en manifestaciones. Entonces ponemos nosotros los parámetros de la discusión y no nos encerramos en sus límites [...]. Nos ha costado mucho trabajo, mucho dolor, detenciones, todo, pero finalmente hemos marcado otra actitud con el gobierno, y creo que eso ha sido una ganancia (Alejandro, 14 de febrero de 2019).

En los conflictos urbanos se observa cómo son apropiados, en sistemas de interacción y organizaciones emergentes, los problemas ambientales como un asunto de carácter

público. Las entrevistas aquí presentadas han dado cuenta de que, para la AGPC, el derramamiento de agua en Aztecas 215 tiene consecuencias que se habrán de percibir principalmente en las colonias aledañas, como una amenaza a la reproducción de sistemas de interacción en la vida cotidiana. Esta problemática también es observada por los vecinos como parte de un proceso de transformación que implicará el deterioro del medio ambiente y las condiciones de vida en la ciudad.¹⁴

El análisis del conflicto de Aztecas 215 permite realizar una reflexión sobre el significado de la organización vecinal para detener el avance de una obra con estrategias diversas, que van desde la denuncia por medios institucionales hasta el bloqueo físico, con consecuencias en la vida cotidiana de las personas involucradas. Así, han emergido espacios de encuentro e interacción en los que se reproducen expectativas de justicia ambiental y se disputa la toma de decisiones sobre el uso del territorio, reconfigurando mecanismos, canales y significados de la participación política. La justicia ambiental como expectativa se construye en procesos autónomos de interacción y participación, con la observación del derrame de agua como un problema público que requiere la movilización de los vecinos organizados para ser solucionado. El papel de espacios de encuentro, como las asambleas, será fundamental en las trayectorias y escalas de la protesta, así como la emergencia de sistemas de interacción en la vida cotidiana, la tematización de los problemas ambientales como un asunto político y las consecuencias prácticas de los conflictos socioambientales urbanos.

¹⁴ Desde enfoques como la ecología política urbana, la producción de la ciudad y del medio ambiente urbano son analizados como un proceso de incorporación de la naturaleza a la conformación del entorno construido, con una retroalimentación e influencia recíproca de elementos sociales y naturales (Heynen, Kaika, y Swyngedouw, 2006).

CONCLUSIÓN

Este trabajo ha dado cuenta de cómo, en un conflicto socioambiental en la Ciudad de México, la AGPC emerge como un sistema de interacción en el que se reconfiguran los mecanismos de participación y se producen los esquemas de observación de los problemas cotidianos. Los procesos de participación e interacción en ella reproducen expectativas de justicia ambiental, la tipificación del derrame de agua como un problema público y la retroalimentación en episodios de encuentro vecinal. Las asambleas de vecinos, como sistemas de interacción emergentes en la protesta, pueden ofrecer canales para la participación ante las limitaciones de los mecanismos existentes y una percepción de falta de representatividad en las ciudades (Swyngedouw y Dikeç, 2017; Melé, 2018). Esto será fundamental en las trayectorias de las luchas por la justicia ambiental, ante el posible aumento de las consecuencias del deterioro ecológico y su problematización como un asunto político urbano.

Uno de los vecinos comenta que “este es un problema mundial, en todas las ciudades, o las principales ciudades del mundo, está pasando lo mismo [...], por necesidad, obligación, o lo que sea, cuando nuestros vecinos decidan luchar seremos hermanos de lucha” (Carlos, 26 de octubre de 2018). Será importante continuar observando y analizando, en diferentes ciudades, cómo son tematizados y apropiados selectivamente los problemas ambientales en sistemas de interacción como las asambleas de vecinos. Este estudio ofrece elementos conceptuales para caracterizar a las asambleas vecinales como sistemas de interacción emergentes en la protesta, con perspectivas de observación propias y reconfiguración de la participación política. El uso de estos elementos contribuye para esclarecer la observación empírica de las “experiencias de subjetivación

política” en los conflictos socioambientales urbanos, prestando atención a los espacios de proximidad e inmediatez en la vida cotidiana.

La incertidumbre ante las consecuencias del deterioro ambiental implica la creación de nuevos escenarios para la participación política. Será fundamental analizar la resonancia de los problemas ambientales en diferentes espacios de la sociedad, y de qué manera dichos procesos se presentan también en sistemas de interacción y protesta (Luhmann, 1998; Estrada, 2015). La reconfiguración de los significados y mecanismos de participación “desordena” las concepciones clásicas de deliberación y democracia para incluir la diferencia, radicalidad y complejidad de sistemas de interacción emergentes en los márgenes de las instituciones (Young, 2000).

El caso estudiado da cuenta de cómo, para materializar una expectativa de “derecho a la ciudad” como la capacidad de los habitantes para influir en la producción de la urbe, harían falta mecanismos y garantías, tanto políticos como jurídicos, que hagan posible la participación ciudadana en la definición de los usos del territorio (Ugalde, 2015). Aunque también se debe reconocer la participación que efectivamente se produce con prácticas autónomas de sistemas de interacción emergentes, como las asambleas vecinales que buscan contribuir en la producción del medio ambiente urbano y la ciudad. Es por ello que, ante la falta de mecanismos participativos verdaderamente incluyentes, las calles y las construcciones bloqueadas en la protesta serán el espacio de interacción en el que la justicia ambiental se construye como expectativa para la vida cotidiana en la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- AGPC (Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán) (2018). "Primer Foro en defensa del acuífero en Aztecas 215". *Voices in Movement* (25 de febrero). Disponible en: <<https://esp.voicesinmovement.org/1er-foro-en-defensa-del-acuifero-en-aztecas-215/>>. Fecha de consulta: 27 de agosto de 2020.
- CAIRE, Georgina (2005). "Conflictos por el agua en la Cuenca Lerma-Chapala, 1996-2002". *Región y sociedad* 17 (34): 73-125.
- CASTRO, José Esteban (2006). *Water, Power and Citizenship: Social Struggle in the Basin of Mexico*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- CASTRO, José Esteban (2017). "Conflictos y luchas por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología". En *El conflicto del agua*, coordinado por María Luisa Torregrosa, 31-61. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).
- CEFAÏ, Daniel (2010). "Comment se mobilise-t-on? L'apport d'une approche pragmatiste à la sociologie de l'action collective". *Sociologie et sociétés* 41 (2): 245-269.
- CEFAÏ, Daniel (2016). "Publics, problèmes publics, arènes publiques... Que nous apprend le pragmatisme?" *Questions de communication* 30: 25-64.
- CONTRERAS Becerra, Javier (2011). "La democracia se asienta en los barrios. Modelos de ciudadanía en el movimiento vecinal. Un estudio de caso (1975-1983)". En *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, editado por A. Barrio, J. de Hoyos y R. Saavedra. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- DEWEY, John (1958). *El público y sus problemas*. Buenos Aires: Ágora.
- DÍAZ Enciso, Fernando (2002). *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

- ESCOLERO, Oscar, Selene Olea, Lucy Mora, Olivia Zamora, Javier Tadeo y Marcelo Canteiro (2016). *Reporte técnico origen del agua que aflora en el predio de Aztecas 215, Colonia Pueblo de los Reyes, Delegación Coyoacán, Ciudad de México*. México: Instituto de Geología, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Disponible en: <http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/pdf/reportes_tec.pdf>. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2020.
- ESTRADA Saavedra, Marco (2010). “La anarquía organizada: las barricadas como el subsistema de seguridad de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca”. *Estudios Sociológicos* 28 (84): 903-939.
- ESTRADA Saavedra, Marco (2015). *Sistemas de protesta. Esbozo de un modelo no accionalista para el estudio de los movimientos sociales*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- FERNÁNDEZ, Ana María (2004). “La lógica situacional de las asambleas: los juguetes rabiosos de los barrios”. *Crisis y participación* 60 (1): 13-25.
- FRASER, Nancy (1990). “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”. *Social Text* 25: 56-80.
- FOURNIAU, Jean-Michel (2007). “L’expérience démocratique des ‘citoyens en tant que riverains’ dans les conflits d’aménagement”. *Revue européenne des sciences sociales* 45 (136): 149-179.
- GALINDO, Jorge (2015). “Erving Goffman y el orden de la interacción”. *Acta Sociológica* 66: 11-34.
- GERRING, John (2004). “What Is a Case Study and What Is It Good for?”. *American Political Science Review* 98 (2): 341-354.
- GIL Olmos, José (2017). “Los cimientos podridos del boom inmobiliario”. *Proceso* (26 de septiembre). Disponible en: <<https://www.proceso.com.mx/505019/los-cimientos-podridos-del-boom-inmobiliario>>. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2020.

- GOFFMAN, Erving (1986). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Boston: Northeastern University Press.
- GOFFMAN, Erving (2004). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GONZÁLEZ Alvarado, Rocío (2013). “Escasez de agua provoca abusos, lucro y conflictos en los pedregales de Coyoacán”. *La Jornada* (6 de octubre). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2013/10/06/capital/031n1cap>>. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2020.
- GONZÁLEZ Alvarado, Rocío (2016). “Estudio sobre un acuífero desmiente a Patricia Mercado”. *La Jornada* (1 de septiembre). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2016/09/01/capital/035n3cap>>. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2020.
- GONZÁLEZ Alvarado, Rocío (2017a). “Colonos de Coyoacán protestan contra inmobiliarias y por la escasez de agua”. *La Jornada* (7 de abril). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2017/04/07/capital/031n1cap>>. Fecha de consulta: 27 de agosto de 2020.
- GONZÁLEZ Alvarado, Rocío (2017b). “Colonos crean frente contra proyectos de Quiero Casa”. *La Jornada* (6 de diciembre). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2017/12/06/capital/033n3cap>>. Fecha de consulta: 27 de agosto de 2020.
- GONZÁLEZ Alvarado, Rocío (2018). “En Aztecas 215 persiste el desperdicio de líquido proveniente del acuífero”. *La Jornada* (1 de noviembre). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2018/11/01/capital/035n2cap>>. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2020.
- GONZÁLEZ Alvarado, Rocío y Josefina Quintero Morales (2018a). “La oleada inmobiliaria en este sexenio impactó servicios y la vida de capitalinos”. *La Jornada* (4 de diciembre). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2018/12/04/capital/032n1cap>>. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2020.

- GONZÁLEZ Alvarado, Rocío y Josefina Quintero Morales (2018b). “Clausura el gobierno 4 obras irregulares y va por más, advierte Sheinbaum”. *La Jornada* (12 de diciembre). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2018/12/12/capital/029n1cap>>. Fecha de consulta: 27 de agosto de 2020.
- HERNÁNDEZ García, Sofía (2020). “Verificarán el complejo de Aztecas 215 ante la presión de vecinos”. *La Jornada* (25 de agosto). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2020/08/25/capital/028n2cap>>. Fecha de consulta: 27 de agosto de 2020.
- HEYNEN, Nik, Maria Kaika y Erik Swyngedouw (2006). “Urban Political Ecology. Politicizing the Production of Urban Natures”. En *In the Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism*, coordinado por Nik Heynen, Maria Kaika y Erik Swyngedouw, 1-19. Nueva York: Routledge.
- KIMMELMAN, Michael (2017). “Ciudad de México, al borde de una crisis por agua”. *The New York Times* (17 de febrero). Disponible en: <<https://www.nytimes.com/es/interactive/ciudad-de-mexico-al-borde-de-una-crisis-por-el-agua/>>. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2020.
- KLOSTER, Karina y Felipe de Alba (2007). “El agua en la Ciudad de México y el factor de fragmentación política”. *Perfiles Latinoamericanos* 14 (29): 137-159.
- LUHMANN, Niklas (1978). “Temporalization of complexity”. En *Sociocybernetics*, editado por Felix Geyer y Johannes van der Zouwen. Boston: Springer.
- LUHMANN, Niklas (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. México: Universidad Iberoamericana.
- LUHMANN, Niklas (2006). *La sociedad de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana.
- MELÉ, Patrice (2011). *Transacciones territoriales*. Tours: Presses Universitaires François-Rabelais.

- MELÉ, Patrice (2016). “¿Qué producen los conflictos urbanos?” En *El derecho a la ciudad en América Latina*, coordinado por Fernando Carrión y Jaime Erazo, 127-157. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC).
- MELÉ, Patrice (2018). “Should Sleeping Dogs be Woken? Conflict, Participation and Deliberative Arenas”. *The Open Journal of Sociopolitical Studies* 11 (1): 252-260.
- MELUCCI, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- PACHECO-VEGA, Raúl (2014). “Conflictos intratables por el agua en México: Aplicando el recorte analítico de Intratabilidad, Enmarcamiento y Reenmarcamiento (IER)”. En *Estado y ciudadanías del agua. ¿Cómo significar las nuevas relaciones?*, coordinado por Felipe de Alba, Lourdes Amaya y Citlali Becerril-Tinoco, 221-253. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa.
- QUINTERO Morales, Josefina (2020). “Protestan en Pedregal de Santo Domingo por desabasto de agua”. *La Jornada* (23 de agosto). Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2020/08/23/capital/030n1cap>>. Fecha de consulta: 27 de agosto de 2020.
- RUIZ Ortega, Rafael (2018). “Conflictos socioambientales en torno al agua en México”. En *El agua en México. Actores, sectores y paradigmas para una transformación social-ecológica*, coordinado por Raúl Pacheco-Vega. México: Friedrich Ebert Stiftung.
- SWYNGEDOUW, Erik, y Mustafa Dikeç (2017). “Theorizing the Politicizing City”. *International Journal of Urban and Regional Research* 41 (1): 1-18.
- TILLY, Charles (2006). *Regimes and Repertoires*. Chicago: University of Chicago Press.
- TORREGROSA, María Luisa, Karina Kloster y Jade Latargère (2015). “El acceso al agua y la construcción de territorio en Milpa Alta, México D. F.”. *Agua y territorio* 6: 143-156.

- UGALDE, Vicente (2015). "Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad". *Estudios demográficos y urbanos* 30 (3): 567-595.
- WAINSTEIN Krasuk, Olga, Marina Cavalieri y Alicia Gerscovich (2011). "Movimientos sociales, participación y ambiente: El rol de la Asamblea Ciudadana en el conflicto Gualeguaychú-Fray Bentos". Ponencia presentada en las IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- YOUNG, Iris Marion (2000). *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- ZAMBRANO, Luis, y Marcelo Canteiro (2016). "El caso de Avenida Aztecas 215: desperdicio de agua a gran escala". *Nexos* (13 de diciembre). Disponible en: <<https://labrujula.nexos.com.mx/?p=1095>>. Fecha de consulta: 27 de agosto de 2020.
- ZICCARDI, Alicia (2012). "Espacio público y participación ciudadana. El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México". *Gestión y política pública* 21: 187-226.

ENTREVISTAS

- Alejandro, vecino de la AGPC, 14 de febrero de 2019.
- Alfonso, vecino de la AGPC, 11 de noviembre de 2018.
- Carlos, vecino de la AGPC, 26 de octubre de 2018.
- Claudia, vecina de la AGPC, 7 de octubre de 2018.
- Ernesto, vecino de la AGPC, 14 de octubre de 2018.
- Estela, vecina de la AGPC, 14 de octubre de 2018.
- Francisco, vecino de la AGPC, 8 de febrero de 2019.
- Juana, vecina de la AGPC, 18 de noviembre de 2018.
- Lucía, vecina de la AGPC, 28 de octubre de 2018.

notas de investigación

La significación intelectual de la pandemia de Covid-19: codificaciones sagradas y profanas

The Intellectual Significance of the COVID-19 Pandemic:
Sacred and Profane Codifications

*Nelson Arteaga Botello**
*Luz Ángela Cardona Acuña***

RESUMEN

Algunos intelectuales significaron a la pandemia del Covid-19 en función de las supuestas atribuciones puras y contaminadas de las estructuras sociales, económicas y estatales. Sus interpretaciones codificaron la pandemia en términos de lo sagrado-bueno y lo profano-malo, que estimularon narrativas sobre el carácter opresivo o liberador de ciertos actores e instituciones sociales. Una primera narrativa consideró que el mercado causó la pandemia y reforzó el autoritarismo y el control político del Estado. Una segunda acusó al mercado, pero consideró que la pandemia abría la posibilidad de una transformación radical de lo social. La tercera narrativa subrayó que el mercado no fue responsable, pero llamó a una mayor intervención del Estado en la economía.

PALABRAS CLAVE: teodicea, Covid-19, pandemia, sociología cultural, intelectuales.

* Profesor-investigador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México). Correo electrónico: <nelson.arteaga@flacso.edu.mx>.

**Investigadora visitante, Center for Cultural Sociology, Yale University. Correo electrónico: <luzangela.cardona@gmail.com>.

ABSTRACT

Some intellectuals have expressed the COVID-19 pandemic as a function of supposedly pure and contaminated attributions of social, economic, and state structures. Their interpretations have codified it in terms of the sacred-good and the profane-evil, stimulating narratives about the oppressive or liberating character of certain social actors and institutions. A first narrative stated that the market had caused the pandemic and reinforced state authoritarianism and political control. A second accused the market but also stated that the pandemic opened up the possibility for a radical social transformation. The third narrative underlined that the market was not responsible, but called for greater state intervention in the economy.

KEY WORDS: theodicy, COVID-19, pandemic, cultural sociology, intellectuals.



INTRODUCCIÓN

La pandemia del Covid-19 generó interpretaciones sobre su origen y efectos desde la biología, las ciencias sociales y las humanidades. A la sociología cultural le interesa comprender las interpretaciones que los intelectuales hacen desde la academia y la opinión pública (Spillman, 2020). En primer lugar, porque explican la pandemia a través de versiones condensadas de sus teorías. En segundo término, porque permiten entender las distintas visiones que existen sobre un mismo problema. Finalmente, porque se movilizan marcos de significación del mundo social.

La presente nota de investigación analiza un conjunto de opiniones de intelectuales al momento en que la pandemia avanzaba en Asia y Europa durante los primeros meses de 2020. Se analizan ensayos de Giorgio Agamben, Jean-Luc Nancy,

John Gray, Byung-Chul Han, Slavoj Žižek, Alain Badiou, Judith Butler, Achille Mbembe, David Harvey, Michel Maffesoli, Gilles Lipovetsky, Bruno Latour y Michael Taussig. Las obras de todos estos autores han sido traducidas ampliamente y forman parte de las lecturas básicas de estudiantes e investigadores en ciencias sociales y humanidades. Además, tienen una presencia mediática y son referentes de opinión. De acuerdo con Alexander (2016), los posicionamientos de estos intelectuales sobre la pandemia codifican nuestro tiempo en términos de lo sagrado-bueno y lo profano-malo, y proveen narrativas de salvación colectiva como elementos protagónicos de la historia y de la transformación social.

La pandemia del Covid-19 ha sido significada por estos pensadores en narrativas que subrayaron el carácter sagrado y profano de las estructuras sociales, económicas y estatales contemporáneas. Interesa comprender cómo cada autor explicó la pandemia en un pequeño texto no académico, reduciendo con ello la complejidad de su obra para hacerla legible a un público amplio. En este sentido, de acuerdo con Weber (1984) se busca examinar cómo se construyeron las teodiceas sobre el sentido del bien y el mal en la pandemia, así como del pecado y la salvación (Ramos, 2012). Se examina cómo los intelectuales definieron el caos (el problema del mal) —y los demonios que lo habitan—, cómo asignaron un sentido a este último y cómo imaginaron el destino a la sociedad mundial. Al igual que las religiones, las teodiceas organizan las relaciones sociales en antítesis profundamente sentidas entre lo sagrado y lo profano. Lo primero debe ser protegido interponiendo una distancia de aquello que pudiera profanarlo. Así, se establece un sentido profundo de eso que debe protegerse de su contaminación (Alexander, 2019).

Esta nota forma parte de un proyecto más amplio que analiza cómo los discursos de intelectuales renombrados se disputan el sentido cultural de la pandemia Covid-19. El interés por comprender este tipo de disputa responde a un conjunto de trabajos previos que analizan cómo se *narrativizan* aconte-

cimientos que trastocan la vida social. El presente documento abre con una breve exposición del marco analítico de la sociología cultural. Después examina las narrativas que significaron a la pandemia de Covid-19. Finalmente, se hace una reflexión sobre las teodiceas interpretativas que resultan del análisis.

SAGRADO Y PROFANO: UNA APROXIMACIÓN

La sociología cultural sugiere que a partir del siglo XIX el pensamiento crítico ligado a Marx —aunque no exclusivamente—, enfatizó la idea de que el capitalismo equiparó la sociedad al mercado, a tal punto que convirtió todo en una mercancía, incluso la vida humana (Alexander, 2019). Desde esta perspectiva, personas y grupos se mueven por intereses privados y egoístas, y los marcos legales y políticos operan al servicio de esos intereses. Así, la sociedad queda reducida a los mercados, los grupos son manifestaciones de éstos, la moral expresa la competencia en el ámbito económico y los Estados operan para que funcione la producción (Alexander, 2006). El carácter profano/impuro imputado a la economía capitalista corroe cualquier relación de solidaridad y cooperación social. Este diagnóstico formó parte también del pensamiento conservador del siglo XIX (Alexander, 2006). Para este último tipo de reflexión, el capitalismo transformó el mundo en mercancía, corrompiendo los valores sociales del antiguo régimen.

Tanto para la izquierda como para los conservadores, el carácter corrosivo del mercado se podía enfrentar con actores capaces de crear relaciones solidarias fuera del mercado. Para los primeros, esta capacidad estaba en la clase obrera; para los segundos, en los campesinos y el mundo rural. Ambos proyectos consideraron al Estado como un potencial medio para contrarrestar los efectos del capitalismo: la desigualdad, la pobreza y la deshumanización. La izquierda radical, así como los conservadores, concibieron un Estado fuerte como la principal herramienta de purificación de la economía

(Keane, 1992). Frente a esas dos posiciones, el pensamiento liberal defendió un mercado sin demasiados controles estatales como la vía para garantizar la igualdad y la solidaridad.

En síntesis: los liberales trataron de adelgazar al Estado, la izquierda buscó sustituir el mercado por el Estado, mientras que los conservadores intentaron regularlo a través del Estado. En tiempos recientes se ha consolidado un posicionamiento “criptonormativo” –donde las visiones distópicas del mundo funcionan como marco normativo (Reed, 2020)– sobre el mercado y el Estado –particularmente de inspiración foucaultiana– que advierte que ambos degradan lo social de manera progresiva e inevitable: mercantilizan la vida humana y la sujetan a rutinas de vigilancia biopolítica y necropolítica, es decir, a mecanismos estrictos de gestión de la vida y la muerte. Todas estas versiones, que significan como sagrado y profano al mercado y al Estado, enmarcan las teodiceas en torno a la pandemia del Covid-19. Proporcionan narrativas sobre el mal y el bien en la sociedad (Douglas, 1966), así como acerca de su destino.

VISIONES PROFANAS

El geógrafo británico David Harvey (2020) denunció que las causas de la pandemia estaban en el carácter corrosivo del neoliberalismo que contamina los mundos social y político. A partir de un modelo marxista explicó primero el impacto del motor económico –“el conjunto de contradicciones internas en la circulación y acumulación de capital”– sobre las formaciones sociales –las organizaciones colectivas, la ciencia, la religión, las esperanzas, deseos y miedos–, y las disputas políticas e ideológicas. Antes de la pandemia, argumentó Harvey (2020), el capitalismo estaba en crisis. Por un lado, el neoliberalismo generó una enorme oferta de dinero y expandió los márgenes de deuda para dinamizar los mercados. La crisis estaría desatándose en el punto donde el dinero y la deuda no permitían vender a tiempo las mercancías. Por otro

lado, el neoliberalismo propició el ambiente favorable para la expansión y transmisión del virus: la globalización.

La pandemia interrumpió las cadenas globales de producción vinculadas con China. Aunque esta última frenó la propagación del virus con su autoritarismo, la desaceleración china anunció el desempleo y la precarización globales. No obstante, fue la presencia del Covid-19 en Italia lo que desató “la primera reacción violenta de los mercados de valores” (Harvey, 2020). Los efectos de la enfermedad en las formaciones sociales fueron devastadores: atacó los sistemas globales de salud desmantelados por el neoliberalismo. Detuvo la industria del turismo y la llamada *gig economy* o de “consumo experiencial” –conciertos, obras teatrales, festivales culturales y deportivos–. Pese a todo, la crisis económica tendrá –a decir de este autor– un impacto diferencial según el género, la clase, la edad o la raza.

Sin embargo, para Harvey (2020) hay buenas noticias. Sos-tuvo que la globalización se aproxima a lo que Marx denominó como “consumo excesivo y consumo insano, lo que significa, a su vez, lo monstruoso y lo extraño, la caída de todo el sistema” (Harvey, 2020). China no podrá salir a rescatar el capitalismo como en 2008, sino que lo hará Estados Unidos. No obstante, el sistema capitalista –dice Harvey (2020)– sólo podrá sobrevivir si Trump cancela las elecciones en su país y decreta el inicio de la “Presidencia imperial para salvar al capital y al mundo de los disturbios y la revolución”. Desafortunadamente, el autor no profundiza en su argumento y se limita a señalar que sólo un Estado autoritario podrá evitar su debacle.

Este juicio lo comparten los intelectuales de la tradición criptonormativa foucaultiana. Para el filósofo surcoreano Byung-Chul Han (2020), la pandemia reforzó la tendencia de convertir a la sociedad en una zona de seguridad, donde cada persona es un potencial foco de contaminación. Dado que la dispersión de la enfermedad obligó a vigilar a las personas, el Estado interferirá más en su privacidad. Esto acabará con las libertades individuales porque no podrán sostenerse los me-

canismos legales destinados a proteger los datos y la intimidad de las personas. Occidente, advierte Han (2020), desmontará el aparato legal liberal para establecer una biopolítica que le garantice el acceso a la información de sus ciudadanos con el pretexto de evitar futuras pandemias.

Sugiere Han (2020) que este proceso comenzó cuando Europa y Estados Unidos imitaron la estrategia de Taiwán, Singapur, Japón y Corea del Sur para vigilar a sus ciudadanos —a la manera en que Foucault describió el nacimiento de la sociedad disciplinaria europea en el siglo XVII—. La Europa de la Alta Edad Media, sostiene, es la Asia actual (Han, 2020). Aunque esta última impone una disciplina digital capaz de generar una biopolítica “sin fisuras”, ya que el Estado controla todas las interacciones digitales. La información que producen las redes sociales e internet la gestionan los virólogos, epidemiólogos y especialistas de *big data*, con el fin de evaluar el grado de salud, riesgo o infección de las personas.

Si esta vigilancia se desarrolló cómodamente en Asia se debe, según Han (2020), a que es una sociedad disciplinada, que aprecia la obediencia incondicional a la autoridad gracias al confucianismo. La sociedad disciplinaria asiática se impondrá a escala global con la pandemia. Las bases están ya sembradas en Occidente. Para el filósofo surcoreano (Han, 2020), las redes sociales explotan la información de sus usuarios, quienes entregan sus datos personales voluntariamente, sin coacción. Facebook, Twitter e Instagram funcionan como señores feudales: ponen la tierra para que la gente la are y al final de la jornada recogen la cosecha. En este capitalismo de la vigilancia, “somos dirigidos como marionetas por hilos algorítmicos. Pero nos sentimos libres. La libertad se vuelve servidumbre. ¿Es esto todavía liberalismo?”, se pregunta Han (2020). El virus permitirá, a su entender, que la biopolítica digital entierre al liberalismo.

Fin del liberalismo no significa fin del capitalismo. Han (2020) previene que la vigilancia digital fortalecerá el modelo neoliberal. Ningún virus es capaz de desatar la revolución; por

el contrario, provocará el aislamiento y la individualización. No propiciará sentimientos colectivos, exaltará el egoísmo y la ética del “sálvese quien pueda”. La solidaridad que ahora existe frente a la pandemia “consiste en guardar distancias mutuas, no es una que permita soñar con sociedades más justas” (Han, 2020).

Una opinión compartida por el filósofo italiano Giorgio Agamben (2020a). Para este autor, las medidas de emergencia frente a la pandemia son irracionales. Su propósito es difundir el pánico para instaurar un estado de excepción generalizado que limite la libertad de las personas. ¿Por qué se propicia el miedo? Según Agamben, para limitar las libertades en nombre de un deseo de seguridad que los mismos gobiernos inducen. Propagar la idea del contagio, sugiere este autor, recuerda las prácticas de difusión del miedo de los siglos XVI y XVII. En aquel entonces, las disposiciones en las ciudades italianas convertían a todos en un potencial “contagiador” o un “untor” –aquel que impregna el virus a otros–. De la misma manera, en la actualidad las medidas de excepción transforman a cada ciudadano en un posible sospechoso de esparcir el virus. Se restringen las libertades, el contacto entre personas, se suprime al prójimo como referente de humanidad, así como también el pensamiento crítico –para este autor cerrar las universidades es una prueba ello–. Todo lo que queda, advierte Agamben (2020b), son los intercambios digitales que deshumanizan. Ahora bien, ¿por qué la gente acepta la distancia y el confinamiento?

Según este autor la razón es que la vida de las personas ya era intolerable. En su opinión, el consumismo y la despolitización de la vida pública habían reducido su existencia a un sinsentido. El lenguaje de la gente frente a la pandemia refleja ese cansancio. Se habla en términos religiosos –apocalipsis y fin del mundo–; la ciencia médica, afirma Agamben sin mayor sustento, se ha vuelto metafísica –no sabe cómo enfrentar el virus, cuáles son sus efectos, cómo se transmite, cuánto tiempo vive–. Si algunas explicaciones científicas prevalecen so-

bre otras, argumenta de forma muy simplista, se debe a que han recibido los favores del poder, de la misma forma que en la Edad Media los teólogos se hacían de los favores del monarca para imponer su interpretación del cristianismo (Agamben, 2020b). La gente ha dejado de creer en todo, salvo en la *vida nuda* o en el mero hecho de vivir –advierte– permitiendo así la emergencia del Leviatán o ese poder estatal que imaginó Hobbes frente al que los individuos entregan su libertad.

Si el Estado puede establecer una vigilancia biopolítica, también cuenta con la capacidad de decidir quiénes mueren. Así lo afirmó el pensador camerunés Achille Mbembe (2020) cuando sugirió que en la pandemia todos los seres humanos tienen el poder de matar, por lo que aislarse es una manera de regular ese poder. Sin embargo, el Estado aún mantiene su potestad soberana –decide quiénes mueren–, por lo que la Covid-19 no mata a todos por igual. El neoliberalismo sembró la idea de que unas vidas valen más y “las que no valen pueden descartarse” (Mbembe, 2020). Este poder se observa en las políticas hospitalarias para salvar a los jóvenes, dándoles prioridad para los respiradores frente a las personas mayores, suspendiéndoles su derecho universal de respirar a estos últimos. Para Mbembe, la economía neoliberal durante la pandemia desacralizó al hombre y mercantilizó la respiración en los hospitales.

Sin embargo, para el sociólogo francés Bruno Latour (2020) este escenario resulta más bien una caricatura de la obra de Foucault. El Estado no es capaz de controlar demasiado, ya que opera en su versión elemental del siglo XIX: administra estadísticas y cuadrícula territorio. No obstante, la organización estatal y social –según Latour (2020)– funciona como mecanismo que profana la idea de lo humano y solidario al momento de cosificarlo y deshumanizarlo. La guerra contra la pandemia se reduce a administrar máscaras, guantes, pruebas y hospitales. La sociedad, por su parte, se convierte en una asociación sin forma humana, que está reducida a leyes, normatividades, a internet y a las redes sociales. Todo queda destinado a la protección contra la muerte. Una vez superada la pandemia,

advierte Latour (2020), no hay que esperar ningún cambio en la gestión del cuidado o la protección de riesgos.

El neoliberalismo, el autoritarismo, la biopolítica, la hipervigilancia de las sociedades de control y la necropolítica definen una primera teodicea que da cuenta del supuesto sentido del mal en la pandemia. Dicha teodicea asume un carácter profano de las estructuras económicas y estatales que contaminan la democracia, los valores colectivos y solidarios, así como las membresías amplias de inclusión civil y política. No obstante, desde esta visión el autoritarismo garantiza el funcionamiento del neoliberalismo. Resistir parece imposible. Para los menos fatalistas, como Latour (2020), la pandemia sólo mostró el grado de cosificación y mercantilización en el que estaba ya sumergida la sociedad.

VISIONES SAGRADAS

Para el filósofo esloveno Slavoj Žižek (2020) la pandemia despertó el carácter sagrado de lo social. A su parecer, se avivó una “solidaridad global” –que no define con claridad–. Si bien es cierto que la de Covid-19 generó otro tipo de pandemias –*fake news*, teorías de la conspiración, racismo exacerbado, cierre de fronteras y la contención espacial de los enemigos políticos–, también se diseminó un virus benéfico que puede dar nacimiento a una sociedad alternativa solidaria y cooperativa globalmente.

Si se dice que Chernobyl marcó el principio del fin de la Unión Soviética, argumentó Žižek (2020), el Covid-19 tendrá los mismos efectos para el comunismo chino y será letal para el capitalismo neoliberal. Según esta posición, el capitalismo ha sido tocado de muerte y si bien seguirá funcionando por un tiempo, no tardará en sucumbir. Las señales del cambio están a la vista: crece una red global de atención médica, y en la vida cotidiana la distancia y el aislamiento se expresan como actos de profunda solidaridad social.

Žižek reconoce que los Estados y corporaciones desplegarán poderosos sistemas biopolíticos de vigilancia, pero también la sociedad aprenderá a controlarse y disciplinarse para resistir. Los liberales están preocupados porque el “estado de guerra médico” implica perder libertades y soberanía para garantizar la continuidad social. Si bien los liberales se preocupan por nuestras libertades, los comunistas son conscientes de que sólo se pueden salvar las libertades efectuando cambios radicales en el capitalismo. Así, Žižek (2020) considera que la pandemia crea las fuerzas purificadoras de las estructuras estatales y económicas: un acontecimiento capaz de despertar la conciencia colectiva y solidaria a escala global. Para este autor, existe una relación causal –que enuncia, pero no explica– entre la emergencia de la pandemia y la expansión de una solidaridad purificadora o reparadora de los daños del capitalismo.

La filósofa estadounidense Judith Butler (2020) sugirió, aunque en un tono diferente, que la pandemia mostró que “todos estamos en el mismo barco”, interconectados, por lo que debemos generar mecanismos de apoyo global. El Covid-19, sugiere Butler, incitó al aislamiento como una nueva forma de reconocimiento de nuestra interdependencia y solidaridad globales. Hay que secuestrarnos en nuestras casas, dejar los espacios de contacto social porque el virus cruza todas las fronteras y no discrimina. Esto nos coloca, frente al virus, como iguales; muestra la condición interdependiente de la globalización y la necesidad de desarrollar obligaciones mutuas.

Sin embargo, la desigualdad social y económica hace que el virus discrimine (Butler, 2020). A esto hay que sumar –añadió– los nacionalismos, el supremacismo blanco, la violencia contra las mujeres, *queers* y trans, que exacerban la explotación en el capitalismo. Por eso, resulta necesario potenciar un sistema de salud global en el que se compartan patentes e información sobre el virus, sostiene Butler. En la medida en que estamos aislados nos damos cuenta de lo conectados que vivimos. En su opinión, esta conciencia de interconexión genera

una solidaridad inclusiva que rompe con las dinámicas profanas y el carácter contaminante de la racionalidad económica.

Esta solidaridad colectiva puede adquirir un rostro místico, sanador y vivificador a decir del antropólogo australiano Michael Taussig (2020). Para ello es necesario que el aislamiento se acompañe de *performances*—danzas y cantos semirituales—que despierten la imaginación y promuevan la purificación de la vida social. Cada *performance* con su fuerza chamánica debería cargar de energía y fuerza a la imaginación colectiva para enfrentar las fuerzas contaminantes de la economía y la política neoliberales. Sacralizar el mundo y la vida de las personas, de acuerdo con Taussig, sería una acción colectiva purificadora que está en manos de la sociedad. En otras palabras, el ritual purificaría la vida social y, en consecuencia, ayudaría a limpiar el efecto corrosivo de la lógica neoliberal.

Según el sociólogo francés Michel Maffesoli, la necesidad social de volver a encantar el mundo se ha convertido en prioridad después de que la pandemia desveló el agotamiento del mito progresista. Dicho mito aseguró durante años la creación de una sociedad perfecta. El progresismo dibujó un mundo dramático, advirtió Maffesoli (2020), donde las sociedades resuelven sus problemas. La frase de Marx: “La humanidad no se plantea más que los problemas que puede resolver”, sintetiza esta ideología que comparten la izquierda y la derecha.

Maffesoli señaló que la pandemia es un símbolo del fin de este optimismo progresista que creyó en la fuerza liberadora y constructiva de la globalización y el mercado sin fronteras. Al esparcirse el Covid-19 globalmente se ha desvelado otro mundo de carácter trágico que insiste en que las cosas son lo que son y son irresolubles. En lo trágico se nos muestra, comenta este autor, la muerte de la civilización utilitaria, donde el lazo de solidaridad mecánica da paso al lazo de solidaridad orgánica.

El primer tipo de solidaridad está ligado a lo dramático y se caracteriza por ser propio de la élite, de los grupos de poder convencidos de que existe una solución para todo, incluso para la pandemia. La solidaridad orgánica se vincula con lo trágico, que es propio de la gente, que vive la muerte y la feli-

cidad diariamente y que permite alimentar la espiritualidad. Esta última se reavivará frente a la pandemia, trayendo consigo la expansión de la solidaridad colectiva.

Del análisis de Žižek, Butler, Taussig y Maffesoli se desprende la segunda teodicea, según la cual las dinámicas sociales pueden purificar los efectos contaminantes de la economía, como la mercantilización, o las consecuencias corrosivas de la política, como la cosificación. Para estos autores, la eferescencia solidaria se traducirá en innovaciones colectivas capaces de reescribir la historia del neoliberalismo a través de colectivos arrebatados por sentimientos de espiritualidad, hermandad, chamanismo o tragedia.

EL REGRESO DEL ESTADO

Una tercera narrativa consideró que el Estado es el medio para cristalizar institucionalmente los procesos de solidaridad y para enfrentar las causas y los efectos de la pandemia. El sociólogo francés Gilles Lipovetsky (2020) denunció que es fácil “predecir y decir frases espectaculares” frente a escenarios catastróficos, cuando lo más probable es que no habrá una mutación de las conciencias porque la historia no avanza a golpes de acontecimientos. La pandemia, asegura Lipovetsky, no ha generado por sí sola la exigencia de justicia social, la cual ya venía gestándose de tiempo atrás.

La causa de la crisis sanitaria está en el retiro del Estado (Lipovetsky, 2020). La sociedad necesita de este último para garantizarse mecanismos de protección duraderos. La crisis ha generado expresiones de solidaridad, que no pueden sostenerse sin instituciones estatales. Precisó que el liberalismo no está en peligro por la supuesta instauración de “estados de excepción”, dado que es normal que la gente ceda libertades durante una pandemia con el fin proteger la vida de todos. Advirtió también que pasada la crisis, la sociedad de consumo estará ahí: “La gente necesita comprar, salir, irse de vacaciones y eso hará”. Para este autor, el escenario de la pandemia

constituye una oportunidad para que el Estado enfrente –sin apagar el motor capitalista– las desigualdades sociales que produjo el neoliberalismo.

En un tono similar, el filósofo francés Jean-Luc Nancy (2020) estimó que se equivocan quienes creen que se está instaurando una sociedad de corte distópico y, contra Agamben, advirtió que no era adecuado sostener que la crisis era un pretexto para diseminar los estados de excepción. Según Nancy hacerlo es desconocer que la pandemia es una excepción. Aclaró que el virus puso en duda toda una civilización y ha propiciado una especie de excepción viral –biológica, informática y cultural– que nos *pandemiza*. No obstante, los gobiernos no son nada más que otros actores de la excepción viral, por lo que “desquitarse con ellos es más una maniobra de distracción que una reflexión política”.

Si existe un fin de civilización, coincide el filósofo británico John Gray (2020), éste se relaciona con la globalización. Para Gray, los progresistas liberales creen que todo se va a arreglar, pero no reconocen que se requieren sociedades más habitables y menos expuestas a la anarquía global; por lo tanto, ya no es posible más globalización. El virus mostró que la libertad irrestricta del individuo que defiende el liberalismo disolvió las formas tradicionales de cohesión y legitimidad política. Ante este fracaso, sugiere Gray, los gobiernos deben frenar el mercado global para controlar la economía y la salud nacional.

La crisis de la Covid-19 por sí misma no traerá la solidaridad, pues ésta siempre tiene un límite y requiere de la presencia de un Estado protector. Este último debe socializar la economía y cambiar la forma en cómo ella se apropia de la naturaleza. Para Gray (2020), la pandemia muestra que el progreso es reversible y la única forma de garantizar la supervivencia de la sociedad es reeditar el Leviatán de Hobbes, mediante el diseño de un Estado que proteja a sus ciudadanos, incluso de las injerencias de sus propios gobernantes. Esto implica aceptar un régimen de biovigilancia con el fin de garantizar la salud de la población.

Gray (2020) exhorta a reconocer las debilidades de las sociedades liberales con el fin de preservar sus valores “más esenciales”: la legitimidad del poder, la libertad individual y el control del gobierno. Agregó que quienes creen que lo más importante en una sociedad es la autonomía personal se equivocan, pues también lo son, y quizá más, la seguridad y el sentimiento de pertenencia. Así, este pensador apuesta por un Estado capaz de frenar la racionalidad económica y su carácter depredador tanto de la naturaleza como de la cohesión social.

El filósofo francés Alain Badiou (2020) apeló también, aunque con otro matiz, por un retorno del Estado para ganar la guerra contra la Covid-19. Sugirió soslayar las explicaciones que advierten que el virus traerá un Estado totalitario o el recrudescimiento del neoliberalismo –como si tuviéramos que pagar nuestras culpas por algún pecado cometido, como imaginaban las sociedades medievales–. Para Badiou, la epidemia es resultado del cruce de determinaciones naturales y sociales contingentes: el mercado de Wuhan, el comercio chino, el capitalismo global, por ejemplo.

Badiou advirtió que no hay razón para pensar que la pandemia será un acontecimiento revolucionario fundador. Aunque sí nos obliga a pensar cómo construir otro proyecto comunista que, para el filósofo francés, significa otra manera de articular la asociación de los hombres más allá del principio del interés. Badiou apuesta, junto con Gray, Nancy y Lipovetsky, por una tercera teodicea en la que los efectos de la racionalidad económica se controlan con un Estado capaz de proporcionar una forma más humana a la sociedad, aunque ciertamente difieran sobre las especificidades de esta institución.

TEODICEAS INTELLECTUALES

La pandemia desató tres narrativas que buscan explicar su sentido. La primera considera que el capitalismo neoliberal es su principal causante, al tiempo que esta última propicia el establecimiento de formas autoritarias de control político y pro-

tección del modelo neoliberal: el Estado biopolítico, necropolítico y los estados de excepción. La segunda narrativa coincide en que el neoliberalismo está detrás de la pandemia, pero disiente sobre sus efectos; abre la posibilidad para un cambio impulsado por la efervescencia de formas de organización y solidaridad colectivas. La tercera también subraya que la globalización neoliberal está detrás de la pandemia, pero que sólo el Estado es capaz de hacerle frente.

Cada narrativa generó una teodicea a través de la cual se definió el problema del mal y de la salvación, al cual se le asignó un sentido y unas consecuencias (morales, económicas y políticas). Estos efectos están a veces bajo el control de actores y otras los sobrepasan. El mal se condensa en el neoliberalismo y en las visiones profanas de la economía y el Estado. Mientras que en las visiones sagradas del Estado, el problema no es el mercado, sino el retiro del Estado del mercado. Finalmente, lo social se transforma en el actor purificador de la economía y el Estado en las visiones sagradas de la efervescencia y la solidaridad colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G. (2020a). "La invención de una pandemia". En *Ficción de la razón*. Disponible en: <<https://ficciondelarazon.org/2020/02/27/giorgio-agamben-la-invencion-de-una-epidemia/>>. Ficción de la razón.org. Fecha de consulta: 27 de febrero de 2020.
- AGAMBEN, G. (2020b). "Contagio". En *Ficción de la razón*. Disponible en: <<https://ficciondelarazon.org/2020/03/11/giorgio-agamben-contagio/#more-5652>>. Ficción de la razón.org. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2020.
- ALEXANDER, J. C. (2006). *The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.
- ALEXANDER, J. C. (2016). "Dramatic Intellectuals". *International Journal of Politics, Culture and Society* 29 (4): 341-358. DOI: <10.1007/s10767-016-9240-8>.

- ALEXANDER, J. C. (2019). *Sociología cultural*. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México.
- BADIOU, A. (2020). "On the Epidemic Situation". En *Verso*, disponible en: <<https://www.versobooks.com/blogs/4608-on-the-epidemic-situation>>. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2020.
- BUTLER, J. (2020). "Capitalism Has Its Limits". En *Verso*, disponible en: <<https://www.versobooks.com/blogs/4603-capitalism-has-its-limits>>. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2020.
- DOUGLAS, M. (1966). *Purity and Danger*. Londres: Routledge y Keegan Paul.
- GRAY, J. (2020). "Adiós a la globalización, empieza un mundo nuevo". *El País*. Disponible en: <<https://elpais.com/ideas/2020-04-11/adios-globalizacion-empieza-un-mundo-nuevo.html>>. Fecha de consulta: 12 de abril de 2020.
- HAN, B.-C. (2020). "La emergencia viral y el mundo del mañana". *El País*. Disponible en: <<https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chulhan-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>>. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2020.
- HARVEY, D. (2020). "Política anticapitalista en la era de la Covid-19". *Revista de Frente*. Disponible en: <<http://revistadefrente.cl/politicas-anticapitalistas-en-la-era-del-covid-19-del-geografo-marxista-david-harvey/?fbclid=IwAR2elGgh48quz3tlpEkNQ-19M9MW5GhGYevZyMC1uS1JSPS9lGGWlOkjd5Y>>. Fecha de consulta: 22 de marzo de 2020.
- KEANE, J. (1992), *Democracia y sociedad civil*. Madrid: Alianza.
- LATOUR, B. (2020). "Is This a Dress Rehearsal". *Critical Inquiry*. Disponible en: <<https://critinq.wordpress.com/2020/03/26/is-this-a-dress-rehearsal/>>. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2020.
- LIPOVETSKY, G. (2020). "No creo en cambios tras crisis". *El Universal*. Disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/confabulario/coronavirus-gilles-lipovetsky-no-cree-en-cambios-tras-crisis>>. Fecha de consulta: 8 de abril de 2020.

- MAFFESOLI, M. (2020). “La crise du Coronavirus ou le grand retour de tragique”. *Figaro Vox*. Disponible en: <<https://www.lefigaro.fr/vox/societe/michel-maffesoli-la-crise-du-coronavirus-ou-le-grand-retour-du-tragique-20200323>>. Fecha de consulta: 8 de abril de 2020.
- MBEMBE, A. (2020). “Post Covid-19: Will Be the Same After the Pandemic?” Disponible en: <<https://aldianews.com/articles/culture/social/post-covid-19-will-we-be-same-after-pandemic/58120>>. Fecha de consulta: 8 de abril de 2020.
- NANCY, J.-L. (2020). “Excepción viral”. En *Ficción de la razón*. Disponible en: <<https://ficcionsdelarazon.org/2020/02/28/jean-luc-nancy-excepcion-viral/>>. Fecha de consulta: 5 de abril.
- RAMOS Torre, R. (2012). “Sociología del mal y teodicea en las formas elementales de la vida religiosa de Émile Durkheim”. *Política y sociedad* 49 (2): 223-240. DOI: <10.5209/rev_poso.2012.v49.n2.38415>.
- REED, I. A. (2020). *Power and Modernity: Agency Relations and the Creative Destruction of the King's Two Bodies*. Chicago: The University of Chicago Press.
- SPILLMAN, L. (2020). *What is Cultural Sociology?* Cambridge: Polity.
- TAUSSIG, M. (2020). “Would a Shaman Help?” *Critical Inquiry*. Disponible en: <<https://critinq.wordpress.com/2020/03/>>. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2020.
- WEBER, M. (1984). *Ensayos sobre sociología de la religión*. Madrid: Taurus.
- ŽIŽEK, S. (2020). “El Coronavirus es un golpe al capitalismo a lo *Kill Bill* que podría reinventar el comunismo”. En *RT*. Disponible en: <<https://www.rt.com/op-ed/481831-coronavirus-kill-bill-capitalism-communism/>>. Fecha de consulta: 27 de febrero de 2020.

Emergencia de subjetividades: igualitarias y apocalípticas

The Emergence of Egalitarian and
Apocalyptic Subjectivities

*María Magdalena Trujano Ruiz**

RESUMEN

Este texto se abocará al análisis de las construcciones culturales extremas del *igualitarismo* y el *apocalipsis*, para mostrarlos como resultados de la emergencia valorativa neosecular de las *subjetividades* en el horizonte disciplinar sociológico. Trazaremos la pertinencia analítica sociológica desde Norbert Elias, Gilles Lipovetsky y Ulrich Beck, para estudiar sus orígenes desde la reconfiguración sociocultural de la legitimación del *hedonismo* y el *riesgo* (precursor de *violencia*); para explicar el desarrollo de sus acepciones límites (provisionales) en la *igualdad* y el *apocalipsis*, tanto en el caso de inclusiones/exclusiones, como de acuerdos/desacuerdos, *hedonismos* y *violencias*.

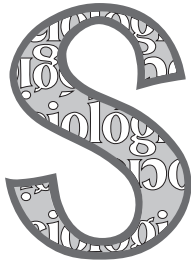
PALABRAS CLAVE: hedonismo, riesgo, violencia, subjetividades incluyen-tes/excluyentes.

* Profesora-investigadora, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: <magdalena.trujano@gmail.com>.

ABSTRACT

This article analyzes the extreme cultural constructions of egalitarianism and the apocalypse to show them to be the result of the valuative neo-secular emergence of subjectivities on the sociological disciplinary horizon. The author traces sociological analytical pertinence from Norbert Elias to Giles Lipovetsky and Ulrich Beck to study its origins from the sociocultural reconfiguration of the legitimation of hedonism and risk (the precursor to violence), to explain the development of its (provisional) extreme meanings of equality and apocalypse, both in the case of inclusions/exclusions and in that of agreements/disagreements, hedonisms, and violence.

KEY WORDS: hedonism, risk, violence, inclusive/exclusionary subjectivities.



El problema que se aborda en el presente trabajo, es el de las consecuencias discursivas y reales de la legitimación sociológica valorativa de las emociones que ha ocurrido en los últimos cuarenta años. El contexto social finisecular se ubicará en la contracción del mercado laboral que ha producido la devaluación salarial, la movilidad social descendente mayoritaria y el crecimiento del riesgo, la violencia y el crimen organizados en el mundo. De aquí la pertinencia sociológica de referir a las emociones desde Norbert Elias, así como a sus extremos culturales: el riesgo y la violencia (Ulrich Beck), por un lado, y al hedonismo personal, consumista y estético del capitalismo (Gilles Lipovetsky), por el otro. Inmersa en tal horizonte de análisis, propongo la lectura del debate jurídico reivindicador del igualitarismo, como un intento discursivo utópico; al mismo tiempo que la del análisis de la violencia social extrema como radicalización de la exclusión social irre-

soluble en el corto plazo y, por ende, promotora de escenarios apocalípticos como si fueran reales y próximos. Ante tal horizonte *nos encontramos arrojados y obligados a reinventarnos* como individuos, como sociedad, como cultura, como humanidad.

LEGITIMACIÓN SOCIOLOGICA DE EMOCIONES, HEDONISMOS Y VIOLENCIAS

Es necesario reconocer que el tema de *las emociones* se ha constituido como un caso de intersección disciplinar, o bien, de *desdibujamiento de las fronteras disciplinares* (a decir de Wallerstein, 2005), que en el intersticio de los milenios ha podido reconocer un cambio en el eje comprensivo moderno que se conformó desde el centramiento en el individuo racional, definido por el trabajo y su consecuente ejercicio socio-cultural del consumo que fue postulado del siglo XVIII hasta mediados del XX (*modernidad industrial*). Se modeló también una valoración acotada y reglamentada de expresiones emotivas tanto masculinas como femeninas, que no sólo constituían parte de la caracterización de los géneros, sino que además conducían su emergencia de inclusión hacia las actividades deportivas y artísticas, o bien hacia su exclusión moral contundente. A su vez, la modernidad de finales del siglo XX e inicios del XXI (llamada posmodernidad por algunos¹), asume la crítica al convencionalismo social y moral que realizaron tanto los movimientos sociales de los años cincuenta y sesenta como los propios individuos críticos y remodeladores de su entorno cultural para visibilizar e incluir las emociones en su proceso de reconfiguración de las relaciones sociales y del propio análisis social.

Este escenario reflexivo se sostiene sobre la propuesta de Elias, quien propone la amalgama de racionalidad y emocio-

¹ Lyotard, 2008.

nalidad (*double bind*) como fragmentos constitutivos de toda actuación (Elias, 1990) y provee la categoría de *figuración* (Elias, 1999), mediante la cual alude a la modelación continua, comprensiva y de actuación, de la vida de los individuos y de sus sociedades.

Para el presente análisis, esto significa colocar al individuo de la modernidad industrial –emprendedor, voluntarista, ahorrador, asceta, que se valoraba por la movilidad ascendente laboral que le concedía acceso a la exhibición social consumista típica aun del Estado Interventor– como el que cae en la desarticulación social producida por las crisis económicas finiseculares y la contracción del mercado laboral, las cuales le arrojaron a esta última y a la deriva entre el subempleo y el desempleo permanentes para deteriorar o anular su capacidad de consumo y de socialización por dicha vía. Así, aquel que se despidió de la modernidad industrial se encuentra desvalorado sociocultural y personalmente (con problemas de depresión y suicidio).

En este punto de depresión, que fue propio de los años ochenta y noventa, sostengo que el individuo se encontró inmerso en un proceso de reivindicación personal y colectiva en la búsqueda de interiores: las pequeñas satisfacciones del día a día, el fortalecimiento de los lazos afectivos familiares y amistosos, la participación en diversos colectivos de voluntariado social que condujeron a la *reinención del sentido de su vida personal, única y presente* (Méndez, Quiroz y Trujano, 2016) y que promovieron el distanciamiento de la socialización racionalizadora para orientarse por *el querer*, por la *emocionalidad*, por *el pasarla bien* de ecos *hippies*, existencialistas, de regreso nostálgico infinito a las tradiciones ancestrales, a las visitas turísticas que buscaban una integración –siempre incompleta– a las comunidades.

Así se reconfiguró la socialidad como un mar de fragmentos explicativos del mundo y de la vida individual de corte anímico, mágico, religioso, presentista, desde los cuales se pudieron olvidar y omitir los fracasos sociales del desemplea-

do (Trujano, 2013). Los sobrevivientes de tales crisis *reinventaron* un mundo marginal, *anómico* (Durkheim, 1999) que inauguraba y legitimaba la *socialidad subjetiva*. Los deseos que en ese momento se expresaron fueron reapropiados por el mercado capitalista en lo que algunos denominan la *estetización capitalista del consumo* de masas, producida por y promotora del *individuo hedonista* (Lipovetsky, 2015; 2003). A partir de este anclaje entre subjetividades y creación y expansión de mercados capitalistas, se legitimaba y promovía la presencia de una humanidad *no sólo racional*.

Situación que condujo a la explosión de otros escenarios antes contenidos por la racionalidad, como el ejercicio de la justicia por propia mano, el acceso a la riqueza desde la ilegalidad comercial (incluidos los mercados de tráfico de drogas, de armas y de personas), y desde la misma delincuencia micro y macro. Así, se exhibía la construcción social de la frustración sin ilusiones de mejoría futura, tanto como de la incertidumbre y del miedo generalizados, de vivir en una *sociedad de riesgos* continuos, naturales y sociales, que colocaban a los individuos en la vida ante la apuesta de *todo o nada* (Beck, 2006). Desde aquí se comprende la inclusión a bandas delictivas con actividades de alto riesgo, que son ilegales y perseguidas por la justicia y la policía de viejo cuño moral, pero justo por eso, altamente retributivas. En este escenario se posiciona el *individuo violento* que no sólo se expresa al delinquir, sino también en su convivencia necesaria con las multitudes anónimas y su infinita serie de violencias minimalistas: gritos, golpes y amenazas, que proliferan en situaciones que podrían resolverse mediante la paciencia, el respeto, el diálogo y los acuerdos. Se trata de la constitución cultural de *territorios de otredad* inmersos en la socialidad (Bartra, 2007) que ocurre en todos los rincones del mundo.

Esto significa socialmente y radicalizando la propuesta de Sloterdijk (2007), la visibilización de zonas y personas violentas o pacíficas que habitan *palacios de cristal* en medio de regiones de miseria (con portones, bardas, chapas y sistemas

de vigilancia virtual, cierres a la vialidad y más), para evidenciarnos que son las diferencias entre individuos las que constituyen el problema cotidiano de la *otredad* (Bartra, 2007). Así, cuando los colectivos no son capaces de entablar diálogos diversos se distorsiona la socialidad y se generan modalidades de violencia minimalista o máxima con independencia del territorio y del nivel socioeconómico y cultural.

Ante tal horizonte es necesario puntualizar la propuesta teórica beckiana de la *sociedad de riesgo* sobre la base de las críticas culturales de los años ochenta al capitalismo industrial y su producción de deterioro ambiental (Beck, 2006), y el apunte de Wieviorka (2009) sobre el exceso informativo mediático creciente de la época. Dos ingredientes que al concentrar su atención en los efectos futuros en torno a los sistemas ecológicos han evidenciado un aspecto silenciado de la inmoralidad capitalista industrial que ha producido la vulnerabilidad del planeta, no sólo debido a la extinción irreversible de especies vegetales y animales, sino sobre todo por su afectación a las comunidades humanas que se encuentran en condiciones precarias, tanto por degradar la calidad del aire y del agua en zonas de las megalópolis, como la de la tierra y sus cultivos. Dichos aspectos se suman a los ecos del deterioro humano de las dos posguerras mundiales, la Guerra Fría y la guerra preventiva estadounidense para mostrar con toda pertinencia horizontes futuros de apocalipsis probable. Ambos escenarios muestran, ante todo el público, el carácter irreversible del deterioro y la caída del Gran Relato sobre la función social de la ciencia como promotora del bienestar individual, colectivo y cultural (Horkheimer, 1998; Garzón, 2002), que además patentiza su incondicional búsqueda de saber en función del aumento de las ganancias capitalistas (Barnes, Kuhn, Merton *et al.*, 1972; Lyotard, 2008).

Cabe destacar que estos argumentos no eran originales de Beck, la crítica cultural y de izquierda lo venían señalando hacía tiempo. La novedad de su planteamiento consiste en mostrar la emergencia del mercado de las aseguradoras

como un efecto secundario con beneficios económicos y que requiere, para su popularización, de la difusión de todos estos problemas (Beck, 2006). Así, el capitalismo en su inagotable capacidad de adaptación acepta esta crítica y la convierte en promotora de ganancias al financiar comerciales, documentales, programas y películas de denuncia ambientalista con el ánimo de producir *miedo* entre los individuos y evidenciar su necesidad de asegurarse (por daños ambientales a la propiedad, a la vida propia, a las emergencias hospitalarias o por enfermedad, entre otras situaciones de crisis).

Tal es el origen de la emergencia y popularización cultural de la emoción del miedo y su explicación desde los intereses capitalistas que conllevan su difusión y *normalización*. Así se populariza el espectador común y corriente que busca las conductas mediáticas y virtuales de la violencia y la violencia extrema (desde violaciones sexuales hasta ejecuciones), en las cuales se muestra la configuración de las individualidades que se asoman a las pantallas que exhiben las violencias radicales para descubrir su horror, asombro o placer (Marzano, 2013).

De aquí a impactar y refrendar la política neoliberal, sólo hubo un paso. Tanto en los gobiernos autoritarios como en los democráticos, la exhibición de la violencia social ocasional o reiterada ha tenido como objeto mostrar los riesgos de vivir en una sociedad sin leyes, de generar miedo y terror para contener las probables insubordinaciones (Domínguez, 2015); se ha evidenciado la *otredad* como indeseable, repelida, discriminable y promotora de violencia (Bartra, 2007; Wieviorka, 2009). En suma, no sólo los individuos han adoptado la actuación violenta, sino que el capitalismo y sus políticas han demostrado su presencia para construir miedo y legitimarse.

Desde esta situación cobra relevancia el debate político y mediático que atiende al otro extremo: la *igualdad*, ya que si bien el contexto sociocultural explica la versatilidad real de la justicia y muestra las acciones específicas que se requieren (Fraser, 2003), se necesita del ideal de la igualdad para generar la certeza de que la integración social es posible (Rawls,

2000; 2012) y, por ende, de que la violencia será pasajera si esperamos a que el Estado se encargue de ella.

En este contexto, Lipovetsky propone al *individuo hedonista*. En los años noventa, desde sus análisis sobre el vacío existencial y luego en torno a la moda (Lipovetsky y Roux, 2004), afirma que el mercado capitalista ha cumplido la función de *democratización de los deseos* que lo preludivieron y reformularon en su versión *estética* (Lipovetsky, 2015). En una perspectiva que pareciera demeritar la actuación individual, también sostiene un determinismo cultural construido por el mercado de seducciones objetuales, situacionales y de experiencias, a la par que coloca esta reflexión en el ámbito sociológico de las emociones. Si bien la crítica fácil a esta propuesta teórica apunta a la incapacidad mayoritaria de consumo de los individuos, habría que reconocer al mercado como el constructor de ensoñaciones mediáticas y virtuales que aterrizan en todo tipo de consumo: el regular, el ocasional, el que proviene de acciones legales, ilegales o violentas previas. Consumos habituales de abastecimiento básico, así como *consumismo* o *consumo descartable* (Bauman, 2007), aunque también tengan como objeto compartir con fines interesados o altruistas (entre los que se encuentra la figura del narco, tipo Robin Hood o Chucho el Roto, que se populariza en los narcocorridos, a decir de Domínguez, 2015). Desde ahí y omitido el medio para conseguir liquidez económica, la búsqueda de interiores placenteros luce una apariencia inofensiva, atractiva y de aceptación cultural.

En consecuencia, tales acepciones polarizadas conducen a la deslegitimación de las costumbres previas, de su moralidad imposible de respetar y, por ende, alcanza a las instituciones y a la normatividad jurídica que han mostrado su incapacidad de redefinición del delito y de la inclusión/exclusión exhibida en los veloces procesos de socialización del siglo XXI. Han conducido en los hechos a la diversificación de las interpretaciones, las valoraciones y las dinámicas sociales, a su problematización compleja y al abordaje de sus so-

luciones, que se reconocen como carentes, pero también a la reconfiguración de los acuerdos micro y macro de *convivencia intercultural* (García, 2011) como ensayos de vinculación en los que se expresan las múltiples figuras contextualizadas *subjetivas* del individuo: *hedonista* y *violento*.

En tal horizonte analítico se constata la propuesta de Sloterdijk (2006) respecto de la construcción mediática ilusoria de un espacio de seguridad, pacificación, moralidad y prosperidad infinitas, que pareciera encontrarse rodeado por muros de cristal que lo delimitan del resto del mundo que posee los adjetivos opuestos: inseguro, violento, inmoral y sumido en la miseria y el deterioro económico infinitos. Aunque, rebasando su propuesta, cabe reconocer que estos contrastantes territorios no se corresponden con las fronteras nacionales (países desarrollados y subdesarrollados) sino que ocurren en todos lados.

En los hechos, son las propias relaciones sociales en *reconfiguración* las que desbordan las localidades y las globalidades para mezclarse y remodelarse continuamente, tanto en la emocionalidad hedonista como en la violenta, sin que haya lugar para asignaciones territoriales. Las noticias diarias muestran que a la vuelta de cualquier esquina del mundo podemos encontrar una situación de felicidad o de horror; tal es el signo de nuestros tiempos, la certeza de la impredecibilidad en la vida y en la socialidad que reconfiguramos sin cesar.

RECONFIGURACIONES CULTURALES DE IGUALDAD Y APOCALIPSIS

En correspondencia con tales construcciones socioculturales de hedonismo y violencia se presenta una polarización de escenarios extremos futuristas que son producto de la socialización: la igualdad en la renovación jurídica normativa en condiciones locales pero con aspiraciones a la expansión mundial de la igualdad que arranca con los derechos huma-

nos y, por otro lado, la destrucción masiva de tintes apocalípticos del planeta y de toda sociedad como resultado de acciones naturales, bélicas o bien accidentales científico-tecnológicas.

Esta reflexión cultural linda con la frontera filosófica, pues no se sustenta sólo sobre los hechos sociales del presente y su proyección próxima de deseos y aspiraciones, sino que acorde con la crítica y autocrítica que signan el siglo XXI redefine los horizontes futuros previsibles desde la pluralización de los grandes deseos, los microdeseos, las utopías y las distopías.

Ante tal horizonte resulta pertinente plantear la interrogante de fondo que compara estas postulaciones con las precedentes utopías modernas. Cabe recordar que dichas utopías nunca se cumplieron a cabalidad, sino parcialmente y con resultados tanto positivos como negativos. Tomás Moro y Campanella proponían el descubrimiento de un Nuevo Mundo paradisíaco y colmado de felicidad para sus habitantes naturales y los que desearan trasladarse a él. No obstante, al momento de descubrir América en un estado cercano a la ilusión paradisíaca y en el que, incluso, se les recibía con cordialidad, los europeos organizaron batallas de exterminio y conquista que condujeron a la reproducción de todos sus problemas. Durante el siglo XVIII se construyó la utopía política de la revolución y la democracia igualitarista que, al realizarse en diversas naciones, sólo condujo al cambio o a la integración mixta de las élites gobernantes y a la reorganización de sus sociedades, si bien más igualitarias, muy distantes de las propuestas originales. En el siglo XIX, la utopía contenía consideraciones económicas referidas a una sociedad integrada en función del trabajo, la movilidad socioeconómica y cultural y su mejora de la vida cotidiana mediante el pleno empleo, un ingreso salarial creciente y su inversión en el consumo de objetos científico-tecnológicos (Comte, 2002; Durkheim, 1999); aunque también se produjo la precarización económica y cultural de grupos mayoritarios de la población mundial, así como la violencia institucional y cotidiana de discriminación

que ha enfrentado a diversos sectores sociales en su obligada convivencia (Marx y Engels, 1972), además de una serie de daños ecológicos irreversibles en el planeta.

En el siglo XX la utopía se definió desde la sociedad del estado interventor (socialista o de bienestar capitalista) que radicalizó los beneficios posibles, reorganizando a la sociedad del trabajo bajo la consigna del *pleno empleo inmediato* (Habermas, 1994) con sindicatos y contratos que garantizaban condiciones de trabajo sanitarias, jornadas laborales de ocho horas, salarios y prestaciones sociales crecientes, así como mejoras continuas en el estilo de vida; aunque nunca se estableció en todos los rincones del mundo, por el contrario, los sectores de mayores carencias se mantuvieron excluidos y con trabajo de características opuestas (sin contrato, con sindicatos *charros* o sin ellos, sin remuneración constante, sin jornada laboral definida, en condiciones de trabajo incluso insalubres y carentes de cualquier prestación social, conjunto que produjo un deterioro continuo en sus condiciones de vida).²

El arribo al siglo XXI se encuentra pleno de críticas sociales y con una realidad distanciada de tales propuestas que arrojan la evidencia de la escisión entre los discursos prometedores y las realidades sociales de precariedad creciente, desde ahí es que emergió la necesidad de redefinir individual y colectivamente, el *sentido de la vida* para cada biografía y la propia humanidad (Méndez, Quiroz y Trujano, 2016), realizando una reconfiguración profunda de las comprensiones y las acciones que impactaron sobre lo económico, lo político y lo cultural tradicionales y que establecieron una discusión infinita sobre las oportunidades de inclusión social. Es decir, que al visibilizar la diversificación del *sentido* de las acciones, con su impacto real y su interpretabilidad infinita discursiva, se ha reconocido la maleabilidad de los postulados valorativos, así

² Al respecto Ulrich Beck menciona la *utopía del pleno empleo* vigente e inalcanzada durante el Estado de bienestar, así como su *agotamiento* para los años ochenta (Beck, 1998).

como su aplicación circunstancial y pendiente de las autocríticas demoledoras de todo discurso que permiten ampliar continuamente los márgenes de la justicia.

Lo anterior reactiva la diversificación de las utopías tanto de *sociabilidad* armónica como de *insociabilidad* catastrofista, con abrumadores ecos kantianos (Kant, 1979), que se reconfiguran y se destruyen desde la crítica sociocultural. Así, las instituciones, los gobiernos, los empresarios y los banqueros subsidian y promueven la magnificación mediática de los pronósticos de socialización que se concentran en las dos propuestas mencionadas. Por un lado, las de igualdad mundial multi-definida desde diversas comprensiones locales que fomentan y renuevan los discursos de los Derechos Humanos, la paz mundial (otra vez con resonancias kantianas) y la cosmópolis (de cuño beckiano); y por otro, las apocalípticas que postulan la destrucción de la humanidad o del planeta. Discursos polares en los que se integran múltiples acepciones locales de la crítica que exigen reformas jurídico-legislativas y el cese de las expresiones de violencia autorizada ejercidas por las fuerzas del orden, tanto como por las criminalizadas.

Resulta evidente la complementariedad de ambas posturas para el ejercicio del orden proveniente del poder político; aunque también la descalificación e incredulidad con que la crítica sociocultural les recibe para reapropiárselos enseguida en los intersticios minimalistas que modelan y empujan los individuos para que avance la inclusión legislativa.

En suma, tanto las utopías de integración que deambulan por la renovación de los discursos morales, normativos y jurídicos del igualitarismo, como las distopías catastrofistas de la extinción planetaria, se asientan sobre las comprensiones socioculturales que redinamizan las actuaciones sociales con una amplia red de exigencias renovadas constantemente y que resultan imposibles de cumplir con coherencia,³ pero que

³ Por ejemplo, ser ecologista exige no emplear plástico, el cual debe ser sustituido por papel, materia prima que ya había sido responsabilizada, con anterioridad, de provocar la dañina tala de árboles.

fomentan la reflexión sobre las cadenas de daños que históricamente se han producido.

Tal situación condujo al cierre del siglo xx con una impresión cultural de desorden, desestabilidad y carencia de acuerdos definitivos para el futuro próximo, aunque todo ello se decantó para la generación que inauguró el siglo xxi en la coincidencia de empujar dichos procesos hasta el límite de la reinención de una socialidad, que se amplía hacia su paralela en las redes virtuales, para cuestionar la deteriorada credibilidad oficialista y de los medios de comunicación tradicionales, mostrando que el mundo que se critica en una localidad posee los mismos defectos en todas las demás, y que a pesar de que las resoluciones no puedan ser las mismas, sí queda claro que deben ser propuestas y actuadas por los individuos de cada lugar. Así, ya no se busca la redefinición de uno o varios idearios políticos sino la *reinención del mundo a cabalidad*.

Cabe destacar que todas estas construcciones se ponen a prueba y encuentran su contraejemplo innegable en las controversiales dinámicas sociales que propician, en lo micro y en lo macro, las olas de migrantes planetarios. Así, estos idearios de inclusión social se estrellan estrepitosamente ante la realidad de una recepción ofrecida por los gobiernos y los individuos que los catalogan como diferentes y, por ende (desde una falsa relación causal anclada en los prejuicios socioculturales del pasado moderno que prevalecieron hasta el siglo xx), de peligrosos y criminales, es decir, como blancos predilectos para la exclusión y el ejercicio de la violencia. Es por ello que estos individuos deambulantes, que desbordan las fronteras nacionales, hayan sido tipificados como receptores de los disvalores sociales y en consecuencia de las actuaciones de insociabilidad. Aceptación y actuación que generan desde las mismas vías de la socialización virtual, la difusión de los fantasmales estereotipos de la exclusión (el racismo, la discriminación, la minusvaloración del otro), constituyendo una plataforma cultural de reivindicación conservadora del ejercicio de la opresión de unos sobre otros.

Así, a partir de comprender como excepcional la enorme casuística de socialización de los migrantes, caracterizada por la violencia, discriminación y absoluta descartabilidad de las personas, se construye socialmente un nuevo escenario de apocalipsis micro que vaticina el futuro social de todos, pero que nadie desea comprender así y mucho menos vivirlo, antes bien, se le asume como ocasional, lejano y, por ende, se le encuentra deambulando fantasmalmente a la espera de una visibilización que vaya más allá de la crítica y se asiente en las coordenadas de su inclusión cultural y jurídica.

APUNTES PARA EL PORVENIR

Este recorrido deja en claro la ambivalencia sociocultural de la época actual, que construye los mitos de la igualdad y del apocalipsis como orientaciones de la acción políticamente correctas, mientras que en la vida cotidiana se ancla a los individuos a una socialización que reproduce en lo intranacional, lo local y lo inmediato, escenarios plenos de tensiones de inclusión y de exclusión que se presentan tanto en la solidaridad altruista y de lucha social por la equidad económica cultural, como en la criminalidad, la opresión y la violencia.

Si éstos son los hechos socioculturales entre los que los individuos deambulan con pretensiones de ejercer su libertad, resulta indispensable reconocer que la socialización se va fortaleciendo por los cauces alternos *figurables* en la mejora continua de las condiciones de vida de las mayorías, la ampliación legislativa siempre tardía pero constante de las modalidades de respeto a los diversos (no sólo en la sexualidad o el género), la inclusión/evitación de la violencia, el enriquecimiento veloz con alto riesgo para las fortunas y la propia vida; condiciones que alcanzan tanto a empresarios dispuestos al lavado de dinero ilegal, como a políticos partícipes de corrupción, a empleados y desempleados crónicos que van distanciándose de la sociedad del trabajo con sus normas y

valores propios de la ya derrumbada modernidad industrial de mediados del siglo XX, para ofrecer, en cambio, una socialización que modifica constantemente las actuaciones de validación social e impacta sobre la normatividad y los valores que resultan actualizados con mayor prontitud en los usos y costumbres que en los reconocimientos legales o teóricos.

Sin embargo, a pesar del alud mediático e informativo virtual que construye la impresión del predominio de la actuación violenta, criminal e ilegal, es necesario reconocer que los procesos actuales de socialización se tensan también a nivel comprensivo, legislativo y de actuación con las posturas de la inclusión igualitaria. Asimismo, se libra en los usos y costumbres no sólo una batalla por la sobrevivencia económica y política, sino también por la sociocultural. Y tal tensión permite la revaloración de las emociones y del análisis científico-social sobre las *subjetividades*, tanto como su liberación del amordazamiento racional previo que ha posibilitado su radicalización en expresiones de inclusión y exclusión, de *hedonismos* y *violencias*, de *igualdad* y *apocalipsis*. Esto significa que la era del desdibujamiento del rostro del hombre en la arena (Foucault, 1981) ha llegado y es posible comprender y evidenciar tanto sus fallas como sus aciertos mientras el mar lo arrastra.

BIBLIOGRAFÍA

- BARNES, Barry, Thomas S. Kuhn, Robert K. Merton y otros (1972). *Estudios sobre sociología de la ciencia*. Madrid: Alianza Universidad.
- BARTRA, Roger (2007). *Territorios del terror y la otredad*. Valencia: Pre-Textos.
- BAUMAN, Zygmunt (2005). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Zygmunt (2007). *Vida de consumo*. Barcelona: Fondo de Cultura Económica.

- BECK, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich y Edgar Grande (2006). *Europa Cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- COMTE, Augusto (2002). *Curso de filosofía positiva. Discurso sobre el espíritu positivo*. Barcelona: Folios Ed.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor (2007). *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- DOMÍNGUEZ Ruvalcaba, Héctor (2015). *Nación Criminal. Narrativas del crimen organizado y el Estado Mexicano*. Ciudad de México: Ariel.
- DURKHEIM, Émile (1999). *La división del trabajo social*. Ciudad de México: Colofón.
- ELIAS, Norbert (1990). *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona: Península.
- ELIAS, Norbert (1999). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, Michel (1979). *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (1981). *Las palabras y las cosas*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- FRASER, Nancy (2003). "Justicia social en la era de la política: redistribución, reconocimiento y participación". En *Política, identidad y narración*, coordinado por Gustavo Leyva. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)-Miguel Ángel Porrúa.
- GARCÍA Canclini, Norberto (coord.) (2011). *Conflictos interculturales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- GARZÓN, Mercedes (2002). *Romper con los dioses*. Ciudad de México: Torres y Asociados.
- HABERMAS, Jürgen (1994). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- HORKHEIMER, Max (1998). *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- KANT, Emmanuel (1979). *Filosofía de la historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- LIPOVETSKY, Gilles (2003). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, Gilles (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, Gilles (2015). *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, Gilles y Elyette Roux (2004). *El lujo eterno. De la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*. Barcelona: Anagrama.
- LYOTARD, Jean-François (2008). *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- MARX, Carlos y Federico Engels (1972). *Obras escogidas*. Vol. I. Moscú: Progreso.
- MARZANO, Michela (2013). *La muerte como espectáculo. La difusión de la violencia en Internet y sus implicaciones éticas*. Ciudad de México: Tusquets.
- MÉNDEZ, Luis Humberto, José Othón Quiroz y María Magdalena Trujano (2016). *Méxicos híbridos. De cuando México se volvió plural y todos los discursos fueron insuficientes*. Ciudad de México: Biblioteca de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- RAWLS, John (2000). *Lecciones sobre la historia de la filosofía moral*. Barcelona: Paidós.
- RAWLS, John (2012). *Justicia como equidad: una reformulación*. Barcelona: Paidós.
- SLOTERDIJK, Peter (2006). *Crítica de la razón cínica*. Madrid: Siruela.

- SLOTTERDIJK, Peter (2007). *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*. Madrid: Siruela.
- SLOTTERDIJK, Peter (2008). *En el mismo barco*. Madrid: Siruela.
- TRUJANO, María Magdalena (2007). "El impacto de las transformaciones laborales sobre lo social", *Sociológica* 64 (mayo-agosto): 213-225. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- TRUJANO, María Magdalena (2013). "Del hedonismo y las felicidades efímeras", *Sociológica* 79 (mayo-agosto): 79-109. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- TRUJANO, María Magdalena (2016). "De la modernidad y sus posibles reinenciones". En *Paradojas de la Hipermodernidad: Entrevista a Gilles Lipovetsky y comentarios críticos de sociólogos mexicanos*, coordinado por María Magdalena Trujano, 99-116. Ciudad de México: Biblioteca de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2005). *Las incertidumbres del saber*. Barcelona: Gedisa.
- WIEVIORKA, Michel (2009). *El racismo. Una introducción*. Barcelona: Gedisa.

reseña



Religión y sociedad*

por *Adriana Murguía Lores***

Convertir a la religión en objeto de estudio de la sociología se presenta como una tarea de una complejidad enorme. Muestra de ello es el hecho de que todos los fundadores de la disciplina en algún momento se ocuparon de ella, y de que sus maneras de hacerlo fueron muy distintas, aunque su objetivo haya sido el mismo: comprender a la sociedad moderna, sus orígenes y sus características distintivas. Ya fuera bajo la hipótesis weberiana de la paulatina desaparición de las cosmovisiones religiosas en las sociedades modernas o, por el contrario, la tesis de Émile Durkheim sobre su permanencia y transformación; la afirmación de Georg Simmel sobre los efectos sociales positivos de este fenómeno o la evaluación negativa de Carlos Marx, autores que sentaron las bases de la disciplina y reconocieron la importancia de la religión para comprender la realidad histórico-social que les tocó vivir.

* Jokisch, Rodrigo y Fernando Castañeda (coords.) (2017). *Religión y sociedad*. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Ediciones la Biblioteca.

** Profesora del Centro de Estudios Sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Correo electrónico: <amurlores@gmail.com>.

Sin embargo, del momento en el que lo hicieron al día de hoy, algunas de las hipótesis propuestas tanto por estos pensadores como por posteriores especialistas en el tema han sido falseadas. La más importante de ellas, sin lugar a dudas, ha sido la de la secularización. Como afirma Peter Berger, la mayoría de los sociólogos de la religión sostuvieron hasta la década de los sesenta del siglo pasado que el desenvolvimiento de los procesos de modernización traería consigo el declive de las religiones y que la secularización constituiría uno de los motores centrales del cambio social.

Sobra decir que esto no sólo no sucedió, sino que en la actualidad la religión se vincula con fenómenos tan absolutamente distintos y de tanta gravedad para las sociedades modernas como lo son el terrorismo o la defensa de los derechos humanos. Siendo las preguntas fácticas y normativas sobre la relación entre la religión y la sociedad las que se imponen, como argumentan los textos que componen el libro que aquí se reseña y que fue coordinado por Fernando Castañeda y Rodrigo Jockish, en el que se recopilan los resultados de un seminario que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Una manera que permite organizar los diversos temas que abordan sus autores –aunque al hacerlo no sigo el índice del libro– es retomar la distinción que propuso Simmel, el menos reconocido de los iniciadores de la disciplina, entre religiosidad y religión. Con religiosidad Simmel se refiere a un universal antropológico, a una forma indispensable para la vida individual o colectiva. En cambio, la religión alude a las muy diversas exteriorizaciones en las que esta forma se ha institucionalizado a lo largo de la historia. La distinción entre forma y contenido le permite a Simmel reflexionar, por un lado, sobre las características a su juicio inalterables de lo religioso y, por otro, en torno a sus distintas manifestaciones, y tal distinción es aplicable a los capítulos que componen el texto.

Sobre la religiosidad en términos simmelianos se ocupa el texto de Hans Joas, con el cual abre el libro, quien plantea una pregunta central y que da título a su reflexión: “¿Necesita religión el ser humano?” Interrogante que parece, en principio, más filosófica que sociológica, ya que el pensamiento de Joas se caracteriza por teorizar con elementos filosóficos, sociológicos y psicológicos temas de tanto relieve como lo son el origen de los valores, la guerra, la democracia y, en este caso, la religión. Siendo así, su propuesta parte de una aclaración: no está formulada para investigar las funciones que para los individuos o las sociedades ésta puede cumplir, sino en términos existenciales. En ese sentido su respuesta es que los creyentes viven la religiosidad siempre que experiencias de autotranscendencia las encauzan por medio de su fe, una fe que cruza sus vidas y que, como afirma Laura Hernández en el capítulo titulado “La religiosidad en María Zambrano”, ha acompañado históricamente la formulación de las preguntas más hondas sobre la condición humana y que la filósofa española consideraba condición propia del hombre.

No es de sorprender que los dos estudios que se ocupan de la religiosidad sean aquellos que tienen un cariz filosófico más acentuado. Cuando los colaboradores del libro se adentran en temáticas relacionadas con la religión, en cambio, las preguntas se tornan plenamente sociológicas. Estos trabajos se pueden agrupar en dos conjuntos: por un lado, aquellos que abordan los cambios históricos que han experimentado las religiones y la conexión de este devenir con problemas actuales. Y por otro, los que se ocupan de los retos que estas tradiciones enfrentan para mantener su vigencia en las sociedades plurales contemporáneas.

En relación con el devenir histórico de las religiones, a un nivel muy alto de abstracción y retomando tanto las propuestas de Niklas Luhmann como su propia teoría de las distinciones, Rodrigo Jokisch en “Religión, sociedad, evolución y trascendencia” recorre la evolución de la comunicación religiosa, su función como transportadora de la cultura y la manera en

la que se relaciona con formas distintivas de diferenciación social. El autor muestra la coevolución entre las distintas estructuras sociales y las semánticas religiosas que les dan sentido. Sostiene, además, una tesis muy novedosa: a pesar de las transformaciones de la comunicación religiosa, a ésta siempre le subyace la distinción corporal/no corporal.

El trabajo de Pedro Jiménez titulado “Teoría de la secularización como fundamento de la diferenciación funcional en la sociedad moderna” sostiene que el advenimiento de la era axial resultó una evolución social crucial. Siguiendo las tesis de Shmuel Eisenstadt afirma que en esta era no sólo se estableció la distinción entre lo mundano y lo trascendental, característica de las grandes religiones universales, sino que también se sembraron las semillas de las particularidades que éstas muestran hasta el día de hoy: su relación con el poder político y las estructuras económicas; la tensión que generan entre universalismo y particularismo, entre sus posibilidades legitimadoras o críticas. Asimismo, describe cómo la diferenciación funcional ha supuesto una mutación importante del lugar de dichas tradiciones en las totalidades societarias.

Las singularidades que adquirió la evolución de la religión en Occidente han sido un tema constante en la investigación histórico-social y, por supuesto, la reflexión sobre el cristianismo, su devenir y sus transformaciones, así como la ascendencia que éste ha tenido en las configuraciones sociales de sus áreas de influencia y ocupado un lugar importante en la sociología de la religión. Precisamente este tema es objeto de varias de las contribuciones al libro.

Amelia Coria, siguiendo el camino abierto por Max Weber, analiza en “Cristianismo, luteranismo y calvinismo en la sociología de la religión” las variantes del protestantismo y su relación con la modernidad, y lanza la pregunta sobre la vigencia del cristianismo. En el mismo sentido de la actualización de la tesis weberiana, pero desde una dimensión muy novedosa, el capítulo de Olinca Avilés titulado “La sustentabilidad heredera

de la razón práctica: a propósito de Max Weber y la ética protestante” sostiene que la razón ecológica constituye la última manifestación de la razón práctica analizada en la obra weberiana fundacional.

Por su parte, Armando Morales, en “William James y el aspecto pragmático del denominacionalismo en Estados Unidos”, reflexiona a partir del pragmatismo del filósofo estadounidense sobre esta dimensión del protestantismo y su relación con el pluralismo y la tolerancia religiosos, características de la cultura de ese país, que siempre ha constituido un gran desafío a las tesis de la secularización.

Ubicado también en Estados Unidos, el capítulo de Freddy Valdiviezo, titulado “Pentecostalismo como alternativa socio-religiosa: espacios de reconstrucción simbólica en sociedades marginales”, hace un recuento del surgimiento de esta denominación y sostiene que sus orígenes, dimensiones rituales y emocionales, así como su identificación con sectores marginales de la sociedad explican su adopción en contextos latinoamericanos como Chiapas, México.

Los trabajos que abordan dimensiones históricas plantean preguntas ineludibles para aquellos que se ocupan de algunas de las muy diversas transformaciones que se observan actualmente en la religión: la pluralidad, la discusión sobre su privatización y/o presencia en el espacio público, su desinstitucionalización, el cambio observable en las adhesiones y prácticas de los creyentes.

Al respecto, en “Religiosidad y orden neomoderno en la sociología cultural de Jeffrey Alexander”, Alfredo Andrade aborda la producción y cambio de las estructuras simbólicas que el sociólogo estadounidense concibe y que tienen un origen religioso, actualizando la tradición iniciada por Durkheim. También analiza los mecanismos mediante los cuales los símbolos religiosos son resignificados de manera que permiten su adaptación a procesos culturales contemporáneos, posibilitando así su pervivencia aun en sociedades secularizadas, en las que, como sostiene el trabajo “El concepto de

religión en la obra de Josetxo Beriain y su pertinencia en el análisis de la sociedad mexicana”, de Otto Salvador Vázquez, conviven diferentes esferas de sentido que cumplen funciones diversas y desarrollan sus propios arquetipos.

Esta diferenciación de esferas de sentido se encuentra en el origen de muchos de los procesos de cambio que han experimentado las religiones a partir de los inicios de la modernidad. Desde la relación, en algunas ocasiones conflictiva, en otras de convivencia problemática con otros ámbitos, hasta los procesos contemporáneos que se han producido al interior de la propia esfera religiosa, como son la pluralización, la privatización y la desinstitucionalización, son objeto permanente de análisis sociológico. De estos fenómenos se ocupan las contribuciones de Vanessa Reséndiz y Adriana Murguía.

La primera da cuenta, en su reflexión titulada “Religión y religiosidad: una constante en las sociedades modernas”, de la lógica que permea a la pluralidad religiosa, dicha lógica está guiada por dos tipos de competencia a la que se encuentran sometidas las religiones en la actualidad: por un lado, la competencia –las más de las veces tolerante– entre diferentes credos, y por otro, aquella a la que se ve sometida la religión como fuente de estructuración de la sociedad frente a otras esferas de sentido, como lo son la ciencia y la política. Estos dos tipos de competencia han obligado a las religiones a poner en marcha mecanismos que posibiliten tanto la actualización de sus contenidos como el diálogo interreligioso, lo que por supuesto ha traído consigo importantes transformaciones en las creencias y prácticas religiosas.

Finalmente, el capítulo “Religión y política. Sobre el discurso religioso en la esfera pública”, de Adriana Murguía, plantea preguntas que también se vinculan con el problema de la relación entre la religión y otras esferas, en particular la presencia de argumentos religiosos en las discusiones sobre temas de interés para la sociedad en su conjunto. Las diferentes posiciones son objeto de amplios debates y van desde su recha-

zo enérgico, hasta la defensa de su inclusión en la esfera pública de las sociedades democráticas. El texto aborda las discusiones que han generado las propuestas de Jürgen Habermas al respecto.

La obra cierra con una bibliografía sobre sociología de la religión elaborada por Luis Alvarado.

Espero que esta rápida y necesariamente incompleta mirada de los muy diversos temas que contiene el libro cumpla con el objetivo de despertar el interés por su lectura. A mi juicio, el texto en su conjunto se hubiera beneficiado con una organización diferente de los trabajos –la que aquí propongo es sólo una entre otras posibles–, lo cual habría permitido lograr una mejor unidad frente a la amplia variedad de temas que se abordan en los capítulos que lo componen. La diversidad presente tanto de los objetos de análisis como de los puntos de vista desde los que se les aborda, muestra la complejidad que la religión impone al análisis sociológico y evidencia esta complejidad, lo cual constituye, desde mi punto de vista, el acierto central del libro.

Y es que, como afirma Habermas, la pervivencia de las religiones en el mundo contemporáneo no constituye un “mero hecho social”, ni una faceta entre otras del pluralismo contemporáneo, dicha permanencia es muestra de que la religión toca a lo más profundo de la experiencia humana, a nuestro sentido de trascendencia y comunidad.



CONVOCATORIA E INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

REVISTA *SOCIOLÓGICA MÉXICO*
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

A la Comunidad Académica
Presente.

La revista *Sociológica México*, publicación cuatrimestral del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, fue fundada en 1986 y tiene por objetivos la publicación y amplia difusión nacional e internacional de textos de alto nivel científico en el campo. *Sociológica México*, en sus versiones en papel y electrónica, es un espacio dedicado a la reflexión y el debate sobre:

- I) Problemas teóricos y metodológicos de la investigación sociológica y científico social;
- II) Investigación empírica en el ámbito de las sociologías especializadas, por ejemplo, sociología de la educación, sociología política, sociología urbana, sociología rural, sociología del trabajo, sociología histórica, sociología de la población, estudios de género, sociología de las nuevas tecnologías, etcétera; y
- III) Aspectos históricos del pensamiento y la investigación sociológicos y de las ciencias sociales en general.

Con base en este perfil el Comité Editorial de *Sociológica México*

CONVOCA

A enviar artículos en español e inglés, traducciones al español, notas, entrevistas y reseñas bibliográficas cuya temática se enmarque en el perfil arriba señalado y que pretendan su publicación en alguno de los próximos números de la revista.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Artículos de investigación

Contarán con una extensión de entre 5,000 y 10,000 palabras incluyendo bibliografía, notas, cuadros y gráficas. Asimismo, los colaboradores se comprometen a presentar trabajos originales e inéditos, escritos en castellano y acompañados con una breve ficha del autor con los siguientes datos: nombre completo, nacionalidad, dirección, teléfono, institución de adscripción (nombre completo, no sólo siglas), área(s) de la(s) investigación(es) a la(s) que se dedica y referencias bibliográficas de las publicaciones más recientes (sin abreviaturas, ni siglas).

Como requisito indispensable para que los artículos propuestos sean enviados a dictamen académico –anónimo y externo, realizado por pares académicos en la modalidad de doble ciego– es necesario entregarlos en archivo electrónico con una síntesis no mayor de 120 palabras, acompañados por un listado de entre cinco y seis palabras clave sobre la temática del artículo y con sus referencias bibliográficas y sus notas de acuerdo con el sistema de referencias entre paréntesis –autor, fecha– (en la modalidad conocida como Harvard) –por ejemplo: (Ritzer, 1997: 173). La bibliografía final de las obras citadas se presentará también en dicho sistema y con datos completos (sin abreviaturas en nombres y apellidos, ni siglas en nombres de instituciones): nombre del autor (completo, empezando por el apellido paterno), año de edición entre paréntesis, título del libro o del artículo citado, título de la publicación colectiva en su caso, volumen y número de la revista y de las páginas que contienen el artículo, editorial y lugar de publicación sin abreviaturas. Si el artículo propuesto sufrió modificaciones, producto de las observaciones de los dictaminadores, su versión definitiva (apegándose a las indicaciones del dictamen) será enviada de nuevo en archivo electrónico.

Como recomendación producto de la política editorial de ***Sociológica México*** se sugiere incorporar, en la medida de lo posible y de lo conveniente, bibliografía latinoamericana en los trabajos presentados.

Traducciones y entrevistas

Las traducciones y entrevistas **deberán** contar con un máximo de 10,000 palabras y ser textos que se consideren relevantes para contribuir a la divulgación y discusión del quehacer sociológico y científico social. Deberá anexarse el texto original que se traduce y la autorización del autor, representante legal o personaje entrevistado.

Notas de investigación

Son comunicaciones **con una extensión no mayor de 5,000 palabras**, sobre alguna temática o evento de interés sociológico. Se trata de materiales que contribuyen a la discusión académica de una manera informada pero sin la pretensión del conocimiento original, propia de los artículos de investigación. Deberán incluir un resumen de máximo 120 palabras y de tres a seis palabras clave.

Todos los materiales se enviarán en archivo electrónico. Para ello, se deberá entrar a la dirección electrónica de la revista en acceso abierto: **www.sociologicamexico.azc.uam.mx**, y una vez allí seguir las instrucciones de la plataforma, remitiendo **en un solo archivo en formato Word** el artículo con los datos del autor. Una vez que se considere que el material enviado es pertinente para su publicación y se obtengan los dictámenes correspondientes, el Comité Editorial de ***Sociológica México*** informará de manera oportuna a los autores sobre la aceptación o rechazo de sus trabajos, así como las fechas aproximadas de publicación en caso de ser admitidos. Tal decisión es inapelable.

La publicación electrónica de los materiales aceptados está suscrita a las directrices de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional, referida en www.sociologicamexico.azc.uam.mx.

Atentamente
“Casa Abierta al Tiempo”

Comité Editorial
Revista *Sociológica México*
www.sociologicamexico.azc.uam.mx
revisoci@correo.azc.uam.mx
Teléfono: 55 5318 9502

Sociológica México 100, año 35, se terminó de imprimir en septiembre de 2020, en *Atril, excelencia editorial*, Av. Real de los Reyes, núm. 207-11, Col. Los Reyes Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04330. Tel. 55-1517-8736, en donde también se realizaron el cuidado editorial y la composición tipográfica. Correo electrónico: atrileditorial@yahoo.com. El tiraje constó de 100 ejemplares más sobrantes para reposición.